



Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. Jesús María García García
Sesión Plenaria n.º 19, celebrada el día 4 de junio de 2020

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

10L/POPG-0029. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a su opinión sobre las demandas de los manifestantes convocados por la Plataforma por la Libertad de Enseñanza en La Rioja el pasado 31 de mayo.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1386

10L/POPG-0030. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si puede explicar por qué La Rioja es la tercera comunidad autónoma de España con el mayor número de fallecidos por cada 100.000 habitantes a causa del COVID-19, casi tres meses después de la declaración del estado de alarma.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1388

10L/POPG-0031. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a las cantidades de los mecanismos de financiación extraordinarios para afrontar la recuperación de la crisis del COVID-19 (Fondo de Liquidez no Reembolsable del Gobierno de España, Fondo de Reconstrucción Económica de la Unión Europea) que aspira a conseguir el Gobierno para La Rioja.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1391

10L/POPG-0032. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno sobre si comparte la reciente aprobación por parte del Gobierno de España del real decreto que pone en marcha el ingreso mínimo vital.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 1393

10L/POPG-0033. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la valoración que hace de los acuerdos alcanzados por su Ejecutivo en el último mes.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 1395

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-0369. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los equipos que se han proporcionado para evitar contagios a profesionales sanitarios.

María Purificación Martín Díez de Baldeón – Grupo Parlamentario Popular.

1398

10L/POP-0415. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merecen al Gobierno de La Rioja los dieciséis convenios firmados por el Gobierno del Partido Popular en funciones con diversos ayuntamientos riojanos entre julio y agosto de 2019.

Graciela Loza Villoslada – Grupo Parlamentario Socialista.

1400

10L/POP-0416. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a adoptar el Gobierno de La Rioja alguna medida respecto a los dieciséis convenios firmados por el Gobierno del Partido Popular en funciones con diversos ayuntamientos riojanos entre julio y agosto de 2019.

Graciela Loza Villoslada – Grupo Parlamentario Socialista.

1400

10L/POP-0453. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo van a reenfozar las políticas activas de empleo después de que el Gobierno de España, mediante el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, haya suprimido el reparto de fondos a las comunidades autónomas para el desarrollo de políticas de formación durante 2020.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

1403

10L/POP-0463. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a lo que tiene previsto el Gobierno para revitalizar el empleo en La Rioja con motivo de la crisis del COVID-19.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

1405

10L/POP-0483. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si son adecuadas, en opinión de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja, las ayudas actuales al almacenamiento privado de vino.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

1408

10L/POP-0510. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo van a reforzar los servicios de Urgencias de las comarcas, considerando, en particular, la conclusión de las obras de ampliación y dotación del Servicio de Urgencias del Hospital Fundación de Calahorra.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

1410

10L/POP-0511. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha valorado el Gobierno la necesidad de incluir entre los beneficiarios de las ayudas a la reactivación económica a los profesionales liberales (abogados, arquitectos, procuradores, etc.) no incluidos en el Régimen de Autónomos por contar con sistemas mutualistas, pero que han sufrido igualmente la paralización de su actividad profesional como consecuencia de los efectos de la pandemia por COVID-19.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1413

10L/POP-0513. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la situación del sector hostelero en este momento.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1414

10L/POP-0523. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que adoptará el Gobierno riojano para revertir la situación actual en la que el 30% de la población activa está parada.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1417

10L/POP-0528. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al coste de las obras de mejora del acceso a Zenzano.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 1419

10L/POP-0529. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué, si el Gobierno de La Rioja hablaba de un programa de mejora de accesos a pequeñas localidades (Larriba, Torremuña, Treguajantes y Zenzano), solo la de Zenzano se encarga a la Dirección General de Obras Públicas y Transportes.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 1422

10L/POP-0532. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la gestión de la Consejería de Agricultura en su competencia de reto demográfico durante la crisis sanitaria.

Ana Belén López Montaña – Grupo Parlamentario Socialista. 1425

10L/POP-0534. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace la Consejería de Agricultura del funcionamiento de la Bolsa de Empleo Agrario.

Ana Belén López Montaña – Grupo Parlamentario Socialista. 1427

INTERPELACIONES

10L/INTE-0105. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Universidad y política científica.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 1429

10L/INTE-0121. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de agricultura y ganadería.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 1436

10L/INTE-0182. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de infraestructuras.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1443

10L/INTE-0197. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de dependencia, discapacidad y mayores.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1452

10L/INTE-0211. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en cuanto al seguimiento de los contratos para la gestión de los centros y servicios, y la propuesta de planificación de plazas públicas, infraestructuras y equipamiento en el territorio.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1461

10L/INTE-0212. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en cuanto al desarrollo y ejecución del proceso de escolarización en los centros sostenidos con fondos públicos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1462

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10L/MOCI-0006. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, dentro del Plan de Reactivación Económica anunciado hace unas semanas, y luego con carácter estable, contemple de manera prioritaria líneas de ayuda para que las empresas riojanas se internacionalicen o avancen en sus planes de internacionalización, en el contexto de la economía global de mercado; y a que se promueva la investigación empresarial, incorporando también, estratégicamente, la suscripción de acuerdos de colaboración público-privada que permitan fomentar esa investigación.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1470

10L/MOCI-0007. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar un estudio de incidencia del COVID-19 y de los problemas que han existido en cada zona básica de salud para poder mejorar en el futuro.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1477

10L/MOCI-0008. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a rectificar la modificación de las ratios mínimas aprobada por el Gobierno para la enseñanza concertada, fijando unas nuevas ratios que ofrezcan más margen a los centros concertados, y a revocar la decisión de eliminar diez unidades en los centros concertados para el curso 2020-2021.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 1487

10L/MOCI-0009. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la creación de una mesa del sector de la cultura plural, con representación de las diferentes asociaciones, para trabajar de manera común desarrollando las medidas más urgentes.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 1499

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y dos minutos.	1386
Antes de comenzar la sesión, se guarda un minuto de silencio en memoria de las víctimas de la COVID-19.	1386
PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	
10L/POPG-0029. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a su opinión sobre las demandas de los manifestantes convocados por la Plataforma por la Libertad de Enseñanza en La Rioja el pasado 31 de mayo.	1386
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	1386
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	1386
Réplica del señor Garrido Martínez.	1387
Dúplica de la señora presidenta.	1387
10L/POPG-0030. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si puede explicar por qué La Rioja es la tercera comunidad autónoma de España con el mayor número de fallecidos por cada 100.000 habitantes a causa del COVID-19, casi tres meses después de la declaración del estado de alarma.	1388
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	1388
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	1389
Réplica del señor Garrido Martínez.	1389
Dúplica de la señora presidenta.	1390
10L/POPG-0031. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a las cantidades de los mecanismos de financiación extraordinarios para afrontar la recuperación de la crisis del COVID-19 (Fondo de Liquidez no Reembolsable del Gobierno de España, Fondo de Reconstrucción Económica de la Unión Europea) que aspira a conseguir el Gobierno para La Rioja.	1391
Pregunta del señor Baena Pedrosa (GPC).	1391
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	1391
Réplica del señor Baena Pedrosa.	1391
Dúplica de la señora presidenta.	1392
10L/POPG-0032. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno sobre si comparte la reciente aprobación por parte del Gobierno de España del real decreto que pone en marcha el ingreso mínimo vital.	1393
Pregunta del señor Díaz Marín (GPS).	1393
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	1393
Réplica del señor Díaz Marín.	1394
Dúplica de la señora presidenta.	1394

10L/POPG-0033. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la valoración que hace de los acuerdos alcanzados por su Ejecutivo en el último mes.	1395
Pregunta del señor Díaz Marín (GPS).	1395
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	1395
Réplica del señor Díaz Marín.	1396
Dúplica de la señora presidenta.	1397

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-0369. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los equipos que se han proporcionado para evitar contagios a profesionales sanitarios.	1398
Pregunta del señor Olarte Arce (GPP).	1398
Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud.	1398
Réplica del señor Olarte Arce.	1398
Dúplica de la señora consejera.	1399

10L/POP-0415. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merecen al Gobierno de La Rioja los dieciséis convenios firmados por el Gobierno del Partido Popular en funciones con diversos ayuntamientos riojanos entre julio y agosto de 2019.	1400
---	------

10L/POP-0416. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a adoptar el Gobierno de La Rioja alguna medida respecto a los dieciséis convenios firmados por el Gobierno del Partido Popular en funciones con diversos ayuntamientos riojanos entre julio y agosto de 2019.	1400
A solicitud de la señora Loza Villoslada (GPS), se agrupan ambas preguntas.	1400
Preguntas de la señora Loza Villoslada.	1400
Respuesta del señor Ocón Pascual, consejero de Gobernanza Pública.	1401
Réplica de la señora Loza Villoslada.	1401
Dúplica del señor consejero.	1402

10L/POP-0453. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo van a reenfocar las políticas activas de empleo después de que el Gobierno de España, mediante el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, haya suprimido el reparto de fondos a las comunidades autónomas para el desarrollo de políticas de formación durante 2020.	1403
Pregunta del señor Baena Pedrosa (GPC).	1403
Respuesta del señor Cacho Vicente, consejero de Educación y Cultura.	1403
Réplica del señor Baena Pedrosa.	1404
Dúplica del señor consejero.	1404

10L/POP-0463. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a lo que tiene previsto el Gobierno para revitalizar el empleo en La Rioja con motivo de la crisis del COVID-19.	1405
Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPM).	1406

Respuesta del señor Cacho Vicente, consejero de Educación y Cultura.	1406
Réplica de la señora Moreno Martínez.	1406
Dúplica del señor consejero.	1407
10L/POP-0483. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si son adecuadas, en opinión de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja, las ayudas actuales al almacenamiento privado de vino.	1408
Pregunta de la señora Manzanos Martínez (GPP).	1408
Respuesta de la señora Hita Lorite, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población.	1408
Réplica de la señora Manzanos Martínez.	1408
Dúplica de la señora consejera.	1409
10L/POP-0510. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo van a reforzar los servicios de Urgencias de las comarcas, considerando, en particular, la conclusión de las obras de ampliación y dotación del Servicio de Urgencias del Hospital Fundación de Calahorra.	1410
Pregunta del señor Baena Pedrosa (GPC).	1410
Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud.	1410
Réplica del señor Baena Pedrosa.	1411
Dúplica de la señora consejera.	1412
10L/POP-0511. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha valorado el Gobierno la necesidad de incluir entre los beneficiarios de las ayudas a la reactivación económica a los profesionales liberales (abogados, arquitectos, procuradores, etc.) no incluidos en el Régimen de Autónomos por contar con sistemas mutualistas, pero que han sufrido igualmente la paralización de su actividad profesional como consecuencia de los efectos de la pandemia por COVID-19.	1413
Pregunta del señor Domínguez Simón (GPP).	1413
Respuesta del señor Castresana Ruiz-Carrillo, consejero de Desarrollo Autonómico.	1413
Réplica del señor Domínguez Simón.	1413
Dúplica del señor consejero.	1414
10L/POP-0513. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la situación del sector hostelero en este momento.	1414
Pregunta del señor Bengoa de la Cruz (GPP).	1415
Respuesta del señor Castresana Ruiz-Carrillo, consejero de Desarrollo Autonómico.	1415
Réplica del señor Bengoa de la Cruz.	1415
Dúplica del señor consejero.	1416

10L/POP-0523. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que adoptará el Gobierno riojano para revertir la situación actual en la que el 30% de la población activa está parada.	1417
Pregunta del señor Domínguez Simón (GPP).	1417
Respuesta del señor Castresana Ruiz-Carrillo, consejero de Desarrollo Autonómico.	1417
Réplica del señor Domínguez Simón.	1417
Dúplica del señor consejero.	1418
10L/POP-0528. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al coste de las obras de mejora del acceso a Zenzano.	1419
Pregunta de la señora Orradre Castillo (GPS).	1419
Respuesta del señor Rubio Rodríguez, consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica.	1419
Réplica de la señora Orradre Castillo.	1420
Dúplica del señor consejero.	1420
10L/POP-0529. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué, si el Gobierno de La Rioja hablaba de un programa de mejora de accesos a pequeñas localidades (Larriba, Torremuña, Treguajantes y Zenzano), solo la de Zenzano se encarga a la Dirección General de Obras Públicas y Transportes.	1422
Pregunta de la señora Orradre Castillo (GPS).	1422
Respuesta del señor Rubio Rodríguez, consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica.	1422
Réplica de la señora Orradre Castillo.	1423
Dúplica del señor consejero.	1424
10L/POP-0532. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la gestión de la Consejería de Agricultura en su competencia de reto demográfico durante la crisis sanitaria.	1425
Pregunta de la señora López Montaña (GPS).	1425
Respuesta de la señora Hita Lorite, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población.	1425
Réplica de la señora López Montaña.	1425
Dúplica de la señora consejera.	1426
10L/POP-0534. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace la Consejería de Agricultura del funcionamiento de la Bolsa de Empleo Agrario.	1427
Pregunta de la señora López Montaña (GPS).	1427
Respuesta de la señora Hita Lorite, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población.	1427
Réplica de la señora López Montaña.	1428
Dúplica de la señora consejera.	1428

INTERPELACIONES

10L/INTE-0105. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Universidad y política científica.	1429
Interpelación de la señora Moreno Martínez (GPM).	1430
Respuesta del señor Castresana Ruiz-Carrillo, consejero de Desarrollo Autonómico.	1431
Réplica de la señora Moreno Martínez.	1434
Dúplica del señor consejero.	1435
10L/INTE-0121. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de agricultura y ganadería.	1436
Interpelación de la señora Moreno Martínez (GPM).	1436
Respuesta de la señora Hita Lorite, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población.	1438
Réplica de la señora Moreno Martínez.	1441
Dúplica de la señora consejera.	1442
10L/INTE-0182. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de infraestructuras.	1443
Interpelación del señor Cuevas Villoslada (GPP).	1444
Respuesta del señor Rubio Rodríguez, consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica.	1446
Réplica del señor Cuevas Villoslada.	1449
Dúplica del señor consejero.	1451
10L/INTE-0197. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de dependencia, discapacidad y mayores.	1452
Interpelación del señor Bretón Rodríguez (GPP).	1452
Respuesta de la señora Santos Preciado, consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía.	1455
Réplica del señor Bretón Rodríguez.	1457
Dúplica de la señora consejera.	1459
10L/INTE-0211. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en cuanto al seguimiento de los contratos para la gestión de los centros y servicios, y la propuesta de planificación de plazas públicas, infraestructuras y equipamiento en el territorio.	1461
El Presidente somete a votación la alteración del orden del día para sustituir esta interpelación 10L/INTE-0211 por la interpelación 10L/INTE-0212, cambio solicitado en escrito conjunto de los grupos parlamentarios Ciudadanos y Socialista.	1461
Efectuada la votación, se aprueba la alteración del orden del día por unanimidad.	1462

10L/INTE-0212. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en cuanto al desarrollo y ejecución del proceso de escolarización en los centros sostenidos con fondos públicos.	1462
Interpelación de la señora León Fernández (GPC).	1462
Respuesta del señor Cacho Vicente, consejero de Educación y Cultura.	1465
Réplica de la señora León Fernández.	1467
Dúplica del señor consejero.	1468

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

El Presidente informa del acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y Mesa de 29 de mayo de 2020 sobre el voto ponderado en las sesiones plenarias mientras se prolongue el actual estado de alarma.	1469
10L/MOCI-0006. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, dentro del Plan de Reactivación Económica anunciado hace unas semanas, y luego con carácter estable, contemple de manera prioritaria líneas de ayuda para que las empresas riojanas se internacionalicen o avancen en sus planes de internacionalización, en el contexto de la economía global de mercado; y a que se promueva la investigación empresarial, incorporando también, estratégicamente, la suscripción de acuerdos de colaboración público-privada que permitan fomentar esa investigación.	1470
Defensa de la moción por el señor Reyes de la Orden (GPC).	1470
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	1472
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Domínguez Simón.	1473
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Juárez Vela.	1474
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden.	1476
Votación: la moción consecuencia de interpelación es aprobada por unanimidad.	1477
10L/MOCI-0007. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar un estudio de incidencia del COVID-19 y de los problemas que han existido en cada zona básica de salud para poder mejorar en el futuro.	1477
Defensa de la moción por la señora Martín Díez de Baldeón (GPP).	1477
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	1480
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar.	1481
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo, que solicita votación separada de los puntos.	1483

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martín Díez de Baldeón.	1485
Intervención de la consejera de Salud, señora Alba Corral.	1486
Votación: Los apartados 1, 2, 3 y 5 de la moción consecuencia de interpelación son aprobados por unanimidad; los apartados 4, 6, 7 y 8 son rechazados con los votos a favor de los grupos parlamentarios Ciudadanos y Popular y los votos en contra de los grupos parlamentarios Mixto y Socialista.	1486
10L/MOCI-0008. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a rectificar la modificación de las ratios mínimas aprobada por el Gobierno para la enseñanza concertada, fijando unas nuevas ratios que ofrezcan más margen a los centros concertados, y a revocar la decisión de eliminar diez unidades en los centros concertados para el curso 2020-2021.	1487
Defensa de la moción por el señor Garrido Martínez (GPP).	1487
Turno en contra:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	1490
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Villuendas Asensio.	1491
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	1493
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández.	1494
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Villuendas Asensio.	1496
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Garrido Martínez.	1497
Votación: la moción consecuencia de interpelación es rechazada con los votos a favor de los grupos parlamentarios Ciudadanos y Popular y los votos en contra de los grupos parlamentarios Mixto y Socialista.	1498
10L/MOCI-0009. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la creación de una mesa del sector de la cultura plural, con representación de las diferentes asociaciones, para trabajar de manera común desarrollando las medidas más urgentes.	1499
Defensa de la moción por la señora Moreno Martínez (GPM).	1499
El Presidente informa de que se han presentado dos enmiendas, una por el Grupo Parlamentario Popular y otra por el Grupo Parlamentario Socialista.	1500
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas.	1500
Defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular por la señora Martínez Arregui.	1501
Defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista por la señora Villuendas Asensio.	1502

Postura ante las enmiendas de la señora Moreno Martínez, que acepta la del Grupo Socialista y no acepta la del Grupo Popular.	1502
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández.	1503
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui.	1504
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Villuendas Asensio.	1506
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	1507
Votación: la moción consecuencia de interpelación, con la enmienda socialista, es aprobada por unanimidad.	1507
Se levanta la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y seis minutos.	1507

SESIÓN PLENARIA N.º 19
CELEBRADA EL DÍA 4 DE JUNIO DE 2020

(Se inicia la sesión a las nueve horas y dos minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días. Vamos a dar inicio a la sesión plenaria.

Como todos ustedes conocen, nuestro país se encuentra en este momento en luto oficial y me gustaría que guardáramos un minuto de silencio en memoria de todos los fallecidos por la COVID-19 en nuestro país y, especialmente, en nuestra comunidad autónoma.

(Se guarda un minuto de silencio por todos los fallecidos por la COVID-19). (Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

10L/POPG-0029. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a su opinión sobre las demandas de los manifestantes convocados por la Plataforma por la Libertad de Enseñanza en La Rioja el pasado 31 de mayo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a dar comienzo al primer punto del orden del día, son preguntas orales a la presidenta del Gobierno.

La primera, del Grupo Parlamentario Popular, que dice lo siguiente: relativa a la opinión sobre las demandas de los manifestantes convocados por la Plataforma por la Libertad de la Enseñanza en La Rioja el pasado 31 de mayo.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

La pregunta está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, la presidenta de la Comunidad, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Buenos días y gracias, Presidente. Señorías.

Señor Garrido, cualquier opinión que quepa y que esté manifestada dentro de los límites que marca la ley me merece todo el respeto del mundo, como demócrata convencida que soy.

Quiero aprovechar además esta pregunta para transmitir un mensaje de tranquilidad a los padres y a las madres que este domingo se manifestaron en coche en Logroño, y quiero decirles que este Gobierno garantiza la libertad de los progenitores en la elección de centro educativo de acuerdo a la normativa autonómica aplicable.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Garrido. ¿Desde el escaño, entiendo?

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, señor Garrido, puede comenzar.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí. Señora Presidenta, usted dijo al inicio de la legislatura que gobernaría para todos los riojanos pero no al gusto de todos los riojanos, y a la vista está que, evidentemente, usted está gobernando al gusto de unos pocos, al gusto de una minoría radical, y disgustando a la mayoría social de los riojanos. Usted está gobernando al gusto, ¿verdad?, de los de Podemos, que están ahí apoltronados en su Palacete de los Chapiteles, están gobernando al gusto de los comunistas que –como usted misma dijo– colocó en la Vicepresidencia del Parlamento, pero tengo que decir y le tengo que advertir que la enseñanza no es un patrimonio exclusivo de la izquierda, y mucho menos cuando pretenden convertirla en un proyecto de deconstrucción social.

Mire, esto no va de la escuela pública contra la escuela concertada, esto no va de la titularidad de los centros educativos. El debate es si su Gobierno protege, ampara y fomenta, en definitiva, la libertad de elección entre centros con proyectos diferentes. ¡Esa es la cuestión fundamental! En el Partido Popular lo tenemos muy claro: somos tanto de la pública como de la privada, fundamentalmente porque somos de las personas, de los padres, que son los que tienen el derecho a educar a sus hijos conforme a sus convicciones. Ahí está la Constitución española; ahí están, señora Presidenta, la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, el Convenio Europeo de Derechos Humanos.

Y le tengo que decir, señora Andreu, que yo, junto con otros dirigentes de nuestra formación política, del Partido Popular, estuve en esa manifestación: más de dos mil coches, más de seis mil personas. Y le tengo que decir que ahí no vi extremistas, que sí que veo aquí y son los que le apoyan a usted; y tampoco vi ricos, que sí que veo aquí, ahí está el señor Cacho, probablemente el político en activo más rico de toda España, ¿verdad?; ni tampoco vi zánganos, señor Presidente, ¡no vi zánganos ahí! Y en ese sentido tengo que decirle que se retracte públicamente de esos insultos porque la libertad de expresión no es insultar, señor Presidente. Usted cada día que pasa se hace más indigno del cargo que ocupa. Se espera de usted ecuanimidad y se espera de usted respeto y, si no es capaz de ejercer su labor en base a esos dos parámetros veinticuatro horas al día trescientos sesenta y cinco días al año, es mejor que lo deje. Y aprovecho que está aquí la señora presidenta para que de alguna manera le desautorice a usted, porque, si no, será cómplice con su silencio de sus insultos.

Mire, señora Presidenta, haga caso al clamor de la calle y haga caso al plan alternativo que le propone el Partido Popular: ese modelo universal y gratuito de educación entre los 0 y los 18 años que afecta a todas las familias, a todos los alumnos y a todos los centros. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra la señora Andreu desde la tribuna.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Muchas gracias, señor Presidente del Parlamento. Señorías.

Señor Garrido, para encarar cualquier debate hacen falta tres cosas necesarias: rigor, empatía y honestidad. Y, sinceramente, en el planeamiento que hace usted desde el principio carece de esas tres.

Mire, hace falta rigor para no mentir. Nadie está atacando la libertad de los padres y madres de La Rioja para escoger su centro educativo. Señorías del PP, ¡no intoxiquen el debate político! ¡En La Rioja la libertad de elección de centro está garantizada! ¡Las familias podrán optar a cualquiera de los centros educativos de

la región según lo establecido por la normativa vigente para la escolarización del alumnado!

Se necesita también empatía para ponerse en el sitio de las personas a las que dicen que representan. ¡Empatía! No generen sospechas infundadas, no extiendan una alarma innecesaria entre los padres y las madres riojanas. ¡No los utilicen!

Miren, ningún alumno escolarizado va a perder su plaza, ¡ningún alumno escolarizado va a perder su plaza! ¡Todos podrán continuar en su centro concertado, en su centro concertado actual, hasta el final de su escolarización! Ibai, tranquilo, vas a poder seguir estando con tus compañeros, vas a poder estar hasta el final de la escolarización. ¡La oferta de plazas actuales está garantizada! No se reduce la capacidad de alumnos en la concertada, ¡no se reduce la capacidad de alumnos en la concertada! Solo se eliminan plazas vacantes, ¡plazas vacantes que se están pagando al mismo precio que las ocupadas!, y se hace exclusivamente sobre la base de criterios técnicos y no ideológicos.

Hace falta –le decía, señor Garrido– rigor, empatía y honestidad. Honestidad para asumir la realidad y contarla a la sociedad. No existe ningún derecho constitucional para que a determinados padres se les subvencione con dinero público la elección de un centro educativo privado a través de los conciertos educativos. Esa es una realidad legal.

Señorías, este Gobierno no ataca a la educación concertada, en este Gobierno se apuesta por la igualdad de oportunidades de todos los alumnos, independientemente del nivel socioeconómico de la familia. En cambio, la política educativa que ustedes aplicaron en esta comunidad durante veinticuatro años, privilegiando sistemáticamente a los centros privados mientras reducían recursos en la red pública, sencillamente es un sinsentido y esta sí que era una política con mala ideología.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

10L/POPG-0030. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si puede explicar por qué La Rioja es la tercera comunidad autónoma de España con el mayor número de fallecidos por cada 100.000 habitantes a causa del COVID-19, casi tres meses después de la declaración del estado de alarma.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pregunta del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si puede explicar por qué La Rioja es la tercera comunidad autónoma de España con el mayor número de fallecidos por cada 100.000 habitantes a causa del COVID-19, casi tres meses después de la declaración del estado de alarma.

Tiene la palabra para formular la pregunta el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente.

Señora Presidenta, rigor el suyo ninguno, falta de rigor el suyo porque en ningún momento han desmentido ninguna de las mentiras que han ido vertiendo ustedes en educación; empatía, ninguna porque las familias siguen molestas, y a la vista está por las manifestaciones que han hecho; y, por otra parte, honestidad ninguna por su parte, que [...].

Está correctamente formulada la pregunta.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta, tiene la palabra la señora Andreu. Un momento, sí, ahora.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Me ceñiré a la pregunta, espero que haga usted lo mismo.

Señor Garrido, creo que la pregunta que me formula, que nos formula, del estado de alarma es una pregunta que se ha formulado en varias ocasiones, también por escrito, y se le ha respondido de la misma manera. La respuesta ha sido: "Si no miras, no ves", es decir, si no analizas, no detectas.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Para desarrollar la pregunta, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Me ciño a los intereses y a las cuestiones que preocupan a los riojanos, no sé usted a qué se ciñe, señora Presidenta.

Y, mire, usted resulta que es últimamente muy poco honesta a la hora de responder a las preguntas de la oposición, del principal partido de la oposición, sencillamente porque no lo hace, no responde, y usted está cogiendo un mal hábito. Se lo repito, no hace falta que usted nos diga lo que ha hecho su Gobierno desde el inicio de la crisis, ya lo sabemos; no hace falta que nos diga lo que dice sobre La Rioja el cada vez más desprestigiado doctor Simón, ya lo sabemos; lo que queremos es que usted responda de una vez por todas a una pregunta que no ha querido responder ni en el debate monográfico del 7 de mayo ni en el anterior debate del 21 de mayo, porque usted sencillamente no ha respondido.

Mire, han pasado tres meses, casi tres meses, desde la declaración o desde que se decretó el estado alarma. 361 personas fallecidas en nuestra comunidad. La Rioja tiene la tasa de letalidad más alta por el COVID, casi triplica la tasa española, y todavía no sabemos por qué La Rioja es una de las regiones del mundo más afectadas, con mayor índice de contagios y con mayor número de personas fallecidas por el COVID. ¿Qué tenemos los riojanos, qué tenemos los riojanos que nos diferencia de nuestros compañeros o de nuestros compatriotas andaluces o de nuestros compatriotas gallegos, o de los polacos, de los griegos y de los portugueses? ¿Tenemos algo especial para haber sufrido especialmente esta pandemia y las crisis del COVID-19? Esa es la pregunta.

Y ya el colmo es que ustedes han impedido que este Parlamento y que este grupo parlamentario hagan su labor y puedan estudiar de manera pormenorizada, ya que ustedes no lo hacen o no lo cuentan, cuáles son esas causas, y han vetado ustedes y sus socios de Izquierda Unida la comisión de estudio, ¿verdad?, del COVID-19 que nosotros propusimos. Y, para colmo, nos planta a una directora general de su Gobierno como presidenta de la Comisión, que eso es el sumun, ¡el sumun!...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ..., a su Gobierno controlando...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ... al Parlamento en la propia sede del legislativo, que esto es el mundo al revés, señora Andreu.

Está claro que tienen miedo a la verdad y que algo tendrán que tapar cuando no quieren oír, señora Andreu, las denuncias que han hecho todo tipo de asociaciones, de sindicatos o de entidades profesionales.

Y quieren enterrar la crisis del COVID-19 –no se ría, señora Andreu– a toda velocidad, incluso a costa de la verdad, incluso a costa de la verdad. Y usted quiere pasar página, señora Andreu, sea como sea, no vaya a ser que le salpique la responsabilidad de sus errores, errores que tenemos todo el derecho del mundo a conocer, todo el derecho, para, entre otras cosas, exigirle a usted la responsabilidad, simple y llanamente la responsabilidad que tiene, y también para no volver a cometerlos ante una posible réplica del virus.

Muchas gracias y, por favor, responda a la pregunta. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Para dar respuesta, por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la presidenta de la Comunidad, señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente. Señorías.

Vamos a ver, le voy a responder a la pregunta. No insista en decir que no respondo a la pregunta, o insista, pero yo le respondo a todas las preguntas y esta se la voy a responder. Usted ha dicho, ha mencionado la comunidad de Andalucía, la comunidad de Galicia. Le voy a decir: la comunidad de Andalucía ha hecho 22 test PCR por cada mil habitantes; la comunidad de Galicia, 57 PCR por mil habitantes; nosotros hemos hecho 100 PCR por cada mil habitantes. Si hubiéramos hecho 10 PCR, tendríamos un índice de COVID detectado muy bajo, el más bajo de toda España, de toda Europa; si hubiéramos hecho 5 PCR por cada mil habitantes, todavía más bajo. ¿Entiende usted el concepto? Porque a lo mejor es un problema de comprensión. Al haber hecho muchos test, se han detectado muchas personas fallecidas por COVID; se hacen menos test, se detectan menos. Si lo entiende, bien; si no, se lo explicaré amablemente todas las veces que haga falta.

Señorías, la COVID-19 no entiende de límites geográficos y la pandemia, como bien saben, se ha extendido con suma virulencia sin tener en cuenta si accedía o no a una comunidad autónoma o a otra. En cualquier caso, el trabajo de contención del contagio en nuestra región y la extraordinaria labor asistencial de los profesionales sanitarios de La Rioja han sido alabados tanto por el Ministerio de Sanidad como por organismos internacionales. Señor Garrido, le contestaba: si no miras, si no analizas, no ves, no detectas.

Le repito: más de 100 PCR por cada mil habitantes. Si no se hubieran analizado tantos, muchos fallecidos no se hubieran asociado a la COVID-19, no aparecerían por tanto en las estadísticas, porque el sistema sanitario no los hubiera detectado. ¡Es así de sencillo! Hemos detectado el cien por cien de los sintomáticos positivos y por tanto positivos.

Señorías, con nuestros errores –que los hemos tenido como todo el mundo–, en La Rioja se han hecho las cosas bien, especialmente tres cuestiones: la primera, escuchar y hacer caso a las indicaciones de la Organización Mundial de la Salud, que nos dijo que el éxito en la primera parte de la pandemia era tener muy controlada a la población infectada, y La Rioja por tanto hizo un número elevado de PCR; la segunda, tomar la decisión de cerrar físicamente los centros de salud, aunque se atendía telefónicamente; y la tercera, dar la vuelta al sistema hospitalario para incrementar las UCI, las camas, etcétera.

Señor Garrido, estoy encantada de que nos den a este Gobierno tantas y tantas ocasiones de explicar nuestro trabajo en respuesta a la crisis, porque pocas veces La Rioja ha destacado por su buen hacer, no solo a nivel nacional e internacional.

Y quiero mostrar mi absoluta condena, la absoluta condena de todo el Gobierno riojano, a las agresiones que han sufrido compañeros técnicos sanitarios, tanto médicos como enfermeras...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar, señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): ... –finalizo–, y hemos iniciado una investigación. Mi más sincera solidaridad y condena a las agresiones.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

10L/POPG-0031. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a las cantidades de los mecanismos de financiación extraordinarios para afrontar la recuperación de la crisis del COVID-19 (Fondo de Liquidez no Reembolsable del Gobierno de España, Fondo de Reconstrucción Económica de la Unión Europea) que aspira a conseguir el Gobierno para La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta a la presidenta del Gobierno, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a las cantidades de los mecanismos de financiación extraordinarios para afrontar la recuperación de la crisis del COVID-19 (Fondo de Liquidez no Reembolsable del Gobierno de España, Fondo de Reconstrucción Económica de la Unión Europea) que aspira a conseguir el Gobierno para La Rioja.

Tiene la palabra para formular la pregunta el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Es importante para nosotros conocer cuál es la previsión, dado que tenemos unos presupuestos que no valen y, por lo tanto, queremos cuantificar cuál es el tamaño del problema que se nos avecina.

Está correctamente formulada.

Muchísimas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra la presidenta. Señora Andreu, un momento. Ahora.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Señor Baena, este Gobierno trabajará para conseguir y para recibir todos aquellos fondos que sean necesarios para afrontar los daños sufridos por la pandemia.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señora Andreu.

¡Miren! Demasiadas familias rotas, ¿verdad?, las últimas semanas, demasiado sufrimiento, pero parece que de momento vamos poco a poco ganando la lucha al virus y dentro de poco esperamos que hablemos menos de las UCI y más de cómo relanzar nuestra economía.

Señora Presidenta, señora Andreu, le preguntamos por las cantidades que aspira a conseguir su Gobierno para La Rioja de los mecanismos de financiación extraordinaria que se van a poner en marcha, porque nuestra comunidad autónoma está en una situación, desde nuestro punto de vista, compleja. En enero su Gobierno hizo unos presupuestos para una gobernanza ideológica en un escenario de crecimiento

económico y todos estaremos de acuerdo en que la realidad ha cambiado y ahora nos encontramos en un escenario económico incierto en el que necesitamos una fuerte inyección económica en nuestra comunidad. Por tanto, los presupuestos ya no valen –esto no soy yo el único que lo dice– y La Rioja necesita unos presupuestos enfocados en la recuperación económica y social, es decir, unos nuevos presupuestos de gestión que no estén condicionados por exigencias ideológicas. Y aquí debemos reflexionar, porque no son lo mismo unos presupuestos con medidas de impulso económico a nuestro tejido productivo que con exigencias de colectivización económica de las socias del Gobierno. Y no es lo mismo apostar por la competitividad para salvar empleos que un modelo social de subsidiados, como piden y desean las socias de gobierno. Y no es lo mismo, no es igual, progresar internacionalizando nuestro tejido productivo para competir en un mercado global que las propuestas de nacionalización económica y proteccionismo que hacen las socias de gobierno.

Por lo tanto, es incompatible perseguir un objetivo de progreso social con planteamientos de carácter excluyente y radical. No es lo mismo apostar decididamente por los derechos y las libertades individuales a hacerlo por la colectivización y por el recorte de libertad. Por lo tanto, creo que es justo decir que son distintos unos presupuestos progresistas de corte liberal que unos presupuestos condicionados por quien quiere una involución social hacia un modelo que podemos definir como comunista porque es así.

Señora Andreu –voy terminando, señor Presidente–, señora Andreu, creo que es el momento de arremangarnos, es el momento de trabajar juntos en la mejor salida de la crisis y, si usted lo quiere, nosotros vamos a estar dispuestos a ello. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra la presidenta del Gobierno, la señora Andreu.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señora Andreu, tiene la palabra.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Muchísimas gracias. Gracias por este sistema de seguridad tan exquisito.

Bueno, señor Baena, estamos afrontando una situación sin precedentes para la que no había manual de instrucciones, y usted lo sabe bien, y lo estamos haciendo de una manera diligente, con voluntad...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Oriéntese los micrófonos, por favor.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Sí.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Vale! Gracias.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): ¡Vale! Muy bien.

Estamos afrontando –decía– una situación sin precedentes para la que no había un manual de instrucciones, y lo estamos haciendo –como usted bien sabe– con diligencia, voluntad, decisión y con una escucha permanente. También lo estamos haciendo con la máxima colaboración con el Gobierno de España. Esa colaboración pasa por diferentes vías, incluida la vida económica, que es a la que usted hace referencia. La Rioja y el resto de comunidades autónomas han recibido fondos para luchar contra la pandemia y reforzar

los servicios públicos, porque el Gobierno de España ha movilizado la mayor cantidad de recursos públicos de la historia. Sirva como ejemplo la medida más reciente de 16.000 millones de euros que van a transferirse a las comunidades autónomas a fondo perdido. Todo con el fin de combatir el virus y de no dejar a nadie atrás, tejiendo siempre un importante escudo social. Como verá, nada tiene que ver esta situación con la gestión de la crisis de 2008. Pero el Gobierno de España también ha hecho algo muy valioso: ha tomado la iniciativa y ha liderado la exigencia de una respuesta europea contundente, una respuesta contra una pandemia que nos ha golpeado a todos, y se han logrado avances importantísimos como el Instrumento Europeo de Recuperación de Emergencia, con 750.000 millones de euros. Y le recuerdo además que el pasado 23 de abril el Consejo Europeo lanzó tres importantes redes de seguridad para trabajadores, empresas y fondos soberanos, movilizando 540.000 millones de euros que entraron en vigor el pasado lunes, 1 de junio. Señor Baena, Señorías, como dijo la ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno, María Jesús Montero, estamos mal pero menos mal que estamos.

El Gobierno de La Rioja ha hecho un enorme sacrificio y esfuerzo económico para luchar frente al COVID-19 y va a exigir de manera proporcional al esfuerzo realizado. Le puedo asegurar que no nos vamos a conformar con el tanto por ciento que nos corresponde como comunidad. Respondiendo a su pregunta, voy a ser muy exigente en este sentido porque el único objetivo que tiene este Gobierno es no dejar a nadie atrás.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

10L/POPG-0032. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno sobre si comparte la reciente aprobación por parte del Gobierno de España del real decreto que pone en marcha el ingreso mínimo vital.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre si comparte la reciente aprobación por parte del Gobierno de España del real decreto que pone en marcha el ingreso mínimo vital.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Está formulada en sus propios términos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Para dar respuesta, la presidenta del Gobierno, señora Andreu.

Un momento.

(Se procede a higienizar la tribuna).

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Señor Díaz, con el Gobierno de España comparto infinidad de propuestas, proyectos y políticas, y, efectivamente, una de ellas es la aprobación del ingreso mínimo vital, porque estamos hablando de una medida histórica y revolucionaria desde el punto de vista social. Es un compromiso del presidente Pedro Sánchez que comparto para que, ahora más que nunca –insisto–, nadie se quede atrás. Una política que nos hace a todos mejores y más decentes como sociedad.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Para formular la pregunta y desarrollarla, tiene la palabra el señor Díaz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Señora Presidenta del Gobierno de La Rioja, señorías, muy buenos días.

El pasado viernes el Consejo de Ministros anunciaba esa aprobación del ingreso mínimo vital y el lunes lo vimos materializarse a través de su publicación en el BOE y, como diría un histórico socialista, Ramón Rubial, "en democracia la revolución se hace a través de la publicación en el Boletín Oficial". Dicho y hecho. De hecho, es algo que los socialistas conocemos bien. Hoy es un Pleno en el que creo que se va a hablar muchísimo sobre educación, a muchos incluso se les va a llenar la boca hablando de educación concertada, pero fuimos nosotros los socialistas quienes universalizamos la educación pública en nuestro país, fue en el año 1985, hasta convertir hoy a España en uno de los países con una tasa de escolarización en educación superior más importante de todos los países desarrollados. Y lo mismo hicimos con nuestro Sistema Nacional de Salud en el año 1986, con nuestras pensiones en el año 1990 o con nuestro sistema de dependencia en el año 2006.

Y el Partido Popular, que sigue aquejando una cierta manía de apropiarse de lo ajeno porque se creen los que tienen la superioridad moral más alta para hablar, por ejemplo, de educación, de concertada, de pensiones o de terrorismo y lucha contra el terrorismo, pues resulta que se ha intentado agenciar este ingreso mínimo vital en un tiempo récord. Escuchábamos a la señora Cuca Gamarra decir que esto era una idea de los gobiernos del Partido Popular, que lo aplican allí donde gobiernan. Esta señora, esta señoría, no se entera absolutamente de nada de lo que pasa en esta tierra, porque la renta de ciudadanía en nuestra comunidad tiene tres tiempos y el Partido Popular ha acudido arrítmico total a cada uno de los tres: en el año 2013 lo rechazó, que era cuando más azotaban las consecuencias de la crisis financiera; en el año 2017 lo aprobaron a regañadientes; y en el año 2019 lo dejaron sin financiación. Y es que para el Partido Popular la protección y la atención a los más vulnerables nunca ha sido su fuerte. Tan es así que en mitad de una pandemia global e internacional hemos tenido que aguantar cómo una diputada del Grupo Parlamentario Popular en su cuenta de Facebook le dijo a usted: "Primero, señora Andreu, crea pobres y luego los atiende". No está en las políticas del Partido Popular crear pobreza y vulnerabilidad. Vive alguna señoría del Partido Popular en su atalaya de moralidad, dando lecciones sin parar, pero sin ver la que nos han dejado. *(El señor Díaz muestra varios documentos)*. Estos son los datos de pobreza, de riesgo de caer en la pobreza del año 2014, récord absoluto con el PP gobernando: lo dice el INE. Hay 711.000 personas más en riesgo de exclusión ahora que con la crisis del 2008: lo dice el Banco de España. O, por ejemplo, la FOESSA y Cáritas, que alertan de que la Comunidad Autónoma de La Rioja en el año 2018 es la comunidad autónoma que tiene las tasas más graves de pobreza y de exclusión social.

Y ya acabo, Presidente. Mire, estas son las mimbres que nos han dejado, señora Andreu, pero nadie se merece que, si resiste a la pandemia, sea precisamente la pobreza la que se lo vaya a llevar por delante, así que por eso le pregunto: ¿Qué opina de la aprobación del ingreso mínimo vital?

Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra la presidenta, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Muchísimas gracias, Señoría, señor Díaz, por este resumen tan real y tan sencillo de lo que nos ha pasado a lo largo de los años en esta comunidad.

Señorías, un país no prospera si deja de lado a la mitad de la población. El ingreso mínimo vital es un nuevo pilar de nuestro Estado del bienestar que hará de España un país más justo y más solidario.

Señor Díaz, en el Grupo Parlamentario Socialista, al que ambos pertenecemos, y en el Partido Socialista, nuestro partido, llevamos años defendiendo la necesidad de un ingreso mínimo vital que actúe como red de protección a los más vulnerables. Presentamos, como bien ha dicho usted, en esta Cámara en el año 2012 una proposición de ley para crear una renta de ciudadanía en La Rioja, proposición que –recordarán– fue rechazada por el Partido Popular, por su mayoría, incluso la calificó en ese momento de demagógica. Sin embargo, cinco años más tarde, trae el Gobierno del Partido Popular esa renta de ciudadanía, esa ley, a este Parlamento. ¡Bien! Pues el Partido Socialista la apoyó, lógicamente. ¡Qué importante, señorías, es tener valores y tener sentido de región! Como presidenta creo firmemente que, para luchar contra la pobreza infantil y contra la desigualdad, la mejor receta es la justicia social.

Señorías, se trata de la dignidad de las personas, y una sociedad decente no puede permitirse que una parte de sus familias sufran pobreza y exclusión. Este nuevo derecho también persigue la inclusión y la integración social y mantiene, además, los incentivos para trabajar. Es una herramienta para permitir y facilitar que los ciudadanos más vulnerables inicien un proceso importante de transición desde la exclusión social hacia una oportunidad laboral en el mercado de trabajo formal, o hacia una oportunidad educativa, o hacia una oportunidad para formarse.

Señorías, el ingreso mínimo vital, aprobado ya, será permanente y beneficiará a unas ocho mil familias riojanas. Por eso, señor Díaz, comparto la aprobación del ingreso mínimo vital. –Finalizo ya–. En nuestra comunidad autónoma hay muchas personas que están excluidas del sistema de protección, sin ingresos y sin ningún beneficio fiscal. El Gobierno de La Rioja y el Gobierno de España, a través del ingreso mínimo vital, las acogen, las protegen y se convierten en la última red de protección. Para eso nos votaron y para eso estamos gobernando.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

10L/POPG-0033. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la valoración que hace de los acuerdos alcanzados por su Ejecutivo en el último mes.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la valoración que hace de los acuerdos alcanzados por su Ejecutivo en el último mes.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Sí, está formulada en sus propios términos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para dar respuesta por el Gobierno La Rioja, la presidenta de la Comunidad.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Buenos días de nuevo, Presidente, señorías.

Miren, en el debate de investidura que aquí mencionan de vez en cuando –me alegra que se mencione– adquiriré un compromiso personal. Si no lo recuerdan, se lo recuerdo. Me comprometí con el diálogo y la cercanía, me comprometí a acordar. En el último mes hemos alcanzado y firmado acuerdos

históricos –si me permite– en materia de trabajo y diálogo social, en materia de educación y en materia sanitaria con la Atención Primaria, asuntos sobre los que nos comprometimos en el programa electoral del Partido Socialista que hace poco más de un año los riojanos y las riojanas apoyaron de manera mayoritaria en las urnas. Son asuntos y compromisos adquiridos en el acuerdo de gobierno. Por lo tanto, señor Díaz, la valoración que hago de los acuerdos es muy positiva, es una valoración positiva de este Gobierno progresista y de izquierdas, que vamos cumpliendo, vamos cumpliendo el programa y el acuerdo, y con ello vamos solucionando los problemas de las riojanas y los riojanos, como nos comprometimos a hacerlo, y lo hacemos gobernando con diálogo y alcanzando acuerdos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Gracias, señor Presidente.

Pues yo se lo agradezco, señora Presidenta. Como usted bien ha recordado, cuando más azotaban precisamente las consecuencias de la crisis financiera de 2008, presentamos como Grupo Socialista esa renta de ciudadanía y el Partido Popular, desde luego, la rechazó con los argumentos que usted ha aducido. Sin embargo, en el año 2017, liderando usted la oposición, sí, sí que lo hicimos, sí que lo aprobamos porque entendíamos que era, aunque no fuera nuestra ley, algo necesario para la ciudadanía. Y también aprobamos, estando en la oposición, numerosos pactos, además liderando usted cuando todavía no era presidenta del Gobierno. Por recordar algunos, ahí tenemos el Pacto por la Emancipación, la mejora de nuestro Estatuto de Autonomía, cargado de derechos y de nuevas competencias, y también el Pacto por las Infraestructuras.

Y es que, señora Andreu, cuando usted todavía no era presidenta tenía claro que desde la oposición también se puede hacer región, desde la oposición también se puede hacer región, y es algo que los socialistas también sabemos bien, no en vano los principales pactos de Estado que se han alcanzado en nuestro país han sido con el Partido Socialista y con la generosidad del Partido Socialista en la oposición. Por recordar algunos ejemplos, el Pacto de Estado en contra de la violencia de género en el año 2017, el Pacto antiyihadista o la ley de partidos políticos en contra del terrorismo etarra. Sin embargo, la oposición la lidera hoy un señor que, másteres aparte, vemos cómo llenaba portadas de periódicos hablando de que tenía que gobernar la lista más votada, pero no le importó a él no ser el más votado por la militancia de su propio partido para, con pactos en los despachos, alzarse con el liderato de su partido. Y de aquellos polvos, señora Andreu, estos lodos, estos lodos, sí, porque casualmente siempre que el Partido Popular pierde el poder convierte toda la política en un lodazal. ¿Por qué razón? ¿Por qué motivo? Señora Andreu, no lo sé, quizá sea porque siga más viva que nunca esa máxima que ya nos enseñó Cristóbal Montoro: que caiga España, que ya la levantaremos nosotros.

Parece que esta es una filosofía en la que se ha instalado el actual partido principal de la oposición en nuestra comunidad autónoma; un partido principal en el que en Madrid sus diputados han votado en contra de un estado de alarma que ha salvado tantas vidas a través de la restricción de la movilidad. Es el único partido que se ha negado a acudir con sindicatos y empresarios a los pactos en el Riojaforum para alcanzar ese pacto del diálogo social. No atienden la llamada del consejero de Desarrollo Autonómico para explicar esos pactos de diálogo social y además se inventaron cuestiones tan absurdas como que este Parlamento estaba cerrado o como, por ejemplo, que usted estaba escondida en un búnker, cuando lo cierto y verdad es que estaba usted agradeciendo a los empresarios y trabajadores –creo que en ese caso era de Arnedo– todo el trabajo que estaban haciendo en mitad de la pandemia.

Y, mientras seguimos esperando que el Partido Popular se dedique a construir, y estamos

convencidos de que en la comisión creada al efecto lo van a hacer, los socialistas seguiremos trabajando, impulsando importantes negociaciones, importantes pactos en materias tan sensibles e importantes con quienes tanto han dado en esta pandemia como son los trabajadores y los empresarios también...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya construyendo, por favor.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Sí, también nuestra Atención Primaria y, por supuesto, la vuelta a las aulas con normalidad y con seguridad. ¿Cómo valora esto último, señora Andreu? (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Díaz, en esta Cámara entré en junio de 2011, por lo tanto, voy a cumplir nueve años aquí como diputada, y siempre echaba en falta, con asombro y pena, una cosa por encima del resto: en La Rioja la política era sinónimo de bronca, de crispación, el diálogo no existía. Bueno, pues todo mi empeño personal como presidenta ha ido dirigido a recuperar, a abrir espacios de entendimiento y de pacto entre todos, entre todos, en cualquier frente y cualquier sector, con todos los partidos, con los agentes sociales y económicos y con la ciudadanía en general.

Señorías, este Ejecutivo está gobernando con diálogo y llegando a acuerdos, llegando a acuerdos clave. Así hemos llegado, por ejemplo, a un acuerdo con la Mesa de Diálogo Social para la reactivación económica tan necesaria en La Rioja, para dar confianza, hemos llegado a un acuerdo en educación y un histórico acuerdo para empezar a solucionar nuestros problemas en la Atención Primaria.

Quiero hacer aquí un inciso, dado que antes casi no me ha dado tiempo: condeno radicalmente cualquier violencia frente a cualquier trabajador, máxime a nuestros trabajadores sanitarios que han dado todo en esta pandemia. Este Gobierno se va a responsabilizar de investigar qué es lo que ha ocurrido y de proteger a dicho sanitarios. Quería que quedara bien claro este empeño de este Gobierno de protegerlos.

Nos comprometimos y empezamos a cumplir. Y también, señorías, diálogo y acuerdo con el resto de Administraciones. Es clave, tenemos que tejer alianzas territoriales. Tenemos que tejer alianzas con los ayuntamientos y para eso hemos celebrado Consejos de Gobierno en las cabeceras, hemos realizado reuniones comarcales con los alcaldes, hemos firmado convenios... Dialogado en cada fase de la desescalada, hemos dialogado también y propuesto el proyecto piloto de desescalada rural.

Querido portavoz, ambos pertenecemos a este partido, el Partido Socialista, claramente municipalista, y como presidenta creo en los municipios, en los que me apoyaré y a los que apoyaré siempre.

Y, para finalizar, diálogo y acuerdo con el Gobierno de España. Recordarán la visita histórica a nuestra comunidad de casi todo el Consejo de Ministros y el propio presidente del Gobierno Pedro Sánchez. No solo fue un gesto, fue un compromiso con La Rioja y con su futuro.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

10L/POP-0369. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los equipos que se han proporcionado para evitar contagios a profesionales sanitarios.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día: preguntas orales en Pleno.

La primera es del Grupo Parlamentario Popular, relativa a los equipos que se han proporcionado para evitar contagios a profesionales sanitarios.

Para formularla tiene la palabra el señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: La pregunta está perfectamente formulada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olarte.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud): Buenos días.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, sí.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud): Buenos días, señor Presidente. Buenos días, señor Olarte. Buenos días a todos.

La Consejería de Salud ha proporcionado todos los equipos necesarios para garantizar la máxima seguridad a los profesionales sanitarios y también a los no sanitarios, a los que usted olvida en la pregunta.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Gracias, señor Presidente.

Mire, esta pregunta no va de la tasa de letalidad ni de los casos detectados, va de los EPI, porque a veces se mezclan las cosas para no responder. Y a los sanitarios, además de cuidarlos, hay que protegerlos.

Dicho esto, mire, a usted y a su equipo les pilló esto..., como se dice de forma coloquial, les pilló el toro. Y a usted, que lleva centrada en el tema desde enero, según sus propias palabras, le pilló el toro porque estaban ustedes en la fase de la banalización, cuando decían que era como una gripe, que no era letal, que no había mayor problema. Y, claro, les pilló desprevenidos.

Y en este caso ustedes llegaron tarde y mal. Y no es que lo diga yo, que también, ya se lo dijo UGT el día 20 de marzo y también se lo dijo el CSIF, STAR. Y el 26 de marzo, cuando en La Rioja había 995, resultaba que 129 de los contagiados eran profesionales, un 12,96%. El 28 de marzo el Colegio de Enfermería le demandó, le decía que los trabajadores iban con miedo a trabajar. El 31 de marzo el Juzgado de lo Social le obligó a usted a dotar de EPI a los profesionales. Y así sucesivamente.

Y muy recientemente, el 27 de mayo, Comisiones Obreras, en una nota de prensa, recientemente, dice lo siguiente –y no le digo yo, lo dice Comisiones Obreras, aunque yo también lo comparto, ¿eh?–: "Es indudable que los contagios masivos se han producido en el trabajo por la escasez o inexistencia de EPI y por la utilización, en muchos casos, de EPI defectuosos –aquellas mascarillas sobre las que ustedes mintieron, ¿se acuerda?–. Es necesario recordar que en La Rioja han brillado por su ausencia los EPI. En las residencias de mayores y centros de dependencia de nuestra región la pasividad gubernamental ha sido palmaria y sus consecuencias letales. Las competencias en materia de salud pública, radicadas en la

Consejería de Salud, que ha permanecido inoperante ante situaciones de descontrol epidemiológico manifiesto. El Servicio Riojano de Salud iba minorando los estándares de protección en función de los escasos EPI y no de los riesgos reales. La Consejería de Salud impidió, por pura propaganda política, que las distintas entidades se aprovisionaran de EPI a través de sus propios medios con la indicación de que se les suministrarían de forma centralizada, lo que nunca sucedió, y mantuvo más tarde oculto hasta fecha bien reciente el total agregado de profesionales contagiados, cifra que fue preciso obligarle a hacer pública al amparo de la Ley de Transparencia con el apercibimiento de acciones judiciales". Y concluyen: "Todas estas circunstancias, y otras que nos constan documentalmente acreditadas, deberían ser objeto de una rigurosa investigación, pues los errores cometidos han puesto en riesgo derechos fundamentales que gozan de la máxima protección constitucional, cuales son el derecho a la vida y la integridad física de las personas".

Y todo esto, Consejera, también hay que contarlos y hay que decirlo en las múltiples comparecencias, en sus múltiples respuestas. Por cierto...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: ... –termino, señor Presidente–, a mí nunca me responde ninguna. Y usted esto no lo ha contado ni su portavoz tampoco, y yo quiero poner de manifiesto el ocultamiento y la negación de la realidad, que es evidente.

Gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olarte.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la consejera señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud): Presidente, buenos días. Buenos días a todos.

Señor Presidente, lo hacía antes la presidenta de la Comunidad Autónoma, la señora Concha Andreu, y, si me lo permite, antes de iniciar esta respuesta, quiero desde este espacio de la palabra trasladar mi más firme condena y repulsa, y la de toda la Consejería, a la agresión que han sufrido nuestros profesionales en el consultorio de Ausejo y, bueno, advertirles de que aprovecho para desde aquí darles todo nuestro apoyo en esta desagradable situación. Ayer ya iniciamos las investigaciones y tomaremos todas, con la contundencia necesaria, las medidas para proteger a nuestros profesionales.

Vamos a contestar al señor Olarte.

Señor Olarte, yo sí le doy respuesta, le doy respuesta. Quizá no es la que usted quiere escuchar, pero yo la seguiré dando tantas veces como usted me la plantee, yo se la daré a usted, a su grupo y a esta Cámara.

Bueno, los datos que el Partido Popular de La Rioja no quiere poner encima de la mesa son los siguientes:

En primer lugar, durante la crisis, durante esta crisis que no ha terminado todavía aun cuando los datos, gracias a Dios, son mejores, esta consejería ha hecho distribución entre los profesionales del Seris de EPI, de equipos de protección individual, compuestos por gorro –ya que hablamos de EPI–, gafas de protección ocular, mascarillas FFP2, bata interminable y calzas, en veintiuna ocasiones en los centros de salud de La Rioja, en trece ocasiones en el caso del Hospital General de La Rioja. Y a esto se añade una permanente y continua coordinación y autoabastecimiento ininterrumpido diario tanto en el San Pedro como en la Fundación Hospital de Calahorra. Independientemente de los picos de *stocks* que han sufrido todas las comunidades autónomas y también todos los países de la Unión Europea, en La Rioja siempre ha habido abastecimiento.

Dos. En el Seris el trabajo de detección proactiva de casos ha tenido especial sensibilidad con el personal

sanitario. Se han realizado todos los test y PCR que han sido necesarios, ¡todos! Por establecer una comparativa en tiempo y forma, a mediados de mayo La Rioja tenía un acumulado de 7% de sanitarios contagiados respecto al total de casos, mientras que en España ese dato alcanzaba el 20%. Todo aquel personal vinculado al Seris que ha querido ha tenido su prueba. Cuando me refiero al personal vinculado al Seris, hablo del personal sanitario y del no sanitario, que ustedes a veces lo olvidan. 5.730 profesionales sometidos a pruebas rápidas y frotis PCR.

Voy acabando, señor Presidente.

La previsión de nuestro sistema –me gustaría conocer cuál era la previsión que había dejado el Partido Popular antes de abandonar el Gobierno–, la previsión de nuestro sistema era tener un *stock* y mascarillas FFP2 y FFP3 que supera el medio año.

Estos argumentos, estos datos verificados, confirmados y ratificados, han dado y seguirán dando la máxima protección a sus profesionales sanitarios. Estos son los datos y los datos son lo suficientemente potentes...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya terminando.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud): ... –sí, señor Presidente–, son lo suficientemente potentes como para efectivamente desmontar su inicial pregunta.

Buenos días. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

10L/POP-0415. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merecen al Gobierno de La Rioja los dieciséis convenios firmados por el Gobierno del Partido Popular en funciones con diversos ayuntamientos riojanos entre julio y agosto de 2019.

10L/POP-0416. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a adoptar el Gobierno de La Rioja alguna medida respecto a los dieciséis convenios firmados por el Gobierno del Partido Popular en funciones con diversos ayuntamientos riojanos entre julio y agosto de 2019.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a las siguientes iniciativas, del Grupo Parlamentario Socialista, que solicita unificar las dos. Voy a pasar a leer ambas.

La primera es relativa a la opinión que le merecen al Gobierno de La Rioja los dieciséis convenios firmados por el Gobierno del Partido Popular en funciones con diversos ayuntamientos riojanos entre julio y agosto de 2019.

Y la siguiente, relativa a si va a adoptar el Gobierno de La Rioja alguna medida respecto a los dieciséis convenios firmados por el Gobierno del Partido Popular en funciones con diversos ayuntamientos riojanos entre julio y agosto de 2019.

Para formular las preguntas tiene la palabra la señora Loza.

LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA: Sí, están correctamente formuladas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Loza.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL (consejero de Gobernanza Pública): Gracias, Presidente. Gracias, señora Loza.

El Consejo de Gobierno en el día de ayer inició el procedimiento de lesividad sobre estos convenios en defensa del interés general y del dinero de los impuestos de todos los riojanos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ocón.

Para desarrollar la pregunta, tiene la palabra la señora Loza desde el escaño.

LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA: Buenos días. Gracias, Presidente.

Señor Consejero, su opinión es muy importante porque será un reflejo de su forma de gobernar, apoyando una política municipal que proponga un desarrollo económico y social integral que tienda a eliminar las desigualdades municipales y que apueste por la cohesión territorial y por una financiación justa. Y también creo que es muy interesante saber lo que opinan los que luchan día a día por mejorar la vida de sus ciudadanos invirtiendo su tiempo y energía en conseguir que sus pueblos, en su mayoría con presupuestos muy limitados, hagan frente a sus competencias propias y otras impropias para conseguir unos servicios adecuados, dignos y de calidad. A ellos, a los alcaldes y alcaldesas de distintos pueblos riojanos que viven el día a día junto a sus vecinos y vecinas, les han preguntado por qué en muchos pueblos vecinos gobernados por el mismo partido que sustentaba al anterior Gobierno se hacían obras financiadas con el dinero de todos, mientras sus pueblos eran reiteradamente discriminados, financiados exclusivamente por el Plan de Obras y Servicios Locales y mediante subvenciones en concurrencia competitiva; es decir, lo mínimo establecido por la ley. A ellos, a parte de estos alcaldes, les hice la misma pregunta que hoy le he hecho a usted y estas fueron algunas de sus respuestas: "discriminación", "injusticia", "reírse del mundo rural para hacerse una foto", "engaño", "¿puede ser ilegal al firmarse cuando están en funciones?", "¿pago de favores?", "no eran para nada urgentes", "no estoy para nada de acuerdo", "para lo que queda en el convento puede que sean ilegales", "obras no necesarias: ¿para qué necesitará un pueblo de veinte habitantes un frontón cubierto?". Sinceramente, creo que estas palabras describen a la perfección lo que el Grupo Parlamentario Socialista opina sobre la firma de estos dieciséis convenios suscritos con nocturnidad y alevosía, y, como habrán podido comprobar, no hay rastro en sus respuestas de las palabras que deberían aparecer como "convenios justos, igualitarios, necesarios y urgentes".

En definitiva, creemos que la forma en que se ha abordado la política local de nuestra comunidad durante veinticuatro años dista mucho de los principios de municipalismo entendidos como el mayor ejemplo de democracia. La discriminación que han sufrido muchos municipios ha sido un clamor, ha evidenciado cómo se han utilizado las instituciones públicas para el beneficio de unos en detrimento de otros, y eso no es gobernar para todos, sino el ejemplo más palpable de clientelismo y la política partidista que no estamos dispuestos a tolerar. Ningún Gobierno puede saltarse los cauces legales para el uso partidista de los recursos públicos y este Parlamento tiene que velar por ello. Dice mucho de usted, señor Consejero, que, inmediatamente después de la decisión del Consejo de Gobierno, solicite a petición propia su comparecencia en esta Cámara para explicar los detalles de lo que a todas luces supone una mala praxis de gobierno. Este grupo espera de usted que siga por el camino ya iniciado que apunta a un proyecto de futuro para todos los municipios riojanos, sin excepción. Esto es, sin duda, el eje básico de un proyecto de región integrador e igualitario donde todos sus ciudadanos sean tratados por igual, con independencia de quien les gobierne. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Loza.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra, para dar respuesta, el consejero señor Ocón. Dispone de cinco minutos.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL (consejero de Gobernanza Pública): Gracias, Presidente. Gracias, señora Loza.

Mire, como le decía antes, el Gobierno, el Consejo de Gobierno, en el día de ayer autorizó el inicio del procedimiento de lesividad sobre estos dieciséis convenios que el Gobierno del Partido Popular firmó entre el 2 de julio y el 14 de agosto del año 2019, cuando ya se encontraba en funciones y cuando ya sabía que no iban a volver a ser Gobierno.

¡Mire! Son dieciséis convenios con quince municipios riojanos y, si algo se puede extraer en una vista rápida de estos asuntos, es que ninguna de las obras que afrontan estos convenios es ni de urgencia ni de emergencia, en absoluto. Tampoco se debe a una programación anual de las obras por la necesidad de aprobar un convenio en un momento dado para anualizar esos trabajos, porque, si nos remitimos al año 2018, en esas mismas fechas el Gobierno, entonces sí en plenitud de funciones, solo firmó un convenio a lo largo de ese mes y medio.

¡Miren! Cuando llegamos al Gobierno, nos encontramos cuarenta convenios con municipios, ¡cuarenta! Estamos hablando hoy aquí de dieciséis; los otros veinticuatro convenios que el Gobierno del Partido Popular firmó en plenitud de facultades se están tramitando con absoluta normalidad. Así que esas acusaciones de revisar absolutamente todo lo anterior, de ponerlo en tela de juicio, ¡oiga!, los que ustedes firmaron en plenitud de funciones el Gobierno actual los sigue tramitando con absoluta normalidad. Y, ¡mire!, nosotros repasamos durante bastante tiempo concienzudamente todos los expedientes de estos convenios. La pandemia del COVID nos ha llevado a este periodo de paralización de los plazos administrativos... Ayer, fue ayer, en el primer Consejo de Gobierno, en el que los plazos administrativos habían vuelto a estar vigentes, cuando dimos trámite y cauce a este asunto.

Y, miren, ¿por qué iniciamos, señora Loza, este procedimiento de lesividad? Una cuestión básica de inicio: los firmó un Gobierno en funciones. Como la propia ley del Gobierno de La Rioja dice, un Gobierno en funciones solo puede realizar despacho ordinario de los asuntos, y se ve claramente que esto no es un despacho ordinario de los asuntos. Como deja bien claro también el Tribunal Supremo en doctrina dicha una y otra vez, "la actividad discrecional de subvenciones no es un despacho ordinario de los asuntos". Y tan discrecional fue que, como ya le advertían al anterior Gobierno la Intervención General de esta comunidad autónoma y la Oficina de Control Presupuestario, no tenía crédito para afrontar estos convenios. ¿Y qué hizo el Gobierno del PP para poder afrontarlos? Pues sacó cuatro millones de euros de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja. Esto suponía que a mitad de año, también en una modificación de crédito del 20 de junio de 2019, sacó cuatro millones de la ADER.

Y ustedes, el Partido Popular, que se les llena la boca todos los días con las empresas y los autónomos, pues lo que hicieron fue sacar dinero destinado para ayudar a las empresas y a los autónomos para pagar estos convenios. Sacaron dinero previsto para apoyar el desarrollo de la innovación en esta comunidad autónoma, que como en otras tantas cosas también estamos a la cola del país, para pagar estos convenios. Sacaron dinero para apoyar a la industria agroalimentaria para pagar estos convenios. Sacaron dinero para apoyar la calidad ambiental de nuestra economía para pagar estos convenios. Algo absolutamente discrecional y carente de una estrategia global de desarrollo, que, si hay algo que ha caracterizado su gestión en la política municipal, ha sido absolutamente eso.

¡Fíjense! Tuvieron veinticuatro años para hacer estas obras, ¡veinticuatro años para hacer estas obras!, y decidieron hacerlas y firmar los convenios entre los meses de julio y agosto, cuando ustedes ya estaban fuera del Gobierno. Algunas de ellas, cinco concretamente, ni siquiera estaban en el Plan Estratégico de Subvenciones previsto durante su plan en vigor del año 2018-2020. ¡Es que ni estaban, como es preceptivo!

Para dar una subvención tiene que estar prevista en el Plan Estratégico de Subvenciones, y no las tenían cinco de ellas, un millón y medio de euros. ¡Oiga!, casualidades de la vida, cuatro de esas cinco eran para municipios gobernados por el Partido Popular, eso también se lo advirtieron la Oficina de Control Presupuestario, la Intervención General, la Secretaría General Técnica de la Consejería de Fomento y los Servicios Jurídicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja. En las once que sí estaban en el Plan Estratégico de Subvenciones lo cambiaron todo, cambiaron la cuantía de los convenios, los porcentajes previstos en ese plan que estaba previsto participar el Gobierno de La Rioja en ellos, la plurianualización de las obras. O sea, los que no estaban los hicieron y en los que sí estaban lo cambiaron absolutamente todo.

Por ello –como les decía–, en defensa del interés general, el Gobierno de La Rioja ayer decidió iniciar el proceso de lesividad para dar un plazo de audiencia a los ayuntamientos, ayuntamientos que se vieron perjudicados por una nefasta gestión de veinticuatro años, a los cuales les dieron la puntilla en este mes y medio de locura de verano del 19 en que la Consejería de Fomento decidió pagar favores y servicios prestados dentro de su partido a costa de los impuestos de todos los riojanos. Le aseguro una cosa: el Gobierno de La Rioja no va a tolerar esa actitud. Vamos a cambiar de arriba a abajo la financiación local para que sea una financiación justa, coherente y que colabore en la estrategia global de desarrollo de esta comunidad, en vez de ser sectaria, arbitraria y clientelar, que es lo que ustedes promocionaron durante veinticuatro años de gestión de política municipal.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ocón.

10L/POP-0453. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo van a reenfocar las políticas activas de empleo después de que el Gobierno de España, mediante el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, haya suprimido el reparto de fondos a las comunidades autónomas para el desarrollo de políticas de formación durante 2020.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a cómo van a reenfocar las políticas activas de empleo después de que el Gobierno de España, mediante el Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, haya suprimido el reparto de fondos a las comunidades autónomas para el desarrollo de políticas de formación durante el año 2020.

Para formular la pregunta tiene la palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos, señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, señor Presidente.

Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor Cacho.

EL SEÑOR CACHO VICENTE (consejero de Educación y Cultura): Ampliando los fondos previstos para la formación para el empleo y ejecutando más y mejor que hasta ahora la financiación disponible, especialmente la proveniente del Fondo Social Europeo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cacho.

Para formular y desarrollar la pregunta, tiene la palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos, señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Antes de formular la pregunta, me gustaría, si me lo permite, recordar que el otro día en Junta de Portavoces usted mismo nos solicitó que mientras estuviéramos en los escaños mantuviéramos la mascarilla porque no estaban las distancias totalmente claras. Entonces, les rogaría a sus señorías, si son tan amables, que puedan atender esta solicitud.

Mire, señor Cacho, efectivamente, el Real Decreto 11/2020 procedió a la desafección de estos ingresos a las comunidades autónomas para convertir las ayudas a la formación del desempleo en prestaciones por desempleo y, en definitiva, el Gobierno de España lo que hizo fue convertir unos fondos que debían gestionar las comunidades autónomas para formación para el empleo en otro tipo de prestaciones. Y todo esto nosotros entendemos que va a mermar las oportunidades de encontrar empleo y de promoción de los que ya lo tienen y, por lo tanto, va a crear más paro y va a mermar la competitividad de las empresas. Es decir, va a suponer más prestaciones por desempleo, que es precisamente todo lo contrario a lo que queremos evitar.

Y, la verdad, señor Cacho, tengo que reconocerle que a mí me pone un poco nervioso que este asunto lo gestione usted, a la vista de la gestión que está haciendo de la cuestión de la enseñanza, ¿no? Creo que –y me lo permitirá, discúlpeme– quizá sería mucho mejor que este asunto lo gestionara el señor Castresana, o el señor Rubio, o la señora Hita o incluso el señor Ocón. Pero, bueno, el hecho de que lo gestione usted pues me pone un poco nervioso porque además, probablemente, no conoceremos ningún asunto de la gestión, a no ser que se lo preguntemos y aun así con dificultad.

Mire, este año el Gobierno de la nación utilizará, como hemos dicho, todo ese dinero que estaba destinado a la formación de desempleados a pagar paro y a pagar ERTE, más de dos mil millones de euros. Es decir, han movilizad un capital que tenía que ir enfocado a mejorar el empleo, a que las personas pudieran encontrar un nuevo puesto de trabajo, a que los ciudadanos pudieran reconvertirse en el caso de necesitarlo en el mercado laboral, precisamente para pagar prestaciones, y, claro, esto es una competencia autonómica. Entonces nosotros le preguntamos cómo va usted a solucionar esto. Porque no puede ser –como decía mi abuelo– que desvistamos a un santo para vestir a otro. Es decir, para intentar solucionar un problema han generado otro problema. Generar problemas, algo de lo que creo que usted sabe un poco, ¿verdad, señor Cacho?

Y, bueno, dicho todo esto, mire, a mí me gustaría saber cómo piensa usted desde su competencia ayudar a la formación de las personas en desempleo –voy terminando, señor Presidente–: si tiene ya pensadas las cantidades, que nos las diga; si tiene pensados ya los programas, que nos los explique; y, en definitiva, que nos explique cómo va usted a solucionar un problema que nos genera el Gobierno de la nación intentando solucionar otro.

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Espere un momento, señor Cacho, espere un momento, que tienen que higienizar la tribuna.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias al Cuerpo de Ujieres del Parlamento.

Señor Cacho, tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja.

EL SEÑOR CACHO VICENTE (consejero de Educación y Cultura): Bueno, lamento, señor Baena, la baja calidad política de su argumentación y de su intervención. Usted prefiere hacer una pregunta con tan escaso

contenido y aportación a esta cuestión, pero prefiere atacar personalmente faltando al respeto. Sus opiniones personales realmente no nos interesan a los riojanos, así que le invito a que trabaje un poquito más sus preguntas y sus cuestiones.

El asunto es bastante sencillo: ante una situación extraordinaria y de urgencia, se cambian los planes, se cambian los presupuestos y se cambian las aplicaciones y las partidas previstas. Eso es reacción, eso es estrategia, eso son soluciones, las del Gobierno de la nación y las de la Comunidad Autónoma.

En la Conferencia Sectorial que tuvo lugar el 1 de abril, el día siguiente a la publicación del real decreto, la propia ministra nos expresó su intención, ante nuestra preocupación, evidentemente, sobre qué ocurriría con los fondos de formación, su intención de que esta medida fuese, además de extraordinaria, temporal y reversible en la mayor medida. Está prevista una nueva conferencia sectorial en junio en la que seguramente se va a afrontar esta cuestión.

Independientemente de cual sea el resultado de esa conferencia sectorial, este Gobierno de La Rioja va a realizar una modificación presupuestaria, con parte de los fondos que se espera recibir y la reestructuración del presupuesto que se va a realizar, para afrontar las nuevas necesidades poscrisis COVID; la modificación presupuestaria oportuna para sustituir, en el caso de que no se recibieran o no se recibieran a tiempo, con una cuantía de tres millones de euros adicionales para formación para el empleo.

Pero este no es realmente nuestro principal problema, aunque pueda parecerlo; nuestro principal problema en la formación para el empleo es el bajo índice de ejecución que ha habido año tras año en los últimos seis-ocho años, bajo índice de realización del presupuesto. Es decir, estamos perdiendo dos tercios de nuestra capacidad de financiación externa nacional y europea en formación para el empleo. De los 6 millones que nos podrían corresponder, no estamos ejecutando más que dos y medio. Esto lo vamos a afrontar, en nuestro presupuesto están esos 6 millones pensados con la siguiente distribución: formación para desempleados, 2,8 millones...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Cacho.

EL SEÑOR CACHO VICENTE (consejero de Educación y Cultura): ...; garantía juvenil, 1,5 millones; escuelas taller, 900.000 euros; y programas de teleformación, 700.000.

Este es nuestro programa, que vamos a ejecutar –intentamos– al cien por cien. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cacho.

10L/POP-0463. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a lo que tiene previsto el Gobierno para revitalizar el empleo en La Rioja con motivo de la crisis del COVID-19.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a lo que tiene previsto el Gobierno para revitalizar el empleo en La Rioja con motivo de la crisis del COVID-19.

Para formular la pregunta tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Está formulada en sus propios términos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, tiene la palabra. No, perdón, vamos a ver...

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, es que no le he escuchado yo, perdone.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: He dicho que está formulada en sus propios términos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Ah!, vale, vale. No lo había escuchado, disculpe.

Sí, señor Cacho, por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra.

EL SEÑOR CACHO VICENTE (consejero de Educación y Cultura): Ampliando y diversificando las líneas de ayudas para la estimulación de la contratación laboral y mejorando la empleabilidad de los desempleados mediante la reforma integral de la orientación para el empleo con una estrategia innovadora basada en el empoderamiento personal.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cacho.

Tiene la palabra para desarrollar la pregunta la portavoz del Grupo Mixto, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Pues me sorprende que me conteste usted a esta pregunta porque no iba dirigida a usted, iba dirigida al Gobierno en su totalidad. Porque la política de empleo es algo más que las medidas encaminadas a la atención a los desempleados o a la formación, porque responder a la pregunta formulada por este grupo desde el establecimiento de ayudas y de formación a los trabajadores es hacer recaer toda la responsabilidad del desempleo única y exclusivamente sobre los trabajadores. Porque quizá ese sea el problema de tener diversificados y separados las relaciones laborales y el empleo, porque la pregunta a lo que va encaminada es a cómo, aun sin COVID-19, hemos de reconocer que nuestra economía adolece de una amplia precariedad en el terreno laboral, y es fruto, fundamentalmente, de que tenemos una economía poco industrializada. Porque ese es uno de los objetivos que también viene contemplado en nuestro acuerdo programático y por ahí iba dirigida la pregunta. Y va dirigida la pregunta en esos términos porque sentimos miedo, sentimos terror de que, si seguimos haciendo políticas continuistas del Gobierno anterior y no apostamos realmente por cambiar el modelo productivo de nuestra comunidad hacia un modelo que apueste por la elevación del valor añadido, el empleo, lamentablemente, seguirá destruyéndose.

Tenemos jóvenes desempleados, también mayores bien formados y, sin embargo, no acceden al empleo, y no acceden al empleo porque no hay empleo. Por lo tanto, tenemos que resolver el problema del desempleo, la falta de empleo de calidad, desde una perspectiva transversal. Por eso le pido a este Gobierno –y miro a la presidenta porque sé que lo comparte–, con independencia de que puedan desde algún partido político de la oposición malinterpretar o magnificar intervenciones que no muestran nada más que el debate dialéctico que debiera primar en este Parlamento como un claro enfrentamiento, la realidad es que somos conscientes de que desde el Partido Socialista, Podemos e Izquierda Unida hemos hecho un pacto programático que apuesta por mejorar la vida de los trabajadores, por mejorar la vida de la sociedad, por no dejar a nadie atrás y, por tanto, hemos de apostar por fórmulas alternativas de creación de empleo, sumándonos a la campaña del Ministerio de Trabajo a nivel estatal de lucha contra la precariedad, de lucha contra la temporalidad. Y, en ese sentido, hay que dar una vuelta a nuestra economía,

apostar por fórmulas alternativas de modelos societarios. Por eso ya anuncio desde esta tribuna que desde Izquierda Unida venimos trabajando y, lamentablemente, tendremos que posponer su presentación al próximo periodo de sesiones...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., pero lo haremos, presentaremos una ley de economía social que garantice esa diversificación, esa apuesta por la colaboración de los trabajadores también en la definición de las empresas. Trabajadores y empresarios deben trabajar juntos para hacer una comunidad más rica, más emprendedora, pero también que garantice que esto se hace sin dejar a nadie atrás, mejorando las condiciones laborales de todos y cada uno de los trabajadores de nuestra región. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el consejero señor Cacho.

EL SEÑOR CACHO VICENTE (consejero de Educación y Cultura): ¡Cuánto lo siento, señora Moreno, no ser tampoco el consejero de su predilección para la respuesta! Van ustedes a generarme un problema de autoestima. *(Risas)*. Por lo menos usted lo hace con respeto, que es de agradecer.

Bueno, tal vez el problema haya estado en la propia pregunta, que no estaba muy contextualizada, y en otra ocasión posiblemente mi compañero de Desarrollo Autonómico podrá responderle. Por mi parte, dentro de las competencias de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo, cuya denominación no es casual, es decir, nuestra estrategia principal reside en conectar los procesos formativos con la industria y el sector productivo, está centrada en el desarrollo de la persona, en el desarrollo de sus competencias profesionales, en el aumento de su empleabilidad. Esta es la estrategia principal.

Por otra parte, como he dicho, se amplían y diversifican las líneas de ayudas, la incentivación, la estimulación a la contratación, entre otras líneas para estimulación de la contratación por empresas, subvenciones a empresas para estimular las personas en desempleo, especialmente mayores de 52 años despedidos o que provengan de empresas que hayan cerrado por la crisis.

Ayuda para la contratación en empresas con proyectos innovadores, es decir, incentivación también del empleo de calidad al que usted hacía referencia.

Ampliación de la cobertura de las ayudas de las becas de Formación Profesional Dual del 80% al 100%, entendiéndolo que es un punto crítico y una apuesta importante por la Formación Profesional Dual como una estrategia que vamos a desarrollar en el futuro, diversificando también sus modalidades y ampliando la cobertura en cuanto al número de alumnos y de empresas que se puedan beneficiar de esa incentivación económica, bien en la oferta o en la demanda, de esa interacción, de esa introducción de los alumnos en las propias empresas como un proceso a la vez formativo y de introducción al mercado laboral.

Estimulación de la contratación también para entidades, convocatoria de contratación de interés general para entidades locales y asociaciones sin ánimo de lucro, escuelas taller y, como novedad para fomentar la conciliación, ayudas para la contratación laboral de cuidadores cualificados profesionales y cuidadores infantiles. Y ayudas para la reducción de jornada para facilitar la conciliación.

Y, para acabar, complementado esto con un enfoque al desarrollo de la persona, es decir, que la orientación tiene que ser una orientación para la cualificación profesional, así como –ya he dicho– una ampliación del presupuesto, 6 millones de euros para la formación para el empleo, cuyo futuro está vinculado a los centros integrados de Formación Profesional como agentes no exclusivos pero estructuradores de esa oferta...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que ir finalizando, señor Cacho.

EL SEÑOR CACHO VICENTE (consejero de Educación y Cultura): [...] local. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

10L/POP-0483. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si son adecuadas, en opinión de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja, las ayudas actuales al almacenamiento privado de vino.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si son adecuadas, en opinión de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja, las ayudas actuales al almacenamiento privado de vino.

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Está bien formulada, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la señora Hita.

LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Gracias, Presidente. Buenos días, señorías.

Considero que la medida de la puesta en marcha de una ayuda al almacenamiento privado de vino es una medida interesante como regulación del mercado ante una situación de crisis y como soporte ante la misma.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

Para desarrollar la pregunta, desde el escaño, tiene la palabra la señora Manzanos por el Grupo Popular.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Gracias, Presidente. Señoras y señores Diputados, señora Hita.

Desde el inicio del estado de alarma, la agricultura fue declarada como sector esencial y nuestros agricultores están comportándose y aprobando con nota. No podemos decir lo mismo de sus gobiernos, porque vemos cómo ustedes anuncian a bombo y platillo la llegada de ayudas procedentes del Ministerio o procedentes de la Unión Europea y resulta que están hablando de ayudas ordinarias o de ayudas que van a ser de muy difícil aplicación aquí en La Rioja. El cierre de la cadena hostelera, de la hostelería, ha provocado un brutal golpe a la agricultura y a la ganadería riojanas, ovino, caprino, queso, flor cortada, patata para fresco, aceite de oliva, seta, champiñón y, en especial, al vino.

Nos dicen las diferentes asociaciones de bodegas que prevén una caída en ventas de vinos del 25% en volumen y de hasta el 40% en facturación. También nos dicen que muchas pequeñas y medianas bodegas riojanas durante el estado de alarma no han podido vender ni un solo litro de vino. Y con este panorama se nos acerca la próxima vendimia. Se acerca la próxima vendimia sometida a un brutal descenso en las ventas de vino, con una ratio muy alejada del 3% y con la amenaza de la bajada del precio de la uva. El diagnóstico lo tiene usted claro y lo tengo yo claro, y la solución también: hay que conseguir disminuir el *stock* de vino en La Rioja.

Debido a esto, circula desde primeros de mayo un borrador ministerial con 79 millones de euros para ayudas en este sentido que ha sido duramente criticado por todo el sector vitivinícola riojano, duramente criticado. Y es que es para enfadarse que el 80% de estas ayudas vayan dirigidas a la destilación de crisis. Es para enfadarse porque la destilación de crisis en La Rioja difícilmente se va a dar. Es también para preocuparse si la única ayuda que podría ir directamente al bolsillo de nuestros viticultores, la vendimia en verde, tiene unas dificultades normativas por las que difícilmente nuestros viticultores van a poder acceder a ellas. Y es una auténtica pena que únicamente 9,9 millones de euros diga este borrador que van dirigidos para este almacenamiento privado de vinos. España produce anualmente una media de 45 millones de hectolitros. Con este presupuesto hay para dos millones de hectolitros, con lo cual la cantidad que llegue a La Rioja seguramente sea residual.

Le pregunto por esto, señora Consejera, y no me vale que me responda con que ustedes tienen una posición firme, contundente, consensuada con el sector, que han reclamado y están reclamando al Ministerio... No me vale porque veo cómo en Francia, por ejemplo, ya han anunciado 170 millones de euros extras para ayudar al sector del vino, veo cómo en el País Vasco han anunciado más de un millón de euros para ayudar a sus vinos, a los vinos del País Vasco, y aquí nosotros, en La Rioja, a 4 de junio de 2020, a día de hoy, no tenemos nada...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar, señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: ... –termino, Presidente–, no tenemos nada y vemos cómo nuestro sector está desesperado a la espera de esas buenas noticias y a la espera de saber si se va a hacer algo más en La Rioja.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

Por el Gobierno de La Rioja, desde la tribuna, tiene la palabra la señora Hita.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Gracias, Presidente. Gracias, señorías.

Señora Manzanos, como usted debería saber, no se ha publicado todavía el real decreto sobre las medidas de flexibilización del programa de ayuda al sector del vino, ni tampoco las condiciones finales de la medida de almacenamiento privado de vino y me pide que me pronuncie y que haga valoraciones sobre unas medidas de apoyo al sector, concretamente sobre esta dirigida a las bodegas, que todavía no se ha publicado y que está a día de hoy en proceso de negociación.

Lo que sí haré será hacer otra valoración, una valoración que posiblemente a usted no le agrade pero que estoy obligada a hacer. Es la valoración del gran trabajo que se ha desarrollado desde el equipo de la Consejería, conmigo al frente, para defender y trasladar al Ministerio las posiciones y necesidades del sector en La Rioja, la valoración y la defensa firme de un sector que está padeciendo durante esta pandemia el

cierre de sus canales de comercialización habituales. El diálogo es más que nunca necesario en los tiempos difíciles, sector y Administración tenemos que ir de la mano siempre, incluso mucho más en estos tiempos que antes de la crisis.

Desconozco qué hicieron ustedes en el Gobierno anterior, pero en este caso han sido cuatro las reuniones con el sector durante estas últimas semanas, cuatro, la última celebrada ayer mismo. Reuniones con todos los agentes, con las organizaciones profesionales agrarias, con la Federación de Cooperativas y asociaciones de bodegas. A todos ellos, desde aquí, les agradezco el gran esfuerzo porque hemos trabajado de una forma ágil, perfectamente coordinada, siendo capaces entre todos de generar una postura única y sólida que ha sido la que hemos trasladado y a día de hoy todavía seguimos defendiendo a todos los niveles. Y no solo defendiendo las medidas destinadas a bodegas, como la que usted apuntaba, la del almacenamiento privado, sino también aquellas otras medidas que pueden tener acogida dentro del sector productor, que es nuestra preocupación igualmente, como son las de la cosecha en verde.

Desde mi consejería se está teniendo en cuenta a todos los actores porque forman parte del modelo que defendemos, la vitivinicultura de calidad, bandera de nuestra tierra.

Mi valoración hoy acerca de su pregunta es: diálogo, trabajo y negociación. En estos tres puntos mi valoración es muy positiva.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

10L/POP-0510. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo van a reforzar los servicios de Urgencias de las comarcas, considerando, en particular, la conclusión de las obras de ampliación y dotación del Servicio de Urgencias del Hospital Fundación de Calahorra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta del orden del día, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a cómo van a reforzar los servicios de Urgencias de las comarcas, considerando, en particular, la conclusión de las obras de ampliación y dotación del Servicio de Urgencias del Hospital Fundación de Calahorra.

Para formular la pregunta tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, señor Presidente.

Está formulada en sus justos términos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud): Gracias, señor Presidente. Buenos días.

Señor Baena, se reforzará en función de la situación sociodemográfica de las distintas comarcas y –como puede imaginar– con un obligado condicionante, que son los nuevos circuitos y protocolos que se han generado como respuesta a la pandemia del coronavirus.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

Para desarrollar la pregunta, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, siendo una pregunta, un tema que vamos a hablar sobre sanidad, pues nos gustaría trasladar a nosotros también en nombre de nuestro grupo, de nuestro partido, la más rotunda repulsa y condena a las agresiones que hubo ayer a un médico y un enfermero en Ausejo. Así lo hicimos públicamente ayer a través de las redes sociales y me gustaría sumarme a las condenas que ha habido en lo que llevamos de Pleno.

Gracias, señora Alba. Mire, la realidad es que creo que usted estará de acuerdo conmigo en que esta crisis del COVID ha puesto de manifiesto las tiranteces que existen en las costuras de nuestro sistema de salud, cogiéndole un poco a usted la palabra tiranteces, que la realidad es que nosotros pensamos que han llegado a la rotura con perforación en la parte de asistencia en las residencias de mayores, pero ese es un asunto que no nos ocupa en este momento. Y la realidad es que es obligatorio hacer una reflexión sobre todo esto, posibilitar las mejores soluciones a los problemas que se detectan, y por eso nos gustaría saber si con el acuerdo que ustedes han firmado está garantizada la asistencia en todos nuestros municipios de La Rioja veinticuatro horas al día, trescientos sesenta y cinco días al año, en las cabeceras de comarca, en la capital, por supuesto, pero también en los pequeños municipios de los núcleos rurales. Nos gustaría saber si han reforzado o piensan reforzar el sistema de transporte de Urgencias precisamente para ello, porque además usted sabe que el principal problema o el más urgente que enfrentamos este verano es precisamente la escasez de personal, la escasez de médicos. Esto puede generar un problema –lo hablábamos en el último Pleno– en el medio rural y esto a nosotros nos preocupa, y nos preocupa mucho.

Nos gustaría saber, en este sentido, cuántos médicos especialistas de medicina familiar y comunitaria han conseguido atraer a La Rioja en las últimas semanas, en los últimos meses, cuántos residentes de los que terminan este año han sido fichados o van a ser fichados para trabajar en el Sistema Público de Salud de La Rioja y así poder corregir esta deficiencia este verano.

Y, al hilo de todo esto, nos gustaría también preguntarle, porque –como usted sabe– este domingo se ha publicado la noticia de que las obras de ampliación de las Urgencias del Hospital de Calahorra, que da servicio a toda La Rioja Baja, no están preparadas ni dotadas, y, claro, son unas obras que son importantes, es una dotación que es importante, son dos cuestiones que nosotros intentamos introducir –voy terminando, señor Presidente–, intentamos introducir en el presupuesto de La Rioja este año fondos para acabar las obras, fondos para dotar las Urgencias del Hospital de Calahorra y que además se hiciera un estudio de necesidades sanitarias de todas las comarcas, de todos nuestros municipios y, mire, pues esto es un claro ejemplo de que no es lo mismo un presupuesto progresista de corte liberal que un presupuesto...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ... –sí, concluyo, señor Presidente– que esté condicionado por otras exigencias.

Nos interesa mucho saber, señora Alba, qué medidas se han tomado en este sentido o cuáles va usted a tomar. Y le agradeceré la respuesta porque usted siempre nos responde amablemente, no como –quizá– alguno de sus compañeros.

Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja la consejera señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud): Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Baena.

Bueno, en su pregunta inicial hace referencia a la ampliación del Servicio de Urgencias –textualmente– del Hospital Fundación de Calahorra. Bueno, las obras de la zona de Urgencias –lo saben– de la Fundación Hospital de Calahorra –que es una instalación que ya yo creo que debemos empezar a llamar Hospital de La Rioja Baja, que es lo que creemos que hace fiel reflejo de lo que atiende y presta el servicio– se han desarrollado siempre que las condiciones del estado de alarma lo han permitido. Iniciamos, llegó el COVID y hemos seguido con las obras. Actualmente, en este punto hoy estamos en la fase de recepción de las obras de Urgencias, que es –como saben– un paso imprescindible para poder abrir las instalaciones con todas las garantías. Este paso estaba previsto, está previsto que concluya a mediados/finales de este mismo mes de junio.

Ya en el proyecto inicial tuvimos que hacer una modificación previamente para incluir algunas mejoras que habían sido propuestas por los profesionales del centro sanitario y que no estaban atendidas. Con estas aportaciones, que quedaron perfectamente reflejadas, fruto de la escucha activa, se reforzó y se revitalizó el planteamiento inicial, que –a nuestro parecer– era insuficiente y escaso para paliar ese déficit histórico que nunca se había resuelto por parte del Partido Popular; un déficit que sufrían este espacio de Fundación Hospital de Calahorra y, por ende, toda la población de La Rioja Baja.

La intervención se inició en octubre. Casi ha triplicado el espacio para la atención directa a los pacientes, que no es menor, y ahora alcanza hasta los 750 metros cuadrados, además de incorporar distintas salas para el equipo sanitario que no estaban inicialmente pensadas. Está localizado en planta baja y el Servicio de Urgencias de la Fundación Hospital de Calahorra responde –para que sepamos en número de lo que estamos hablando– de unas 22.000 atenciones anuales, que tampoco es cifra menor.

En estas semanas la Gerencia del centro ya está evaluando la incidencia de la pandemia del COVID-19 para delimitar y ajustar los recursos humanos necesarios, si bien consideramos que se dispone a día de hoy –podemos estar tranquilos, señor Baena– de la cobertura necesaria de personal para atender la posible demanda o el rebrote que quizás se genere por la pandemia.

Así se ha hecho constar en todos los documentos que se han trasladado al Ministerio de Sanidad, que saben que tenemos que enviar para poder pasar de fase y, si no los cumpliésemos, no nos darían el okey para el pase a la tan anhelada siguiente fase, en este caso la fase 3, con motivo de esta solicitud.

Además –y voy terminando–, en cuanto a las mejoras en la dotación del Servicio de Urgencias en Calahorra, en este caso la Gerencia de la Fundación Hospital de Calahorra está realizando esta semana ya la compra del equipamiento adicional necesario, tal y como estaba previsto desde un inicio. Las cosas no se improvisan, se planifican y se van ejecutando.

En cuanto a la atención de Urgencias, como ya hemos subrayado en comparencias e intervenciones en el Parlamento, he de decirles que esta es un área...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud): ... –sí, termino, señor Presidente–, un área de especial interés para esta consejería y en la actualidad estamos trabajando para mejorar todo el contexto. La pandemia del coronavirus nos ha hecho pensar, repensar, replanificar y modificar, y lo seguiremos haciendo tantas veces como sea necesario porque ha dado un magnífico resultado.

Gracias, señor Baena. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

10L/POP-0511. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha valorado el Gobierno la necesidad de incluir entre los beneficiarios de las ayudas a la reactivación económica a los profesionales liberales (abogados, arquitectos, procuradores, etc.) no incluidos en el Régimen de Autónomos por contar con sistemas mutualistas, pero que han sufrido igualmente la paralización de su actividad profesional como consecuencia de los efectos de la pandemia por COVID-19.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si ha valorado el Gobierno la necesidad de incluir entre los beneficiarios de las ayudas a la reactivación económica a los profesionales liberales (abogados, arquitectos, procuradores, etc.) no incluidos en el Régimen de Autónomos por contar con sistemas mutualistas, pero que han sufrido igualmente la paralización de su actividad profesional como consecuencia de los efectos de la pandemia por COVID-19.

Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Domínguez por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Gracias.

Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor Castresana.

EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autonómico): Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos.

Sí, lo he valorado positivamente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Castresana.

Señor Domínguez, ¿va a intervenir desde el escaño? Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Gracias, señor Castresana.

Decimos una obviedad si decimos que los autónomos, junto con los trabajadores por cuenta ajena, han sido uno de los colectivos más afectados por las consecuencias económicas por la crisis de COVID-19 y, muy particularmente, los de algunos sectores muy en concreto: los autónomos del comercio, que han visto y todavía ven cerrados algunos de sus negocios después de tres meses de actividad; los de la hostelería, que todavía ven cerrados algunos de sus negocios después de tres meses de inactividad; y los del turismo, que todavía ven cerrada su actividad después de unos meses de estado de alarma.

A ninguno de los profesionales de este sector, del sector de los autónomos, nos podemos permitir abandonarlos, cosa que ya empieza a hacer este Gobierno, que se sitúa –digamos– un poco fuera de la realidad. Por eso el Partido Popular tiene la propuesta de activar un plan inmediato y urgente de protección de los trabajadores autónomos: ampliar y mantener la tarifa plana, ampliar las ayudas directas por compensación de pérdidas y por compensación por inactividad a todos ellos, reducir los impuestos y aplazar los impuestos al menos hasta final de año.

Pero además también le pedimos al Gobierno una cierta sensibilidad con un colectivo de trabajadores por cuenta propia muy particular: el colectivo de trabajadores por cuenta propia que son autónomos, que además

crean empleo en toda nuestra economía, pero que no están inscritos en el Régimen General de Trabajadores Autónomos y que por eso quedan excluidos tradicionalmente de las ayudas a los autónomos en nuestro país; sectores muy concretos y muy específicos, como los abogados y los procuradores, que en alguno de los casos y como consecuencia de las consecuencias judiciales del estado de alarma han visto paralizada completamente su actividad en los últimos tres meses y que van a tener muy complicado facturar servicios en lo que resta de año.

Es, además, un sector el de los abogados y procuradores que crea empleo, que genera riqueza en nuestra comunidad autónoma y que ahora está sufriendo muy particularmente la crisis por COVID-19, y otros sectores también muy específicos, como el de arquitectos, como el de ingenieros y como el de químicos.

Lamentablemente, la falta de estadísticas oficiales nos impide conocer cuál es el número exacto de trabajadores por cuenta propia y mutualistas en nuestra comunidad autónoma, pero estoy seguro de que el Gobierno de La Rioja podrá tener esta cantidad y estoy seguro de que no tendrá una relevancia significativa financiera para las arcas públicas de nuestra comunidad autónoma.

Estoy seguro por su respuesta de que el Gobierno de La Rioja, si valora positivamente nuestra propuesta, los incluirá, significa que los incluirá en las ayudas a los autónomos que están previstas en su mencionado Plan de Reactivación, porque además, si no, cometeríamos una discriminación y una desventaja con otras comunidades autónomas. Madrid, Castilla y León, Navarra y Andalucía ya han anunciado y ya han incluido a los trabajadores por cuenta propia, a todos los trabajadores por cuenta propia, en las ayudas directas dirigidas a los autónomos. Así que, por favor, le rogaría que amplíe la pregunta y en todo caso que lo haga.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Sí, por el Gobierno de La Rioja, desde el escaño, tiene la palabra el señor Castresana.

EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autonómico): Desde el escaño, brevemente, porque la respuesta es muy clara: están incluidos. El criterio de inclusión en las ayudas del Plan de Reactivación es solamente desarrollar actividad económica, como es el caso de los profesionales liberales.

Independientemente de que su cotización sea a través de la Seguridad Social o a través de alguna mutua de previsión, están incluidos en los mismos términos que todo el resto de autónomos, en el mismo término que las microempresas, que las pequeñas, que las medianas o que las grandes, porque el objetivo del Plan de Reactivación es inyectar una cantidad importante y significativa de dinero, de ayuda, para que el conjunto de la economía avance simultáneamente y que la activación en un sector apoye la activación en el resto de los sectores. De manera que buscando una reactivación global no podemos dejar atrás a los profesionales liberales sencillamente porque coticen en un régimen o en otro. Están incluidos dentro del Plan de Reactivación.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Castresana.

10L/POP-0513. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la situación del sector hostelero en este momento.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día, relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la situación del sector hostelero en este momento.

Es una pregunta del Grupo Parlamentario Popular y para formularla tiene la palabra el señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Está correctamente formulada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el señor Castresana.

EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autonómico): El sector se encuentra en un proceso paulatino de recuperar la actividad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Castresana.

Para desarrollar la pregunta, desde el escaño, tiene la palabra el señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ponga el micrófono lo más alto que pueda, el micrófono lo más alto que pueda. Eso es, perfecto.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, seguro que conoce la importancia económica de la hostelería en nuestra región, cuyo peso en el PIB riojano supera el 9% y en el sector trabajan de manera directa más de 9.000 personas. Según el Anuario de Hostelería de España, el de 2019, en La Rioja contamos con 2.144 establecimientos; de ellos, 1.898 son de restauración, bares y restaurantes, y 246 corresponden a alojamientos. Pero su impacto no solo se queda ahí, va incluso más allá porque es un canal esencial para bodegas (el 60% del vino de Rioja va por el canal Horeca), carnicerías, tiendas de alimentación, empresas de distribución, etcétera.

Dado su peso en nuestro tejido productivo, era de esperar que se hubiese reunido usted con ellos varias veces, más si cabe cuando su consejería es la que se encarga del turismo en nuestra comunidad, pero parece que la consideración que le merece a usted este sector son veinte minutos por videoconferencia y sin dar absolutamente ninguna solución ni explicar ninguna medida.

Por cierto, no está la señora Andreu, pero, como usted no les hace caso, los hosteleros le han pedido una reunión llamando y por escrito, y todavía no les ha contestado. Cuando la señora Andreu fue a buscar a los hosteleros para que cerraran el fin de semana de marzo antes del estado de alarma, los hosteleros respondieron y ahora es la señora Andreu la que no está respondiendo a los hosteleros. Es por ello que no debería terminar el día sin que la señora Andreu contestara a los hosteleros riojanos, porque están esperando su llamada.

Señor Castresana, no dudo de su buena voluntad y de que todo lo que hace lo hace con la mejor de las intenciones, pero difícilmente podremos articular ayudas para un sector sin contar con el sector, sin escucharlo y sin tenerlo en cuenta. Anunciaron 7,8 millones para el sector turístico, pero de ellos 5 millones son de su plan global al que pueden ir todas las empresas, no son solo para turismo. Como dicen en mi pueblo, "nos intentó vender la burra dos veces".

La realidad nos dice que exclusivos para turismo son solo 2,8 millones y la mayoría para incentivar inversiones, para invertir. Señor Consejero, todavía no saben cómo van a llegar a final de mes los hosteleros riojanos ¿y usted cree que están pensando en invertir? Lo que están pidiendo los hosteleros riojanos es un plan estratégico, un plan estratégico de relanzamiento que incluya campañas de promoción. Por cierto, se anunció por parte del Gobierno de La Rioja una para finales de mayo; estamos a 4 de junio y ¿usted la ha

visto? Yo no. Claridad y mayor transparencia para poder planificar con antelación, nada que no se pueda dar. Aforo, fijar la distancia de seguridad como criterio para fijar el aforo, eso no cuesta dinero, señor consejero. Flexibilización de los ERTE, ya sé que no depende de usted, pero algo podrá hacer. Medidas económicas que se concreten en ayudas directas –¿se acuerda de lo que hablábamos hace quince días?–, ayudas directas, usted las anunció, todavía no están. Medidas fiscales, exenciones fiscales, fijación de un IVA superreducido: no depende de usted, pero seguro que algo puede hacer.

Señor Consejero, en estos meses nos hemos reunido con diversos sectores que afectan directamente a su consejería y todos coincidían en que...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya finalizando, por favor.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: ... es imposible –finalizo, Presidente–, es imposible hablar con usted, no los recibe. Monitorizar empresas está bien, le dará algún dato, pero el día que se reúna con el sector y hable con ellos conocerá sus problemas y las ayudas que realmente necesitan.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, muchas gracias, señor Bengoa.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el consejero señor Castresana.

EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autonómico): Señoría, es que no sé de qué fuentes bebe, pero desde luego no le dan agua clara para tener información de cuál es el trabajo de la Consejería con el sector turismo en general. Es incierto que solamente me haya reunido una vez y por videoconferencia, es que de hecho se ha reunido el Consejo de Turismo, pero es que en la Consejería hemos tenido decenas y decenas de reuniones tanto colectivas como individuales, ¡decenas! Es verdad que cuando uno quiere que le reciban es mejor hacer una petición, concertar una cita y a partir de ahí tener la reunión; esto vale para cualquier miembro del Gobierno, desde la presidenta al Gobierno hasta este consejero. No ha habido nadie que me haya pedido una cita del sector turismo que se haya quedado sin ser recibido, ¡nadie!

Igualmente, por ir respondiendo a algunas de las inexactitudes que ha ido diciendo en su intervención, hay un presupuesto específico para el sector turismo de 5 millones de euros en el Plan de Reactivación, específico. ¿Qué quiere decir? Que no son 5 millones para todos los sectores y que el turismo también pueda acudir, que están reservados 5 millones para el sector turístico. Pero es que, además, hay otro millón de euros a partir de los presupuestos de la Dirección General de Turismo que son para el turismo, para el turismo. Y, además, va a haber una campaña promocional de un millón de euros que es para fomentar el turismo. Por lo tanto, el dinero que específicamente está previsto dedicar en las próximas semanas al sector turístico, y solo al sector turístico, llega a los 8 millones de euros. Señor, llega a los 8 millones de euros. Entonces, ¡que es una cuestión de sumar las medidas y ver cuánto es el monto total!

En todo caso, en su pregunta sobre cómo está evolucionando el sector hostelero, es verdad que el sector ha sufrido con una mayor intensidad que otros sectores los efectos de la crisis, evidentemente, porque está muy limitado por las restricciones de movilidad. En las últimas tres semanas está viviendo un proceso de retorno gradual a la actividad en la medida en que se van permitiendo mayores movimientos. En las últimas semanas se ha procedido a la retirada de ERTE, se han ido recuperando trabajadores, siempre con atención a los protocolos de seguridad, por lo cual yo estoy muy orgulloso de cómo ha actuado el sector en este sentido, y ha sido favorecido con la complicidad del Gobierno en uno de los aspectos que usted mencionaba, que es, por ejemplo, el de las limitaciones de aforo. Siempre que ha habido ocasión de que el Gobierno

limite el aforo en una horquilla, como ha sido a partir del 2 de mayo en la entrada en fase 2, se proponían horquillas para las comunidades autónomas entre el 30 y el 50%, y estuvimos en el 50% desde el mismo lunes en que entró en vigor la fase 2. De manera que esperamos que en las próximas semanas el sector se siga recuperando, esperamos trabajar con el sector, tienen reservadas ayudas directas que pueden llegar a 2.200 euros en el Plan de Reactivación, 2.200 euros por centro de trabajo, no por empresa, de manera que, reconociendo que la situación del sector ha sido más difícil que la de otros, están teniendo un Plan de Reactivación mucho más intenso no solo que el de otros sectores, sino que el de otras comunidades autónomas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Castresana.

10L/POP-0523. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que adoptará el Gobierno riojano para revertir la situación actual en la que el 30% de la población activa está parada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta oral en Pleno, relativa a las medidas que adoptará el Gobierno riojano para revertir la situación actual en la que el 30% de la población activa está parada.

Es una pregunta del Grupo Parlamentario Popular que va a formular el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor Castresana.

EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autonómico): Pues lo que se va a hacer es apoyar, en primer lugar, la reactivación de los distintos sectores y, después, la modernización del tejido productivo para garantizar su competitividad y la generación de empleo de calidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Castresana.

Señor Domínguez, desde la tribuna, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Muchas gracias, señor García.

Ya nos lo advirtió en fina premonición el gran tahúr de la política española: "Con un Gobierno de PSOE y Podemos los españoles no dormirán tranquilos". Y tampoco lo harán los riojanos, señor Castresana, son ustedes los oscuros heraldos de una fea pesadilla para los riojanos. Le quitan ustedes el sueño, el consejero competente en materia de empleo le quita el sueño a la comunidad educativa, les quitan el sueño a los abnegados docentes de la educación, que se dejaron la piel, de la educación concertada como de la pública, que se dejaron la piel por educar en tiempos de COVID y no saben si en otoño regresarán a las aulas o a la fila del paro. Les quitan el sueño a los 2.500 trabajadores que se fueron a la calle entre octubre y febrero; mucho antes del COVID ustedes estaban destruyendo empleo como no se veía en La Rioja desde el año 2013: antes del COVID, de octubre a febrero, eran ustedes los campeones del desempleo en España.

Y después, ya por culpa del maldito virus, otros 2.500 trabajadores a la calle y 24.000 más, nada más y

nada menos, padecen en sus casas atrapados en un ERTE que no se cobra, sin poder llenar la nevera y sin saber si después habrá un puesto de trabajo al que regresar, y, esta vez sí, por culpa del PSOE. Por eso es tan dolorosa la escalofriante satisfacción con que saludaron los datos de paro de mayo. Es tan dolorosa su incapacidad para empatizar con el sufrimiento de tantos y tantos riojanos llenos de temor y de incertidumbre, por mucho que la espergura y el desniete hayan maquillado la catástrofe. Provocan ustedes un inmenso espacio vacío entre su complacencia y la realidad de la gente. No tienen nada más que ofrecer a la sociedad que planes fantasma que hablan de lo que no nos importa. No hablan del futuro del mercado laboral, no tienen propuestas sobre inversión productiva, sobre competitividad y productividad, sobre digitalización o fiscalidad, sobre el apoyo a nuestros sectores señeros, sobre la formación para los empleados del futuro ni, en realidad, para nada.

Todo lo que ofrece su Gobierno es todo lo contrario de lo que necesitamos. Necesitamos unidad para formar bien a nuestros desempleados y a nuestros jóvenes, y nos amenazan con la división y la quiebra de nuestra comunidad educativa; necesitamos crecimiento y creación de empleo, y nos ofrecen paro y recesión. Parfraseando a Machado, ese poeta sevillano pero nacido en Soria, según la vicepresidenta de esta casa: el paro con el PSOE en el Gobierno es como la Laguna Negra, que no tiene fondo.

Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra... Espere un momento, señor Castresana.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el señor Castresana.

EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autonómico): El empleo es consecuencia de la dinámica de la actividad económica y, por lo tanto, las medidas que tenemos que plantear deben conducirnos, en primer lugar, a reactivar la economía. Estamos en una crisis que ha motivado que por motivos de seguridad sanitaria paralicemos la actividad económica y lo primero, por lo tanto, es volver a activar esa economía que hemos parado y que tiene capacidad productiva, tiene competitividad, tiene el empleo protegido a través de los ERTE. Lo que toca ahora es activar esa economía en primer lugar y para eso tenemos el Plan de Reactivación Económica.

Y, en segundo lugar, va a tocar modernizar el tejido productivo porque, efectivamente, la tendencia de los últimos tiempos de la economía riojana no era una tendencia de incremento de competitividad, de productividad, de innovación, de digitalización, era una tendencia en la que el crecimiento era el menor de todas las comunidades de España. Y la consecuencia de no crecer a una velocidad adecuada, sin duda, es el paro y, a medida que vamos perdiendo competitividad, vamos aumentando las cifras del paro. Es verdad que todo en economía tiene su tiempo de maduración y el tiempo de maduración de una medida no se mide en días, de manera que la reactivación costará meses así como la modernización del tejido productivo costará años, puesto que hay que ganar puestos de competitividad que se han ido perdiendo a lo largo de años también.

Pero en los dos ejes tenemos planes concretos que proponer, medidas concretas que proponer, y además tenemos fondos con los cuales respaldar esas actuaciones. En el Plan de Reactivación Económica, que ha sido presentado en esta Cámara con bastante detalle, tenemos 34,4 millones de euros que van destinados tanto a dar liquidez como a reincorporar seguro el centro de trabajo, como a reactivar los negocios. Y, en concreto, puesto que hay dos sectores que han sido afectados más intensamente, tienen

medidas específicas dentro de estos 34,4 millones: el Plan de Reimpulso del Comercio, con 3 millones, y el Plan de Relanzamiento del Turismo que mencionaba hace un momento, con 5 millones de euros, que incluyen todo tipo de medidas, tanto ayudas directas para que estas empresas pequeñas, autónomos, pueden salvar la situación inicial como medidas de ganancia de competitividad, porque en el Plan de Reactivación están previstas las inversiones que sean necesarias para adecuar los centros de trabajo a una nueva relación con los clientes, porque de lo que se trata es de que las empresas pueden hacer negocios, generar valor y, a partir de ahí, contratar trabajadores y aumentar el empleo.

Pero, como digo, hace falta también cambiar la tendencia del crecimiento que teníamos en los últimos años y para esto hacen falta acciones estructurales, y el Plan Estratégico de Subvenciones tiene prevista la inyección de 30,7 millones de euros para modernizar el tejido productivo, y ahí –como bien sabe– hay medidas que tienen que ver con la digitalización, pero además los ejes fundamentales son: la internacionalización, con 3 millones de euros; la innovación, con 15 millones de euros, y la reindustrialización, con 10 millones. En conjunto, hablamos de una inyección de 67,9 millones...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autonómico): ... –de inmediato–, en conjunto hablamos de una inyección de 67,9 millones de euros en la economía riojana a realizar en los próximos meses, que tiene como objeto primero reactivarla y después modernizarla, y que tendrá un impacto directo en el empleo junto con las iniciativas que se desarrollan desde todas las consejerías del Gobierno de La Rioja, porque para nosotros el empleo de calidad y los salarios son unos de nuestros principales objetivos y preocupaciones. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Castresana.

10L/POP-0528. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al coste de las obras de mejora del acceso a Zenzano.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta en el orden del día, relativa al coste de las obras de mejora del acceso a la localidad de Zenzano.

Para formular la pregunta tiene la palabra la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Gracias, Presidente.

Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

Por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta, tiene la palabra el señor Rubio.

EL SEÑOR RUBIO RODRÍGUEZ (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica): El presupuesto base de licitación fue de 582.352 euros y el precio de adjudicación fue finalmente de 485.614 euros.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rubio.

Desde el escaño, señora Orradre, tiene la palabra.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, gracias de nuevo, señor Presidente. Gracias, Consejero. Buenos días a todos.

Mire, Consejero, esta pregunta viene en parte a colación de una serie de afirmaciones que el consejero de Gobernanza Pública, el señor Francisco Ocón, realizaba hace unos días en el último Pleno que se celebró precisamente en este Parlamento, en las que hacía referencia precisamente a esta actuación, a esta obra, como un ejemplo de la mala gestión del reparto de fondos que hacía el anterior Gobierno del Partido Popular, del que, por cierto, también le hemos escuchado hoy hacer algunas interesantes aportaciones. Un mal ejemplo de gestión en el reparto de fondos, un ejemplo de la arbitrariedad, del sectarismo, del clientelismo en ese reparto de fondos, "un ejemplo público –decía literalmente– de cómo no hay que hacer las cosas". Como digo, lo dijo literalmente el señor Ocón.

Es cierto que esta obra no forma parte de esos maravillosos y famosos dieciséis convenios, ¿verdad?, realizados en tiempo récord durante el Gobierno entonces en funciones, pero sí que –al menos a mi parecer– existen ciertas similitudes en lo que al clientelismo y la arbitrariedad se refiere, y usted, probablemente, señor Rubio, me lo va a poder aclarar.

Bien, señor Rubio, como la obra a la que hizo referencia en el pasado Pleno el señor Ocón es competencia ahora de su consejería, me gustaría que explicase por qué decía el señor Ocón que este es un ejemplo de cómo no hay que hacer las cosas, de sectarismo y –permítame también añadir esto ya de mi cuenta– de derroche y uso partidista e interesado de los recursos públicos, es decir, del dinero de todos los riojanos y riojanas.

Porque usted acaba de confirmar, señor Rubio, en su respuesta que el Gobierno anterior se gastó casi medio millón de euros en asfaltar una pista forestal de apenas nueve kilómetros de longitud para facilitar el acceso a un núcleo de población de doce habitantes. Y, dígame, señor Consejero, y corrijame si me equivoco, ¿esa pista es ahora, apenas un año después, un auténtico desastre?, ¿está deteriorada, como así parece? Porque hay que recordar que esta actuación se llevó a cabo casualmente, aprisa y corriendo, en vísperas de unas elecciones autonómicas y municipales, en el acceso a una pedanía de un municipio, que es Lagunilla del Jubera, del cual –también casualmente– era candidato a la alcaldía el entonces director general de Obras Públicas y Transportes, el señor Carlos Yécora, que desde su propia dirección general dirigió y gestionó una obra para el municipio, para el municipio, señorías, a cuya alcaldía optaba. Y decía el señor Rubio que esta pista apenas un año después está destrozada, con el consiguiente descontento y frustración de sus doce vecinos afectados, ¡una carretera de casi medio millón de euros!

Miren, una cafetera...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ... –termino, señor Presidente–, una cafetera de treinta euros tiene más garantía, al menos de dos años. Señorías, una obra de casi medio millón de euros a todas luces destrozada apenas un año después.

Señor Consejero, por favor, explíquelo porque la chapuza la hicieron otros y la solución se la exigen a usted.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, muchas gracias, señora Orradre.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra, desde la tribuna, el señor consejero Rubio.

EL SEÑOR RUBIO RODRÍGUEZ (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica): Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos.

Decía Sara Orradre "carretera". ¡Nunca ha sido carretera! Hay que decir que siempre será una pista, una pista forestal.

Como les decía, en el proyecto de acondicionamiento del firme de nueve kilómetros y medio, el presupuesto de licitación fue de aproximadamente medio millón de euros y el precio de adjudicación, 485.000.

¿Qué ocurre con este tipo de diseño?, ¿qué ocurre con este tipo de proyectos? Bueno, el proyecto se basaba en la aportación de zahorras a la pista existente y el compacto de esas mismas y luego un triple asfaltado; aparte, una pista que tiene unas pendientes, aproximadamente, en zonas del más de 10% exige unas cunetas importantes, más importantes, para que desagüen todas esas aguas en el tránsito y no ocasionen accidentes.

Bien, ese diseño, como les digo, no permite que esa pista se incluya en la norma de carreteras, no se refleja nunca como una carretera. Por ello, se sigue regulando la pista con los criterios que marcan tanto la Ley de Montes como la Ley de Protección del Patrimonio Forestal. Es decir, en la pista se debe circular siempre a 20 kilómetros por hora y además tiene un mantenimiento como todas las pistas de esta comunidad, que ascienden a 3.500 kilómetros de recorrido.

El mantenimiento de esta pista –como bien decía Sara Orradre– va a ser costoso. ¿Qué ha ocurrido estos días? Estos días ha habido un aprovechamiento maderable, en el que los camiones no han tenido mayor opción que bajar por esa pista la madera que se está obteniendo de los montes...

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: [...].

EL SEÑOR RUBIO RODRÍGUEZ (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica): sí, señor..., sí, sí, señor Bengoa, se lo puedo demostrar.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, silencio.

EL SEÑOR RUBIO RODRÍGUEZ (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica): En aquel momento, en aquel momento, señor Bengoa...

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Bengoa, no puede intervenir.

EL SEÑOR RUBIO RODRÍGUEZ (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica): ¿A qué se refiere, señor Bengoa? Yo, de verdad, me gustaría que por su parte hubiera salido: "Mire –que hubiera dicho–, con esos 500.000 euros podíamos haber arreglado un refuerzo de firme en determinada carretera". Se lo hubiera aprobado. Pero no me diga que se puede bajar otra pista porque se ha hecho la debida comprobación...

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Bengoa, le...

EL SEÑOR RUBIO RODRÍGUEZ (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica): ..., señor Bengoa. ¡Se ha hecho la debida comprobación, señor Bengoa!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por favor, un momento, un momento, señor Consejero, un momento. Señor Bengoa, le llamo al orden por primera vez. Puede proseguir, señor Consejero.

EL SEÑOR RUBIO RODRÍGUEZ (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica): Como les venía diciendo, el mantenimiento de esa pista puede ser costoso. Es un mantenimiento de esa pista que va a hacer, que va a hacer siempre la Consejería, porque la Consejería –como les digo– tiene las dos competencias: sostenibilidad e infraestructuras. Tenemos lo que es la biodiversidad y las infraestructuras. ¿Vamos a hacer ese mantenimiento de las pistas? Por supuesto que sí, pero es un mantenimiento completamente contradictorio para un medio como es el medio natural.

Porque –les voy a decir a los presentes– las infraestructuras y las carreteras tienen que cubrir necesidades y demandas de la sociedad, y la decisión de que esas necesidades se deben cubrir y la seguridad de su uso y la durabilidad de las carreteras o de las pistas en este caso es competencia de esta consejería, es competencia de un Gobierno. No se puede malgastar el dinero público, atendamos siempre al interés general. Y, por supuesto, estas afecciones que ha tenido esta pista y estos, ahora mismo, estos problemas y estos daños, esta consejería se ha comprometido a arreglarlos y ya ha habido diálogo tanto con las personas que viven en ese municipio como con la alcaldía y su secretaria y concejales. Hay un compromiso por parte de la Dirección General de Biodiversidad de arreglo de esta pista, que ya avisaban que iba a tener problemas de mantenimiento y de uso cuando se pusieran en marcha esas explotaciones forestales, como les he dicho anteriormente. Explotaciones que –hay que remarcarlo– serán siempre una gestión sostenible en el medio rural.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Consejero.

10L/POP-0529. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué, si el Gobierno de La Rioja hablaba de un programa de mejora de accesos a pequeñas localidades (Larriba, Torremuña, Treguajantes y Zenzano), solo la de Zenzano se encarga a la Dirección General de Obras Públicas y Transportes.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a por qué, si el Gobierno de La Rioja hablaba de un programa de mejora de accesos a pequeñas localidades como Larriba, Torremuña, Treguajantes y Zenzano, solo la de Zenzano se encarga a la Dirección General de Obras Públicas y Transportes.

Para formular esta pregunta tiene la palabra la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, gracias, señor Presidente. Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre. Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, el consejero señor Rubio.

EL SEÑOR RUBIO RODRÍGUEZ (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica): Muchísimas gracias, Presidente.

Se encontraba recogida dentro de los Presupuestos Generales y además venía avalada por la Ley de Carreteras.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rubio.

Para formular y desarrollar la pregunta, tiene la palabra la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, al hilo –gracias, Presidente, y gracias, Consejero–, al hilo de la intervención anterior del consejero, me surge también una duda: si esta obra era a todas luces una chapuza que partía ya como una crónica de muerte anunciada, puesto que había un aprovechamiento maderero en un monte cercano para el cual era necesario el tránsito de vehículos de alto tonelaje, y usted ha dicho –y es verdad, señor Bengoa, por mucho que usted se revuelva en su escaño– que no existía una vía alternativa por la cual pudieran desplazarse esos camiones, alguien, y usted también ha introducido en la Consejería cierta lucidez y buen criterio, tuvo que emitir algún tipo de informe para dar a entender que precisamente esa actuación no era la más idónea. Me gustaría que usted, Consejero, me confirmara si existe algún tipo de informe técnico que advirtiera –como usted ya ha adelantado en la tribuna– de esa escasa idoneidad de la actuación que se iba a llevar a cabo, anticipando ya su terrible final.

Mire, el anterior Gobierno del Partido Popular aprobó o dio luz verde a este proyecto en un Consejo de Gobierno del 8 de junio de 2018. Concretamente, se facultó en ese Consejo de Gobierno a la Consejería del señor..., entonces señor Cuevas, del entonces consejero de la Consejería de Fomento y Política Territorial, de la cual dependían la Dirección General de Obras Públicas y Transportes y también la Dirección General de Política Local. La Dirección General de Obras Públicas y Transportes la dirigía el actual senador y entonces candidato a la alcaldía de Lagunilla de Jubera, el señor Yécora. Una actuación que, tal y como se desprende de la propia página web del Gobierno de La Rioja, formaba parte de un programa más amplio, que promovía también el Gobierno de La Rioja, para mejorar accesos también a otros pequeños municipios o núcleos poblacionales como Larriba, Torremuña, Treguajantes, a los que se unía –como digo– este también de Zenzano. El objetivo, según el propio Gobierno de La Rioja entonces, era facilitar la comunicación de esos pequeños núcleos y, en una estrategia más global, más amplia, se contemplaba como medida para hacer frente al desafío demográfico. Hasta ahí todo parece bien, señorías. Unas obras que inicialmente se adscribían a la Dirección General de Política Local, que era lo que tenía sentido, eran una estrategia para afianzar población, para asentar pequeños municipios, no eran travesías de esas que tanto le gustaba inaugurar –compulsivamente, ¿verdad?– al señor Cuevas. No eran carreteras regionales, no, eran obras para el asentamiento de la población. Sin embargo, en un momento determinado, de forma totalmente sorpresiva, señorías, esta obra pasa a depender de la Dirección General de Obras Públicas y Transportes, que dependía del señor Yécora, a la postre candidato al municipio, a la alcaldía del municipio de Lagunilla de Jubera.

Miren, hay un dicho popular que reza así, y a usted, Consejero, le va a gustar por su trabajo y su afición a la fauna y la flora: "Si parece un pato, nada como un pato y grazna como un pato, entonces probablemente sea un pato". Mire, estas obras...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya finalizando, señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ... –termino, Presidente–, estas obras costaron casi medio millón de euros, unas obras que bien valieron una alcaldía, pero cuyo coste, el coste de una chapuza, hemos pagado todos los riojanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, muchas gracias, señora Orradre.

Señor Bengoa, los diputados hemos de soportar alusiones durante los debates, fíjese usted las que me ha hecho a mí el señor Garrido, pues aquí las aguantamos sin pestañear. Es lógico que la señora Orradre se refiera al anterior Gobierno, es lo lógico.

Tiene la palabra, señor Rubio, para dar respuesta.

EL SEÑOR RUBIO RODRÍGUEZ (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica): Muchísimas gracias, señor Presidente. Señorías.

La verdad, que la pista de Zenzano ocupe protagonismo en este Pleno dos veces consecutivas los últimos días es de agradecer, es de agradecer.

¿Por qué solo la pista de Zenzano? Bueno, pues el criterio de esa actuación tuvo un trato diferente a las demás llevadas a cabo en la anterior legislatura, no hay que darle más vueltas. ¿Se encontraba, como les he dicho, dentro y protegida por el de Carreteras? Sí. ¿Se encontraba en sus presupuestos? Por supuesto que sí. Pero en buena lógica el criterio para la realización de estas actuaciones de accesos a los núcleos de población en riesgo de abandono debería haber sido a través de los convenios, como se ha hecho con otros municipios en aquellos momentos.

Pero, bueno, como les digo, el protagonismo que esta pista está cobrando últimamente roza ya –creo– casi el esperpento. Por supuesto, que para todos los que están aquí, y algunos son alcaldes, hay que defender lo nuestro, y más estos días lo estamos viviendo, por supuesto que hay que defender lo nuestro, y más cuando esa petición sabemos que venía de manera reiterativa por los diferentes alcaldes y además –lo que ocurre a veces con las peticiones– yo creo que venía condicionada, porque ahora vamos a entrar en lo que puede ser supuesto y puede ser casualidad. Como decía la señora Orradre, la naturaleza también da opción a la casualidad, pero es mucha casualidad que a veces en el 2018 se modifique la Ley de Carreteras –¿verdad, señora Orradre?–, se modifique la Ley de Carreteras y acoja este tipo de proyectos, se haga un proyecto, ese proyecto en el que en aquel momento el director de Infraestructuras, el señor Yécora, a los meses es candidato a la alcaldía de ese municipio de Lagunilla y, por supuesto, porque hay suerte y casualidades, gana las elecciones. Hasta ahora, hasta ahora, era objetivo. Pero es que también es objetivo lo que el otro día le trasladé al señor alcalde, como he dicho anteriormente, con su secretaria general y con un concejal del municipio. Le dije el compromiso por parte de la Consejería del arreglo de la pista, pero le dije que también era objetivo que había un informe previo de la Dirección –en aquel entonces– de Medio Natural que avisaba y repetía de manera reiterada que había aprovechamientos en el Alto Leza, tres tipos de aprovechamientos, y que la única vía de saca para esa madera era esa pista. Y que esa pista, en determinados sitios, con los radios de curva, no iba a soportar el paso de los camiones de más de treinta toneladas. ¡Lo sabían!

Pero, bueno, volvemos a estos días y otra vez al protagonismo, a la noticia, a lo que es hoy Zenzano. Zenzano estos días está viviendo una situación descorazonadora, descorazonadora de verdad, porque desde el punto de vista del interés general unos vecinos están saboteando y han puesto en jaque a la empresa, que hoy decide que abandona la saca de esa madera. ¿Por qué? Porque la empresa no puede defender ni salvaguardar ni su maquinaria ni a sus empleados. Eso no se puede permitir. Está ocurriendo un efecto negativo en la economía de nuestra comunidad autónoma, un efecto negativo en la sociedad de nuestra comunidad autónoma...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR RUBIO RODRÍGUEZ (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica): ..., efectos negativos –muchísimas gracias, ahora termino–, efectos negativos en el desarrollo rural, en la conservación

de la naturaleza y en el cambio climático.

Pero voy más allá: desde aquí tenemos que defender lo público, pues tan de interés general era el arreglo de la pista como tan de interés general es el aprovechamiento de este monte, aunque tenga un beneficio escaso para la Comunidad Autónoma.

En definitiva, con conductas como las vividas estos días perdemos todos. No es el mejor ejemplo, señor Bengoa, de responsabilidad municipal, se lo puedo decir. A pesar de estas dificultades, este Gobierno y esta consejería se mantienen en el firme compromiso con el diálogo con las partes y buscará la mejor solución, la que resulte más apropiada para la Comunidad Autónoma y, por supuesto, para el Ayuntamiento de Lagunilla. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rubio.

10L/POP-0532. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la gestión de la Consejería de Agricultura en su competencia de reto demográfico durante la crisis sanitaria.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar a la siguiente pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la gestión de la Consejería de Agricultura en su competencia de reto demográfico durante la crisis sanitaria.

Para formular esta pregunta tiene la palabra la señora López.

LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA: Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora López.

Por el Gobierno de La Rioja, desde el escaño, para dar respuesta, la consejera señora Hita.

LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Gracias, señora López.

El reto demográfico es uno de los objetivos estratégicos de este Gobierno, como saben, y durante esta crisis sanitaria hemos continuado trabajando, incorporando necesariamente las consecuencias del COVID-19.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

Desde el escaño, para plantear la cuestión, tiene la palabra la señora López.

LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA: Buenos días. Gracias, Presidente. Señora Consejera.

Como muchísimos otros riojanos y riojanas, tengo la fortuna de ser de un pequeño municipio –en mi caso, Leza de Río Leza–, un enclave muy próximo a Logroño pero con un gran riesgo de despoblación, así que conozco de primera mano, como tantos riojanos que las sufren, las necesidades del mundo rural. Un mundo que para los que nos hemos quedado en el pueblo, los que hemos permanecido a pesar de sus dificultades, sigue siendo el más idóneo para vivir.

Desde hace décadas, la mano del desarrollo industrial se extendió a las ciudades y comenzó el drama de nuestra despoblación. Ahora, con la pandemia del COVID, hablabas con la gente y te comentaban en referencia a sus restricciones: "Sí, pero tú en el pueblo estás mejor que nosotros, metidos en el piso en Logroño o en cualquier otra ciudad de España".

Tras décadas de abandonado de nuestro mundo, desde el principio este Gobierno progresista ha tenido claro el grave problema de la despoblación pero también el potencial del mundo rural y sus oportunidades, que otras Administraciones no supieron ver o entender. El nuevo Gobierno tenía claro el potencial del mundo rural: su agricultura, ganadería y también los productos de cercanía.

Se marcaron difíciles pero no imposibles retos, que se pueden conseguir trabajando, como ya se está haciendo. No son solo palabras, son hechos. Se ha formado un equipo para trabajar desde la Universidad de La Rioja frente a la despoblación y el reto demográfico. Fuimos los primeros en España en poner en marcha un Observatorio de Precios Justos, absolutamente necesario para los agricultores y ganaderos. Y ahí están nuestras políticas poniendo en el centro de la importancia a la mujer rural, para brindarle los derechos que tan merecidos los tiene. Entre otros muchos retos y proyectos, podemos destacar:

Ahora oímos en todos los medios que este año de la pandemia del COVID es el año del turismo rural y los recursos naturales. Pero no me gustaría que se quede solo en este año, es una gran oportunidad para el mundo rural. Y su consejería, señora Hita, parece que lo tiene claro, poniendo en alza los productos agroalimentarios y consiguiendo beneficios para sus agricultores, como, por ejemplo, con la reducción de los impuestos de 2019 para todos los productores de pera de La Rioja por fuego bacteriano, que quiero recalcar que es la primera vez que se incluye.

También se beneficiarán veinticuatro municipios de la reducción por las heladas y granizo que afectaron al viñedo y al pimiento.

Le animo, Consejera, a seguir así, paso a paso, consiguiendo reconocimientos para nuestros productos agroalimentarios y trabajando, como lo hace, para el beneficio de todos los agricultores y ganaderos de La Rioja, ya que la agricultura y la ganadería son uno de los pilares fundamentales de nuestros pueblos.

Por eso le pregunto, señora Hita, ¿qué balance hace de su gestión al frente del desarrollo demográfico en nuestra crisis sanitaria?

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora López.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra la consejera señora Hita.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Gracias, Presidente. Gracias, señora López.

Como les decía, el reto demográfico es uno de los objetivos estratégicos de este Gobierno para lograr el equilibrio territorial y actuar en favor del medio rural riojano. El trabajo de definición de la Estrategia frente al Reto Demográfico y la Despoblación que ya anuncié ante esta Cámara ha continuado, ha continuado pero incorporando –como les decía– también necesariamente el análisis de las consecuencias que el COVID-19 tendrá en el medio rural. En este sentido, durante este periodo se ha realizado una encuesta a cerca de quinientos representantes políticos y de la sociedad civil sobre el impacto y las consecuencias del COVID-19, cuyas conclusiones están actualmente en fase de análisis y revisión. Cuando todo esto acabe, estoy convencida, sin duda, de que se reforzará la imagen positiva del medio rural como opción de proyecto de vida. El medio rural será un espacio de confianza para vivir, de salud y de calidad de vida.

El Plan de desescalada rural es un ejemplo, a mi modo de ver extraordinario, de trabajo transversal desde el Gobierno regional con los representantes locales a favor del medio rural. Lo anunciaba brevemente la presidenta. El proyecto conjuga seguridad, impulso de la economía y participación comunitaria en el proceso de vuelta a la normalidad, y se aborda desde la corresponsabilidad con los territorios para poner siempre a los ciudadanos en el centro de la acción pública a partir de la creación de los comités para los cuidados rurales, como hemos denominado. Nuestro esfuerzo irá encaminado a proporcionar medios, apoyo

y servicios que permitan dotar de mayor información, conocimiento y recursos a nuestros municipios pequeños y medianos para que sean capaces de afrontar con garantías este proceso y madurar colectivamente la vuelta a la normalidad y los retos que ello supone.

Los comités contarán con el apoyo y la coordinación de la Consejería de Salud y la Consejería de Agricultura. Los comités para cuidados rurales estarán formados por representantes de Salud, de Servicios Sociales, Educación, Administración local, tejido socioeconómico y tejido social y cultural. Serán coordinados por la figura del técnico de desescalada rural. En concreto, se pondrán en marcha doce comités para la desescalada rural, uno por cada zona básica de salud. Se están ultimando los miembros y se ha puesto en marcha el equipo de formación en salud comunitaria, que ya está diseñando el programa y el acompañamiento a estos comités.

Los comités estarán apoyados por una línea de ayudas del Gobierno regional destinada a responder a las necesidades de la desescalada de COVID-19 en el medio rural. Nuestro objetivo es la defensa de la salud y seguridad...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que ir finalizando.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): ... –acabo enseguida, Presidente–, como les decía, nuestro objetivo es la defensa de la salud y seguridad de las poblaciones rurales, fomentando equipos de colaboración y trabajo interdisciplinares, facilitando los procesos de llegada al medio rural.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

10L/POP-0534. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace la Consejería de Agricultura del funcionamiento de la Bolsa de Empleo Agrario.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta del orden del día, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la valoración que hace la Consejería de Agricultura del funcionamiento de la Bolsa de Empleo Agrario.

Tiene la palabra la señora López.

LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA: Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora López.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la consejera señora Hita.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Gracias, Presidente.

La crisis COVID-19 ha puesto de manifiesto que las situaciones extraordinarias requieren medidas extraordinarias para alcanzar soluciones inéditas, que se abordan desde el trabajo conjunto de las Administraciones públicas con los sectores de actividad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Hita.

Para desarrollar la pregunta tiene la palabra la señora López.

LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA: Gracias, señor Presidente.

Su consejería ha tomado distintas medidas en medio de muchas reticencias por parte del principal partido de la oposición. Sin embargo, a pesar de la oposición y a pesar de la pandemia que nos azota, se ha conseguido crear de forma extraordinaria una bolsa de empleo agrario para ayudar a la labor de nuestros agricultores, que, de no hacerse, podrían haber perdido sus cosechas. Y, pese al grave temor y la decisión de crear la Bolsa de Empleo Agrario, a la que tantas pegas y trabas ponían las señorías del PP –que, por cierto, llegaron a ser tan osados de decir que no funcionaría–, la Bolsa de Empleo se creó, se puso en marcha y muchos agricultores y trabajadores del campo se han visto beneficiados.

Criticaba el PP, señora Hita, que dónde estaba usted en esta crisis, llegaron a insinuar que incluso estaba escondida. Pues de nuevo la fuerza de los hechos se empeñó en desmentir al Partido Popular, porque es público y notorio, reconocido incluso internacionalmente, que ahí está el Gobierno de la señora Concha Andreu trabajando a pie de obra para no dejar a nadie atrás en esta desescalada en esta pandemia mundial; ahí están esos buenos resultados, según los datos facilitados por la Delegación del Gobierno el 16 de mayo, siendo la Bolsa de Empleo Agrario de La Rioja la que más puestos de trabajo había generado en toda España en esa fecha.

Parece que la medida fue muy acertada y bien estudiada tanto para proteger la salud de las personas como para dar respuesta a las necesidades de nuestro campo. ¿Cómo lo valora usted, señora Hita?

Y ahora, no por alusiones, sino por perjudicada por la nefasta gestión de los convenios del señor Cuevas, mi pueblo está todos los días en la prensa. Y usted, por su nefasta gestión de la financiación, va a llevar a la ruina a muchos pueblos y no es responsable de ello ni se hace responsable y debería dar la cara, como debe ser.

Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora López.

Por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta, tiene la palabra la consejera señora Hita.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Gracias, Presidente. Señora López.

Pues no, no estaba escondida, era la época en la que estábamos todos confinados en nuestra casa. Y tengo que decir que, tanto el equipo de la Consejería de Agricultura como el equipo de la Dirección General de Empleo de la Consejería que dirige el señor Cacho, la Delegación del Gobierno, agentes, sindicatos..., estábamos todos trabajando desde casa –además, tengo que señalar también que durante los días de Semana Santa– para sacar en un tiempo récord la resolución que regulaba la Bolsa de Empleo y la definición del criterio de proximidad.

Ante la necesidad de mano de obra agraria en el contexto de COVID-19, como les decía, la Consejería de Agricultura y la Consejería de Educación a través de la Dirección General de Formación y Empleo impulsamos en abril la Bolsa de Empleo Agrario para facilitar la contratación temporal de trabajadores en La Rioja.

Quiero resaltar que ha sido un ejemplo de proactividad y rapidez de acción porque en apenas una semana desde la publicación del real decreto teníamos ya la resolución en la calle. Definimos también el criterio de proximidad para la contratación en ochenta kilómetros en el ámbito de la Comunidad Autónoma y zonas limítrofes con el objetivo principal de minimizar el riesgo de contagios y preservar la salud pública, que ha sido siempre la premisa principal e innegociable en toda esta acción de gobierno.

Nuestro objetivo es cubrir la necesidad de trabajadores en el campo riojano –como bien decía–, garantizar la continuidad de las tareas en las labores agrarias, como no podía ser de otra manera, asegurando el abastecimiento alimentario, y proteger la salud pública –vuelvo a insistir–, proteger la salud pública.

Desde su creación hemos mantenido reuniones periódicas con Delegación del Gobierno, sindicatos agrarios y el resto de fuerzas sindicales para abordar las contrataciones de las campañas agrarias presentes y futuras desde la responsabilidad –insisto– con la salud pública. Precisamente La Rioja figura a la cabeza de las comunidades autónomas que han generado un mayor número de contratos agrarios a nivel nacional; contratos acogidos a estas medidas urgentes para flexibilizar la contratación y favorecer la disponibilidad de mano de obra en las campañas agrícolas como consecuencia del COVID. Del total de 1.603 contratos nacionales, 440 se han suscrito en La Rioja, lo que supone un 27,4% de los contratos formalizados en todo el país. Desde la Consejería de Agricultura destacamos que la acción coordinada de las Administraciones públicas, el sector, sindicatos y patronales agrarias ha permitido hacer compatible la salvaguarda de la salud pública con el mantenimiento de la actividad del sector primario, clave para el funcionamiento de la cadena alimentaria. El Gobierno de La Rioja...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): ... –acabo enseguida–, el Gobierno de La Rioja considera que las cifras demuestran también que el sector agrícola, sector estratégico, ha compartido con la Administración la responsabilidad de la cobertura de las necesidades de contratación en el marco de COVID-19 desde el compromiso de la salud pública. En este sentido, el Gobierno regional y los sindicatos consideran oportuno ampliar hasta el 30, consideramos oportuno ampliar hasta el 30 de octubre, estas medidas extraordinarias para que puedan ser extensibles a toda la campaña de la vendimia.

En la actualidad la Bolsa de Empleo Agrario cuenta con 1.677 solicitantes, una herramienta sin duda sanitaria y laboral. Con ella hemos sentado un precedente en la protección de la salud pública.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

10L/INTE-0105. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Universidad y política científica.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día: interpelaciones.

En primer lugar, la interpelación del Grupo Parlamentario Mixto relativa a la política general del Gobierno en materia de Universidad y política científica.

Tiene la palabra...

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas Gracias.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno. Dispone de diez minutos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Buenos días a todos.

Señor Castresana, no voy a retomar la pregunta anterior pero sí que hablar de Universidad está enormemente relacionado también con el modelo productivo y con añadir a nuestras empresas, a las empresas riojanas, mayor valor añadido a la hora de su producción y con la mejora evidentemente también de las condiciones laborales de los trabajadores en nuestra comunidad, en la medida en que caminemos desde la Universidad con la colaboración también de ellos y que apostemos claramente por una Universidad más ambiciosa, más innovadora, más innovadora aún si cabe, y siempre hablando, evidentemente, de la Universidad pública, tanto de la Universidad de La Rioja como también de la UNED, que suele en ocasiones ser una de las más abandonadas porque tendemos a olvidarla, y en estos tiempos de educación a distancia, de teleeducación, es básico también que desde esta comunidad apostemos por el impulso a una universidad a distancia que es la UNED, que mantiene elevadísimos niveles de calidad.

Es una pena, no sé, creo que no está el señor Domínguez, pero, como se ha ido, le diré que igual lo que tiene que hacer es hablar con más perfiles de riojanos porque yo hablo con mucha gente y creo que hay muchos riojanos que no solo no tienen miedo, sino que gracias a este Gobierno social-comunista –que les gusta llamar a los compañeros del Partido Popular– están tranquilos, están tranquilos porque no hacen más que pensar qué hubiera ocurrido si no hubiera un Gobierno que se ha preocupado por avanzar y por garantizar la mejora en el acceso a los derechos de todos y todas, a pesar de esta crisis sanitaria que deriva también en una gran crisis económica y social.

Y digo esto porque, efectivamente, este Gobierno estatal, este Gobierno central –que sigue una línea muy similar a la de este Gobierno de La Rioja, con independencia de los consejeros o no que formen parte del mismo pero sí en cuanto a su apoyo parlamentario– lo que ha hecho es destinar los recursos públicos para favorecer a aquellos que más lo necesitan. Y lo ha hecho como lo ha hecho en nuestra comunidad, por ejemplo, reduciendo..., no solo reduciendo a futuro, sino aprovechando la crisis del coronavirus eliminando las tasas de la EBAU, que especialmente quiero agradecer porque eso es dar tranquilidad a los riojanos, eso es que no se levanten con miedo, sino que se levanten con la tranquilidad de que van a acceder o que van a poder acceder a la Universidad sin discriminación por razón económica.

Y en esta línea también ha continuado el Gobierno de España, en concreto a través del Ministerio de Universidades, que ha apostado por seguir una línea que derogue todas aquellas medidas de la política anterior que profundizaban en limitar el acceso a la Universidad. No nos olvidamos del tasazo, y una de las primeras medidas que ha tomado este Gobierno y que se publicaba el pasado 29 de mayo es precisamente recuperar los precios de las tasas universitarias que estaban en vigor en el 2011. Pero también hemos de saber que eso tiene consecuencias para el presupuesto total de la Universidad de La Rioja, por tanto, le interpele, le pido al Consejero que gestiona la Universidad que tiene que negociar con el Gobierno de España o con el Gobierno de La Rioja para garantizar que el presupuesto de la Universidad no se vea afectado. Porque eliminar trabas económicas y a la hora del acceso a la Universidad no puede significar un empeoramiento de la calidad de nuestra Universidad, que ha venido funcionando con enormes problemas económicos –como usted bien sabe– a lo largo de los últimos años.

Y quiero pedirle más, quiero pedirle más porque todavía hay mucha gente que va a pasar dificultades, porque en este segundo cuatrimestre las mismas dificultades que se han tenido en todo tipo de estudios se tienen también a la hora de aprobar o no universidades, o sea, asignaturas en la Universidad de La Rioja y en la Universidad. Si bien hemos reducido las tasas universitarias en la primera matrícula, no hemos contemplado o no se ha contemplado esa reducción también para segundas y ulteriores matrículas, al menos de aquellas que fueron suspendidas en el segundo cuatrimestre. Le pido que lo estudie, le pido que negocie dentro del Gobierno y que nos garantice que no hay ninguna limitación de acceso a la Universidad, ninguna discriminación por razones económicas.

Es importante también aumentar el Fondo Social para ayuda a alumnos y familias con situaciones

sobrevenidas, porque es evidente que los criterios para las becas fueron estudiados o las becas fueron concedidas con anterioridad a esta crisis sanitaria que puede haber dejado a familias, a estudiantes y a personas en situación de vulnerabilidad y, sin embargo, no reunían antes de la crisis sanitaria los criterios de acceso a becas y ayudas. Es necesario revisarlas, es necesario ampliarlas.

Y no nos olvidemos también o tampoco de las tasas y de las matrículas a los másteres en..., iba a decir habilitantes pero voy a decir todos porque cada vez más los másteres, aun cuando no sean legalmente habilitantes, son habilitantes realmente para el acceso al mercado laboral. Los másteres tienen unos enormes costes y, por tanto, es necesario, por un lado, abordar la reducción, abordar también la reducción en esas segundas y ulteriores matrículas, y, por otra parte, ampliar la oferta desde la Universidad pública de nuestra comunidad, tanto desde la Universidad de La Rioja como también desde la UNED. Porque es verdad que durante años se viene recortando este tipo de oferta formativa en nuestra universidad, desde mi punto de vista, para favorecer a empresas privadas que se vienen implantando en nuestra comunidad.

Por tanto, desde la apuesta por lo público, desde la apuesta por una universidad de calidad y desde la apuesta por garantizar el principio de igualdad de oportunidades y de acceso a la formación en todos sus niveles, también en el universitario, le pido que sigamos profundizando, que sigamos ampliando estas políticas que abogan por la justicia social y por la equidad también de cara a las familias y a los estudiantes universitarios. Que el estrés que se viene sufriendo como consecuencia de este confinamiento no se vea agravado también por una cuestión económica que vienen sufriendo los estudiantes a lo largo de los últimos años como consecuencia de una política de elitización de nuestras universidades. Generalicemos el acceso a la universidad en un doble sentido: para al acceso al empleo de calidad, pero también para el acceso a la formación integral de la persona, que también se hace desde nuestras universidades.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Gobierno de La Rioja... Espere un momento, señor Consejero.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el señor consejero, el señor Castresana.

EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autonómico): Bien, pues muchas gracias.

Señoría, es un placer para mí debatir con usted, y especialmente sobre la Universidad, claro, porque es un tema del que no nos ocupamos con la frecuencia que a mí gustaría, puesto que es uno de los temas que llevo en la profesión y en el corazón. Así que agradezco la interpelación que hace sobre la política universitaria y científica, que nos da pie para poder dedicarle unos minutos, espero que importantes, en este Parlamento.

Como sabe, esa perspectiva que ha manifestado aquí de que la Universidad es uno de los motores del cambio del modelo productivo mediante la cualificación del personal la comparto plenamente y, de hecho, la comparte el Gobierno porque en el decreto de estructura la Universidad está dentro de la Consejería de Desarrollo Autonómico para reconocer ese papel que tiene motriz en el cambio económico y en el cambio social.

Entendemos nosotros también que la Universidad cumple una triple función: la primera es la de la creación del talento por la vía de la formación y la de la contribución al desarrollo personal por la vía de la formación; pero, en segundo lugar, también tiene un papel importante en la creación del nuevo conocimiento

de carácter básico, la investigación básica, que después va a repercutir en crear riqueza y bienestar social y que tan útil nos resulta en situaciones como la que hemos vivido recientemente, en la que es la ciencia y después la tecnología nuestra esperanza más clara para encontrar una vacuna y salir de esta situación de una manera definitiva y, por tanto, ese papel también recae fuertemente en la Universidad y la política científica; y, en tercer lugar, la Universidad contribuye a la creación de un nuevo conocimiento aplicado que directamente repercute en el sistema económico y en el sistema social, y de esta manera actúa como palanca de cambio de desarrollo del modelo productivo, del modelo social, de todos. Así que, de entrada, comparto esa visión que decía sobre cuál es el rol de la Universidad. Y, efectivamente, para que la Universidad cumpla ese rol necesita tener adecuados recursos y adecuada organización. Si queremos dinamizar la creación de talentos, si queremos avanzar, necesitamos recursos suficientes y bien organizados. Y en este sentido este año creo que marca algo más que un prometedor inicio porque tenemos bastantes logros que quiero poner en conocimiento de toda la Cámara.

En cuanto a la mejora de la financiación, este año el presupuesto es un 8,3% más que el presupuesto nominal del año 2019, que era el mismo que el año 2018 puesto que estaban los presupuestos prorrogados, pero es un 3% más que el presupuesto de gasto real que hubo en el año 2019. Ya supuso un esfuerzo económico cerrar el año 2019, pero sobre ese cierre, un 3% más.

Pero en el caso de la investigación el incremento ha sido del 15,91% de los recursos que hemos destinado a la actividad investigadora, actividad investigadora que sobre todo va a ver la repercusión de estos 810.000 euros en contratos predoctorales y postdoctorales que permitirán la continuidad de la formación del personal investigador. No solamente se han incrementado los recursos, sino que se ha cambiado el modelo de financiación, porque no solo son recursos, sino cómo se organizan. Y de esta manera la mayor parte del presupuesto, la mayor parte es una cantidad abrumadora, salvo tal vez 900.000 euros, va a pasar..., ha pasado ya a la transferencia nominativa ordinaria de la Universidad, de manera que la Universidad sabe a principio de año cuál es su presupuesto global y cuenta con las herramientas para organizarlo, distribuirlo y atender a todas sus finalidades sociales.

Además, este año, desde un primer momento, se lleva trabajando junto con la comunidad universitaria en un nuevo decreto para regular el régimen jurídico y retributivo del personal docente de la Universidad de La Rioja, que está ya en fase de aprobación por el Consejo de Gobierno en las próximas semanas.

¿Por qué es importante este nuevo decreto? Porque supone una transformación de régimen jurídico del personal docente y dignifica la carrera profesional en la etapa más temprana, cuando el personal docente investigador accede a la Universidad. Dignifica y aclara ese acceso, objetiva el proceso de promoción para una mayor justicia e igualdad y además asegura que al comienzo del curso el personal docente esté contratado y en su puesto de trabajo.

En relación con la UNED, que sé que le preocupa, y a mí también porque es una de las formas en las que los riojanos acceden a la formación de titulaciones que no se ofrecen dentro de la gama de títulos de la Universidad de La Rioja, se ha incrementado la financiación en un 1%, pero hemos hecho un trabajo conjunto con la UNED para asegurarnos de que sus cuentas están saneadas y de que puede llevar adelante su trabajo de una manera normal. Además, se han reforzado las líneas de colaboración también con la Universidad de Educación a Distancia.

Ha dedicado buena parte de su intervención al acceso a la formación, que esto, efectivamente, nos preocupa porque entendemos que tiene que ser un acceso universal para que la Universidad se constituya en el elemento clave del desarrollo personal y después de la mejora social, ¿no? Bueno, pues aquí también ha habido avances durante este año, ¡y más que va a haber durante el curso siguiente! Como bien ha dicho su señoría, para el año que viene la política de precios públicos supone una reducción de los precios de primera matrícula de grado y su vuelta a los niveles del 2011. Esto en La Rioja es una reducción media del 3,52%. Por lo pronto, congelaremos el resto de los precios de grado y máster.

Sobre esto, sobre las tasas de grado y máster, hay un debate nacional en el que estamos presentes de un modo muy activo a través de la conferencia sectorial y estamos abiertos a lo que se vaya acordando de manera sucesiva. Es verdad que nos gustaría que las tasas fueran las más bajas posibles, pero también es verdad que queremos que la Universidad esté financiada suficientemente, lo hemos demostrado con el esfuerzo presupuestario y también las tasas son una parte sustantiva del presupuesto de la Universidad, así que, efectivamente, tenemos que encontrar la manera de compensar la pérdida de ingresos que suponga una disminución de tasas, y, a medida que lo vayamos logrando, encontrar fuentes de financiación alternativas, poder transferir esta financiación a una reducción de tasas. Pero por lo pronto también se va a flexibilizar la forma de pago, de manera que se incremente el número de cuotas, para llegar hasta seis cuotas y que de esta manera el esfuerzo sea más razonable.

En cuanto a la EBAU, durante este año ya hemos hecho el esfuerzo presupuestario. Esto sí que va a ser compensado directamente por fondos del Gobierno de La Rioja y los precios de la EBAU se van a reducir en un 60%.

Claro, el acceso también, además de por la vía de las tasas, se logra por la vía de las becas, y en cuanto a las becas hemos aumentado un 30% la asignación presupuestaria a las becas de movilidad. Ahora el presupuesto son 960.000 euros y esto supone un incremento de la dotación por beca, que ha pasado de 1.021 euros el año pasado a superar los 1.300 euros este año. Está previsto adelantar esta convocatoria de becas de movilidad al mes de octubre para que las familias sepan los recursos con los que cuentan lo antes posible y también tenemos abierto el plazo de convocatoria de ayudas sociales para la permanencia en la Universidad de La Rioja a que hacía mención su señoría, puesto que este año ha habido acontecimientos excepcionales que pueden hacer que se necesite una dotación superior de este fondo. Habitualmente este fondo nunca se agota y buscaremos que este año ocurra lo mismo.

Quiero también dedicar un momento a la gestión de la crisis de COVID-19 en relación con la Universidad. Durante este periodo la Universidad se ha visto fuertemente afectada, ha habido un cambio en el modelo docente, la Universidad de La Rioja estaba ya extraordinariamente preparada para un modelo docente virtual, puesto que hay másteres y anteriormente hubo titulaciones –no eran grados, eran titulaciones completas– en un modelo de docencia no presencial, virtual. El profesorado está acostumbrado a utilizar aulas virtuales, a utilizar medios mixtos de enseñanza, pero durante esta crisis el esfuerzo de adaptación de las guías de las asignaturas y de la docencia ha sido muy importante, y lo quiero reconocer públicamente en este Parlamento.

El Gobierno también ha acompañado a la Universidad en este proceso: hemos prorrogado dos meses los contratos del personal investigador que se han visto afectados en el desarrollo de sus proyectos por el periodo de confinamiento. Esta es una medida de más alcance que la que se plantea en términos nacionales, porque en términos nacionales solo se plantea la prórroga para aquellos a los que les quedan más de doce meses de contrato y nosotros lo hemos hecho para todo el personal investigador.

Además, dentro de la gestión del COVID, este año la EBAU tiene gratuidad de precios, y aquí quiero reconocer la iniciativa de su señoría para que esto se haya conseguido. Me parece una medida muy oportuna para este año. Pero además se ha hecho una nueva organización porque se modifican las fechas de celebración, se ha flexibilizado el diseño de la prueba y tenemos nuevas ubicaciones para la prueba, con dieciséis sedes en lugar de las dos habituales.

Es verdad que el Gobierno de La Rioja ha apoyado a la Universidad en este proceso de adaptación a la epidemia, pero la Universidad de La Rioja también ha ayudado a la sociedad riojana en este proceso de la epidemia. Y quiero destacar, entre las múltiples iniciativas que ha habido, la de los UR-Maker, que ha permitido el diseño y después la producción de mascarillas. El compromiso de la Universidad con su comunidad autónoma es total y se manifiesta a la menor ocasión.

Tenemos en perspectiva más años de legislatura para seguir andando en estas reformas, que creo que son significativas, que afectan a la financiación, afectan al régimen del profesorado, afectan también a los

programas de becas, pero podremos tener ocasión de comentar cuál va a ser el futuro en los próximos minutos. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Castresana.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Comienza el turno de réplica por parte de la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, bueno, en primer lugar, espero que no le haya parecido mal al señor presidente, no le he pedido permiso porque no se me había ocurrido, pero entiendo que es mejor que pueda el interpelado verme cuando responde, pero esa es la razón, que hoy no hay espacio libre para situarme abajo, por lo que lo he hecho así.

Bien, pues desde la satisfacción y la coincidencia, simplemente, bueno, yo creo que es obligación de la izquierda en su conjunto pelear siempre por más, porque la ambición debe ser uno de nuestros ejes y, por tanto, con el objetivo claro que debemos tener de que el acceso a la Universidad debiera ser al menos..., si no gratuito, sí que no se supusiera ninguna limitación en el acceso de cualquier persona que lo necesite, pues de ese convencimiento conjunto y también siendo conocedores de las limitaciones presupuestarias que hay en todo momento político pero mucho más en este, seguir, simplemente le ánimo a usted y a todo el Gobierno, tanto al de La Rioja como al Gobierno español, a seguir por esta línea. Porque –como decía– estamos dando mucha tranquilidad a mucha gente, todo lo contrario a lo que algunos pretenden hoy decir. Y, si seguimos por la vía de la reducción de tasas, por la vía de la aprobación de un ingreso mínimo vital, por la vía de la profundización en la renta de ciudadanía, por la vía de garantizar unas condiciones de vida dignas a todos los españoles y los riojanos, iremos por buen camino. Y además lo hacemos manteniendo criterios de calidad, y así lo vienen haciendo.

Pero, si algo se ha demostrado a lo largo de esta crisis, es que la necesidad de apostar por la innovación y la investigación es un eje fundamental. Hablaba usted de la innovación en materia de mascarillas, hablaba usted en la innovación en materia de equipos protectores, y es básica y fundamental la colaboración que la Universidad La Rioja ha tenido en esa materia, pero también es verdad que nos hemos encontrado con equipos investigadores a nivel estatal claramente mermados. Resulta curioso ver cómo muchos de nuestros investigadores han tenido que cambiar de profesión, no porque vivieran unas condiciones precarias, lamentables, sino porque ni tan siquiera les garantizaban ya la continuidad en sus proyectos de investigación. Esto ha venido ocurriendo a lo largo de los últimos años, desde la crisis del 2008 se ha venido profundizando y, por tanto, es algo que nos va a costar revertir. Pero, efectivamente, para revertir eso la Universidad debe ser uno de nuestros objetivos fundamentales porque, si algo está claro, es que para luchar contra las pandemias necesitamos recursos pero sobre todo necesitamos de investigación y de capacidad para reaccionar ante problemas que ni se nos habían pasado por la cabeza con la mayor agilidad posible.

Por eso le pido que seamos ambiciosos y que recuperemos esos recursos para la Universidad. Yo entiendo que usted tendrá que pelearse con otros consejeros que le dirán –pelearse en el buen sentido–, que le dirán que también son recursos fundamentales para otra serie de cuestiones. Pero no nos olvidemos que el 9 de mayo del 2019 todos los partidos o candidaturas que se presentaban a estas elecciones y que hoy estamos aquí representados suscribimos un acuerdo para garantizar la financiación suficiente de la Universidad de La Rioja. Hagámoslo, reduzcamos tasas, aumentemos becas pero no lo hagamos a costa de limitar los recursos de la Universidad pública.

Y, efectivamente, una de nuestras apuestas ha sido –y le agradezco que lo reconozca– la desaparición de la tasa de la EBAU, pero no me ha contestado a otra de las reivindicaciones históricas que yo he tenido en este Parlamento desde la aparición del COVID: hay que garantizar que no se penalizan los suspensos del segundo cuatrimestre, ni económica ni académicamente. Le pido que lo estudie y que, en la medida de lo posible, lo implante para aumentar esa tranquilidad que yo sé que les estamos dando a la mayoría de los estudiantes y de los jóvenes de nuestra comunidad.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Gobierno de La Rioja, desde donde quiera usted..., desde el escaño, tiene la palabra el consejero señor Castresana.

EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.

Contesto desde el escaño para devolver la cortesía que ha tenido su señoría de estar de pie para poder hablar como hablan normalmente las personas, que es mirándose a la cara, ¿no? Así que le respondo desde aquí.

Efectivamente, había olvidado hacer referencia a su solicitud de que estudiemos las tasas de segunda matrícula y posteriores para tener en cuenta las especiales circunstancias de ese segundo cuatrimestre. Bueno, yo me comprometo a estudiar los resultados del segundo cuatrimestre, ver el índice de aprobados, ver si hay alguna incidencia general o específica por titulaciones y tomar las medidas correctoras a partir de que veamos en qué se materializa este impacto, que reconozco que puede ser, puede existir y puede ser amplio en función del estrés y de las determinadas circunstancias y que puede afectar de manera desigual a las titulaciones por su propio grado de presencialidad, pues es más exigente en aquellas que tienen más prácticas de laboratorio. En fin, vamos a estudiarlo, vamos a ver el impacto y me comprometo a tomar medidas correctoras en la medida en que sea necesario.

Quiero también dedicar un momento, aunque sea breve, para hablar de la política científica y tecnológica. Porque, efectivamente, la Universidad no solamente es la cuestión de la docencia, sino que, como su señoría ha dicho, tenemos que plantearnos claramente cuáles son nuestros objetivos de investigación, nuestros objetivos de innovación. Bueno, pues una de las grandes tareas para el año que viene, junto con dotarnos de un modelo de financiación estructural, es la de modificar la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación. Esto va a afectar, por supuesto, a la Universidad y a todos los agentes del Sistema Riojano de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El principal cambio de enfoque va a ser que vamos a poner el énfasis no solo en la innovación, sino también en la ciencia y en la tecnología. Creemos que está ampliamente justificado con la reciente experiencia que hemos tenido que es necesario acercar la innovación de las empresas o de cualquier otro ámbito a los generadores de conocimiento, de investigación básica. Y, por lo tanto, creemos que tenemos que agrupar a todos los agentes en un sistema global de ciencia, tecnología e innovación.

En esa ley, a la que tiene que acompañar también el Plan Estratégico de I+D de La Rioja, puesto que concluye en el año 2020 y hay que darle un nuevo horizonte. En esa ley y en ese plan tenemos que promover proyectos mixtos de investigación y desarrollo en los que se involucre el Gobierno, en los que se involucre la Universidad, en donde se involucren empresas. Tenemos que darle además un alcance europeo al menos..., en todos los ámbitos pero al menos en los dos grandes ejes de desarrollo europeo, como van a ser la economía verde y la digitalización. Tenemos que buscar la implicación de la Universidad de La Rioja en los proyectos estratégicos del Gobierno y tenemos que promover la participación de la Universidad en todas

aquellas instituciones que fomenten la innovación, como es el caso de la Fundación Riojana para la Innovación, donde ya tiene la Universidad un papel destacado.

En definitiva, tenemos que seguir avanzando de manera que la Universidad no sea un gasto al que atender todos los años, sino una inversión destacada, un agente de desarrollo económico y social, y que esto lo consigamos además dinamizando no solo la Universidad, sino todos los agentes de este sistema de ciencia, de tecnología y de innovación.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Castresana.

10L/INTE-0121. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de agricultura y ganadería.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto para la siguiente interpelación, relativa a política general del Gobierno en materia de agricultura y ganadería.

Señora Moreno, dispone de diez minutos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Muchas gracias, Presidente.

Buenos días, señora Hita, hacía mucho que no nos tocaba conjuntamente.

Bueno, yo creo que es obvio, de hecho por esa razón desde este Parlamento hemos aprobado la creación de una Comisión de estudio para la reconstrucción económica y social de nuestra comunidad como consecuencia del COVID-19, quiero decir que es obvio que hay problemas y es obvio que estos problemas afectan o son más..., iba a decir más importantes, pero no es la palabra más importante porque importante para cada uno es lo que le afecta, pero sí más mayoritarios o uno de los problemas que a más población afecta es el problema de la agricultura porque es uno de nuestros grandes sectores importantes y es uno de los sectores que afectan por tanto a una parte importante de nuestra población; pero incluso a nivel imagen, a nivel nombre, porque hablar de La Rioja es hablar del rioja pero no solo del rioja, también nuestra comunidad ha tenido históricamente un reconocimiento de otros productos hortofrutícolas que son fundamentales y que también hay que impulsar y apostar, y, lamentablemente, cada vez menos por un sector ganadero que se ha venido reduciendo en los últimos años y al que esta crisis no puede ser que le dé la puntilla final.

Por eso y desde –nuevamente– el convencimiento de que vamos a coincidir, pero simplemente creo que las medidas se tienen que concretar y se tienen que tomar ya, y desde el conocimiento también de que desde su consejería no tienen todas las competencias que harían falta para resolver los problemas de fondo, entiendo también que hay que ser valientes, tomar medidas e ir a Madrid, a Europa y adónde proceda no solo a apoyar a este Gobierno estatal, que efectivamente ha aprobado medidas novedosas, revolucionarias y que hay que apoyarlas, sino también a decir que La Rioja tiene un hueco, que La Rioja necesita apoyo y recursos, y el sector agrario debe ser una de las cuestiones fundamentales.

Y por eso es fundamental que pidamos a Madrid, que pidamos a España, que nos dote de recursos económicos para ese programa de apoyo al sector vitivinícola español, que ya sabemos que tiene una partida de Europa de en torno a unos 80.000 euros, pero también sabemos que Francia, que tiene una cantidad aproximada similar porque es junto a nosotros y a Italia uno de los países que más afectados están por la crisis del vino, va a dotar de cantidades adicionales, por ejemplo, Francia 90.000 euros más. Creo que el Gobierno español debe también ponerse a la cabeza en soportar este programa con fondos adicionales porque, si no, no tendremos recursos suficientes para mantener este tipo de cuestiones.

Por tanto, eso debe ser fundamental, que vaya y pida, que vaya y exija, que vaya y exija en la línea de dotar de fondos y en que se destinen bien, y en que se destinen bien porque una de las medidas que debe ser fundamental..., esto no sé, igual a los que defienden que el capitalismo se autorregula les suena raro, pero es que el capitalismo se autorregula en muchas ocasiones a costa de sobreexplotar a los productores, como es el caso, porque cuando sobra mucha uva esta autorregulación del capitalismo, este sistema tan justo, hace que se pague un precio irrisorio, que en ocasiones no cubre los costes de producción o que casi nunca cubre los costes de producción.

Por eso es necesario que se regule el mercado y que tomemos medidas para que se adecúe y se corrija ese desequilibrio entre oferta y demanda, y la iniciativa de la cosecha en verde puede ser una iniciativa apropiada siempre que se garantice que se abona al menos el 60% del precio medio de los últimos años, y para eso nuevamente tendremos que dotarnos de los fondos necesarios. Es necesario también apoyar a las pequeñas y medianas bodegas con créditos a bajo interés para garantizar que pueden comprar a sus productores o comprar y pagar la uva a sus productores y así que el equilibrio se vaya produciendo en todos los sectores.

El tema del precio. Yo creo que el tema del precio es fundamental, también hemos sido innovadores en eso desde La Rioja, ¿no? Ya en nuestro programa de gobierno, en el programa de gobierno del Partido Socialista, Podemos e Izquierda Unida, poníamos aquí en La Rioja que era necesario regular el precio y garantizar que se prohíba, que se prohíba vender por debajo de los costes de producción. Bueno, pues recientemente también el Gobierno estatal, el Gobierno central, aprueba en la ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria la prohibición de vender o de comprar por debajo de los costes de producción. ¿Cuál es el problema? Que no tenemos los precios actualizados y, en la medida en que ese Observatorio de Precios que también acordamos dentro de ese acuerdo del Gobierno, que establecía un Observatorio de Precios vinculado a esa obligatoriedad de suscripción de contratos que tienen ahora, que se tiene ahora, legalmente es necesario que esto se controle desde la Comunidad Autónoma. Yo sé que existe una agencia nacional pero también sé que desde la Comunidad Autónoma podemos establecer mecanismos para que, aunque solo sea a efectos estadísticos, haya una obligatoriedad de comunicar esos precios. Póngase usted de acuerdo con el señor Castresana, que ha tenido que innovar en programas a lo largo de esta crisis del coronavirus, establezcamos un mecanismo por el que simplemente se pueda registrar muy fácilmente en la Comunidad el precio que se está fijando por cada producto que se venda y en ese sentido tendremos un observatorio inmediato de cómo están los precios, podremos garantizar cuál es el coste de producción e incluyamos esa cláusula en todos los contratos de prohibición de venta por debajo del coste de producción.

Esto es importante para la uva pero también es importante para otros sectores agrarios importantes en nuestra comunidad, como puede ser la cereza en este momento también, pero también, evidentemente, el cereal y otros productos hortofrutícolas de nuestra comunidad. Porque algo que hay que combatir es esto que en el mes de marzo se profundizaba o se mantenía –digamos se mantenía–, el precio del producto en el campo y en la mesa no puede incrementarse en un 333%, como se hizo en el mes de marzo, y no puede hacerse porque entonces estamos vulnerando dos derechos: el derecho del productor, del trabajador, pero también el derecho del consumidor. Porque se está planteando que pagar un precio justo al productor implica que el consumidor no lo puede pagar, y es mentira porque los intermediarios siguen copando los precios y por tanto impidiendo que haya un precio justo, y además un precio justo para consumidor y para productor.

Y por eso es fundamental también tomar medidas en cuanto al sistema productivo pero sobre todo en cuanto al sistema de consumo. Ir tomando medidas para ir profundizando en el principio de soberanía alimentaria debe ser uno de los ejes básicos de su Gobierno, debe ser una de las reivindicaciones que vayamos llevando durante estos cuatro años porque será la única manera de fortalecer uno de los sectores más importantes de nuestra comunidad. No nos olvidemos de que sin uva no hay vino. No solo hay que velar

por las bodegas, que también, no solo hay que ayudar a las bodegas, que también, sino que es fundamental garantizar que un trabajo, un trabajo que se cumple a lo largo de todo un año y que tiene además importantes efectos negativos como consecuencia de este cambio climático y otra serie de cuestiones, tiene la retribución que en justicia le corresponde.

Por tanto, fijemos precios. Cumplamos la ley, solo pedimos que se cumpla la ley, que se cumpla una ley –que yo no voy a decir que es técnica, porque yo sí considero que todas las leyes son políticas porque las hacemos los políticos– y, en ese sentido, cuando la ley dice que se comunique, que sea obligatorio registrar contratos que garanticen al productor un precio determinado, lo hace para garantizar los derechos también del productor. Por tanto, vigilemos el cumplimiento de todas las leyes para garantizar que el sistema económico y, en concreto, el sistema agrario en nuestra comunidad es el que procede para el mantenimiento en condiciones de dignidad de los trabajadores del mismo.

Y, por último, el tema de la ganadería. Sé que hay disposición por parte de esta consejera, de la señora Hita, de complementar la ayuda al ganado ovino y caprino, pero sé que hay problemas también en otro tipo de ganado en nuestra comunidad. Habría que plantear también otro tipo de ayudas y, por otro lado, plantear que doce euros por cabeza en el sector ovino y caprino son claramente insuficientes.

Como luego tendremos ocasión, profundizaré.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

¿Va a salir a la tribuna? Espere un momento, que la van a higienizar.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja la consejera, la señora Hita.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Gracias, Presidente. Gracias, señora Moreno.

Yo también agradezco, igual que el señor Castresana, que se coloque ahí porque así, dirigiéndote a la persona que te interpela, es mucho mejor.

No puedo estar más de acuerdo con usted en que el de la agricultura y la ganadería es un sector económico esencial y, como tal, desde luego desde aquí, desde la Consejería, queremos que se haga un esfuerzo real por prestigiar la labor de estos profesionales que en una situación como la que hemos padecido todavía se han reivindicado más como sector esencial.

Como sabe, estamos ahora –como le decía antes también a la señora Manzanos–, estamos en este momento discutiendo todavía las medidas de flexibilización y reparto de los fondos del PASVE y, por supuesto, estamos haciendo un esfuerzo importante para que la viticultura de calidad, que es el modelo de nuestra región, salga todo lo bien parada que merece, porque además ha sido una de las directamente damnificadas por la crisis. Y créame que incluso durante este proceso estamos trasladando continuamente al ministro la necesidad de complementar otro tipo de fondos, por supuesto.

Con esta interpelación que nos hace en materia de agricultura y ganadería me permite, y además al hilo también de sus palabras, me permite hacer una breve exposición de las medidas de apoyo que ayer mismo anuncié a los representantes del sector agrario en La Rioja. También me detendré y aprovecharé la ocasión para recordar a todos los presentes y a la sociedad en general que está representada en este Parlamento la importancia –como usted muy bien recalca– de poner en funcionamiento una herramienta como el

Observatorio de Precios, que ya está siendo de gran utilidad al sector y que además forma parte, efectivamente, de ese acuerdo programático entre ustedes y nosotros, que sirva para reconocer y dignificar –como les decía antes– la actividad y el esfuerzo, más aún en estos días en que no solo han sido declarados como actividad esencial, sino que se han reivindicado y se han revelado como tales, que tan fantástica labor están desarrollando y que nos empeñaremos en que lo sigan haciendo con todo nuestro apoyo y reconocimiento posible.

Como le decía, en el día de ayer me reuní con los representantes del sector agrario en La Rioja para, entre otros asuntos, anunciarles una serie de medidas de apoyo a los diferentes sectores afectados por la crisis del COVID y que pondremos en marcha inmediatamente. Son las siguientes:

En primer lugar, la Consejería de Agricultura completará las ayudas estatales destinadas en el año 2020 a las explotaciones ovinas y caprinas con dificultades de comercialización de corderos y cabritos como consecuencia del cierre del canal Horeca durante esta situación ocasionada por la crisis del COVID. Hemos decidido complementar dichas ayudas estatales hasta llegar a la subvención máxima admisible de doce euros por animal. Una vez hechos los cálculos y estimaciones, conocidos los datos del Ministerio, la Consejería complementará con aproximadamente seis euros y medio por hembra primable, más de la mitad. Sinceramente pensábamos que las ayudas nacionales iban a ser mayores pero, bueno, tendremos que hacer nosotros un esfuerzo.

También hemos establecido la exención del pago de tasas a ganaderos. Esta medida está dirigida a las explotaciones de ganadería extensiva cuya calificación zootécnica sea producción y reproducción de las especies de ovino, caprino y bovino. Los beneficiarios potenciales son más de ochocientas explotaciones de ganaderos profesionales.

Vamos a implementar también la exención del pago de tasas a viticultores, medida dirigida a cultivadores de viñedo que realicen trámites en el Registro a tal efecto.

Implementación de ayudas a los préstamos concedidos en 2017. En el año 2017 se convocó una ayuda destinada a la bonificación de intereses en préstamos que fueran formalizados por titulares de explotaciones agrarias de La Rioja afectados por la sequía y otros fenómenos meteorológicos adversos. Dichos préstamos se concedieron por un plazo de cinco años con un año de carencia, por lo que los beneficiarios iniciaron sus amortizaciones en el 2019 y a lo largo de cuatro años. Entendemos que la situación a la que se enfrentan muchas de estas explotaciones beneficiarias de la ayuda no era la esperada para 2020 y es nuestra responsabilidad –entendemos– ofrecer medidas que palíen esta realidad, por lo que vamos a implementar una ayuda, dirigida a los beneficiarios de dicha convocatoria y cuyo préstamo siga en vigor, que lo prolongue un año más, es decir, considerar este 2020 como otro año de carencia y, por lo tanto, que no se realicen amortizaciones en este año. La ayuda subvencionará el coste adicional de los intereses generados en este año complementario.

En quinto lugar, préstamos de 2020 con avales de SAECA. Esta crisis ha ocasionado daños en el ámbito de la producción agraria, afectando a sectores fundamentales en nuestra comunidad autónoma, como la ganadería extensiva, la viticultura, setas, patatas y un largo etcétera, que va a ocasionar una falta de liquidez para afrontar las nuevas campañas –entendemos–. El 6 de mayo se publicó en el BOE el Real Decreto 507/2020, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la obtención de avales de SAECA por titulares de explotaciones agrarias que garanticen préstamos para financiar sus explotaciones. Estamos estudiando la posibilidad de bonificar los intereses en los préstamos formalizados por titulares de explotaciones agrarias acogidos a las subvenciones que otorga este real decreto que le mencionaba. Las condiciones establecidas son las siguientes: créditos de hasta 40.000 euros por titular de explotación o por componente de entidad asociativa y cuyo plazo de amortización no supere los cinco años, pudiéndose incluir en este un año de carencia.

Y, en sexto lugar, vamos a implementar ayudas a las explotaciones de ganado bravo. Las

explotaciones de ganado destinado a festejos se han visto profundamente afectadas al decretarse el estado de alarma ya que supuso la suspensión inmediata de los espectáculos con reses bravas. Los ingresos para este tipo de explotaciones han desaparecido por la ausencia de contratos, y todavía se agrava más el problema debido a que son animales sin aptitud cárnica. Esto obliga a los ganaderos a mantener a los animales, siendo imposible atender los costes que suponen estas circunstancias. Entendemos que debemos apoyar a estas explotaciones y garantizar el bienestar animal, que obliga a proporcionar la adecuada alimentación, vigilancia, cuidado, manejo y tratamientos de los animales a fin de mantener su buen estado sanitario y de bienestar. Se plantea una primera medida de apoyo por un importe de cincuenta euros por animal destinado a los festejos de reses bravas (encierros...). El número de explotaciones en La Rioja es de cinco y el censo, aproximadamente, de unos mil seiscientos animales. La ayuda al ganado para festejos estará acogida al marco temporal de medidas de ayudas estatales destinadas a respaldar la economía en el contexto del actual brote de COVID-19 y será aprobada la convocatoria de ayudas para el año 2020.

Esta es la batería de medidas que por el momento avanzamos al sector en el día de ayer y en las que estamos ya trabajando para que estén a disposición próximamente.

Señora Moreno, al hilo de su intervención, también me gustaría decirle que el trabajo y la actividad en mi consejería no han cesado durante la crisis, como tampoco lo ha hecho el equipo que lidera el Observatorio de Precios, que ha seguido publicando puntualmente los costes y precios de productos con la cadencia que previmos desde el principio. Como muy bien sabe y ha manifestado, fue el pasado mes de marzo cuando se puso en marcha el Observatorio de Precios agrarios que este Gobierno se propuso –nos propusimos– firmemente impulsar cuando empezamos a andar.

La Consejería de Agricultura ha sido pionera en poner en marcha esta herramienta para que analice los costes de producción adaptados a la realidad del campo riojano y dando respuesta a una de las demandas del sector agrario. Ante la volatilidad y los bajos márgenes de precios en la agricultura y la ganadería, La Rioja es actualmente –como ya he comunicado en alguna sede parlamentaria– la única comunidad autónoma que ha puesto en marcha el Observatorio de Precios. Hemos recibido numerosas veces el apoyo firme del Ministerio a esta medida y ya son muchas las comunidades autónomas que se han interesado por conocer todos los detalles y el procedimiento de trabajo de esta herramienta estadística que tendrá una utilidad fundamental para la toma de decisiones tanto al sector como a las Administraciones públicas para orientar la gestión empresarial de las explotaciones, como no puede ser de otra manera, para la toma de decisiones eficaces y, sobre todo, para algo tan necesario como para aportar una mayor transparencia al mercado agrario, que era justamente lo que me decía.

Algo tan evidente y tan básico que en nuestra responsabilidad y compromiso de buena gestión no podemos permitirnos obviar. Indudablemente, hay un vínculo directo entre el Observatorio de Precios de la Consejería y el Observatorio de la Cadena Alimentaria que depende del Ministerio, tiene que haberlo. En paralelo, apoyamos la revisión de la ley de la cadena alimentaria, una norma que ha sido pionera en Europa pero que necesita –entendemos– elevar su nivel de ambición, especialmente para reequilibrar y lograr un reparto más equitativo y justo del valor a lo largo de la cadena, de todos los eslabones de la cadena alimentaria.

Los principales aspectos de esta modificación son el establecimiento de una relación más precisa de las prácticas comerciales prohibidas, la regulación de la venta a pérdidas, como decía anteriormente, entre otros, y así lograr que agricultores y ganaderos reciban el valor que les corresponde por su trabajo, con medidas como la obligatoriedad de la inclusión del coste de producción para el establecimiento de los precios en los contratos. Somos conocedores de la importancia de que cada uno de nuestros agricultores y ganaderos debe conocer sus propios costes de producción, que, lógicamente, tiene que optimizar.

Nuestro trabajo puesto a disposición de los agricultores y ganaderos consiste en analizar los costes medios de producción de las explotaciones riojanas y que ya tiene múltiples aplicaciones, como son:

1. Importancia como dato inicial en la posición comercial dentro del valor de la cadena alimentaria y que debiera marcar el precio mínimo a percibir por el agricultor o ganadero.

2. En las metodologías de valoración de fincas rústicas, son datos esenciales para el cálculo de los precios de la tierra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que ir finalizando.

LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Acabo enseguida.

Y 3. Debe ser una información de apoyo para elaborar las políticas agrarias. Para la elaboración de los costes de producción, el contacto tanto con las explotaciones agrarias como con los agricultores es directo y continuo. Son los primeros interesados en que la sociedad tenga conocimiento de esta información y sin su colaboración sería imposible llevar a cabo este tipo de estudio. Desde aquí quiero mostrar nuestro sincero agradecimiento por su cooperación ya que se les solicita una gran cantidad de datos y tienen que invertir parte de su tiempo para atendernos.

Por el valor de esta iniciativa, su carácter pionero y su repercusión tanto en el sector riojano como más allá de nuestras fronteras, puedo asegurar que la valoración percibida es alentadora y muy positiva.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Muchas gracias por su respuesta. Sabía que coincidíamos en muchas de las cuestiones, pero es también importante ir controlando esa acción de gobierno, más en un contexto como el que vivimos.

Efectivamente, sabía y apoyo el complemento hasta el máximo permitido pero coincidirá conmigo en que, desde luego, no alcanza a las necesidades reales de muchas explotaciones ganaderas percibir doce euros por hembra, que es el máximo establecido; y sé que no lo determina usted, por lo tanto, le pedía eso, que siga yendo en pose de pedir, en pose de reivindicar.

Otra de las cuestiones que no había tocado al principio, que me parece también fundamental, es el tema de la flexibilización en los requisitos para la percepción o la justificación de las ayudas que se han percibido. Es evidente que, como consecuencia de la crisis del COVID-19, habrá muchos requisitos a la hora de justificar las ayudas de la PAC, otro tipo de ayudas que no se van a haber podido cumplir, precisamente por ese cierre del canal Horeca o por las circunstancias económicas que se han venido produciendo durante este tiempo. Por tanto, debe ser también una de las prioridades garantizar que como consecuencia del COVID-19 no se pierdan ayudas con las que se contaba y que podrían aumentar el desgaste económico de muchas explicaciones en nuestra comunidad.

Y quería pararme también en cuanto al pacto verde. Yo creo que es una de las cuestiones también importantes cuando analizamos el futuro de la agricultura y la ganadería en nuestra comunidad y, en ese sentido, yo creo que los agricultores deben ser, y de hecho me consta que lo son, unos de los grandes defensores del mismo. Pero debe hacerse o es incompatible, desde mi punto de vista, si esto no se hace con

un aumento de los fondos europeos para ello y si no se hace también con un endurecimiento de las condiciones para todos los productos que se consuman en el interno de la Unión Europea. No puede ser que les estemos pidiendo a los agricultores españoles o de la propia Unión Europea una serie de requisitos que luego, como consecuencia de los tratados internacionales que se vienen firmando por parte también de esa Unión Europea, me puedo estar refiriendo por ejemplo el TTIP, hace que haya unos productos que se venden a muy inferior coste, a costa de no cumplir ese tipo de requisitos.

Por tanto, para aplicar el pacto verde es fundamental incidir en el mercado. Solo en la medida en que garanticemos que no pueden llegar a la mesa productos que no cumplan las medidas que les exigimos a nuestros agricultores y ganaderos esto puede ser un éxito. No podemos seguir pretendiendo competir en cuestión de costes y en cuestión de aplicar los métodos más productivos sin tener en cuenta la salud de las personas. Yo creo que eso es fundamental, que es fundamental proteger la agricultura y la ganadería tal y como las conocemos y, por tanto, fijadas al territorio. Incido, por tanto, en lo que decía de profundizar en el camino directo desde la granja y desde el campo a la mesa y, por tanto, combatir ese recorte presupuestario de la PAC en el 2% que se pretende aplicar en el futuro.

Por tanto, la agricultura –decía– es básica para todo en nuestra comunidad, tanto en el modelo productivo como también para otra de sus competencias que es fundamental, que es aquello del reto demográfico, otra de las cuestiones que, claramente, viene potenciada en nuestro pacto de gobierno y, por tanto, necesitamos hacer viable la agricultura, la ganadería en nuestra comunidad, fijada al territorio y garantizando que los productos, los que consumimos como una cuestión inherente a la vida del ser humano, vienen en condiciones de salubridad y en condiciones de no contaminación del medioambiente. Traer espárragos de Perú no tiene sentido alguno pero que los espárragos de Perú cuesten más baratos que los espárragos de La Rioja o de Navarra no responde a que los agricultores cobren mucho, responde a aquello que hablábamos al principio de ese 333% que se carga a los productos en nuestro país.

Por tanto, apostemos por una agricultura de calidad, igual que, efectivamente –no lo había dicho al principio–, igual que me consta que están apostando también por que esas ayudas del PASVE primen también la calidad frente a la cantidad. Porque esa es la apuesta que hemos hecho desde nuestra comunidad y, por tanto, también definanse los porcentajes de ayudas, de esos 80.000 millones, y esperemos que algunos más, que ponga Gobierno nacional, qué porcentaje va a ir destinado a nuestros vinos con denominación de origen y, en concreto, al vino de Origen Calificada Rioja.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Para la réplica tiene la palabra la consejera señora Hita.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra, señora Hita.

LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Gracias, Presidente.

Señora Moreno, efectivamente, no puedo más que decir que estoy totalmente de acuerdo con lo que ha manifestado en relación con las medidas de flexibilización del PASVE. Por supuesto que estamos negociando, estamos trabajando duramente por conseguir que la vitivinicultura de calidad, que es la que ha sido dañada por esta crisis del canal Horeca, salga lo más beneficiada posible. Es una negociación dura,

porque comprenderá que los intereses de distintas comunidades autónomas van cada uno en su línea, pero, bueno, nuestra obligación es insistir en esto. Le puedo comentar que mi comunicación con el ministro Planas, a través de teléfono y de videoconferencia, es casi continua, así como parte de mi equipo de la misma manera con el secretario general, con Fernando Miranda.

Siguiendo el hilo de mi anterior exposición, que no me había dado tiempo a terminar, quiero señalar que el trabajo del día a día del Observatorio de Precios se lleva a cabo dentro de la Consejería por la Sección de Estadística y Estudios, a los que desde aquí quiero agradecer y transmitir todo mi apoyo en la puesta en marcha de esta herramienta. Es una herramienta muy completa, muy compleja y que en la fase inicial ha supuesto un verdadero e intenso trabajo. La publicación de los datos de los productos, que no se interrumpido durante este periodo de estado de alarma, es progresiva y en el plazo de un año –como dijimos– desde su puesta en marcha estarán recogidos aproximadamente unos 140 productos con producción actual en La Rioja. La metodología de trabajo fijada inicialmente es la de incorporar uno o dos nuevos estudios de costes de producción por semana, previamente seleccionados desde el punto de vista técnico por la Sección de Estadística, teniendo muy en cuenta que cada producto tiene su peculiaridad, principalmente derivada por la época del año en la que se cultiva y se producen las transacciones comerciales. De esta forma, se puede ofrecer la información completa y permite poder comparar los costes con los precios percibidos por la venta.

Por ejemplo, en el caso de hortalizas y frutas frescas, se van incorporando productos teniendo en cuenta la temporada e intentando seleccionarlos por su importancia económica también en la Comunidad. En el caso concreto del cálculo de costes de la uva y el vino –como me decía anteriormente–, debemos tener en cuenta que la mayoría de los pagos se llevan a cabo entre los meses de febrero a junio para el caso de la uva y entre marzo y septiembre del año siguiente a la cosecha para el caso del vino. Incluso hay varias cooperativas que terminan de negociar el precio en noviembre del año siguiente a su cosecha, por lo que lo óptimo y aconsejable es sacar el estudio de costes de estos productos a partir del mes de junio del año siguiente a la cosecha. El análisis de los costes de producción de la uva de la cosecha 2019 en La Rioja está siendo ya analizado por el equipo de la Sección de Estadística y Estudios de la Consejería y será publicado a la mayor brevedad posible. No dude que será así. La metodología de trabajo está diseñada específicamente para ofrecer la información en el momento en que se puede ofrecer. Créame que así será y tenga por seguro que este cálculo de costes servirá como medida de protección a los precios percibidos por los viticultores de La Rioja de cara a la próxima vendimia, máxime en la coyuntura actual de incertidumbre que vive el sector.

Y, finalmente, en cuanto comentaba lo del pacto verde, es una estrategia que es importante, tenemos claro que esto ha venido para quedarse; lo que sí es importante señalar, resaltar y defender es que la actividad agraria y ganadera deberá ser sostenible, por supuesto, pero deberá serlo desde la triple vertiente medioambiental, económica y social. De hecho, esta misma tarde tengo conferencia sectorial; aparte de con el ministro Ábalos por tema de vivienda tengo también con el ministro Planas por tema de agricultura, y uno de los temas del orden del día es precisamente el pacto verde.

Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

10L/INTE-0182. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de infraestructuras.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente interpelación, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a política

general del Gobierno en materia de infraestructuras.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE:

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías, muy buenos días. Señor Consejero de Sostenibilidad.

Miren, yo les agradezco todas las atenciones que me dispensan en cada Pleno analizando la gestión de la Consejería que tuve el honor de dirigir durante gran parte de la pasada legislatura y por eso hoy me alegra especialmente haber traído al orden del día de este Pleno esta interpelación, una iniciativa que permite el debate, que permite el análisis sobre una política determinada y que posteriormente también permite la presentación de mociones con el ánimo de impulsar la acción de gobierno. Y, señor Consejero, este Gobierno, especialmente en su área, no solo pero especialmente en su área, requiere de mucho impulso porque, mire –aunque no me escucha porque está recibiendo indicaciones del portavoz–, desde el punto de vista medioambiental, la Consejería de Sostenibilidad está dejando muy poca huella, ¿verdad? Y eso es bueno, eso es bueno, que la huella ecológica sea escasa, porque eso favorece nuestro medioambiente. Al señor consejero incluso le ha parecido romántico el confinamiento porque brotaba la naturaleza incluso en el medio urbano más que en otros momentos, ¿verdad? Sin embargo, desde un punto de vista de infraestructuras, que es a lo que hoy nos trae esta interpelación, su gestión, su consejería, está dejando mucho que desear; no deja huellas, sino que deja mucho que desear. Está dejando una huella absolutamente negativa –vamos a decir–, porque, ¡miren!, ustedes deben pensar que en las infraestructuras de comunicación la mejor infraestructura debe ser la no construida, porque, si no, no se explica esa inacción de ya más de nueve meses, pero cuando hablamos de infraestructuras, al menos cuando hablamos desde el Grupo Parlamentario Popular de infraestructuras, de lo que hablamos es de seguridad vial, de seguridad para las personas, no hablamos de obras, no hablamos de..., indirectamente sí, pero directamente no hablamos de obras, no hablamos de asfalto, hablamos de seguridad para las personas, y ese es nuestro objetivo.

Miren, señorías, en estos momentos en La Rioja se están ejecutando seis obras significativas –vamos a decir– para lo que son los presupuestos de esta comunidad autónoma en materia de infraestructuras. Pues bien, de esas seis obras, todas son fruto de la gestión del Gobierno del Partido Popular de la pasada legislatura, ¡todas!: o estaban ya adjudicadas y en marcha cuando llegó el actual Gobierno o estaban ya en pleno proceso de licitación. Ustedes se han quejado, señor Consejero, de manera reiterada de que el Gobierno anterior había dejado comprometido presupuesto, algo, por otro lado, plenamente legal en unos porcentajes; cuando se habla de infraestructuras, un Gobierno puede al final de legislatura, ¡claro!, dejar comprometido presupuesto para el siguiente y para el siguiente ejercicio en unos porcentajes que están establecidos legalmente.

Pero, mire, hoy le podemos decir: de no haber hecho el Gobierno del Partido Popular lo que hizo al final de la pasada legislatura en materia de contratos de infraestructuras, hoy en La Rioja no habría ni una sola obra, más allá de algo de conservación de carreteras, un contrato de los que se realizan casi –diríamos– automáticamente cada año, ni una sola obra, nada fruto de su gestión, y llevan –como digo ya– nueve meses. Ustedes, señor Rubio, no han adjudicado ni una sola obra importante en estos nueve meses, y esto espero que no me diga que es fruto o culpa del COVID-19. El COVID-19 ha sido una gran desgracia para toda nuestra sociedad, pero, desde luego, no creo que tenga culpa de una mala gestión o de una escasa gestión o de un escaso trabajo por parte de una consejería en concreto.

Miren, las obras que se están ejecutando en estos momentos son: la LR-113, uno de los ejes de esta comunidad autónoma, una carretera de la red básica, de la Venta de Goyo a Mansilla, a la presa de Mansilla, que está en ejecución; la LR-250, de Soto en Cameros a la presa de Soto-Terroba, que está prácticamente finalizada; están en la última fase de adjudicación refuerzos de firme en la LR-134, de Calahorra a Arnedo; y, asimismo, en la 261, de Agoncillo a Murillo; está también en ese mismo proceso la obra de seguridad en la curva del Viso en Alcanadre; y se está terminando también de ejecutar la obra de acceso desde la 115 al municipio de Munilla. Insisto: gestión del Gobierno del señor Ceniceros. De su gestión, ¡nada! Podemos encontrar licitaciones –no deja de recibir indicaciones el señor Rubio, lo va a marear–. Bien, esto en cuanto a su gestión.

Y podemos decir, ¿qué hay de la gestión del Gobierno de Sánchez en La Rioja, esa lluvia de millones que, según la señora Andreu –vamos, por sus palabras no era lluvia, era tormentón–, nos iba a caer?, ¿qué hay de esa gestión de Sánchez en materia de infraestructuras del Estado en nuestra comunidad –continúan las indicaciones al señor consejero–? ¡Nada! ¡Nada de nada! El 12 de septiembre se anunció la adjudicación de la ronda sur, un proceso largo que no ejecutó íntegramente ni mucho menos el Gobierno de Sánchez. El 12 de septiembre se anuncia la adjudicación por en torno a 112 millones de euros y, como diría el poeta, "fuese y no hubo nada". ¡Se acabó, ya no hay más! ¿Dónde están hoy las obras de la ronda sur? Pues apenas unos tímidos trabajos de movimiento de tierras en Navarrete. No se ven los trabajos en Fuenmayor, ni en Villamediana, ni en Lardero, ni en Agoncillo, ni en Arrúbal, ni por supuesto tampoco en Logroño. ¿Dónde están las máquinas? ¿Dónde están las obras? ¿Qué porcentaje de ejecución hay de esa obra? ¡Nada nuevo bajo el sol!

¿Y qué hay del resto? ¡Pues nada! ¿Qué hay del medio enlace en la AP-68 en Lodosa, que tiene que dar servicio a Pradejón y a parte de La Rioja Baja y al valle del Cidacos? ¡Nada! ¿Qué hay de la A-12, que también parece que iba a empezar, Santo Domingo-Villamayor del Río, ese último tramo en territorio riojano y que ya pasa a Burgos? ¡Nada! ¿Qué hay de la A-15 de nuevo? ¡Nada! ¿Qué hay del proyecto que dejó el Gobierno de Mariano Rajoy en redacción por parte de Ineco del desdoblamiento de la N-232 desde Calahorra hasta Alfaro y el límite de provincia con Navarra? ¡Nada! ¿Qué hay de las obras de seguridad vial de la 111 en distintos puntos, en Torrecilla en Cameros, en Villanueva, en Viguera? ¡Nada! ¿Qué hay de la alta velocidad? ¡Nada de nada! ¿Qué hay del aeropuerto? Primero redujeron los vuelos de seis a cuatro vuelos semanales. Esa fue la gran aportación: reducir los vuelos. Se quejaban de que había pocos vuelos y los redujeron de seis semanales a cuatro. ¿Qué hicieron después? Llegó el COVID-19, ¡los suprimieron todos, no hay vuelos en estos momentos!

Seguro que alguien corre a decirme: "Pero ¡qué salvaje es usted!, ¿cómo dice eso si no hay vuelos en todo el mundo?". Ya, pero ¿saben qué ocurre? Que es que el día que nos presentaron un documento a los riojanos, la señora Andreu, en las cien cosas que habían hecho en las primeras semanas de confinamiento lo apuntaban como una de esas cosas: ¡hemos suprimido los vuelos! Oye, toma, medalla, ¡campeón por suprimir los vuelos!, ¡lo que ha hecho todo el mundo! Pero, insisto: de seis vuelos semanales, primero a cuatro, luego a cero.

Usted lleva también los temas del agua. ¿Qué hay de nuevo en materia de infraestructuras del ciclo del agua: de suministro, de abastecimiento, de almacenamiento, de depuración? Más allá de lo que ya tenía previsto el Consorcio de Aguas, ¡nada! Ustedes anunciaron mediante una nota de prensa *fake* la puesta en marcha de una conducción de la presa del Regajo a Rincón de Olivedo, después se apresuraron a ir a visitarla porque yo les dije que yo creía sinceramente que no sabían por dónde se iba a Rincón de Olivedo y a Igea y a la presa del Regajo; no corrigieron el bulo, pero no hay nada. Una obra licitada y proyectada por el Gobierno del Partido Popular en torno a 600.000 euros para dar suministro de agua en calidad y en cantidad suficiente a Rincón de Olivedo para el futuro, pero no hay ETAP, como decía la nota del Gobierno.

Decía el consejero: "No sé quién habrá filtrado eso". ¡Oiga!, que no es ninguna filtración, que está en el

portal web del Gobierno de La Rioja.org, ¡una nota de prensa del Gobierno! No sé, yo creo que podríamos calificar ese tipo de notas de "notas oficiales", ¿verdad? Pues decían que se había construido una ETAP que no existe y decían también que se había construido una conducción de la presa del Regajo a Cornago que tampoco se ha construido.

Voy terminando, señor Presidente, porque, miren, en el último apartado de lo que les quería decir en materia de infraestructuras –y ya parece que van terminando las indicaciones porque no caben más en el tiempo, han estado todo el tiempo dándole indicaciones–, ¿qué ha hecho el Gobierno socialcomunista en materia de infraestructuras por causa de la actividad parlamentaria? ¡Nada! Yo he tenido la oportunidad de traer a esta Cámara, a este Pleno, varias iniciativas; me satisfizo en su momento, en cada momento, que bastantes de esas iniciativas se aprobaron por unanimidad de la Cámara, ¿y qué hay hoy, por ejemplo, de la aprobación de urgencia de la declaración de la obligación de servicio público de las rutas aéreas Logroño con Madrid y Barcelona? ¡Nada! ¿Qué hay del grupo de seguimiento del Acuerdo de Infraestructuras del 15 de marzo de 2018? Aunque ustedes dicen en sus contestaciones al Parlamento que está en ejecución, no han hecho nada porque no han creado el grupo. Si se insta a crear un grupo de estudio de las infraestructuras...

EL SEÑOR PRESIDENTE: [...].

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... –voy terminando, señor Presidente– y no se crea el grupo, no se ha hecho nada. No digan: "No, es que les hemos informado a ustedes...". ¡Mal informados de lo que estaban haciendo! ¡No, no se ha hecho! ¡Ese grupo no se ha creado!

¿Qué han hecho del puente de San Martín de Ortigosa en Cameros? No lo sé, ahí me dijeron que estaban trabajando con el Ministerio con el 1,5% Cultural, espero que así sea. De otra consejería la misma suerte, de la de Agricultura, ¿qué han hecho con la creación del Consorcio de Protección de la Legalidad Urbanística, señora Orradre? Ampliamos el plazo por acuerdo de tres a seis meses. ¿Dónde está el Consorcio? Han pasado más de seis meses y no existe el Consorcio todavía. Fuese y no hubo nada.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Tiene la palabra el consejero señor Rubio.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR RUBIO RODRÍGUEZ (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica): Buenos días. Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Sí, señor Cuevas, por supuesto que ha habido un cambio, un cambio de Gobierno –está claro–, y por supuesto que ha habido un cambio en el paradigma de la Consejería y, por supuesto, en la sociedad.

Usted siempre alude a que solamente tenemos nombre, a que solamente tenemos nombre de consejería, que somos expertos en poner nombre, que si recursos hídricos, que si transición energética... Pues no, no solamente es un problema de nombre, también es un tema de principios y le digo por qué de principios.

Ya le decía antes que una inversión en infraestructuras debe ser siempre racional y debe estar acorde al desarrollo sostenible. ¿Y por qué tiene que estar acorde al desarrollo sostenible? Porque tiene que fundamentarse en tres aspectos: en el social, en el económico y por supuesto en el medioambiental. ¡Siempre! En aspectos sociales porque se construye una obra siempre –como he dicho antes– con las necesidades y con las demandas de la sociedad. Desde el punto de vista económico, porque la decisión siempre tiene que estar entre calidad y cantidad, un parámetro que se debe incorporar siempre a la toma de

decisiones, señor Cuevas, ¡a la toma de decisiones!, y esto quiero que vaya quedando claro. Y el aspecto medioambiental porque construir una infraestructura siempre afecta el entorno, consume medios y recursos naturales, genera la polución y durante su explotación afecta siempre al medioambiente. Es decir, en medioambiente, sociedad y economía se basa el principio de la sostenibilidad.

Usted dice que fue consejero de Fomento y –como le he dicho antes– ustedes en un momento dado modificaron la Ley de Carreteras con un criterio, con un criterio. Yo ahora desconozco si ese criterio era..., si usted estaba totalmente convencido o no estaba convencido para que los caminos entraran dentro las carreteras. Porque yo sé que a usted le pesa el peso de la responsabilidad. Usted sabía que tenía mil quinientos kilómetros de carreteras que quería mantener y sabemos que el presupuesto –como usted ha dicho sucesivas veces– durante todos sus años se ha ido reduciendo el presupuesto en esta comunidad autónoma y sobre todo en infraestructuras; dependía a veces de la crisis y otra veces no. ¡Vale!

Yo creo que usted..., en esa obra concretamente, me gustaría conocer si la obra de Zenzano usted la admitía. Yo creo que, si hubiera pesado su criterio, seguro que esa obra no se hubiera hecho, porque hubiera prevalecido el criterio de "vamos a mantener mejor los mil quinientos kilómetros de carreteras y olvidémonos de tres mil quinientos kilómetros de pista, aunque sea competencia (*aplausos*) pura ahora de la Consejería por una modificación de la ley en el 2018.

Bien, dice que seguimos haciendo las obras porque teníamos..., porque vienen del anterior Gobierno. ¡Por supuesto! Pero eso le pasaría a usted en su momento cuando hizo la transición en la siguiente legislatura del 2015 al 2019, cuando usted entró de consejero. ¿Qué hizo? ¿Olvidó usted las obras que tenía el anterior consejero y empezó con un nuevo plan? ¡Por supuesto que no! Ese mismo año con la continuidad continuó con las obras. ¡Por supuesto que sí! Por supuesto que estamos realizando las obras que se quedaron previstas: la de la 113, la mejora de la 260 en Alcanadre, la de la 134, el refuerzo del firme en Quel, la 261 a la nueva 232 desde Murillo. ¡Por supuesto que sí! Pero es que eso no se puede olvidar porque somos gente seria. ¿Qué quiere que hubiera hecho, señor Cuevas? "No, mire, esas obras, como están contratadas, no continuamos con ellas". ¡Por favor, que hay una ley del sector de contratación pública que nos obliga! ¡Que no se pueden olvidar las cosas!

Luego, mire, habla usted de la OSP, de la Obligación de Servicio Público en esta comunidad autónoma. ¡Oigan!, señores, es que en agosto el señor Cuevas lo que es un folio se lo envió a la Dirección General de Aviación Civil diciéndoles: "A ver si nos viene la Obligación de Servicio Público". Pero es que la Obligación de Servicio Público no se hace así, señor Cuevas. Y me va a decir, me va a contestar: "Ya dejé contratado un proyecto para la Obligación de Servicio Público". ¡Por supuesto que lo dejó! ¡Es que, si no, de vergüenza hubiera sido! Pero es que con ese proyecto de Obligación de Servicio Público hemos continuado nosotros, y este consejero y su director de Infraestructuras han puesto siempre encima de la mesa con los agentes sociales y con este Parlamento cuál sería la mejor oferta para la contratación del servicio público. ¡Ahí lo hemos hecho! ¡Por supuesto que sí! ¡Sí lo hemos hecho! No nieguen con la cabeza. Lo hemos hecho en este Parlamento. Lo hemos hecho de este Parlamento, dos veces concretamente, dos. Y por supuesto que ahora esa Obligación de Servicio Público está lanzada a la Dirección de Aviación Civil. ¡Ojalá nos conteste pronto!, ¡ojalá!, porque mantenemos constantes reuniones y constantes conversaciones con el director, con los directores del Ministerio, ¡ojalá!, y no tengamos que seguir haciendo o contratando un avión a través de un contrato de publicidad, que ahora mismo lo tenemos suspendido porque no hay viajes. ¡Por supuesto que queremos recuperar esos vuelos! ¡Claro que los vamos a recuperar! ¡Por supuesto que sí! ¡Por supuesto que sí!

Habla usted de El Regajo y dice que si hubo una filtración, no filtración. Mire, señor Cuevas, aquí estuvimos en una comparecencia y se lo explicamos. La primera vez que se ha puesto en explotación esa obra con un abastecimiento continuo ha sido este año con el abastecimiento a Rincón de Olivedo, porque el abastecimiento que tiene de Igea no es continuo, lo aprovecha simplemente unos meses al año. Eso es lo

que hace Igea. Y nosotros hemos puesto en valor esa perla que ahora mismo era El Regajo, que no tenía ninguna..., o ese diamante que estaba sin pulir, lo acabamos de pulir ahora mismo con esta explotación. ¡Eso es lo que hemos hecho!

Y en cuanto a que hay proyectos que nosotros no hemos lanzado todavía, pues le tengo que decir que por supuesto que hemos estado atacados por una pandemia y seguimos en la pandemia, por supuesto que se ha parado y se ha suspendido el procedimiento de la Administración pública pero, aun así, si este año –lo puede constatar–, si este año no hubiera habido problemas, si no hubiera habido problemas, la contratación de la Dirección General de Infraestructuras, para el 1 de abril habría estado licitado todo el proyecto, todos los proyectos, parte casi íntegra del presupuesto hubiera estado, de hecho ahí está en la puerta de salida de la licitación.

Mire, le voy a poner un ejemplo: ustedes, sin tener ningún tema de pandemia, el año pasado, cuando tenían que contratar el tema de los desbroces, se les amontonaba y llegaban los desbroces y se ejecutaban en agosto. Nosotros este año por el tema de la pandemia los hemos tenido que contratar por la medida de urgencia y los vamos a tener en marcha puestos en junio, a lo más tardar en julio. No me voy a encubrir ni me voy a tapar detrás de la pandemia, téngalo usted seguro, porque yo sé cómo está trabajando mi Dirección y sé la altura de las circunstancias a que ha estado todo el día. Los medios que tiene esta dirección han estado trabajando para la pandemia, han estado haciendo labores de prevención, de higienización. Desde aquí les mando un saludo y un agradecimiento. (*Aplausos*).

Tenemos obras y proyectos adjudicados, como le estoy diciendo, del presupuesto de este año, como puede ser, por ejemplo: el estudio de la movilidad de la zona del Iregua y Villamediana de Iregua, en la que tenían ustedes prevista una pasarela. Nosotros hemos visto que esa pasarela no se puede realizar, porque otra vez volvemos a entrar en el interés general, en lo que puede ser el derroche del dinero público. Hay medios y mejores maneras para conocer cuál es el estado del tráfico y qué puede ser lo mejor y lo más conveniente para Villamediana. ¡En eso estamos! ¡Por supuesto que ese también va a tener una red de pantallas acústicas para evitar el ruido que ocasiona y las molestias que le ocasiona a Villamediana! Seguimos con una redacción del proyecto de la variante de Murillo de Río Leza.

Todas las obras al final, usted lo sabe, señor Cuevas, todo tiene que tener continuidad, no se puede llegar a una consejería y olvidar lo que estaban haciendo en tiempos pasados. Todo tiene una continuidad y todo lo marca un Plan de Carreteras que todavía está vigente. Y luego, como le digo, hay actuaciones urgentes que se han adoptado: la de la campaña de desbroces que vamos a tener puesta en marcha; la de la señalización horizontal para mantener la seguridad vial en nuestras carreteras, algo importante; seguimos también con las actuaciones para la ruta motera en las zonas de la Comunidad Autónoma de La Rioja; seguimos y vamos a licitar lo que es la construcción de la glorieta en la 115 en Aldeanueva; un refuerzo de firme que también está en fase de licitación en la 115 entre Arnedo y Quel; hemos hablado –ya conocerán– del acondicionamiento que va a tener la 325 en la zona de Gallinero de Rioja; el acondicionamiento de la 382, polígono Planarresano que usted conoce bien, un proyecto que se redactó en el 2018 solicitado por el Ayuntamiento de Arnedo y que va a dar mejoras a la zona industrial de Planarresano; la travesía de Berceo; la mejora del acceso desde el camino de la Vizcarra; la reparación del puente sobre el río de San Vicente; la revisión del Plan de Carreteras...

Como ha dicho usted antes también, la revisión del Plan de Carreteras. El Plan de Carreteras concluye en 2021 y un proyecto y un programa para futuro, ¡eso es lo que tenemos que tener! Un programa y un proyecto en el que nosotros vamos a trabajar y vamos a actuar en un Plan de Carreteras de futuro, pero con el criterio de la sostenibilidad, el principal criterio de esta consejería.

Bueno, y luego ya expedientes que le puedo decir que están tramitándose y que están acabando, como puede ser: la carretera de Bañares, la adquisición de un camión para el parque de carreteras, el refuerzo de firme de la carretera A-124 de Logroño a Laguardia, el refuerzo de firme de la carretera 283 y la redacción del

proyecto de la variante de Arnedo –como le he dicho– en la 123.

Todos estos proyectos, como les digo, están ya unos lanzados y otros a punto de lanzarse. Tener una contratación y un programa de contratación, con la pandemia que hemos vivido este año, para poder licitar todo al 30 de abril, creo que en una historia de la consejería como hasta ahora no ha sido.

Así que muchísimas gracias y creo que comprenda todo lo que esto conlleva. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rubio.

Abrimos el turno de réplica. Tiene la palabra por el...

Primero vamos a higienizar. Espere un momento, señor Cuevas.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Cuevas para el turno de réplica.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Mire, señor Rubio, no ha dado respuesta a nada, a pesar de todas las cosas que le han dicho sus compañeros. No ha dado respuesta a nada porque no ha dado respuesta a lo fundamental, que es: ¿qué han hecho en nueve meses?, ¿qué han hecho en nueve meses, más allá de continuar con los contratos ya firmados, o más allá de continuar con la licitación realizada o más allá de continuar con la planificación de la Consejería? ¿Han hecho algo nuevo?

Usted me ha contestado aquí algo del nombre, yo no me he referido al nombre de su consejería, pero, bueno, aprovecho ya que me lo ha dicho, lo único nuevo que han hecho ha sido cambiarle el nombre a la Consejería y mezclar competencias de otras consejerías de la pasada legislatura. ¡Está muy bien! ¡Está muy bien! Pero eso es lo único nuevo, lo único así –diríamos– novedoso.

Pero, señor Rubio, modificamos la Ley de Carreteras del 2018, pero ¿sabe usted de dónde viene lo de Zenzano? Esta mañana que ha cobrado tanto protagonismo lo de Zenzano, ¿saben ustedes de dónde viene lo de Zenzano? Pues el camino a Zenzano, que es un núcleo de población donde viven riojanos, y en esta comunidad autónoma donde algunos ahora parecen olvidar que se nos ha llenado la boca o se les ha llenado la boca a algunos hablando de pueblos pequeños y de medio rural, el municipio de Zenzano llevaba pidiendo desde 2010 que se incorporase al Plan de Carreteras ese acceso, y se incorporó al Plan de Carreteras, por eso lo ha hecho Carreteras. ¡Fíjense!, ¡qué casualidad!, ¿verdad? ¡Oiga!, está en el Plan de Carreteras y lo ejecuta la Dirección General de Carreteras, ¡qué casualidad! ¡Pues desde 2010! Pero, miren, al principio de la pasada legislatura el señor Ceniceros solicitó a todos los alcaldes una relación de necesidades, de inversiones, de prioridades, y el alcalde de Lagunilla del Jubera –como ustedes saben, Lagunilla del Jubera es un municipio compuesto por tres núcleos de población (si no lo saben, se lo digo yo, vamos a hacer un poquito de didáctica, ¿verdad?, de la política local y del medio rural): Lagunilla del Jubera, Ventas Blancas y Zenzano. ¿Vale? Pues bueno–, el alcalde de Lagunilla del Jubera, a la sazón en 2015 don José Martínez Ramírez, del Partido Riojano, en la relación de necesidades de su municipio incorpora la pavimentación de pista de acceso al núcleo de población de Zenzano. 2015. Pero ya estaba en el Plan de Carreteras solicitado por otro alcalde de Lagunilla del Jubera en 2010 y ya estaba solicitado desde 2010 también por la Asociación de Amigos de Zenzano; riojanos como ustedes y como yo que tienen los mismos derechos, que tienen derecho a poder ir a su domicilio, a su casa, por una vía en las mejores condiciones posibles de seguridad fundamentalmente, que es lo que yo les decía antes a ustedes. Yo lo he comentado en esta Cámara en comisiones y en Pleno en varias ocasiones el plan de accesos a pequeños núcleos de población, no escuché

nunca al PSOE quejarse ni decir "no lo hagan por aquí, háganlo por allá", o decir "esto se va a romper".

Oiga, mire, en Medio Natural muchas veces sí que hay técnicos, hay profesionales que son muy reticentes, evidentemente, sí, muy reticentes a que accedamos el común de la ciudadanía a los montes, porque eso entraña riesgos sobre todo en épocas de alto riesgo de incendios, ¿verdad? Pero lo habían solicitado, tenían su derecho y lo hicimos. Se solicitó formalmente en 2015 por el alcalde entonces del Partido Riojano, se firmó un convenio cuando se pudo –una vez que ya teníamos el proyecto– y se ejecutó, y de hecho no lo visitamos antes de las elecciones, señor Ceniceros, ¡qué torpes fuimos!, ¡no fuimos a rentabilizar el gran granero de votos que hay en Zenzano!, ¡12 de una población de cerca de 400 habitantes! Y aquí se tienen que escuchar palabras tan gruesas como que se ha comprado una alcaldía, ¡qué barbaridad!

Miren, por cierto, el alcalde del Partido Popular en estos momentos, el señor Yécora, en 2015, cuando fue candidato, sacó 88 votos; en el 2019, 169. Si en Zenzano hay 12 habitantes, difícilmente esos votos han salido de Zenzano, ¿no? Bueno, para que vayan tomando nota y echen sus cuentas; lo que pasa es que no sé yo si ustedes van bien de cuentas.

¡Miren! En Zenzano lo que tiene que haber es equilibrio y lo que tiene que haber es convivencia entre el aprovechamiento de los montes, el aprovechamiento de la madera, y los residentes que ahí van, los que están en el día a día y los que suben de fin de semana.

Con respecto a la OSP, señor Rubio, usted lo ha dicho pero lo recuerdo: yo envié una carta a la Dirección General de Aviación Civil, pero además firmé un contrato para que usted pudiera tener una información que, por cierto, luego nos ha negado a este Parlamento, porque no nos la ha dado, vino un día con cuatro hojitas diciéndonos sus pretensiones y no nos ha dado el informe que usted ha pagado en representación de todos los riojanos; no lo ha hecho, nos lo han ocultado. Sin embargo, cuando se va a El Regajo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... –voy terminando, señor Presidente–, usted dice: "Hemos puesto en valor". ¡Hombre!, han puesto en valor una obra licitada y ejecutada por un Gobierno del Partido Popular, eso es lo que han puesto ustedes en valor. La presa de El Regajo al 100 %, la conducción a Rincón de Olivedo, la licitó el señor Íñigo Nagore la pasada legislatura, o sea que eso es lo que han puesto ustedes en valor.

Por lo tanto, señor Rubio, yo lo que le tengo que decir es que en nueve meses su gestión como consejería responsable de infraestructuras es muy muy muy escasa; su gestión como reivindicación, como negociación ante el Ministerio de Fomento en Madrid en cuanto a infraestructuras del Estado en La Rioja es muy pobre; y su gestión en cuanto al cumplimiento de iniciativas parlamentarias apoyadas por su grupo parlamentario es nula.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas. Muchas gracias.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Por parte del Gobierno de La Rioja tiene la palabra el consejero señor Rubio.

EL SEÑOR RUBIO RODRÍGUEZ (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica): Gracias, señor Presidente. Señorías.

Zenzano. De verdad, señor Cuevas, usted era consejero, el señor Carlos Yécora era director de Carreteras en aquel momento, había una Dirección de Medio Natural en la que se redacta un informe y les pide en el informe que sean consecuentes, que no se asfalte ese tipo de pista porque pueden ocasionarse o se van a ocasionar daños como los que ahora estamos viendo y sufriendo. Les dice y les viene a reiterar primero que es un área singular dentro de la Reserva de la Biosfera, que tengan criterio. ¡No! El criterio era que había que hacer la pista, ¡había que hacer la pista!

Mejorar el acceso a Zenzano, por supuesto. Si le he dicho antes, si es que todo el mundo quiere lo suyo y todo el mundo aprecia lo suyo, y más en este momento, en este caso de pandemia, que todos hemos visto a lo que nos hemos amarrado, aunque usted, cuando yo digo que aparece algo en las ciudades, que aparecen las hierbas, me trata de, bueno, me da adjetivos que no quiero ni nombrar.

Pero, bueno, lo de Zenzano yo creo que aquí ya ha quedado claro. La Dirección de Infraestructuras, en aquel momento la Dirección de Carreteras encabezada por el director Carlos Yécora y usted como consejero, hizo una inversión que hoy pone en juego todavía el interés general y la caja de nuestra comunidad autónoma. ¡Una mala inversión! No le he dado más vueltas, pero es que la Comunidad tiene que ser responsable. Este consejero mañana mismo se va a reunir con la Asociación de Zenzano para que sea el interlocutor directo para que no pase por las manos del alcalde. Yo voy a ser el interlocutor y yo les voy a decir a los vecinos: señores, hay un acuerdo verbal y me comprometo, porque donde se rompe la pista ahora mismo, concretamente esas curvas, es monte de utilidad pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Yo no tengo que firmar un acuerdo con nadie. ¿Cómo va a firmar una consejería un acuerdo con la misma consejería de sus propios terrenos? No necesitamos la disponibilidad ni el permiso del Ayuntamiento para arreglar esa pista, tiene que haber un compromiso. Y lo vuelvo a reiterar: ha habido una irresponsabilidad municipal, y la ha habido, no le demos más vueltas, de verdad, dejemos zanjado el tema de Zenzano. *(Aplausos)*. Un tema que este consejero se compromete otra vez desde la sensatez a reorientar y, por supuesto, a que esa empresa que ha estado ahora mismo haciendo esas labores continúe, aunque hoy ya ha mandado un escrito a la Consejería diciendo que abandona por miedo a no poder proteger a su personal y sus máquinas.

Luego cuando habla usted otra vez de El Regajo, de verdad, que es que, mire, que sí, ahora mismo vamos a poner también en valor la presa o el embalse de Enciso. ¿También lo dejaron ustedes hecho el embalse de Enciso? Pues no, hombre, no, ¡que no!, ¡por favor! Ahora vamos a poner en valor con el supramunicipal del Cidacos. ¡Claro, también se quedaría proyectado del anterior equipo!

Pero, mire, voy a aludir a las obras del Gobierno, que dice usted del Gobierno de España que tanto, que tanto hemos pasado. Pues, mire, el compromiso que tiene un Gobierno socialista con esta comunidad autónoma es la ronda sur –que usted dice que no ve maquinarias–, la semana pasada en conversaciones con el director de Carreteras y con la delegada del Gobierno dicen que las obras marchan. El compromiso que tenía el señor Ábalos con esta comunidad en videoconferencia dice que las obras continúan porque el señor Ábalos antepone, que la inversión en infraestructuras es la única manera de salir en parte de esta crisis, como va a poner en valor también el transporte ferroviario. Seguimos con la A-12, señor Cuevas, seguimos con la A-12, Santo Domingo-Villamayor, por supuesto que sí. Sigue en el compromiso de la 111 con la LR-137 de Entrena, que están a punto de finalizarse las obras. Seguimos en contacto tanto con el Gobierno de Navarra como con AVASA para que la salida, la A-14..., la salida 14 en la autopista A-68. Yo creo, creo, que no ha habido, no ha habido, no ha habido, una inversión más potente y más importante en esta comunidad autónoma ¡nunca!, y es un compromiso del Partido Socialista de este país, y ahí está y lo veremos ejecutado.

Luego usted viene a decirme que en nueve meses no hemos hecho nada. ¡Es increíble! Llevamos tres

meses de pandemia, tres meses de pandemia. Yo creo que a alguien se le olvida cuando entramos a este Parlamento que llevamos tres meses de pandemia. Pero le voy a decir algo, pues habla usted de una gestión pobre y de que no hemos hecho nada: veinticuatro años, veinticuatro años y seguimos sin tener desdoblada la 232; seguimos sin tener un sistema ferroviario acordé a esta comunidad autónoma... (*Aplausos*). Hicimos una inversión en un aeropuerto en la que no tiene ahora mismo ningún fundamento, eso es lo que tenemos por ahora, pero no se preocupe, que este Gobierno se ha comprometido y –usted lo sabe– estamos comprometidos con la obligación de servicio público, en retomar otra vez las conversaciones que hemos mantenido con Renfe y con Adif para intentar reducir esos tramos y aumentar esas frecuencias a Madrid para dar ventaja y salida a nuestros ciudadanos.

No se preocupe, que este Gobierno tiene el compromiso adquirido y lo va a cumplir. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rubio.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/INTE-0197. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de dependencia, discapacidad y mayores.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar a la siguiente interpelación del orden del día, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a política general del Gobierno en materia de dependencia, discapacidad y mayores.

Para defender esta iniciativa tiene la palabra el señor Bretón. Dispone de diez minutos

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Señor Presidente, señorías.

¡Bien! Nuestra interpelación tiene por objeto conocer, a la vista de las declaraciones que hizo la consejera Santos, cuál es la política que en materia de residencias va a seguir el Gobierno de La Rioja, en residencias tanto públicas como privadas, tras la mayor crisis que hemos tenido en los últimos tiempos derivada del COVID-19. Pero entendemos, señorías, que antes es necesario hacer un diagnóstico, un diagnóstico serio de lo que ha ocurrido y de lo que está ocurriendo en las residencias de ancianos. Un diagnóstico en el cual no se oculten datos, un diagnóstico con total transparencia, porque conociendo la verdad, sin duda alguna, es como mejor se podrán tomar las decisiones.

¡Bien! Vamos a remontarnos a fechas anteriores a la crisis, a la declaración del estado de alarma, donde es fácil encontrar avisos por expertos o advertencias a todas las autoridades de que había que estar muy pendientes de las residencias de ancianos porque iban a ser lugares especialmente vulnerables. Y me refiero, por ejemplo, al presidente de la Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología, el señor José Augusto García Navarro, que nos ha manifestado públicamente que, a pesar de avisar a las autoridades de que las residencias de ancianos iban a ser un importante caldo de cultivo para el COVID-19, porque ya lo habían manifestado así sus colegas italianos, lamentablemente, las autoridades españolas no les hicieron caso y se produjo un desabastecimiento general de medidas de protección y recursos sanitarios.

Declarado el estado de alarma, el 18 de marzo el portavoz del Gobierno de La Rioja sostenía que en nuestra comunidad autónoma había muy poquitos casos de COVID-19 y lo mejor es que estaban perfectamente identificados y controlados. Bien, este control parece que no era tal porque ya el sábado 4 de abril y ante las cifras de fallecidos en las residencias de ancianos el propio Gobierno definía a estos centros como de máxima prioridad y reconocía el Gobierno que el virus estaba haciendo estragos en las residencias,

proporcionando por primera y por última vez datos por residencias. Es la única vez que proporcionó datos de contagiados y de fallecidos.

El 2 de abril el Ministerio de Sanidad, en base a un informe ético-jurídico que había mandado hacer, trasladaba a todas comunidades autónomas la prohibición de que los hospitales utilizaran la edad de los pacientes como criterio para decidir si podían ser ingresados en las UCI o usar respiradores y afirmaba que los pacientes de más de 80 años, en caso de escasez de medios –lo de 80 lo ponía como un ejemplo–, debían ser tratados en las mismas condiciones que el resto de la población. El protocolo –el único al que hemos tenido acceso–, en un protocolo del 6 de abril del Hospital San Pedro –perdón, en su versión del 9 de abril; insisto, a pesar de haberlos pedido, es el único al que hemos tenido acceso–, y, por tanto, posterior al comunicado, señalaba claramente que los pacientes con más de 80 años no serán prioritarios para recibir ventilación mecánica invasiva y los pacientes entre 70 y 80 con morbilidad previa no serían prioritarios. Ya nos había dicho el Ministerio de Sanidad que no se podía hacer discriminaciones. Desconozco los protocolos anteriores, pero seguiremos insistiendo para que nos los proporcionen.

El día 5 de abril, *La Rioja*, el periódico, titulada en su portada "La Rioja vive su día más negro por las muertes en residencias", y recogía testimonios de familiares de usuarios de una residencia pública, gestionada por la señora consejera, que es la de Lardero, donde afirmaban que la residencia –estos familiares– estaba sumida en el caos y pedían que se pusiera orden por las autoridades ya que así no se podía seguir. Previamente, dos sindicatos nada sospechosos denunciaban..., Comisiones Obreras denunciaba la falta de material y decía además que el Gobierno de La Rioja estaba incumpliendo en la residencia de Lardero la Orden Ministerial 265/2020, en cuanto a clasificación de residentes, y el sindicato CSIF también denunciaba las condiciones de los trabajadores por ausencia de medios de protección.

7 de abril. El Gobierno de La Rioja anuncia la constitución de un mando único, veinticuatro días después de la declaración del estado alarma.

12 de abril. También públicamente diferentes responsables de residencia reconocen que en las primeras semanas de la pandemia el Gobierno de La Rioja no ha suministrado mascarillas, guantes, EPI, y denuncian la total descoordinación y falta de protocolos. Ese mismo día, el 12 de abril, también el periódico *La Rioja* llamaba la atención sobre la tardanza en hacer test a los residentes y trabajadores en las residencias, y sostenía que la suicida falta de equipos de protección ha hecho que muchos centros se hayan quedado sin personal disponible. Esto era manifestado por el diario *La Rioja* a través de unos periodistas.

14 de abril. El portavoz del Gobierno de La Rioja, de repente, dice que el Gobierno ha cambiado de idea y que ya no va a informar de los casos por residencias, de los fallecidos por cada una de las residencias. A preguntas de los periodistas, dice que no se ofrecerán datos pormenorizados, sin justificar el motivo de su cambio de criterio.

Miércoles 15 abril. El Tribunal Superior de Justicia en la persona de su presidente confirma que los muertos de las residencias casi duplican el dato oficial de los fallecidos por coronavirus.

El 16 de abril se hace público que la Comunidad Autónoma de La Rioja es una de las regiones de España con mayor tasa de mortalidad en residencias de tercera edad. En ese momento, 131 fallecidos con relación al número de plazas, 2.854 –datos facilitados por la Consejería–, esta tasa era del 4,59%. Diez días después esta cifra se eleva al 6%, 6 muertos por cada 100. Y hoy, con 208 fallecidos, esta tasa es del 7,8%. Y, ¡cuidado!, aquí solo se incluyen los que están confirmados por coronavirus, no como en otras comunidades autónomas que también han incluido los sospechosos. Somos la tercera comunidad con mayor tasa de mortalidad, solo nos superan Castilla-La Mancha y Madrid. Les diré: País Vasco, 3%; Aragón, 3,9; Asturias, 1,7; Cantabria, 2,17; Murcia, 1,30; Galicia, 1,28; Baleares, 1,7; Valencia, 1,9. La Rioja tiene casi 8 fallecidos por cada 100 residentes.

Hacer una breve referencia a materia competencial. Las órdenes 285 y 275 dejaban claramente que era la comunidad autónoma la que tenía que gestionar el personal de residencias públicas y privadas, y se reforzaba la intervención de las comunidades autónomas en todo tipo de residencias. Concretamente, la

Orden 275, de 23 de marzo ya, de 23 de marzo, decía que la realización de pruebas diagnósticas de los residentes y del personal, así como la disponibilidad de equipos de protección para ambos colectivos era competencia de la comunidad autónoma en todo tipo de residencias públicas y privadas. El propio vicepresidente Pablo Iglesias aclaró recientemente que la única autoridad que tiene competencia en las residencias son las comunidades autónomas y que él lo que hizo fue reforzar esa autoridad.

Estos son datos. Voy a hablarles ahora de testimonios, de algunos de los testimonios que entendemos que son importantes. Por ejemplo, del secretario del Círculo Empresarial de Atención a las Personas, don Jesús Cubero, y luego también de la señora Cinta Pascual, ambos también representan a la Asociación Estatal de Servicios Residenciales de la Tercera Edad. Las primeras semanas de la crisis sanitaria, ante el posible colapso del sistema, se tardó y no se atendió a las personas residentes. Ignacio Fernández-Cid, presidente de la Federación Española de Dependencia, ha denunciado públicamente las negativas de las Administraciones públicas a dar datos de fallecidos y enfermos en residencias, así como la negativa en las primeras semanas de la pandemia a permitir la derivación.

Tal vez más significativas por nuestra cercanía sean las declaraciones que al diario *La Rioja* hacía Susana Ruiz, presidenta de LARES en La Rioja y directora de la Residencia Santa Justa. Las conocen pero prefiero leerlas, dos conclusiones saca: "Desde la Administración pública se ha llegado tarde y mal"; y, la segunda, "no se ha pensado suficientemente en los ancianos, los más vulnerables de la pandemia, han llegado EPI insuficientes, test poco fiables, decisiones a medias, solo cuando han aparecido las trágicas cifras de fallecidos es cuando ha habido una pequeña reacción más tendente a autojustificar y buscar culpables fuera de lo público que a la eficacia real, y no será desde luego porque los expertos no hemos avisado con tiempo y de forma reiterada".

Recientemente, también el diario *La Rioja* se hacía eco de un escrito enviado en este caso a los familiares por la directora de la Residencia La Rioja de Albelda, una residencia también pública y que corresponde su gestión a la Consejería a través de una empresa privada, en el cual trasladaba su desilusión y la falta de contestación que la consejera de Servicios Sociales y la consejera de Salud habían dado a un escrito que les había mandado el 7 de mayo. Sé, señora Consejera, que usted después lo ha contestado (*el señor Bretón muestra un documento*), después de que saliese publicada la noticia en la prensa. Y aquí nos decía que, si al inicio de la pandemia –lo decía la directora– no se hubieran olvidado las residencias, se habrían evitado muchos sufrimientos. Los centros residenciales deben ser apoyados desde los recursos especializados de Salud, desde el nivel hospitalario. Pide una mayor coordinación entre la Consejería de Servicios Sociales y la Consejería de Salud y le indica a la consejera de Servicios Sociales que no puede funcionar de manera independiente. Y reconoce la propia directora que ella no puede asumir ya más muertes porque el desgaste emocional, profesional y personal es brutal, y pregunta a los responsables de la Consejería si ellos pueden asumir más muertes.

Recientemente, el 30 de mayo, un artículo publicado por el periodista Pío García en el diario *La Rioja* le decía, señora Consejera, que "no se puede, como hizo la consejera Ana Santos en el Parlamento, quitarse el marrón culpando sibilinamente a la gestión privada de muchos centros. A mí me parece bien que la Comunidad Autónoma recupere protagonismo, pero no nos haga trampas en el solitario: ha habido residencias privadas sin rastro de COVID y públicas en las que el bicho ha causado estragos".

Señorías, todo esto no lo dice el Partido Popular, el Partido Popular todavía no ha abierto la boca, todo esto lo están diciendo periodistas, medios de comunicación, representantes de colectivos, familiares de residentes, trabajadores de residencias, sindicatos. No hemos dicho nada, con lo cual espero que esta vez no tenga que escuchar otra vez que estamos instrumentalizando el dolor, porque serán todos a los que me he referido los que instrumentalizan el dolor, no nosotros.

Y además le diría que, a la vista de estos datos y testimonios, si de verdad cree usted, señora Consejera, que es un problema del modelo de gestión, ¿o no creerá usted que tal vez es una falta de previsión ante la

pandemia a pesar de las alertas que les dieron? ¿No creerá usted que se ha actuado tarde, mal y de forma descoordinada? ¿No será que no se facilitaron EPI, material de protección, que no se facilitaron test, como las órdenes ministeriales estaban obligándoles a hacer? ¿Y no será que también, en las primeras semanas hasta el 7 de abril, no hubo una atención hospitalaria en esas primeras semanas de la pandemia? Cuestiones que le dejo, señora Consejera, para ver si a alguna de ellas... Y le digo que no lo dice el Partido Popular, lo está diciendo la sociedad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bretón.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra la consejera, señora Santos.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO (consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía): Señor Bretón, no sé si es usted consciente de que está boicoteando y devaluando a la portavoz de servicios sociales de su propio grupo parlamentario. No sé si esto es debido a que su grupo piensa que usted es más capaz o no se fían de ella porque su impulsividad le lleva a reconocer cosas que no debe en cuanto a la gestión de su propia residencia. Y, por cierto, yo a la portavoz de servicios sociales del Grupo Popular le tengo afecto personalmente.

Mire, usted ejerció como consejero y director general de Servicios Sociales simultáneamente durante cinco meses, el mismo tiempo prácticamente que estuve yo antes de que llegara el COVID. Por cierto, que esta acumulación de cargos demuestra el gran interés del Partido Popular por los servicios sociales. Lo cierto es que en esos primeros meses yo visité muchos centros porque me interesaba conocer la realidad y pregunté por usted porque quería poner el termómetro. Pues no le conocían, no le conocían ni en la propia casa de la Consejería.

Y, cuando yo llegué, busqué y busqué y busqué en su despacho para ver si encontraba algún plan, algún plan de los múltiples planes que podía haber dejado de una consejería que tiene muchísimos temas. ¿Sabe lo que encontré? Una mesa vacía con un teléfono y unos poquitos folios en los que relataba cosas generales pero no contaba ninguno de los problemas de la Consejería.

Y usted no me dejó una consejería, me dejó una gestoría de contratos con 240 contratos que muestran la externalización en esta comunidad de los servicios sociales. ¿Y ahora viene usted aquí en plan moralista a decirme lo que tenía que haber hecho? Pues, mire, no se lo acepto, ¡no se lo acepto porque cuando usted tuvo la oportunidad no hizo absolutamente nada de nada!

Luego veo que, estando en los Servicios Jurídicos, tal y como está, no debe estar muy informado, porque saca aquí muchas cosas y ayer el Juzgado de lo Social desestimó la demanda del sindicato CSIF en relación con la Consejería de Servicios Sociales. No sé a qué dedica el tiempo de trabajo.

Mire, esta pandemia huracán ha atacado con virulencia a las residencias de personas mayores y comienza a ceder, y comienza a ceder de forma significativa. Y la cautela y la prudencia las tenemos presentes y no perdemos de vista que los centros residenciales, ante un posible rebrote, pueden ser objeto de nuevo del ataque del virus. Por eso estamos con los ojos muy abiertos y realizando un seguimiento continuo.

Es muy posible –usted viene con su mantra– que lo que le voy a contar a usted no le interese, no le interese demasiado porque usted va a lo suyo, a su mantra, a tratar de sacar rédito político buscando algún fallo que pueda utilizar. Pero en mi uso de la palabra en esta tribuna soy libre y le voy a resumir, en el escaso

tiempo que tengo, las acciones que se han realizado para tratar de salvar vidas en un entorno tan vulnerable como complejo, en el que el virus se ha cebado no únicamente en La Rioja, sino en todo el mundo.

¿Podíamos haber realizado más acciones? En su momento, no. No se pueden trasladar los tiempos: ¡todo, absolutamente todo lo que ha estado en manos del Gobierno de La Rioja se ha llevado a cabo! No somos autocomplacientes, todos hemos aprendido y analizaremos e incorporaremos mejoras. No pierda de vista que en esta consejería, que usted debiera conocer, no curamos, nosotros cuidamos, que el objetivo de las residencias es cuidar. Y parece que fue ayer o que han pasado siglos, porque el tiempo ha dejado de ser objetivo durante esta pandemia desde aquel 2 de marzo, hace tres meses, y en esta consejería nos pusimos en marcha...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor. Silencio, por favor.

Prosiga.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO (consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía): ..., nos pusimos en marcha remitiendo a todos los centros información dirigida al personal y usuarios sobre medidas de higiene y autoprotección en relación al COVID, cuando el 7 de marzo remitimos la guía de recomendaciones llamando residencia a residencia, cuando ese mismo día blindamos la residencia Los Jazmines, cuando el día 11 blindamos todas las residencias. Desde el 14 de marzo, con la declaración del estado de alarma, la coordinación de Salud y Servicios Sociales se ha llevado a cabo a través de distintas fórmulas; en el momento actual, a través de la Comisión de Coordinación.

Durante todo este tiempo se han mantenido videoconferencias con las residencias. Se ha realizado seguimiento diario, señor Bretón, a todos y cada uno de los centros, sean de titularidad pública o privada, ¡nunca hemos tenido en cuenta la titularidad, sino a las personas que estaban en esas residencias! Y desde el 21 de marzo las residencias, por instrucción de la autoridad sanitaria, nos remiten datos de la situación epidemiológica.

Múltiples acciones se han realizado, desde la provisión de EPI para los trabajadores y personas usuarias de las residencias hasta el apoyo para la contratación de trabajadores en momentos –que igual ustedes desconocen– de gran dificultad y en los que era muy complicado cubrir las bajas de esos trabajadores. Y a través de la Consejería se facilitaron bolsas de desempleados y se contrató a 80 personas. Hemos reforzado el personal de las residencias públicas con veinte nuevos contratos. Hemos firmado cinco contratos de emergencia para reforzar con personal de centros de día en otras tantas residencias de personas mayores y tres de los contratos de emergencia con entidades de discapacidad, que ustedes las dejan siempre de lado porque parece que no tienen mucho interés políticamente.

El asesoramiento a las residencias ha sido continuo. Hemos contado con personal médico de la Consejería con este fin, con un correo abierto desde el lunes hasta el domingo. El Servicio de Acreditación, Autorización e Inspección de Servicios Sociales en este tiempo ha realizado visitas de comprobación de la aplicación del plan de actuación de control de la epidemia que cada centro ha tenido que elaborar para aplicar el protocolo de la Consejería de Salud. El apoyo del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Gobierno de La Rioja ha sido permanente desde el 24 de marzo de 2020, día en que se puso en marcha un teléfono para que los trabajadores del sector sociosanitario, en caso de presencia de sintomatología de COVID, valoraran el acceso a la realización de pruebas PCR. Asimismo, realizaron continuas visitas y asesoramiento a los centros públicos y privados.

Desde el 17 de marzo la UME estuvo realizando no únicamente las labores de desinfección, sino también

apoyo en la mejora de la sectorización de las residencias. Durante esos meses las residencias han tenido un tratamiento como servicio esencial.

Habla usted de los test. Se han realizado test rápidos, de serología y PCR a residentes y trabajadores de los centros a través de la Consejería de Salud y del Servicio de Prevención del Gobierno de La Rioja, cinco mil pruebas entre residentes y trabajadores.

A partir del 1 de junio, que también lo desconoce porque no está en su guion, se ha comenzado a realizar un nuevo cribado COVID-19 a los residentes de los centros de mayores y discapacidad con un nuevo tipo de test serológico que diferencia IgG e IgM, complementándose con PCR, que permitirá continuar teniendo un buen control de la pandemia en las residencias.

Desde la semana del 23 de marzo, la Consejería de Salud amplió su servicio de hospitalización a domicilio para dar atención a los residentes de todas las residencias de La Rioja.

Ante tanto sufrimiento, teníamos la obligación de humanizar –que tampoco les debe importar mucho porque nunca lo mencionan– y lo hicimos adelantándonos a otras comunidades a través de un protocolo que permitía la salida de los residentes a sus domicilios y el acompañamiento a los residentes en los momentos anteriores al fallecimiento.

Y el COVID ha tenido un fuerte impacto psicológico en los residentes, trabajadores y familias. Por ello desde el 18 de mayo hemos puesto en marcha, junto a la Delegación del Gobierno, un programa de apoyo psicológico, de ERIE psicosocial en residencias de mayores, en el que participan 123 residentes de las trece residencias que han querido acceder a este programa.

Es el momento de la planificación, de la transición a la nueva normalidad. El confinamiento y la situación de estrés provocada por el COVID han sido muy duros para las personas mayores. Muchos no entienden lo que está sucediendo, pero sí todos necesitan ver a sus familias y sus familias a ellos. Por ello, en esta segunda fase, de forma pionera en España, hemos lanzado un protocolo, con la participación y debate de todas las residencias de La Rioja en varias reuniones, para que comiencen las visitas bajo unas condiciones de seguridad (al aire libre, con cita previa, un familiar, treinta minutos, con presencia profesional). Créame que está entrando de nuevo el aire fresco a las residencias.

Actualmente continuamos un seguimiento diario de las residencias de personas mayores y también de discapacidad, continuamos realizando la valoración de los centros para comprobar el número de residentes que tienen COVID sintomáticos o asintomáticos. Las residencias continúan en alerta.

Y, mientras nosotros trabajamos, ustedes invierten su tiempo en alimentar el odio, lanzar dudas, buscar culpables, hurgar en las heridas, cerrar su mano a la reconstrucción de esta tierra. Nosotros seguimos y seguiremos trabajando para minimizar riesgos, para cuidar y para curar, gestionando para que nadie, en la medida de lo posible, sea víctima de una pandemia que nos ha arrebatado mucha vida y muchas vidas.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Santos.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Bretón.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Señorías.

Señora Santos, lleva usted muchas intervenciones y todavía no le he escuchado ni una sola vez reconocer que algo debió hacer mal. O sea, ni una sola vez usted ha reconocido que algo no ha funcionado bien.

Mire, señora Santos, en la última ocasión que intervino no estaba usted, estaba su compañera de la Consejería de Salud, y ya le dije a la señora presidenta que no era usted la única responsable pero sí que era responsable. Efectivamente, yo en los cinco meses que estuve en la Consejería no tuve que asumir el coste de una crisis como ha sido la del COVID-19. Evidentemente, es usted, y es usted la que tenía que haber tomado medidas porque es a usted a la que le obliga la legislación a velar por esos residentes, a velar por su salud, por el bienestar de los usuarios, sean de residencias públicas o privadas. No le voy a recordar la ley que se lo establece ni las diferentes medidas que se han aprobado porque usted las conoce.

Usted es directamente la responsable y a veces –permítame que le diga también porque, bueno, sigo todas sus intervenciones– parece que de alguna forma intenta atribuirse una mayor fuerza moral en su condición de jubilada. Mire, aquí estamos todos en lo que estamos. –Sí, en unas declaraciones a *La Rioja* así lo vino a decir–. Mire, algunos de nosotros tenemos otro trabajo, efectivamente, y si estamos aquí es, al igual que usted, porque entendemos que podemos hacer algo por los ciudadanos riojanos y que podemos mejorar. El señor Cacho –que ahora lo veo– no creo que tenga ninguna necesidad de pasar alguno de los ratos que está pasando si no es porque cree en lo que hace, aunque esté equivocado. Es decir, aquí estamos por lo que estamos, tengamos un trabajo o se esté jubilado o no se esté jubilado, y usted a veces se atribuye esa fuerza moral en esa condición y lo puede leer en su propio...

Y le tengo decir que su gestión ha dejado mucho que desear porque no me contesta a los datos. Cuando yo le digo que en la Comunidad Autónoma de La Rioja las residencias han tenido una mortalidad de casi ocho por cada cien, que es la mayor de España, usted no dice nada. ¡Algo tendrá usted que no tienen otras comunidades autónomas! ¡Algo habrá hecho mal!, ¿no?, ¡digo yo! Y, por otro lado, cuando el 57,61% de los fallecidos son de residencias, pues, ¡hombre!, ¡algo tendremos que decir! Por lo tanto, bueno, si vienen aquí me parece muy bien que vengan a sacar a la oposición que hacemos lo que hacemos, pero nosotros estamos pidiendo sencillamente que dé cuenta de su gestión. Le estamos pidiendo responsabilidad, nada más, ¡como ustedes nos harían a nosotros si nos hubiera tocado hacer esta labor!

Mire, usted ha hablado también muchas veces de modelo de gestión. No me ha contestado porque sabe perfectamente que el modelo de gestión no tiene nada que ver. No le voy a poner el ejemplo de Los Jazmines, una residencia de gestión pública pero que está atendida por una empresa privada, donde ha habido una alta mortalidad. Y, sin embargo, tiene residencias, como puede ser en Arnedo o en Nájera, donde sin embargo no ha existido. Es decir, algo no habrá funcionado. Le podría decir lo mismo de aquellas que son públicas: usted tiene Los Manitos, donde no ha habido un desarrollo de la enfermedad, y la de Lardero que sabe que sí ha habido.

Pero, bueno, usted podrá dar las explicaciones porque nosotros no tenemos los datos. ¡Es que no los quieren dar! ¿Por qué no nos quieren dar esos datos? ¿Es que tiene miedo de que le pidamos responsabilidad de lo que ha pasado? ¡Denos los datos de las residencias, no nos diga que es por respeto a los familiares! Ya le dije que respeto a los familiares es llamarles a ellos y decirles por qué. ¡Denos datos de residencia por residencia y ahí sí podremos ver realmente dónde ha fallado la gestión! ¿Por qué no nos dan los datos? Pues, evidentemente, ustedes no quieren que se les someta a una crítica, ustedes quieren que haya una sola opinión, a ustedes no les gusta que se evalúe lo que están haciendo. Y en este sentido, bueno, ese pensamiento único que tanto les gusta no lo vamos a compartir, nosotros vamos a exigir la responsabilidad. Y, si no nos dan los datos aquí, bueno, igual se los tienen que dar a un juzgado, a la Fiscalía o a una comisión de investigación, que estoy convencido de que no va a tener ningún problema en aprobarla porque, como lo han hecho todo tan bien, esa comisión solamente lo que podrá hacer es ratificar lo bien que lo han hecho ustedes.

Mire, hace pocos días veía hasta una carta que la presidenta mandaba a las residencias en la cual les decía que les iba a condonar el dinero..., bueno, lo que era el coste de las dotaciones que se les habían dado. Vamos a ver, ¡que es que desde finales de marzo tienen ustedes en dos órdenes ministeriales que

tienen que asumir todo ese equipamiento!, ¡que es que es obligación suya! Y, aparte, también les preguntaría si el equipamiento fue comprado por el Gobierno de La Rioja o incluso ese equipamiento que a algunas residencias les fue dado era donado al Gobierno de La Rioja por empresarios.

Bien, yo para finalizar lo único que quiero es que, si puede usted, me conteste o me desmienta. Si quiere, desmíentame, pero, ¿es cierto que en la residencia, por ejemplo, Los Jazmines de Haro han fallecido más de cuarenta personas por coronavirus? Dígame sencillamente si estoy mintiendo en eso o es verdad, dígame si tenemos residencias donde hay un 20% de los residentes que han fallecido y dígame si en las primeras semanas de la pandemia y exactamente hasta el 7 de abril, donde se creó el mando único, si usted sabe si se derivaron o no enfermos de las residencias, porque yo le digo: desmíentame que no se derivaron enfermos a los hospitales por razones que yo desconozco.

Insisto: no tenemos la información, esperemos que algún día tengamos información, porque seguramente así podremos evaluar lo que usted ha hecho porque usted es responsable de lo que ahí ha sucedido. Aquí puede venir y mostrar tranquilidad, no sé si usted dormirá muy tranquila.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Muchas gracias, señor Bretón.

Un momento, señora Santos.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Santos por el Gobierno de La Rioja.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO (consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía): Mire, señor Bretón, yo soy una jubilada activa, estoy aquí porque quiero, porque mi partido y la señora Andreu han depositado su confianza en mí y me han dado la oportunidad de desarrollar en este espacio mi labor. (*Aplausos*). Pero –vuelvo a insistirle– no sé a qué dedica usted su tiempo libre, porque ayer la Consejería de Salud publicó los datos de las residencias en la web del Gobierno de La Rioja, los datos de positivos. Consúltelos. Le voy a decir más...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO (consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía): ...: aquí, ¿sabe quién es el responsable? No hay más que un responsable, que es el COVID. Ustedes están buscando una espalda, están buscando una espalda para ponerle encima los muertos, y quieren que esa sea mi espalda y no es mi espalda porque yo no tengo esa responsabilidad.

Me pregunta por los datos y se los voy a dar, no me ha dado tiempo antes. Actualmente, el 99% de los residentes de todos los centros de discapacidad y mayores están sin COVID y veinticuatro residencias de personas mayores no tienen residentes contagiados. A 31 de mayo se acumulan 845 residentes dados de alta y hay 21 residentes, un 1% del total, con PCR positiva. También están en aislamiento con test positivos pero asintomáticos 18 residentes. Han fallecido, desgraciadamente, 208 personas mayores, un 7% del total de residentes, que representan el 57% de los fallecidos en nuestra comunidad. Estos datos son dramáticos pero en el conjunto de España el porcentaje es mayor, con el 71%. ¡Estudie usted un poco más los datos! Y nueve comunidades del total de España nos superan en estos datos y tienen peores datos. Han sido ingresadas durante este tiempo –y tampoco me ha debido escuchar en mis

comparecencias– en el hospital 162 personas con COVID y 137 por otros motivos. Y, respecto a los trabajadores de estos centros, de los casi 2.600, en este momento hay un 2% que se encuentran de baja laboral por COVID y un 6% por otros motivos.

¡Mire!, hemos tenido que luchar desde el Partido Socialista, desde el Gobierno de La Rioja, y combatir dos virus: el COVID y el odio. El odio alimentado por una derecha como ustedes con total y absoluta intencionalidad... *(Aplausos)*. Porque a ustedes lo que les interesa es cargar los muertos a alguien y mantener el ánimo alterado. ¡Créanme que son tóxicos!

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor. Guarden silencio.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO (consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía): Tomen ejemplo de la derecha de Europa...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor. Guarden silencio.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO (consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía): ..., tomen ejemplo de la derecha de Europa, tomen ejemplo de la derecha en Portugal, que ha tenido un comportamiento ejemplar. Esa actitud es la del bien común, la que ustedes no tienen, no.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Garrido, por favor... Señor Garrido, por favor, guarde silencio. Prosiga, por favor.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO (consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía): Aprendan de ellos, aprendan de la derecha europea, aprendan de la derecha portuguesa.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Garrido, le llamo al orden por primera vez. Prosiga, por favor, señora Santos.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO (consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía): No nos acostumbramos a la sarta de disparates que ha vertido y vierte la derecha cada día con falta de escrúpulos. Sus argumentos no van dirigidos a construir, a solucionar la situación, sino a acceder al poder a cualquier precio. Solo les interesa presentar a La Rioja como quien peor ha gestionado la crisis, cuando los datos objetivos –que tampoco deben leer la prensa–, reconocidos en nuestro país y fuera de nuestras fronteras, dicen lo contrario. Estamos saliendo de una situación con mucho dolor, desde luego no con su ayuda, y con

un éxito colectivo de toda la ciudadanía. No enfanguen más convirtiendo en algo perverso lo que es motivo de celebración compartida.

¿Cómo es posible que ustedes nos critiquen la gestión en las residencias cuando su propio socio de Ciudadanos en la Comunidad de Madrid, consejero de Políticas Sociales, les acusa de todo?, ¿cómo es posible cuando este consejero declara que se dirigió a su propio Gobierno en tres ocasiones por escrito para manifestar ilegítimos los protocolos aprobados por el Gobierno de Madrid para seleccionar qué ancianos o personas con discapacidad eran aptos para entrar en los hospitales?, ¿cómo es posible cuando en sede parlamentaria, a una pregunta del Grupo Socialista, manifestó que esos protocolos dejaban indefensas a las personas mayores y con discapacidad?

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO (consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía): ¿Cómo es posible que todas estas evidencias...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Pero bueno! ¡Vamos a ver!

Espere un momento, señora Santos.

¿Quieren que desaloje la tribuna de los diputados que no están ahora mismo en el hemiciclo? Porque la voy a tener que desalojar si no se callan. Señora Bastida, señor Cuevas, hagan el favor de respetar al que está en uso de la palabra. Muchas gracias.

Prosiga, señora Santos.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO (consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía): ¿Cómo es posible esta evidencia cuando el propio señor Casado puso de icono la gestión de Ayuso? Yo creo que ustedes están mejor calladitos. Y lecciones por su parte, ni una. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Santos.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/INTE-0211. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en cuanto al seguimiento de los contratos para la gestión de los centros y servicios, y la propuesta de planificación de plazas públicas, infraestructuras y equipamiento en el territorio.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señorías, vamos a proseguir con el orden del día y al respecto hay una propuesta de alteración del mismo que voy a pasar a relatarles.

Visto el escrito 4727, de 2 de junio de 2020, firmado por los portavoces de los grupos parlamentarios Ciudadanos y Socialista, por el que se solicita cambiar la interpelación número 0211, que el grupo autor de la misma solicitó por error incluir en el orden del día del Pleno de hoy, por la interpelación 0212 del mismo grupo

parlamentario, que está calificada e incluida en el listado de asuntos pendientes del Pleno.

De conformidad con lo previsto en el artículo 58.4 del Reglamento, se somete a consideración del Pleno la siguiente alteración del orden del día: sustituir la interpelación 0211 del Grupo Parlamentario Ciudadanos por la interpelación 0212 del mismo grupo parlamentario. Cuestión por la cual voy a someter a votación esta alteración del orden del día.

¿Sí?, ¿pide la palabra? Señor Garrido, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ¿Va a dar la palabra a los distintos portavoces para debatir la cuestión o simplemente pretende...

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, votar simplemente.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ... que pasemos a votar?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, votar.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Vale. Lo único que quería decir en cualquier caso es que, dado que se trata de un error por parte de la presentación que hizo de la iniciativa el Grupo Parlamentario Ciudadanos, pues lo único pido que en futuras ocasiones se mantenga el mismo criterio para que, si algún otro grupo comete algún error, se pueda proceder de la misma manera y con el beneplácito de todos los grupos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, señor Garrido, sí, señor Garrido, la verdad es que se puede proceder de la misma manera porque es un procedimiento perfectamente reglado y contemplado en el Reglamento. Por tanto, si en cualquier otra ocasión sucede, evidentemente, el Reglamento se aplicará de la misma manera.

Paso a someter a votación. ¿Votos a favor? Grupo Parlamentario Popular, Ciudadanos, Socialista y Grupo Mixto. Por tanto, se aprueba por unanimidad.

10L/INTE-0212. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en cuanto al desarrollo y ejecución del proceso de escolarización en los centros sostenidos con fondos públicos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la interpelación en sí. Interpelación relativa a política general del Gobierno de La Rioja en cuanto al desarrollo y ejecución del proceso de escolarización en los centros sostenidos con fondos públicos.

Para defender esta iniciativa, tiene la palabra la señora León. Dispone usted de diez minutos.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señorías.

No quisiera comenzar sin recordar a todos los fallecidos, enfermos y contagiados por el COVID-19, así como a todas las víctimas y a sus familias, porque todavía estamos inmersos en la pandemia y parece que nos estamos olvidando de ello.

Mire, señor Cacho, esta intervención, una vez más, va entre usted y yo, entre su consejería y yo, desde su consejería y nuestro grupo. Empecé la legislatura advirtiéndole de lo que estaba haciendo, eso hice en mi primera intervención y parece que nos vamos a pasar el resto de la misma recordándonoselo. Ustedes y sus

socios de gobierno están creando un problema donde no existía y este proceso de escolarización que ha organizado es un elemento más que provoca crispación, polarización y enfrentamiento.

Yo también quiero recordar que el domingo pasado miles de riojanos en sus vehículos se manifestaron convocados por la Plataforma por la Libertad de la Enseñanza en La Rioja, una manifestación de protesta por las políticas educativas emprendidas por el Gobierno. Lo hicieron de forma pacífica, moderada pero muy contundente. Y fueron cientos, miles de personas, un clamor popular de toda la sociedad, en vehículos y con aplausos que nos sobrecogían desde las aceras. Asistieron todos los miembros de la comunidad educativa (docentes, padres, madres y familias que eligen y elegimos concertada o pública porque creemos en la libertad de la enseñanza y en los proyectos educativos) y también ciudadanos que quisieron unirse a la defensa de los colegios concertados, de los puestos de trabajo y de las libertades públicas que la Constitución española protege y que los poderes públicos deberían garantizar, como es el caso de la libertad de enseñanza y libertad de elección del centro educativo.

De hecho, todas las personas que estaban en esa manifestación eran ciudadanos que pertenecen al sistema público porque le recuerdo que el concierto pertenece al sistema público. Dejen de colocar el mensaje de que los centros concertados no pertenecen al sistema público, porque con ello están buscando confrontación y polarizando a nuestra sociedad riojana; por cierto, una sociedad que precisamente se ha caracterizado –y de ello podemos presumir– por ser una región cohesionada, pacífica y tranquila. (*Applausos*). Y usted y su Gobierno junto con Izquierda Unida están intentando abrir la brecha social.

Y también le recuerdo que su pacto educativo solo contó con el apoyo de los partidos del Gobierno y de algunos sindicatos, no con toda la comunidad educativa. Y mire, señor Cacho, si todos se quejan –insisto–, cuando toda la comunidad educativa se queja, es que algo no va muy bien.

Ustedes apuestan por una educación que tildan de integradora pero lo que hace es segregar, por una educación basada en el pilar de la igualdad pero que realmente genera más desigualdad limitando las libertades de todas las familias. Su plan educativo está apuntalado sobre la ideología y sobre el sectarismo, y nosotros en Ciudadanos defendemos un sistema educativo público pero libre y plural. Por mucho que usted lo haya intentado justificar, ha tomado decisiones radicales, como la de suprimir aulas en centros concertados y aumentar ratios en esos centros, y ni con el COVID ha reaccionado.

Señor Cacho, déjeme que le diga que sin diálogo las cosas no salen bien. Sin ir más lejos, esta última semana ha vuelto a modificar la fecha de inicio del periodo de escolarización. Con este nuevo comunicado ni los centros ni las familias riojanas van a conocer la oferta de plazas concertadas y públicas hasta unas horas antes del inicio del periodo de escolarización, anunciado para el 18 de junio, si es que no vuelve a cambiar de nuevo. Por tercera vez y a dos días de que comenzara el proceso escolarización, usted, señor Cacho, ha modificado el plazo para que los padres puedan llevar a cabo dicho proceso argumentando problemas técnicos.

Y es muy grave el hecho de que los centros afectados por la supresión de unidades puedan presentar alegaciones hasta el día 16 de junio y la Consejería diga que la publicación de la oferta de plazas escolares para el próximo curso será el 17 de junio, es decir, que en menos de un día desde su consejería van a estudiar todas las alegaciones que se presenten desde los centros. ¡Permítame que dude!

Y permítame también que dude de los problemas técnicos que aduce. Esto realmente es una maniobra planificada para que no se puedan ejercer los derechos –ahora tampoco derecho de los centros–, una vez más, coartar libertades a familias y a centros, coartar libertades a la sociedad, señor Cacho.

Y, respecto a la escolarización del próximo curso para todos los centros sostenidos con fondos públicos, que al final son tanto los públicos como los concertados, ¿qué criterios van a seguir finalmente en la escolarización del curso 2020/21? ¿Van a mantener el acuerdo de gobierno con Izquierda Unida que les tiene prisioneros y maniatados para continuar siguiendo sus normas?

Y más cuestiones. ¿Con el resultado que conlleve este proceso de escolarización están abordando ya el

plan de formación al profesorado de cara al cambio que viene o van a comenzar lanzando a una piscina sin agua a docentes y alumnos, como vienen haciendo durante la crisis del COVID, y ver cómo resulta este experimento? ¿Hay un plan previsto de incorporación al modelo presencial manteniendo criterios sanitarios concretos? Si, como parece, van a tener que verse los espacios ampliados, se necesitan mayores inversiones o redimensionamiento de los existentes y mayor número de contrataciones de personal docente. Esto no nos cuadra. ¿Tienen evaluadas las necesidades económicas que ello supondría? Creo no equivocarme si afirmo que ni lo tenían ni tienen un plan de necesidades educativas, por mucho que siempre diga que está a punto, ¡a punto pero que nunca llegó ni llega! Así que mucho me temo que es imposible que tengan un plan educativo para hacer frente a las nuevas circunstancias.

En Ciudadanos planteamos un plan único de educación consensuado con familias, centros, docentes y colectivos que incluyera directrices y objetivos concretos de evaluación y de seguimiento pero dando certezas a todos (centros, docentes y familias). Pero también ¿qué tenemos que esperar como padres de cara a septiembre? No sabemos con certeza si todos nuestros hijos podrán volver presencialmente a las aulas o solo algunos y, si tienen que quedarse en casa, nos tendrán que decir cómo conciliar. Y con ello no criticamos cuál es el mejor modelo –insisto–, si es el presencial, el *on-line* o el mixto, será lo que lo que tenga que ser, pero explíquenlo. Lo que necesitamos es un plan y otro alternativo por si vuelve el COVID y nos vemos obligados a tomar medidas drásticas de nuevo, y saber toda la información con antelación para podernos organizar y poder conciliar, como le digo. Pero ¿qué certezas nos dan si lo único que sabemos es que van a suprimir diez líneas en algunos colegios? ¿Qué solución van a dar a esos profesores y a esas familias? Mire, señora Andreu –y me dirigía a ella pero no está–, es el momento de políticas de consenso y no de políticas de partido, tratando a todos los centros por igual.

Tenemos muchas preguntas y muchas dudas, y no somos los únicos. De momento sabemos que se ha retrasado la fecha para la escolarización del próximo curso, sabemos que entrará en vigor la ventanilla única y que se pueden hacer inscripciones tanto en la Administración como en los colegios –una fórmula mixta–, pero no han informado nada más y no queda muy claro cómo proceder, con qué criterios deben planificarse las familias. Les pedimos claridad, especificación y que sean ustedes concretos, por favor.

Tampoco sabemos qué se puede hacer..., a qué se debe el aumento de las ratios en los centros según sean concertados o no. Nosotros lo calificamos como una contradicción frente a lo que la razón dicta, y más en esta situación de crisis, de crisis sanitaria. En Ciudadanos proponemos un sistema que se base en tres ejes fundamentales: garantizar la seguridad de nuestros hijos y profesionales, garantizar un sistema educativo de calidad y garantizar la libre elección de centro y modelo de los padres.

También nos gustaría saber a qué criterio responde quitarles a Villamediana y a Lardero la posibilidad de estar en la zona de Logroño cuando en la actualidad pertenecen al perímetro metropolitano. Usted sabe que es una medida que facilita la conciliación de muchos padres que trabajan aquí en la capital y que esa opción les facilita la conciliación al estar más cerca del trabajo o de la casa de sus abuelos. Tenemos que ofrecerles facilidades para que elijan con libertad y no poner palos en las ruedas. Que esas familias lo tengan más difícil en su rutina, eso es lo que no debemos de hacer.

Debemos salir todos juntos de esta situación. El consenso y la colaboración son fundamentales, señor Cacho. Señor Consejero, le pedimos lo de siempre: certezas, diálogo y consenso. Dialogue; informe a las familias, centros y sindicatos de docentes; verá como entre todos la solución que demos será la mejor. No olvidemos que a los partidos y a los políticos se nos vota y se nos elige para resolver problemas y no para crearlos. Por todo ello, desde Ciudadanos le pedimos por el bien de la educación riojana que corrija su política educativa, fomente el diálogo y rinda cuentas de sus actuaciones ante el máximo órgano de participación educativa de nuestra comunidad autónoma, el Consejo Escolar.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el consejero señor Cacho ahora, cuando terminen de higienizar la tribuna.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR CACHO VICENTE (consejero de Educación y Cultura): Bien, señora León, voy a intentar aclarar un poco tanta confusión que tiene usted acerca de la educación y de lo que está ocurriendo en el sistema educativo riojano, porque la veo muy desorientada.

Primero, respecto al proceso de escolarización, que es un proceso distinto al de la modificación de conciertos, aunque usted mezcla unas cosas con otras ahí, el proceso de escolarización es un proceso regular que se produce todos los años, evidentemente; que se venía regulando por una orden, la Orden 8/2011, de 7 de marzo, que fijaba unas fechas para ese proceso, y nosotros hemos decidido modificar esa orden mediante la Orden EDC/23/2020, 18 de mayo, ante la incertidumbre de este periodo tan extraordinario que estamos viviendo, además de introducir la novedad prevista de la posibilidad de hacer la solicitud de escolarización por vía telemática a través de la ventanilla, la ventanilla telemática, ventanilla que no es única ya porque es mixta, porque se decidió y hemos podido mantener gracias a la evolución positiva de la pandemia está doble vía, por lo menos temporalmente. Así que tranquilo todo el mundo, que Racima, la plataforma telemática, esperemos que no falle, no tiene por qué fallar, pero, si falla, no se va a suspender el proceso de escolarización porque el procedimiento tradicional de presentación de solicitud en papel físicamente en los centros va a poder realizarse.

Por esta misma razón de peso hemos decidido aplazar el proceso de escolarización unos días. Ya había sido anunciado del 3 al 10 con algunos inconvenientes porque incluían los días festivos, distintos en distintas localidades, y finalmente quedaban pocos días operativos, y hemos valorado que los centros y las familias bien merecían tener unos días más de plazo. Primero, por el trabajo que han tenido que soportar los centros educativos, sus equipos directivos y personal no docente administrativo, para la apertura en fase 1 el pasado día 10, apertura y acondicionamiento de los centros; el pasado 25 de mayo, fase 2, reanudación de la presencialidad, a la cual progresivamente se están incorporando más docentes y alumnos. Ya han hecho la formación obligatoria de protocolos sanitarios el 75% de los docentes, tres mil, más de tres mil, de los cuatro mil y pico, así que prácticamente casi toda la comunidad docente está ya capacitada y cualificada para realizar esas actividades presenciales. Ha sido un gran esfuerzo por parte de todos, también de los centros y de los docentes. Y nos queda la hipotética y previsible fase 3 y este incremento de fin de curso con todo lo que conlleva, evaluaciones, etcétera. Por lo tanto, revisando las fechas, hemos estimado que bien era posible hacer este periodo de solicitud en todas las etapas (Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato) del 18 al 26 de junio, ampliando de cuatro a siete días hábiles, sin las interrupciones de los días festivos, y tener aun así todo el mes de julio con los procesos de cierre, listados provisionales el 8 de julio, listados definitivos el 15, listados validados por la comisión el 22 y resolución de reclamaciones por la comisión el 31 de julio. Son plazos suficientemente amplios y holgados como para hacer ese proceso sin ningún problema.

Por otra parte, la Formación Profesional va a tener el periodo de solicitudes desde el 22 de junio al 2 de julio, listados provisionales el 8 de julio, definitivos el 9 de julio, matrícula del 15 al 17 de julio en primera adjudicación y del 23 al 24 en segunda, y adjudicaciones definitivas el 14 y 22 de julio. Todo esto se publicará mañana en el *Boletín Oficial de La Rioja* y había sido firmado ya el pasado martes, día 2.

Respecto a la ventanilla telemática y Racima, poco que añadir, es decir, la ventanilla a lo que viene precisamente es a garantizar, aún más si cabe, porque ya estaban garantizados, a facilitar un doble procedimiento para ese derecho tan reclamado por algunos colectivos –y tan innecesariamente reclamado ese derecho a la libre elección de centro, porque siempre ha estado garantizada, ¡faltaría más!, la libre elección de centro–, que significa nada más y nada menos que poder optar a cualquiera de los centros

existentes, es decir, que ningún alumno/alumna, ninguna familia, se vea excluida discrecionalmente de poder matricularse en cualquier centro de los existentes. Este es el verdadero significado de este derecho y no ningún otro, que son manipulaciones para generar ruido, desestabilización y enfrentamiento. Ahí sí que es cuando se produce el enfrentamiento, cuando se manipulan los conceptos. Derecho a optar a cualquier centro existente: ese es el verdadero significado del derecho a la libre elección de centro.

La ventanilla telemática en este sentido es una garantía adicional, una red de seguridad para no depender de ningún filtro, de ninguna persona intermediaria en ese proceso, para que no haya ninguna barrera psicológica o emocional para la libre elección de centro por cada una de las familias. Ahora sí que está garantizada y además libre de CO₂.

La modificación de concertos, que tanto les preocupa. Aquí no hay ningún ataque, y mucho menos ideológico, hay buenas prácticas de gestión, hay un claro desequilibrio económico, que les voy a dejar patente en el estudio que me solicitaron y que les presentaré finalmente, probablemente el próximo martes 16 en comisión parlamentaria, así que ahí tendrán todo tipo de información y de datos documentados. Como resumen, les puedo decir que es un proceso totalmente estándar, de oficio, que no se ha elevado ninguna ratio y mucho menos las de las clases de los alumnos del sistema educativo. Lo que se ha hecho es aplicar la normativa, utilizar la ratio media-pública como referente para decidir si una unidad concertada puede ser suprimida o no. Y resulta que hay que suprimir algunas unidades no solo en la concertada, también en la pública. Hay que encontrar un equilibrio porque la herencia que hemos recibido es de un profundo desequilibrio, de un profundo abuso de plazas vacantes, especialmente en el primer ciclo de Educación Infantil, especialmente en el primer curso: 9 de cada 15 centros... unidades concertadas están bajo ratio en ese nivel educativo, primer curso del segundo ciclo de Infantil, 9 de cada 15 unidades concertadas, el 60%, están bajo ratio. En la pública, 10 de cada 24, también muy alto pero menos, el 42%. Aproximadamente la mitad de las unidades de primer curso de segundo ciclo de Infantil públicas y concertadas están bajo ratio. Se han creado unidades de forma innecesaria, estamos pagando unidades al sistema concertado al doble de precio que las normales. (*Aplausos*). Esto es buena gestión, no es ideología.

Respecto a las alegaciones de los centros afectados, 8 de 25 –tampoco ha sido un ataque masivo, ¡eh!–, 8 centros que tienen su derecho a presentar sus alegaciones para que podamos estudiar su especificidad, sus argumentos, su defensa de la necesidad de mantener esas unidades, el plazo legal es de diez días, se lo comunicamos el pasado 20 de mayo, pero extraordinariamente, por lo anteriormente comentado, se decidió ampliar y aplicar desde el 1 de junio, por lo tanto, van a tener un plazo extraordinario de veinte días. Buen motivo para presentarlas antes del último día del fin de plazo. Así que la posibilidad de no andar deprisa y corriendo o de tener poco tiempo está en su mano y no en la mía. Les garantizo que les atenderemos de inmediato en cuanto presenten sus alegaciones y, si no es así, serán atendidos –como les corresponde– el día 17, con tiempo suficiente para hacer esa valoración y comunicar las plazas existentes, que, por otra parte, deben ser comunicadas pero no es necesario para iniciar el proceso de presentación de solicitudes puesto que al final hasta que no finalice el plazo de presentaciones no hay que hacer la adjudicación. Así que esta es la realidad.

(*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cacho.

Para el turno de réplica, tiene la palabra por el Grupo Ciudadanos la señora León.

Espere un momento a que higienicen la tribuna.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Mire, señor Cacho, aunque usted pretenda desconcertarnos a todos, puedo asegurarle que en mi caso puedo asegurárselo, no tengo las ideas desordenadas en absoluto. La justificación que nos hace de aplazamiento del proceso de escolarización permítame decirle que es bastante vaga, el trasladarlo por una cuestión de fiestas de las comarcas, de que no cuadran las fechas, y más dos días antes de..., máxime cuando lo han hecho dos días antes de que ya hubiera anunciado ese proceso. Me parece, una vez más, una improvisación y una corrección precipitada, como está haciendo durante toda la crisis.

Dice que la ventanilla no es única, que es mixta. Efectivamente, es una medida sectaria de su socio del Grupo Mixto pero para recortar la libertad de los padres y de las madres y de las familias. Y, mire, es el momento de tender puentes, no de dinamitarlos. ¿Qué más tiene que pasar para que algunos de ustedes abandonen esas trincheras en las que pretenden meternos además a todos, a todas las familias?

Y veo que se suma a los alegatos de nuestro señor presidente de esta institución, el que calificó la manifestación como contaminante, y usted ahora dice como que estará todo libre de CO₂. Ya solo hace falta que también usted nos llame zánganos, ¡zánganos por haber defendido nuestros derechos! Y sí, yo también estuve allí en la manifestación comprobando en primera persona que la protesta no era cosa de unos pocos y desde luego no percibí una caravana de vehículos de lujo, como han pretendido decir desde esta institución.

Y, señor Cacho, no sé si todavía no se ha dado cuenta de que esta provincia, esta comunidad fundamentalmente está compuesta de familias de clase media; familias que van a la concertada y a la pública, que son gente con vidas normales, trabajadores con vidas y con problemas, y con vidas que deciden cómo llevar el proyecto de vida de sus familias pero en libertad. Yo de verdad le digo que en esa manifestación no vi ningún tipo de crispación por parte de ellos, solo estaban ejerciendo su libertad de respetar y de pedirles que respeten los derechos que la Constitución nos ampara a todas las familias.

Eso que pretende su consejera en la sombra, la señora Moreno, de que la elección del modelo educativo y de centro es cosa de ricos, y que usted segunda, no es verdad. Le animo a que hable con todas las familias y, en lugar de decidir entre dos, lo hagan en consenso con todos, para que vean que todos necesitamos de esta libre elección y de toda esta financiación que es pública y de todos los riojanos y españoles.

Señor Cacho, lamento que hacerle preguntas concretas a las que no se puede responder con argumentos racionales lo interprete como un insulto y un ataque personal, como le ha dicho anteriormente a mi portavoz. Parece que ahora la oposición le estamos creando los problemas a usted. Nosotros le preguntamos para poder valorar su gestión, que nos está demostrando con sus continuas improvisaciones y con sus continuas correcciones que no es una buena gestión. Debería haberse acostumbrado ya a tener que ejercer la autocrítica cuando toda la sociedad y comunidad educativa se lo está demandando y a corregir sus errores de gestión cuando todos se los estamos diciendo. No es un ataque a su persona, téngalo claro, es una crítica a su gestión.

Además, me gustaría reivindicar la labor de los docentes. Como ha dicho, han hecho un ejercicio en este..., un trabajo excepcional durante todo este periodo de crisis y, sea cual sea la red a la que pertenezcan, ellos lo que han elegido es enseñar, y todo lo demás son cuestiones de verdad políticas e ideológicas. Todos han puesto desde el principio de la crisis a disposición de familias y estudiantes la técnica, la imaginación, la creatividad y la generosidad para que los alumnos no perdieran el curso, a expensas de que usted les diera instrucciones que lo único que hacían era tenerles desconcertados absolutamente. Y por ello queremos darles las gracias y reivindicar la importancia de su labor en la sociedad, sin olvidarnos de que su trabajo es presencial. Un profesor no es un monigote, un profesor no es un *youtuber*, un profesor desarrolla la labor continua basada en la relación con sus alumnos. La clave de todo esto es que la educación es algo

relacional, un proceso presencial y grupal y no necesariamente puede hacerse desde Internet. Esto no se soluciona regalando *tablets*, señor Cacho.

Usted como consejero de Educación no ha dejado de crear problemas desde el principio: eliminó el cheque-bachillerato: eliminó líneas de autobús escolar entre municipios; saca del radio metropolitano a las familias de Villamediana y Lardero; retrasa el proceso de escolarización; improvisa y modifica sus decisiones constantemente; quiere eliminar líneas educativas y aumentar ratios cuando ahora lo que se necesita son todos los recursos disponibles, le recuerdo que estamos inmersos en una crisis sanitaria; no ha liderado la crisis desde el punto de vista educativo, solo ha trasladado inquietud e incertidumbre con sus comunicados improvisados y constantes correcciones; ha implantado la ventanilla única sin dar explicaciones de los criterios de escolarización; ha creado tanta tanta inseguridad e incertidumbre que toda la sociedad alza la voz día tras día.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya finalizando, por favor.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Sí, voy finalizando.

Y todo ello por mantener el acuerdo con sus socios de Izquierda Unida, con los que intentan polarizar y confrontar a la sociedad, ¿eso sí que lo intentan!

Rectifique, señor Cacho. Rectifique, señora Andreu.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el consejero señor Cacho.

EL SEÑOR CACHO VICENTE (consejero de Educación y Cultura): ¡Bien! Primero, no voy a prescindir de la posibilidad de rectificar. Rectificar es de sabios y, cuando es posible y es beneficioso, hay que rectificar. Hemos rectificado el plazo de escolarización. No me parece realmente un hecho trascendente como para que lo ponga en tanta relevancia.

Sin embargo, creo que en las cuestiones realmente importantes hemos sido brillantes, hemos sido innovadores, hemos sido pioneros y hemos sido reconocidos. Hemos sido los primeros en tomar la importante decisión sanitaria de suspender la presencialidad. Hemos sido los primeros en diseñar un plan de continuidad que permitiera afrontar la situación desde la educación a distancia que después se ha generalizado y adoptado a nivel nacional. Hemos sido la comunidad autónoma con mayor cobertura de la población en brecha digital, es algo para sentirse orgulloso. Hemos sido los primeros en firmar un pacto social para la reconstrucción educativa en nuestra comunidad, ¡los primeros! Así que de eso no tengo nada que rectificar, creo que tiene un peso y una importancia.

Y vamos a seguir trabajando en esa línea. Vamos a elaborar un plan de contingencia sin prisas. Esta vez lo vamos a hacer lo mejor posible, tenemos como plazo hasta el 31 de julio para hacerlo de forma participativa. Ahí también hemos sido pioneros, en pactar esas instrucciones que a usted tan poco le gustan, esas instrucciones tan raras como evaluar de forma continua, evaluación continua para tener esa flexibilización necesaria en una situación tan especial siempre a favor del alumno, etcétera. Léase las instrucciones con paciencia. Vamos a hacerlo bien y de forma participativa –porque esta es la filosofía– con

los centros, con los equipos directivos, con los sindicatos, con la comunidad educativa; con la comunidad educativa, con la que hemos también implantado nuevos canales y nuevas medidas de comunicación.

O sea, me hace... Cuando yo digo que se manipula es porque... que digan que no ha habido diálogo los que se autoexcluyen, los que confunden el diálogo con que no se les dé la razón, que no es lo mismo... Esos mismos han tenido los mismos canales, las mismas sesiones y las mismas oportunidades de participar y de opinar que los demás. Así que saquemos nuestras conclusiones, quién es el que miente y quién es el que manipula acerca del diálogo. Otra cosa es que no te den la razón, que no te salgas con la tuya, no siempre se puede, pero yo aquí estoy dispuesto a hablar. Escucharé las alegaciones de cada uno de los centros afectados por la modificación de unidades y consideraré si en algún caso se puede realizar esa excepción.

Respecto a la conciliación, espero que no hagan ahora una guerra de esta nueva cuestión. La conciliación desde educación es una cuestión por debajo de la prioridad sanitaria, como todas. Así que no podemos abrir etapas con riesgo sanitario para resolver la conciliación laboral, hay que encontrar medidas de apoyo a la conciliación desde otros frentes (laboral, económico...), y algunas de ellas ya las hemos presentado aquí.

Otro matiz que es importante precisar: no se cierran diez líneas, no se cierran diez líneas, se suprimen siete unidades netas. No es lo mismo una línea que una unidad, pero incluso los medios de comunicación..., bueno, pues hay que informarse mejor.

Y, finalmente, le diré un dato que le va a hacer pensar: se suprimen esas siete unidades netas en concertada y otras trece en la pública. ¡Qué equilibrio proporcional! Es cierto que las unidades públicas son por evolución, es decir, por evolución de la ratio propia de esas unidades en distintos niveles educativos y etapas, y esas siete unidades de la concertada se hacen de una forma estratégica en ese nivel de primer curso de segundo ciclo de Infantil porque hay un evidente desequilibrio, una evidente desproporción, la mitad de las unidades bajo ratio, algunas muy por debajo. Teniendo veinticinco alumnos como ratio máxima, algunas están en doce, una media de quince alumnos en todas las unidades propuestas a suprimir.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR CACHO VICENTE (consejero de Educación y Cultura): No va a haber ningún alumno... Como ha dicho la presidenta, ningún alumno de la concertada se va a quedar sin su plaza, ningún alumno o alumna que quiera escolarizarse en la concertada va a dejar de hacerlo. Esas son las garantías que ofrece este Gobierno.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cacho.

Pasamos al último punto del orden del día: mociones consecuencia de interpelación.

Antes de empezar el debate y la votación de las mociones consecuencia de interpelación a sustanciarse en este Pleno, les informo de que en la Junta de Portavoces y Mesa celebradas el día 29 de mayo de 2020 se adoptó el siguiente acuerdo:

"Mientras se prolongue el estado de alarma declarado con el fin de afrontar la situación de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19, las votaciones en las sesiones plenarias se llevarán a cabo mediante voto ponderado, de tal manera que, siendo idéntico el sentido en el que hubieran votado todos los miembros presentes del Pleno pertenecientes a un mismo grupo parlamentario, dicho voto se computará por el número de diputados con los que cada grupo cuenta en el Pleno".

10L/MOCI-0006. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, dentro del Plan de Reactivación Económica anunciado hace unas semanas, y luego con carácter estable, contemple de manera prioritaria líneas de ayuda para que las empresas riojanas se internacionalicen o avancen en sus planes de internacionalización, en el contexto de la economía global de mercado; y a que se promueva la investigación empresarial, incorporando también, estratégicamente, la suscripción de acuerdos de colaboración público-privada que permitan fomentar esa investigación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Paso a leer la primera de las mociones, que es del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, dentro del Plan de Reactivación Económica anunciado hace unas semanas, y luego con carácter estable, contemple de manera prioritaria líneas de ayuda para que las empresas riojanas se internacionalicen o avancen en sus planes de investigación empresarial, incorporando también, estratégicamente, la suscripción de acuerdos de colaboración público-privada que permitan fomentar esa investigación.

Para defender esta iniciativa, tiene la palabra el señor Reyes desde la tribuna.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Diputados.

En esta moción vamos a hablar de cosas muy importantes para nuestra región: de internacionalización, de mejora del sistema productivo, de colaboración público-privada y de empleo, porque el empleo se construye desarrollando nuestra comunidad. Y mire, señor Cacho, le voy a decir una cosa: léase, por favor, con paciencia, léase con paciencia sus competencias porque empleo es importante. Aquí también se habla de empleo y, evidentemente, le vamos a preguntar por ello porque es lo que les preocupa a muchos riojanos y este es el sitio donde hay que hablarlo, aunque a usted le moleste. Y, si no quiere tener esto, si no quiere tener esta responsabilidad, no la tenga, désela..., mire, désela al señor Castresana, que seguro que estaría encantado.

En cualquier caso, hablamos de que hablemos de manera prioritaria de líneas de ayuda para que las empresas riojanas se internacionalicen. Fundamental, hay que ayudarles y sobre todo en un contexto de economía global de mercado. Y queremos traerlo aquí y que entre todos marquemos esa línea importante de trabajo futuro.

Miren, el 26 de febrero, el señor consejero –de este año, el 26 de febrero de este año– decía: "Durante este año la intensidad de las ayudas que podéis recibir del Gobierno de La Rioja para internacionalizar vuestras empresas va a ser mayor que nunca". Todavía no había pasado nada, pero esto es lo que decía. Señor Consejero, sabe que le tengo mucho aprecio y que normalmente coincidimos en muchas cosas, en esto también, pero entre lo que dijo y lo que está sucediendo todavía tenemos ciertas dificultades de que vayan unidos.

Miren, en internacionalización, a día de ayer, en la Agencia de Desarrollo de La Rioja había publicadas seis ayudas, había anunciadas seis ayudas y tan solo una abierta: comercio exterior en el sector del calzado siempre que la actuación haya tenido lugar en el ejercicio 2019. Es decir, tenemos que seguir trabajando en ello, ¡es que solo hay una de inversiones realizadas durante el año pasado! Tenemos que poner en valor no solamente con las nuevas ayudas y el programa que usted presentó aquí, sino con el presupuesto que ya se aprobó, aunque sepamos que es insuficiente.

Pero también quise ir un poco más allá. Vamos a ver en la que ustedes denominan "Crece" si había algún tipo de inversión que fuera..., bueno, que ayudara a las empresas. En este caso había ocho ayudas. Por lo tanto, en total catorce, y solo una de ellas activa también, en este caso un tema de arrendamientos..., de operaciones de préstamo y arrendamiento financiero. Por lo tanto, tenemos un déficit en ayudas publicadas a las que nuestras empresas tengan esa capacidad de poder adherirse.

Es difícil ayudar a las empresas para la internacionalización si no tenemos unas ayudas que vayan a

línea, y menos en la situación en la que nos encontramos. Estamos de acuerdo en que la situación es compleja, pero también lo era en febrero cuando usted anunció esto y ya le dijimos que es insuficiente el dinero que tiene para poder ayudar a nuestras empresas. Era insuficiente entonces y ahora es absolutamente imposible. Por lo tanto, creemos que es posible que tengamos que rehacer estos presupuestos.

Miren, hay que dar certidumbre y así no lo hacemos. Hay que dar más claridad, saber en qué pueden apoyarse los autónomos y nuestras empresas en esta región. Y, sobre todo, no nos olvidemos de los emprendedores, de los autónomos, porque al final las grandes empresas siempre tienen más capacidad de saber a qué adherirse. Debemos ayudar a emprendedores y autónomos. Por ejemplo, a una tienda de producto ecológico que decida vender al extranjero, ¿por qué no? O, por ejemplo –un caso que conozco personalmente–, una tienda de trofeos que venden trofeos a países de Latinoamérica. ¡Eso también es internacionalización y eso es el *e-commerce*!

También necesitamos reforzar esta pata del tejido empresarial riojano y su desarrollo desde luego se logra abriéndonos a la economía de mercado. Este desarrollo internacional tiene que pasar innegablemente por la economía de mercado, por ser una de las piezas de la economía de mercado. Si nos cerramos, si nos vamos a economías cerradas, si nos vamos a otros modelos económicos, lo que va a pasar es que vamos a poner trabas y va a ser imposible que La Rioja se sitúe entre las regiones más industrializadas y que más se están desarrollando, como es la pretensión de este Gobierno según palabras de nuestro consejero.

Miren, también dice nuestra moción "para que se promueva la investigación empresarial, incorporando también, estratégicamente, la suscripción de acuerdos de colaboración público-privada que permitan fomentar esta investigación". Y le voy a recordar algunas palabras suyas en las que estoy de acuerdo: "A través de la innovación conseguir nuevas gamas de productos de nuestras empresas para conseguir una transferencia eficaz de una investigación que se hace en la Universidad y en los centros tecnológicos y convertirla en economía, monetizarlo –monetizarlo– y que contribuya al bienestar de la sociedad". Y otra frase suya es: "Según los modelos europeos, el 60% tiene que venir de las empresas, el 20% del Gobierno y el 14% de la Universidad. Tenemos que construir la triple hélice entre Gobierno, Universidad y empresas para que la innovación progrese". Esas son palabras durante la toma de posesión, y estoy de acuerdo: para conseguir esa triple hélice son absolutamente necesarios los acuerdos público-privados, y demonizando estos acuerdos no lo vamos a conseguir.

Certezas, claridad. Que haya un sistema jurídico claro. Que no digamos cosas que puedan asustar a los inversores.

En esta misma semana también el presidente de la Federación de Empresarios venía a decir lo mismo. Él decía que era necesario potenciar la innovación. Además dio datos, que ya les recordamos anteriormente nosotros, como que en este campo los riojanos estamos en 1,3% del PIB, mientras que en Europa es superior al 3% y en algunos ya casi en el 4%. Es necesario aumentar la investigación. Y, cuando hablamos de I+D empresarial, hablamos de muchas empresas, pero de sectores de la industria, por supuesto, de los servicios, de la agricultura y la ganadería. No podemos esperar una agricultura y una ganadería que estén a la altura, que sea competitivas si no les ayudamos a ello, y menos cuando estamos sabiendo que puede haber una reducción en los fondos; por lo tanto, hay que ayudarles. O en la construcción, en la construcción, donde podemos invertir en vivienda inteligente, en sostenibilidad, en vivienda verde, en la rehabilitación de los edificios. Miren, también en Salud porque es importante que, por ejemplo, el CIBIR logre grandes patentes que permitan a esta comunidad también tener otros ingresos, y eso pasa también por los acuerdos público-privados. O los centros tecnológicos, de los que tanto hemos hablado y en los que les recuerdo que creemos que hay que apoyar más económicamente porque es una inversión, aunque esté dentro de los capítulos de gasto, es una inversión de la Comunidad Autónoma en investigación y en nuestros investigadores.

Por lo tanto, seguimos diciendo que estos presupuestos son insuficientes. Y además le voy a recordar también que en su momento fue el coordinador del Plan Estratégico La Rioja 2020 y aquí conoce

perfectamente esa necesidad, y hacían para que el modelo socioeconómico de La Rioja se situase entre las sesenta regiones más desarrolladas. Se hablaba de alianzas estratégicas, alianzas en las que el apoyo institucional y en consultoría, por ejemplo, para exportar tecnología riojana a otros países, tenía que pasar por la colaboración público-privada para generar soportes que propicien dicha expansión.

Y le voy a leer una alianza estratégica que proponían porque me parece que es un buen resumen: "Avanzar en la legislación y políticas que favorezcan las alianzas público-privadas en el desarrollo de proyectos y gestión de servicios. Sustituir el modelo tradicional de subvenciones por proyectos de colaboración y partenariado público-privado. Simplificar los trámites y la burocracia de los contratos para estimular y agilizar dichas colaboraciones". Hace años pero era tan vigente entonces como ahora.

También hablaban, por ejemplo, dentro de esos ejes estratégicos, de la colaboración público-privada en la confección de becas destinadas a formar futuros profesionales, en los que incluso decían facilitar que la empresa seleccione el centro de formación o prácticas y el perfil de becario que le interesa. Es decir, tecnificar a nuestros alumnos, esa FP Dual, y que vayan de la mano Universidad-formación y empresa-desarrollo.

Y, por último, quería decirle que también aquí había una... –la verdad que es un estudio bastante amplio, que era muy interesante volverlo a recuperar–, decía como veía la valoración ciudadana de cómo sería la Administración en este 2020. Y en el primer punto, en uno de ellos, decía que sería dar mayor protagonismo a la sociedad civil y reducir su intervención en la vida económica y social, erradicando la cultura de la subvención. ¡Curioso!, eso es lo que esperaban para el 2020 nuestros ciudadanos. La primera.

Y la tercera, potenciar clústeres de iniciativa público-privada en áreas con alto potencial de desarrollo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya acabando, por favor.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Termino ya. Gracias, Presidente.

Señores diputados, creo que estaremos todos de acuerdo en los objetivos, son objetivos que ya estaban marcados, objetivos que hemos compartido todos. Queremos lo mejor para nuestra comunidad, queremos el desarrollo de nuestra comunidad, queremos que la gente tenga trabajo, y eso pasa innegablemente por el desarrollo, por la colaboración, sin dejar a nadie atrás y, sobre todo, esperando que tengamos una fuerte economía porque ese es el mejor sistema social para nuestra comunidad.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

¿Alguien quiere utilizar el turno en contra? Entiendo que no.

Pues pasaríamos al turno de portavoces.

En primer lugar, el turno es para la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Mire, señor Reyes, vamos a votar a favor de esta moción consecuencia de interpelación porque estamos a favor de una apuesta por la internacionalización y porque he intentado no escucharle. Porque estaría bien que cuando defienda usted una moción se centre en lo que viene a defender. Porque les voy a explicar una cosa: no sé dónde han estudiado ustedes, si en la pública o en la privada, pero

la realidad es que ustedes no tienen la verdad absoluta ni sus posturas son las de consenso. El consenso pasa por dialogar, ceder, conversar y llegar a un punto entre medias. Desde luego, no confronten y vengan a decirnos aquí que el suyo es el mejor sistema posible y el de los demás es otra cosa diferente, y que lo nuestro es política y lo suyo no sé qué es. Pues le voy a decir una cosa: lo mío, evidentemente, es política porque es para lo que me votaron aquí, porque yo pertenezco a un partido político y tengo a gala venir aquí a defender los proyectos políticos colectivos debatidos y elaborados por mi organización política. Y, además, tengo a gala ser capaz de ceder y encontrar un punto de encuentro y llegar a un acuerdo programático con el Gobierno del Partido Socialista y con Podemos. Y eso lo traigo a gala. Por lo tanto, dejen ustedes de denostar la política porque, si tengo que elegir –como dijo Aristóteles–, yo elijo ser un ser político. Y en ese sentido, si lo mejor es la internacionalización, podemos estar de acuerdo o no, pero le juro y le garantizo que para llegar a esa internacionalización en el camino tendremos puntos de encuentro y de desencuentro en torno al modelo concreto de esa apuesta. ¡Qué bonita es la internacionalización! ¿Cómo la vamos a llevar adelante? ¿De dónde vamos a sacar los recursos? Concreten, expliquen eso aquí. Votaremos porque es un brindis al sol. Venga, vamos a apostar por la internacionalización, pues apostaremos. Tanto es así que, a pesar de que hayan tenido todas y cada una de sus intervenciones denostando cualquier idea que no coincida íntegramente con la suya, nuestra postura es votar a favor de esa apuesta por la internacionalización en ese cambio de modelo productivo que tanto necesita nuestra comunidad. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Domínguez. ¿Va a intervenir en la tribuna? Pues espere un momento a que los servicios de la Cámara la higienicen.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias.

Señor Domínguez, tiene la palabra.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Muchas gracias, señor García.

El camino al autoritarismo es un camino tortuoso y sinuoso, y el que se encamina hacia el autoritarismo se suele emboscar para que no le veamos. Pero hay pistas por las que podemos reconocer el carácter autoritario de una persona. Por ejemplo, impregnar de pátina de gestión lo que es una gestión ideológica, y decir: "Le demostraré en un estudio, que haré yo, no los técnicos, y antes de saber su resultado, cuál es el resultado del mismo". Está también en buscar el enemigo exterior: "Yo estoy en lo cierto y ustedes manipulan". Y está también en la soberbia intelectual, fíjense: "Yo decido lo que es la libertad de elección de centro, yo, mi actuación ha sido brillante, yo tengo razón y ustedes están equivocados". Ahí está la pista del autoritarismo y la división en nuestra sociedad. *(Aplausos)*.

Volviendo a la cuestión, señor Reyes, es evidente que el Partido Popular tiene que votar a favor de esta iniciativa parlamentaria porque compartimos casi punto por punto tanto el texto de la iniciativa parlamentaria como su propia intervención en esta tribuna, salvo en un aspecto: la confianza desmedida que ustedes tienen en este Gobierno, la confianza ciega que ustedes tienen en este Gobierno. Es francamente complicado que este Gobierno vaya a llevar a cabo las medidas y los objetivos que ustedes le proponen. A lo mejor algún miembro de este Gobierno quisiera hacerlo, pero no pueden porque tienen un lastre que les aprieta demasiado, como acabamos de comprobar en este momento. Y tampoco todo el Gobierno tiene demasiadas ganas de llevar a cabo sus objetivos porque es un Gobierno que tiende al autoritarismo, como nos acaban de demostrar esta tarde aquí, y porque tiene un producto ideológico muy claro que llevar a cabo, en el que no

está ni la colaboración público-privada, ni la colaboración con las empresas, ni la mejora y la confianza en las empresas y los trabajadores y los autónomos de nuestra comunidad autónoma.

Parte también del hecho de que existe un Plan de Reactivación Económica, del que de momento no tenemos nada. El consejero nos ha dicho esta mañana que lo detalló aquí profusamente; sin embargo, también dijo en su primera comparecencia sobre este Plan de Reactivación Económica que lo presentaría en una semana y ha pasado mucho tiempo. No responde a nuestras preguntas sobre cómo va a financiar este plan, a ninguna de las mismas, y además es un plan que vende diálogo pero ofrece todo lo contrario. Podríamos relatar exactamente cuáles son todas las organizaciones sindicales y corporativas que han dicho públicamente que este Gobierno no se reúne con ellas para llevar a cabo sus planes de reactivación: CSIF, USO, recientemente la hostelería... Señor Castresana, la hostelería se ha manifestado en la puerta del Palacete para decir que ustedes no se reúnen con ellos. Y, por supuesto, tampoco sabemos nada de la Mesa de Reconstrucción, al menos en su parte de agentes económicos y sociales, que se reunió una vez y no se ha vuelto a reunir más, dejando en la estacada a los grupos parlamentarios que apoyaron esa reunión que no era más que una foto.

Lo que tampoco compartimos con usted, señor Reyes, es esa expresión del cambio de modelo productivo. El cambio de modelo productivo lo llevarán a cabo los empresarios y los trabajadores de nuestra comunidad y nosotros podemos acompañarlo. Porque le voy a decir una cosa: ¿sabe usted que los últimos años La Rioja ha sido la región con la mayor tasa de cobertura, que es el saldo entre importaciones y exportaciones, de todas las comunidades autónomas españolas en la economía nacional, un 134% como mínimo en todas y cada una de ellas? ¿Cree usted que eso tiene que ver con la actuación de algunos programas políticos? No, tiene que ver con el carácter de nuestras empresas, que aprendieron sus problemas durante la crisis del 2012 y supieron que saliendo fuera a vender y a exportar lo harían mejor. Por eso, lo que tenemos que hacer es apoyar estas decisiones empresariales y, por supuesto, incrementar los fondos en internacionalización.

También estoy muy comprometido con el incremento de fondos en internacionalización, en investigación y desarrollo, sobre todo ahora que es el momento en el que más van a sufrir esas partidas de gasto en los presupuestos empresariales porque van a tener que dedicarlas a pagar impuestos, cotizaciones sociales y demás gastos que no pueden afrontar porque su actividad está paralizada. Por eso también confiamos en este compromiso presupuestario y por eso apoyaremos esta moción, pero desde luego no tenga mucha confianza en que tenga demasiados resultados por lo que hemos visto a lo largo del desempeño de este Gobierno y por lo que hemos oído en relación con los socios que le acompañan.

Muchas gracias, señorías. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Juárez.

EL SEÑOR JUÁREZ VELA: Muchas gracias. Buenos días, Señorías.

Señor Reyes, permítame empezar esta intervención recordando las palabras que decía usted en la defensa de su interpelación en el anterior Pleno. Textualmente decía: "El sectarismo del Gobierno con los socios de Izquierda Unida y Podemos conlleva planes que están dividiendo a La Rioja —a usted le gusta mucho la palabra sectarismo—", y preguntaba una y otra vez dónde están los planes de reactivación económica.

A ver, señor Reyes, si recuerda las palabras del consejero Castresana, tiene que tener presente que uno de los objetivos que planteaba era un crecimiento económico comparable al de las comunidades autónomas más dinámicas y que precisamente la prioridad era la reindustrialización, y para esto había que aumentar el tamaño de las empresas, mejorar la competitividad, atraer inversión tanto directa como indirecta y desarrollar precisamente sectores emergentes en tecnología. El consejero hablaba de dos claves –¿de acuerdo?–: el crecimiento y la innovación –la innovación, que va ligada a la incorporación de una gama de productos renovada que sean percibidos como valor añadido; eso, usted y yo lo sabemos, es muy importante en el mercado– y la internacionalización como vía de desarrollo natural de las empresas. Por lo tanto, señor Reyes, identifique esto, asúmalo y le agradezco la mano que siempre tiende para hablar, pero hay que recordar algunas cosas y vamos a matizarlas, vamos a ser claros.

Mire, yo siempre pienso que hay que saber de dónde venimos para saber adónde vamos. ¿De acuerdo? ¡Venga, vamos a ello! Ustedes vienen de un acuerdo de investidura y por la gobernabilidad que su formación política firmó en el 2015 –no sé si usted lo recuerda, si se lo ha leído, ¿de acuerdo?–. ¿Qué establecía ese acuerdo de investidura y por la gobernabilidad de La Rioja del 2015? Un primer eje que era en investigación y en desarrollo tecnológico, un desarrollo en empresas. Y a mí me resulta curioso precisamente, señor Reyes, que su formación política vea ahora esto cuando ha estado precisamente con unos socios que han destruido empresas, autónomos, y que encima hablan de totalitarismos, ¡encima!

Bueno, señor Reyes, a ver, ¿dónde están las líneas de ayuda cuando su formación ha favorecido políticas fiscales de reactivación de la economía reduciendo la presión fiscal a los que más tienen? ¿Dónde están esas líneas? Es decir, ya sabe, dando más a los que más tienen. ¿Dónde están? ¡Dígamelo! Su formación política, señor Reyes, ha tenido toda la IX Legislatura engañando a los riojanos y ahora viene a pedir algo que no ha sido capaz de hacer en cuatro años. ¿Hay que innovar? ¡Sí, estamos de acuerdo! ¿Hay que reindustrializar? ¡También! Pero, señor Reyes, le pido un poco de coherencia política.

Por otra parte, en la defensa de su anterior Pleno –que tengo que decir que ustedes hacen una defensa *totum revolutum* porque mezclan todo, de repente hablan de educación como del Gobierno de la nación–, me llamó también la atención una cosa que quiero matizar, y es que dijo que el Partido Socialista recibe amenazas de Izquierda Unida, de su socio de gobierno. Lo dijo usted, lo dijo usted, ¿no? A ver, déjeme decirle que el Partido Socialista no recibe amenazas ni de Izquierda Unida ni de nadie. ¿Sabe usted por qué, o sea, lo sabe? Pues porque es un partido de más de ciento cuarenta años de historia en victorias sociales que su partido... (*aplausos*), que su partido no tiene y no sé si llegará a verlo. A ver, que no puede hablar del PSOE nada, señor Reyes, ¡si cuando ganaba en el 82 las elecciones usted y yo no habíamos nacido! Entonces, asesórese bien de la historia de una formación política, bueno, y aprenda porque, si su formación política continúa, si no desaparece, pues tiene mucho que aprender. Y de Izquierda Unida también tiene que aprender, de los comunistas –como ustedes los llaman–. ¿Y por qué? Porque Izquierda Unida propone, Izquierda Unida propone y son progresistas, ¡y su formación ha ido de la mano de un partido regresivo toda la IX Legislatura!

Señor Reyes, a ver, matizando ya esto, comparto a grandes rasgos lo que ha dicho. Votaremos a favor, somos conscientes precisamente de que las empresas y los autónomos son una parte fundamental de esta reconstrucción y de un crecimiento apasionante que tenemos por delante, ¡claro que sí! Apreciamos que Ciudadanos proponga, que acuda a las mesas de reconstrucción y que piense, al igual que yo, en la certidumbre y en la tranquilidad, pero no se olvide de que Ciudadanos no ha propuesto nada más que lo que ha dicho el señor Castresana, y es precisamente un Plan de Internacionalización que ya explicó el consejero, con una línea dotada de un millón de euros, que contemplaba ayudas para la elaboración de los planes de internacionalización, etcétera.

Se abre un nuevo escenario, es verdad, y toca ir recuperando el pulso de la actividad económica con el ritmo adecuado para mantener la seguridad pero también para que tengamos un impulso definitivo de la

actividad económica. Señor Reyes, lo he comentado muchas veces, somos conscientes de las consecuencias de esta crisis sin precedentes pero también somos conscientes de que estamos en las mejores manos, en las manos del señor Castresana. Lo ha demostrado con un plan de unos 23,3 millones de euros centrados en un replanteamiento estratégico precisamente que deberán hacer muchas empresas y autónomos de su modelo de negocio y el reacondicionamiento que implica precisamente adecuar los nuevos puestos de trabajo a la nueva situación.

Bueno, para concluir, señor Reyes, si hay algo que le caracteriza y que yo le agradezco es que se siente a hablar, que acuda a las mesas, que no deje el sillón o la silla vacíos como otros partidos políticos y que escuche. Por eso votaremos a favor.

Un saludo. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Juárez.

Espere un momento, señor Reyes, que tienen que...

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Ciudadanos el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, primero voy a contestar a las cuestiones referidas a la moción y después le contesto, señor Juárez.

Miren, yo estoy tan orgulloso de la educación que he recibido, tan orgulloso, que no tengo ningún problema en decir dónde he estudiado, ¡pero ninguno!, ¡al revés! Miren, yo estudié en un colegio público humilde, bastante humilde de hecho, donde incluso tenía profesores de la muy vieja escuela, yo he recibido algún capón por parte de mis profesores. Luego estudié en un instituto público y luego estudié en la universidad pública, en concreto en Soria, en el campus de la Universidad de Valladolid en Soria. Pero, no contento con esto, quise estudiar más, todo esto mientras trabajaba, y lo hice en la Universidad de La Rioja. No he entendido muy bien a qué ha venido la pregunta pero, bueno, ya que me han preguntado, lo contesto porque estoy superorgulloso de la formación y también de la Universidad de La Rioja, donde conseguí tener muchos amigos. Y luego estudié un máster en una escuela privada, sí, bueno, por probar un poco de todo, ¿no? Contestada la pregunta.

Mire, señora Henar Moreno, le agradezco hoy su voto liberal. La verdad es que se lo agradezco, pues me parece, bueno, curioso que deje su sistema comunista y que hoy vote liberal, lo cual, bueno, le agradezco, la verdad.

La financiación –ya le he dicho–, con unos nuevos presupuestos. Cuando quieran, los negociaremos con el Gobierno, que es con quien hay que hacerlo.

Mire, señor Domínguez, no es una confianza ciega, no es una confianza ciega. Somos críticos, porque lo somos, porque hoy le he traído al señor Castresana una crítica muy clara, no hay ayudas para la internacionalización ahora mismo vigentes, pero lo hacemos desde la construcción, diciéndole qué es lo que deberíamos hacer o por dónde transcurrir. Evidentemente, hoy ha quedado claro que es muy difícil ese camino. Le voy a dar la razón, es muy difícil porque, evidentemente, aquí se ha hablado de todo menos de internacionalización, de empresas, de empleo, etcétera, etcétera. Pero, bueno, es una lástima.

El cambio debe pasar por facilitar a las empresas el camino, estoy de acuerdo. Si es que el Gobierno no lo va a conseguir, pero el Gobierno tiene la obligación de facilitar el camino a las empresas y debe hacerlo también con seguridad jurídica y con una estabilidad política que ahora mismo no está clara ni en el Gobierno

de la nación ni en el Gobierno de La Rioja, y con una fortaleza de un sistema, de un sistema que desde luego no vamos a permitir que nadie rompa. Y estoy seguro de que usted está conmigo en este punto, al igual que el señor Castresana y otras muchas personas del Partido Socialista.

Señor Juárez, sectarismo conlleva planes que dividen La Rioja. Sí, el sectarismo es eso, sectarismo es no querer hablar de cosas que nos incumben a todos, como educación. El sectarismo es venir aquí a hablar de lo que no hay que hablar: de internacionalización, no de dónde he estudiado yo, que eso es sectarismo. Pero no voy a entrar en esas provocaciones porque, sinceramente, no he venido a la política para eso, me sobra.

Venimos de un acuerdo del 2015 donde la I+D... Sí, y es verdad, no se hicieron muchas cosas. Lleva usted razón, no se hicieron muchas cosas, como ustedes no están haciendo muchas cosas ni las harán porque siempre queda hacer cosas. Si todo se hubiera hecho, ninguno tendríamos sentido aquí. Pero, mire, ¿sabe lo que sí hicimos en Ciudadanos? Algo que ustedes no fueron capaces de quitar durante varios años y legislaturas. ¿Saben lo que hicimos? Quitar a un presidente del Gobierno que no estaba ayudando a desarrollar La Rioja, ¡eso es lo que hicimos en Ciudadanos! ¿Saben lo que hicimos? ¡Traer ayudas a los empleados, traer ayudas a las familias, mejorar la educación!, ¡eso es lo que estuvimos haciendo! Y fue duro, muy duro, y el trabajo anterior fue duro porque, claro, estar acostumbrados a una cosa, que era mayorías absolutas, costó; pero conseguimos pasos y los vamos a seguir consiguiendo. Y esperamos poderlos conseguir gobernando nosotros, por mucho que nos quieran dar por muertos; gobernando con ustedes, o gobernando con el Partido Popular, o con quien sea. Porque, a diferencia de la crispación, del insulto, de venir aquí a tirarnos cosas constantemente, nosotros traemos muchas propuestas –que me ha preguntado y le voy a recordar cuántas porque las hemos dicho muchas veces–, más de sesenta propuestas, muchas de ellas ya las han llevado a cabo ustedes y otras muchas e no. Pero eso es lo que traemos: construcción, política constructiva. Y traemos crítica, ¡claro que la vamos a traer, por supuesto, gobierne quien gobierne!, pero crítica con propuestas, porque para crispar, para crispar ya están los extremos: la extrema derecha y la extrema izquierda.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

¿Entiendo, por el desarrollo del debate, que se puede aprobar la propuesta por unanimidad, por asentimiento? Por tanto, queda probada.

10L/MOCI-0007. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar un estudio de incidencia del COVID-19 y de los problemas que han existido en cada zona básica de salud para poder mejorar en el futuro.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasaríamos a la siguiente iniciativa: moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar un estudio de incidencia del COVID-19 y de los problemas que han existido en cada zona básica de salud para poder mejorar en el futuro. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Buenos días, Señorías.

En primer lugar, nuestro total apoyo a los sanitarios y la más firme repulsa a las agresiones que sufren, y he de decirles que el Partido Popular va a seguir trabajando para erradicarlas, como hemos hecho siempre, sin caer en

broncas y soflamas a las que los partidos de la oposición nos tenían acostumbrados en legislaturas anteriores.

Esta moción es fruto de la interpelación del pasado Pleno sobre la más que mejorable gestión de la pandemia en La Rioja y en España, y presentamos ocho propuestas que justificaremos. Es una primera entrega pero iremos aumentando, y lo que pretendemos con ello es mejorar una gestión que, por mucho que se quiera disfrazar, tiene una calificación de muy deficiente.

El ensayo de Hannah Arendt, "Verdad y mentira en política", estudia el antagonismo entre lo que es la verdad y lo que es la opinión y el antagonismo entre lo que es la verdad y lo que es la demagogia: la verdad se basa en datos, hechos y razón, rigor y honestidad; y la demagogia está basada en sentimientos y opiniones. En el caso que nos ocupa, detrás de cada número, detrás de cada dato, hay una persona contagiada o fallecida, una familia que sufre por unas situaciones que se podían haber evitado con una mejor gestión nacional y autonómica. Y estos hechos son confirmados por medios de comunicación sanitarios y por los datos del Ministerio.

España está a la cabeza del mundo y La Rioja está a la cabeza de España en letalidad, en incidencia, en fallecidos por número de habitantes, en tasa de hospitalizaciones, en mayor número de ingresos en UCI según la proporción de habitantes. Y, si el triunfo es que La Rioja ha hecho más test en función de su población que España, lo que hay que replantearse es qué ha fallado, por qué no se ha contenido ni el contagio, ni la mortalidad, ni la letalidad, que es la razón de hacer esos test masivos a los que hacía referencia la OMS al inicio de la pandemia. No se trata de contar cuántos se han muerto o se han contagiado, sino que se trata de que no mueran y no se contagien. Con estos hechos no se puede presumir de gestión de crisis.

Necesitamos líderes que generen confianza, que den soluciones anteponiendo la seguridad de los ciudadanos a mantenerse en el poder, que no oculten datos porque la ideología está por encima de las personas y –como dice una ministra de Sánchez– que solucionen problemas en vez de crearlos. Rigor, empatía y honestidad.

El mal está hecho y lo que toca ahora es aprender de los errores. Por ello, proponemos en primer lugar la realización de un estudio de incidencia del COVID-19 y los problemas que han ido dándose en todo el territorio. Además de los profesionales sanitarios, que son lo más valioso del sistema, la fortaleza de un sistema de salud diseñado por los gobiernos del Partido Popular ha resistido este tsunami sanitario.

Estamos hablando de un problema de salud pública y por ello es necesario analizar la incidencia exacta y repasar todas y cada una de las erráticas, imprecisas y descoordinadas instrucciones que se han emitido, por no hablar de la falta de material sanitario en los momentos más necesarios y que sindicatos, jueces y colegios profesionales, no por odio sino por responsabilidad, han estado reclamando y ustedes siguen negando la mayor.

Proponemos también incluir un mapa de seroprevalencia resultado de esas esperadas campañas masivas tan anunciadas y tantas veces propagadas y que a fecha de hoy todavía no se han dado.

El profesor de Biología de Stanford y premio Nobel Michael Levitt dice que cuando analicemos todos los datos el daño producido por los confinamientos excederá enormemente cualquier beneficio. Esto todavía no lo sabemos, pero sí que es fundamental analizar, no por odio sino por responsabilidad, las consecuencias que en la salud ha tenido esta situación, y especialmente en los más vulnerables (enfermos mentales, crónicos, discapacitados y mayores). En definitiva, por responsabilidad que no por odio, proponemos el análisis desde el punto de vista epidemiológico, clínico, estadístico y científico realizado por profesionales expertos e independientes. Y con ese mismo objetivo proponemos el resto de las iniciativas.

Quiero reiterar, como decíamos el otro día, nuestro agradecimiento, el de mi grupo, a toda la red de empresas, trabajadores y voluntarios que hicieron posible lo que los gobiernos socialcomunistas de España y de La Rioja al frente de la Administración pública no fueron capaces: proveer de equipos de protección individual a los sanitarios y del material necesario para evitar la propagación del virus entre la población.

Gracias a la generosidad de la iniciativa privada se han salvado muchas vidas. Nuestro más sincero reconocimiento y gratitud y la firme promesa de que seguiremos defendiéndoles y apoyándoles.

Es evidente que no se puede tener reservado el material necesario para una crisis como esta porque el material tiene fecha de caducidad, pero la obligación de un Gobierno es que los canales establecidos para conseguir lo necesario sean eficaces y eficientes, y aquí hemos vivido la falta de previsión, compras fraudulentas, cambios de rumbo en criterios de adquisición de material, falta de eficacia en compra pública, y esto ha llevado a que nuestros sanitarios hayan estado protegidos determinados días con impermeables que traían de casa, con bolsas de basura o utilizando mascarillas defectuosas, y no creo que lo hicieran por gusto.

Volvemos a los test. ¿Para cuándo están previstos los test para todos? Al inicio era para evitar los contagios, cosa que no hemos conseguido, pero ahora es para tener en cuenta quién está inmunizado. ¿No es justo que se dé la posibilidad, a todos los riojanos que lo requieran, de acceder a través de la sanidad pública a un test que confirme o descarte su inmunidad? Ahora solo se puede conocer si se paga en un laboratorio o clínica privados, y esto está en contra de lo que tantas veces derrochamos, espectáculos sobre ideología de lo público en este Parlamento.

Nosotros lo que le proponemos, además de impulsar esa estrategia nacional y autonómica de producción y adquisición de material sanitario, de poner en marcha una reserva autonómica estratégica, de aprobar ese plan de realización de test masivos o las ayudas necesarias para cumplir con el uso obligatorio de mascarillas, es un protocolo de cuidados y asistencia sanitaria/sociosanitaria en las residencias de los mayores. Y no es por odio, es por responsabilidad. Igual que por responsabilidad, que no por odio, vamos a seguir exigiendo conocer toda la organización de la asistencia sanitaria de los centros de mayores.

También proponemos la creación de la Agencia Nacional de Salud Pública y Calidad Asistencial, y proponemos que incluya una Unidad de Seguimiento de Pandemias con un representante de cada comunidad autónoma, además de otro de la Administración general del Estado, que estudien y trabajen en la creación de un *pool* nacional de personal especializado que se pueda desplazar por todas las comunidades autónomas atendiendo la demanda de cualquier otra pandemia. También que estudien el fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud, del cuidado de mayores que potencie la investigación y la industria nacional sanitaria. Por supuesto, que esos representantes expertos que formen cualquier grupo de trabajo o institución sean conocidos con nombres y apellidos, así como su currículum; mejor dicho, que sean expertos conocidos reconocidos por su demostrado currículum. Y esto último tiene relación con la última propuesta, que es canalizar toda la información de cualquier crisis sanitaria a través de científicos solventes, sin interferencias políticas que puedan generar la desconfianza y la confusión que venimos sufriendo. Si algo es clave en la crisis de salud pública es la transmisión de información veraz y rigurosa: rigor, honestidad y empatía.

Un grupo de expertos de derechos humanos de la ONU y de otras organizaciones internacionales afirman en un escrito: "El derecho a la vida fundamental y no derogable está en juego con el coronavirus, y los gobiernos están obligados a garantizar su protección. La salud humana depende no solo de una atención médica fácilmente accesible, sino también del acceso a información precisa sobre la naturaleza de las amenazas y los medios para protegerse a uno mismo, a su familia y a su comunidad". Ni en La Rioja ni en España hemos tenido información precisa ni los medios para protegernos. Y aquí en La Rioja recuerdo una vez más el 5 de marzo en que representantes de colegios profesionales y sociedades científicas advirtieron de la imprudencia de celebrar actos multitudinarios. Aquí se banalizó el problema. El 8-M lo recordaremos toda la vida y, mientras que el 3 de marzo el Txagorritxu era la zona cero, el 15 de marzo en La Rioja se disparaban las cifras y éramos el número uno del mundo. Entonces, el 15 de marzo éramos el número uno según declaraciones de directivos porque la cercanía entre el médico y el paciente es mayor y se conocen más. También se decía que ni había habitaciones duplicadas, que había equipos para todos... ¡En fin!, ¡esto es transparencia y veracidad! Y eso por no hablar de los informes que se borran en la web, las represalias por no querer entorpecer una investigación judicial, las declaraciones de la ministra Montero reconociendo la

irresponsabilidad del Gobierno o las cifras que hemos ido conociendo cada día y a cuyos cambios de criterio –¡siete!, ¡siete cambios!– asistimos estupefactos.

Y, aunque solo sea por respeto, por empatía, no pueden desaparecer dos mil muertos sin dar explicaciones ni pedir excusas. Y ayer conocíamos tres informes diferentes: uno de 250 trabajadores que no solo por odio, sino porque tienen temor a represalias –tal y como ellos dicen– nos dicen que el número de muertos es mucho más grande que el que dice el Gobierno. Lo mismo dice el Instituto Nacional de Estadística y los registros de defunciones...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: ...; y lo mismo dice la Seguridad Social, que el 1 de mayo paga 51.011 pensiones menos.

No es por odio, es por responsabilidad por lo que les decimos que ni los riojanos ni los españoles nos merecemos esto y que desde luego desde el Grupo Popular vamos a seguir trabajando y proponiendo mejoras para que nunca volvamos a vivir situaciones como esta. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Algún grupo quiere utilizar un turno en contra?

Por tanto, pasaríamos al turno de portavoces.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Me pasa casi como en la anterior moción. Vamos a posicionarnos a favor de la mayoría de los puntos, pero la verdad es que son cuestiones en las que deberíamos haber coincidido todos, y de hecho lo hacemos. Son poco concretas y la realidad es que suben a esta tribuna a decir que dicen que si los muertos son menos, que dicen que nos engañan. Denos ustedes las cifras exactas porque parece ser que tienen todos los elementos, porque esto de decir que dicen llega un momento en que es poco serio.

Voy a concretar. En la moción yo creo que... Quiero aprovechar este tema para felicitar al Gobierno de La Rioja por la gestión que ha hecho de esta crisis sanitaria, a pesar de jugar en inferioridad de condiciones, porque –esto no es algo que me invente yo– los recortes que ha sufrido la sanidad pública en nuestra comunidad durante los años en que la gestionaron ustedes nos han hecho abordar esta crisis –como digo– en inferioridad de condiciones. Y por eso, y cuando preguntaban anteriormente que por qué había más incidencia o por qué había más fallecimientos, yo no puedo responder a esa pregunta y no puedo responder porque no soy técnico en la materia y no tengo la razón de ser, pero lo único que le puedo pedir al Gobierno es que nos explique cómo lo ha gestionado. Y lo ha gestionado partiendo de menos ratios de plazas de UCI por habitante de las debidas, lo ha gestionado con menos recursos públicos porque los habían destinado ustedes a financiar la sanidad privada, etcétera, etcétera, etcétera.

Y, efectivamente, partimos de una situación en la que nos hemos encontrado con la peor crisis sanitaria que se nos podía ni tan siquiera pasar por la cabeza, y hay muchas cosas que hay que hacer y muchas cosas que mejorar, estoy segura. Para empezar, fomentar y fortalecer la sanidad pública en nuestra comunidad, que es algo que tendremos que abordar en los próximos presupuestos, estoy segura. Y por eso votaremos a favor de los puntos 1, 2, 4, 5 y 6. Y votaremos en contra de la creación de la Agencia Nacional

de Salud Pública y Calidad Asistencial porque ya existe una agencia que está gestionando ese mismo asunto, aunque tenga otra denominación.

Votaremos en contra de canalizar toda la información de cualquier crisis sanitaria a través de científicos solventes, sin interferencias políticas que puedan generar la desconfianza y confusión que venimos sufriendo, porque nos parece que es poco propositiva, es nada más que un análisis de la situación que no puedo compartir en su totalidad. En unas ocasiones nos sentiremos más engañados o menos, o mejor o peor informados, pero la realidad es que se ha informado puntualmente a este Parlamento de muchas de ellas, de muchas de las gestiones que se han realizado a lo largo de esta crisis.

Y, por último, tampoco votaremos a favor de la aprobación de un plan de realización de test masivos a toda la población porque ni podemos calcular el coste que eso tendría ni sabemos realmente la eficacia práctica que tiene. Consideramos que, conforme a los criterios técnicos, es más positivo hacer un estudio de seguimiento de aquello que se vaya detectando que hacer una política de test masivos que, de un día para otro, perderían, evidentemente, toda eficacia.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, ¿va a salir a la tribuna? Espere un momento a que la higienicen.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Señorías, muy buenos días a todos.

Es un hecho que la pandemia COVID ha supuesto un tremendo tsunami que se nos ha llevado a todos, tanto a ciudadanos como a organizaciones de todo el mundo, y sabemos que hasta que no dispongamos de una vacuna vamos a tener que convivir con el coronavirus. Sería negligente no aprender de lo ocurrido, no analizar con humildad los errores cometidos y no pensar en soluciones de mejora para evitar nuevos rebrotes porque, si no podemos evitarlos, sí que tenemos que ser capaces de atenderlos con diligencia y minimizando en lo posible los indeseables efectos colaterales por todos conocidos. Porque me gustaría también alertarles, señorías, de que las llamadas enfermedades emergentes, el COVID entre ellas, van a ser a partir de ahora un fenómeno habitual entre nosotros frente al cual debemos estar preparados.

Voy a comenzar mi intervención aclarando el sentido positivo de nuestro voto. Desde Ciudadanos estamos muy concienciados de la importancia que tiene el trabajo bien hecho y desde el primer momento. Es más, desde el principio de la legislatura venimos pidiendo un estudio de necesidades sanitarias y sociosanitarias en nuestra comunidad autónoma, hasta el punto de haber incluido su realización como una enmienda a los Presupuestos de 2020, que no fue aprobada.

Señora Consejera, comentó usted en el Pleno anterior que la Atención Primaria es un área de especial interés para su consejería y que en la actualidad se está trabajando duro para su mejora. Sin embargo, recientemente, en alguna noticia de los profesionales de Atención Primaria dudan o están un poquito todavía reticentes a que esas ayudas vayan a llegar. Permítame que haga un poquito de pedagogía para poderlo entender mejor.

Para poder defenderse de una emergencia sanitaria por un ataque biológico es necesario conocer muy bien el agente, la cadena de transmisión, las medidas de prevención y lucha, si existe un buen tratamiento y si hay inmunización, defensa o vacuna; porque es muy importante saber que es necesario que haya expertos

locales, especialmente en áreas como medicina preventiva y salud pública, microbiología y virología, así como excelentes clínicos, para que su conocimiento pueda ser utilizado en la elaboración de planes de contingencia ante crisis sanitarias, y agrupados en expertos, en grupos de expertos multiprofesionales y multidisciplinares *ad hoc* y permanentes que trabajen en red con organismos nacionales, europeos e internacionales, porque, señorías, estos temas no son para ser trabajados de manera aislada.

En su última comparecencia, señora Consejera, le pedí que no tirase, por favor, por la borda todo lo que habían hecho nuestros sanitarios y le propuse las siguientes medidas:

La primera, que se continuara abordando el desconfinamiento progresivo de la población en base a los datos desde los puntos de vista sanitario y epidemiológicos, tanto nacionales como locales. Y le propusimos que se contratara, que hubiera profesionales sanitarios y sociosanitarios suficientes; que se contara con la participación de agentes sociales y económicos y de sociedades científicas en las comisiones de recuperación para –el señor consejero de Educación, que no estaba– que se pensara en nuevos perfiles profesionales, como Técnicos de Epidemiología y Salud Pública y Técnicos en Cuidados Sociosanitarios, que van a ser muy necesarios, y que se promoviera la investigación especialmente en la inmunidad en el CIBIR porque es un tema que tiene mucha transcendencia en la fisiopatología de la enfermedad. Por eso apoyamos el punto 1, el 8 y el 7.

En segundo lugar, propusimos que se comunicara a la población, de una manera clara y sencilla, sin mentiras y engaños, las medidas necesarias tanto para autoprotección como protección de la comunidad: no solamente mascarillas, que también, sino la distancia social y un simple lavado de manos con agua y jabón o geles hidroalcohólicos. Por eso apoyamos que se establezcan todo tipo de ayudas con respecto al punto 6.

Propusimos también que se reajustaran las partidas presupuestarias no comprometidas para que la Atención Primaria, con una deficiencia crónica de hace muchos años, pudiera tener los recursos tanto para personal como para medios diagnósticos y organizativos, porque probablemente pensamos que los 3,1 millones que están previstos se queden insuficientes y tengamos que ser más ambiciosos, intentando alcanzar el porcentaje del 20-25% del gasto sanitario para el final de la legislatura. Por eso propusimos un estudio de las necesidades para que el Plan de Modernización de la Atención Primaria no se quedara insuficientemente dotado y apoyamos el punto 1.

También que se proteja a todos los sectores sanitarios, de trabajadores de todos los ámbitos públicos y privados, sin denostar la colaboración público-privada, para la realización de todos los test que sean necesarios para garantizar su salud –y apoyamos el punto 2, el 3 y el 4–, así como de toda la ciudadanía, protegiendo a nuestros mayores, que han sido los grandes desprotegidos de la situación –así estamos a favor del punto 2, el 3 y el 4, y de manera muy especial el 5–. Porque, señora Consejera, aquí sí quisiera incidir en la necesidad urgente de definir el modelo de asistencia sanitaria a las personas mayores en residencias tanto públicas como privadas, independientemente de su edad...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que concluir, señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: ... –sí, termino– y de la titularidad de la residencia.

Por eso votamos a favor, porque los ciudadanos en estos momentos necesitan más que nunca certidumbre y directrices claras, que el Gobierno, su Gobierno, sea claro, eficaz y transparente en la desescalada. Porque, o asentamos una sanidad pública asistencial y preventiva eficaz, o tarde o temprano volveremos a sufrir los terribles zarpazos de nuevas pandemias, con el agravante de que ya estábamos avisados. Y eso sería inaceptable, señora Presidenta.

Y como me gusta terminar siempre con un punto de optimismo,

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que terminar ya, señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: ... –sí–, traigo la noticia frente a la cual todos debemos estar contentos, que ha salido publicada en el *Telegraph*, que pone el modelo asistencial o el modelo de enfrentamiento al COVID de La Rioja como uno de los mejores, y eso es para ser congratulado por los ciudadanos, los profesionales y las instituciones. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, ¿desde la tribuna va a intervenir?

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, buenos días. Muchas gracias, Presidente.

Le decía, le indicaba al presidente que íbamos desde el Grupo Parlamentario Socialista a solicitar la votación por separado de los distintos puntos que contempla esta moción consecuencia de interpelación. Fíjese, le decía al presidente inicialmente que quería intervenir desde el escaño pero, señora Martín, no lo puedo evitar, tengo que salir al estrado para mirarla de frente cuando le diga lo que quiero decirle.

Habla usted de represalias. De verdad, señora María Martín, habla usted de represalias, ¿usted que está desautorizada por la Justicia, por la Justicia que declaró nulos los despidos de unas trabajadoras de la Fundación Hospital de Calahorra, despedidas por el gerente, el señor Pacheco, al que usted apoyaba; despedidas precisamente porque tomó represalias contra ellas porque denunciaron conductas inapropiadas de la Gerencia! ¡Usted está desautorizada para hablar de nada y mucho menos de represalias! (*Aplausos*). Señora Martín, ¡por favor se lo pido!

De responsabilidad habla usted, señora Martín. ¿Dónde está la responsabilidad de su partido en el Congreso de los Diputados cuando vota... –responsabilidad frente al odio, lo ha repetido varias veces: "por responsabilidad, no por odio"; yo, de verdad, no sé si lo ha repetido tantas veces como lo de rigor, honestidad y empatía porque ni usted misma se lo cree–, dónde está la responsabilidad de su partido en el Congreso de los Diputados cuando votan ustedes en contra de prorrogar el estado de alarma, que se ha definido y se ha demostrado como el arma más eficaz para luchar contra esta pandemia? Señora Martín, ¿dónde estaba la responsabilidad de su partido?

Mire, a pesar de eso, para que ustedes no se desanimen, le digo que vamos a votar a favor de parte de los puntos que usted propone en esta moción. ¿Por qué? Pues porque decimos: "¡Oiga, bienvenido el Partido Popular a la parte propositiva de la política!", esa que habían abandonado ustedes por el camino en aras del enfrentamiento, de la obstaculización, de la mentira, del emponzoñamiento, del poner palos en la rueda. Pero también le digo, con toda la sinceridad del mundo, señora Martín, que para este burro –como se dice, ¿verdad?– no hacían falta alforjas porque lo que usted propone aquí ya se hace. Eso que usted propone aquí y a propósito de lo cual nosotros vamos a votar a favor ya se está haciendo. Por eso, mire, no tenemos ningún problema en votarlo a favor, porque el Gobierno de La Rioja no tiene ningún problema en hacer lo que ya está hecho. Es decir, el trabajo ya está hecho, llega usted tarde; pero, bueno, ¡oiga!, de verdad, nosotros... Para que vea que con este mismo argumento, con el de que ya está hecho, podríamos votarla en contra, le digo: vamos a votarle a favor para que no se desanimen, porque nosotros también vemos una luz de esperanza en esa parte propositiva que ha traído usted hoy aquí.

Mire, realizar un estudio de incidencia de la COVID y de los problemas: a favor. Señora María Martín, ya se hace, este estudio de incidencia ya se está haciendo. No está usted inventando nada nuevo, ya se conoce, este Gobierno conoce la incidencia por zonas básicas de salud y para el total de La Rioja.

Impulsar una estrategia nacional y autonómica de producción y adquisición de las distintas pruebas diagnósticas: ya se hace, señora Martín.

Poner en marcha una reserva autonómica estratégica para pandemias: mire, de nuevo esta moción, señora Martín, ya hace referencia a temas que ya se están haciendo. La cuestión es que ya se están haciendo –y le digo más– desde el principio de la pandemia. No sé dónde estaba usted, que no se ha debido enterar. A lo mejor estaba usted predicando en el desierto lo del rigor, la honestidad y la empatía; predicando allí en el desierto –le digo–, porque lo mismo: ustedes, lecciones de rigor, honestidad y empatía, las justas también. Pero bueno, no pasa nada, ¡eh!

La Oficina de la Presidenta y la Consejería de Salud ya impulsaron la compra centralizada de todo este material que ha sido necesario y necesario sigue siendo para esta pandemia, para combatirla. Una estrategia que, como –no sé si lo sabe tampoco– ya sabe también o debería saber, está siendo o está sirviendo también de apoyo en nuestra comunidad al impulso de fábricas, por ejemplo, de localidades como Arnedo o Ezcaray, entre otras, ¿no? La propia presidenta Concha Andreu hace tan solo unos días visitaba una planta en Arnedo, Arneplant, que a raíz de la crisis del COVID-19 ha conseguido en apenas un mes diseñar, homologar y comenzar la fabricación de productos, de dos concretamente: mascarillas quirúrgicas y pantallas de protección. ¡Oiga!, pues bueno, usted propone algo que ya se hace, algo para lo que ya está suficientemente engrasado no solo el Gobierno desde el punto de vista administrativo, sino incluso el propio sector productivo de nuestra comunidad, pero, bueno –insisto–, vamos a votarle a favor.

Los test máximos se han demostrado –y se lo han explicado por activa y por pasiva pero parece ser que no lo entiende–, se han demostrado no recomendados y están basados los test máximos que ustedes también predicán tanto en nada: no están basados en ningún protocolo ni tienen base científica. Ustedes adoptan aquí el discurso de su líder Pablo Casado, que se ha demostrado ineficaz y absolutamente para nada aplicable en La Rioja.

Bueno, lo que le comentaba, a favor de lo que ya se hace. En contra vamos a votar de la creación de la Agencia Nacional de Salud Pública y Calidad Asistencial porque ya existe.

Y, mire –termino, Presidente–...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, acabe por favor.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ..., voy a referirme a un último punto al que por supuesto vamos a votar en contra. Ya fíjese que a mí casi me salía, nada más que por este punto, haberle votado en contra a todo, pero ya le digo que no, que hoy estoy en este sentido generosa. Mire, dice: "Canalizar toda la información de cualquier crisis sanitaria a través de científicos solventes, sin interferencias políticas". Le pregunto, señora Martín, para que me lo explique ahora cuando salga al estrado: ¿qué es para usted un científico solvente? ¿El que asesora a la señora Ayuso que dice que la D de COVID es de diciembre o que los pacientes sanan mejor con techos altos? ¿O aquel científico que hizo un informe en el que se basó el señor Casado que ni era científico ni era nada, que era un contable? Mire, aquí los únicos que han tenido...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Orradre, tiene que terminar.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ... –termino, señor Presidente–, que han tenido interés en generar

confusión han sido ustedes, que aprovechan siempre cualquier grieta emocional en la opinión pública de los españoles y de los riojanos para introducir su ponzoña, enfrentar, mentir y obstaculizar.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, muchas gracias, señora Orradre.

¿Va a intervenir en el escaño? Sí. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Bien, contestando a lo que interesa, que es mejorar la salud de los riojanos y mejorar las instituciones públicas, y es para lo que estamos aquí, en primer lugar, a la señora Moreno le digo que las cifras y los datos de los que estábamos hablando son de AESPROF, que es la asociación de diversos sectores de servicios funerarios, son funerarias, personal de cementerios, personal de registros civiles e institutos de medidas legales, que nos dicen –palabras textuales–, lo dicen en público, en medios públicos: "Cada vez que se cuentan los fallecidos como meros números, nosotros como profesionales nos vemos en la obligación de corregir para que así nadie se quede fuera, ya no solo del número o estadística, sino del reconocimiento de las autoridades y de la sociedad". Estos mismos profesionales, 250 profesionales, dicen que mantienen el anonimato por temor a represalias ya que denuncian haber sufrido presiones.

Esas mismas cifras las dice el Instituto Nacional de Estadística, donde sí hay expertos –no hay políticos, hay expertos– y hablan también de cifras del orden de 43.000 fallecidos. También reflejan estas cifras los registros civiles, más o menos lo mismo (43.024 fallecidos), y también la Seguridad Social, que el 1 de mayo paga 51.000 pensiones menos. Lo que estamos haciendo es, como control al Gobierno que es nuestra responsabilidad, preguntar cuáles son estas diferencias.

Ahora mismo acaba de llegar una noticia, a las dos y veinticuatro de la tarde, que Salud retira las cifras que ha dado de residencias de mayores. Estas cosas no ayudan a la población a tener confianza en sus autoridades. Y yo aquí, de verdad, señora Orradre, pediría que suba el nivel. Su partido está en el Gobierno, ¡deje de hacer oposición a la oposición! ¡Necesitamos que se pongan las pilas! ¡Dejen de hablar de la oposición, de la oposición y de hacer oposición a la oposición! ¡Nosotros lo que sí estamos haciendo en este mismo momento es gestión y proponer gestión, no propaganda! ¡En este momento lo que estamos haciendo es oposición al Gobierno y control al Gobierno, que es responsabilidad, no es odio! ¡Y lo que estamos haciendo es pedir la verdad, y la verdad son hechos, datos y resultados! La gente de La Rioja, los ciudadanos de La Rioja, los ciudadanos de España, se merecen un Gobierno que diga la verdad, no un Gobierno que cambie siete veces los criterios de los datos; que ayer decía unos datos, pasan las comparecencias y a las dos y veinticuatro los retiran.

Señores, puede que haya razones pero todas estas cosas que estamos viviendo generan mucha desconfianza. La genera que nos pongan en un decreto –no sé qué expertos tendrán ustedes en Moncloa– que podemos ir a la peluquería pero no salir de casa –como se dijo en este Parlamento el día que salíamos a la fase 1–, que podemos ir a nuestra residencia a dormir en un hotel, pero no a dormir en nuestra residencia, y a las horas se cambia, que podemos salir con los niños a los supermercados y a las farmacias. ¿Qué expertos?, ¿cómo vamos a confiar en esos expertos? Queremos expertos, expertos que han sido los que han predicho lo que iba a ocurrir, ¡esos son los expertos que queremos en el Partido Popular! ¿Y por qué? Única y exclusivamente porque trabajamos por y para las personas. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín.

Solicita la palabra, por el Gobierno de La Rioja, la señora Alba. Desde la tribuna. Muy bien.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud): Gracias, señor Presidente. Muchas gracias.

Bueno, permítanme que les agradezca el tono constructivo empleado por los grupos que han participado en este debate, en esta moción. Los que se han dedicado y se dedican habitualmente a buscar rédito en el extremo no aportan y los riojanos lo saben. Queremos dar contexto en este punto. Esta crisis, como bien hemos dicho en varias ocasiones desde esta tribuna, es una crisis sanitaria que a su vez provoca crisis en cadena. Pero la crisis moral de los oportunistas quizá sea la más triste y evidente, y viene enlazada con la ausencia de conocimiento, argumentos y talante democrático.

Las complejidades de la crisis han hecho que nos enfrentemos a lo complejo con complejidad y que huyamos de los atajos que algunos quieren que cojamos para resolver la crisis, un debate muy complejo que solo se sujeta volviendo a los hechos objetivos y no a las noticias falsas, o a los bulos, o a los cortinas de humo que pretendan desviar la mirada a otros lugares interesados; datos objetivos como los que hemos traído siempre a esta tribuna.

Los datos no tienen sustento si detrás no hay una base de conocimiento y de ideas. Hablamos de una estrategia –lo hemos hecho siempre– en la que asentar las líneas de trabajo, que nos ha permitido salir de esta crisis y poder afrontar posibles rebrotes, si llegan, con las suficientes garantías. La estrategia que hemos seguido en esta consejería desde enero en salud en esta crisis se ha basado en las cinco líneas de trabajo que hemos defendido: la coordinación, sin la cual sería imposible avanzar; la adaptación, sin la cual sería imposible tomar decisiones; la anticipación, sin la cual habría sido imposible dar estos datos; la prevención, que no hemos olvidado nunca; y la investigación. Y lo hemos hecho con estas cinco principales líneas de trabajo porque sabíamos y porque sabemos lo mucho que está en juego, que es la vida de los riojanos.

Seguimos reinventándonos y lo seguiremos haciendo mientras esta crisis nos tenga trabajando encima de ella. En ocasiones la vida parece que se torna como si fuera un caballo ingobernable que a veces amenaza con tirarnos al suelo, y es entonces cuando la resiliencia, cuando la capacidad de inventarnos, entra en juego, o bien para volvernos a subir al caballo, o bien para evitar que volvamos a caer.

Les agradezco profundamente y de corazón esta crítica constructiva que nos hacen, se ha podido escuchar durante esta moción, pero les voy a pedir que no bajemos la guardia ni con el COVID-19 ni tampoco con la calidad democrática de nuestros discursos y en nuestro debate.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

Vamos a pasar a la votación. Ha solicitado el Grupo Parlamentario Socialista que se vote en dos grupos.

Voy a decir cuáles serían las dos propuestas de voto por si alguien, algún portavoz, no está de acuerdo y lo variamos. Sería en primer lugar hacer una votación con los puntos 1, 2, 3 y 5, y posteriormente con el resto de los puntos. ¿Hay alguna cuestión al respecto? Por lo tanto, procedo de esa forma.

¿Votos a favor de los puntos 1, 2, 3 y 5? Grupo Popular, Grupo Ciudadanos, Grupo Socialista y Grupo Mixto. Por tanto, entiendo que por unanimidad.

El resto de los puntos, que serían los 4, 6, 7 y 8. ¿Votos a favor? Ciudadanos y Partido Popular. ¿Votos en contra? Socialista y Mixto. Abstenciones no hay. Por lo tanto, estos últimos quedarían rechazados y los anteriores quedarían aprobados.

10L/MOCI-0008. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a rectificar la modificación de las ratios mínimas aprobada por el Gobierno para la enseñanza concertada, fijando unas nuevas ratios que ofrezcan más margen a los centros concertados, y a revocar la decisión de eliminar diez unidades en los centros concertados para el curso 2020-2021.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente moción consecuencia de interpelación, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a rectificar la modificación de las ratios mínimas aprobada por el Gobierno para la enseñanza concertada, fijando unas nuevas ratios que ofrezcan más margen a los centros concertados, y a revocar la decisión de eliminar diez unidades en los centros concertados para el curso 2020-2021.

Para defender esta iniciativa, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí. Gracias, señor Presidente.

Se ha ido la señora Alba pero, si alguno de sus compañeros se lo puede repetir, díganle que deje de darnos moralinas de cómo hacer oposición y de cómo tenemos que manejar los discursos políticos y que haga más su trabajo, entre otras cosas porque en una entrevista pública ha puesto de manifiesto que todavía no había analizado las causas por las cuales La Rioja está en la lamentable situación en la que está. Por lo tanto, que haga su trabajo y que nos deje a los demás hacer el nuestro, que es el de hacer oposición.

No sé si ustedes se han dado cuenta, pero ni la señora Andreu, ni el portavoz del Partido Socialista, ni por supuesto el consejero de Educación ni nadie en el Partido Socialista han desautorizado al señor García, ¡nadie! Son las tres y media, todavía nadie le ha desautorizado a usted, señor García, por sus insultos a los manifestantes del 31 de mayo. Y, claro, luego vienen ustedes aquí a hablar de unidad pero insultan, y vienen aquí a hablar de acuerdos, señora Andreu, pero insultan...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ... –sí, ¡ay, Dios mío!, esa es la verdad–; y vienen aquí pidiendo respeto pero son los primeros que insultan. Y, si se critica, se crispa. Así es como ustedes entienden la democracia, señora Santos, ¡sí, sí!, y a usted y a la señora Orradre aquí hoy les hemos oído unos discursos intolerables. Ustedes forman parte de la esencia misma –¿verdad?– de la crispación.

Y, señora Santos, si su gestión es tan excelente, ¿por qué Salud retira su información sobre el COVID-19 en las residencias de La Rioja? ¿Por su descontrol?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Garrido, a la cuestión...

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ¿Por su descontrol?

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., a la cuestión, le llamo a la cuestión.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: La mejor prueba de su incompetencia para gestionar esta crisis. Me centro ya. Gracias por recordarme mis obligaciones, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: No me gustaría retirarle la palabra.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Vale, se lo agradezco.

Pero, bueno, tengo que decirle que presentamos aquí una moción para suprimir las ratios mínimas de educación para que sean coherentes básicamente en el concepto que se maneja. Lo que buscamos es que al menos las ratios o los indicadores que se manejen sean magnitudes coherentes y perfectamente comparables. Si hablamos de ratios medias en la pública y en la concertada, hablemos de ratio media en el conjunto de la pública y en el conjunto de la concertada. Si hablamos de ratio media en una zona geográfica, manejemos la misma zona geográfica. Y, si hablamos de ratios medias de la pública o de la concertada en una zona, en la misma zona geográfica apliquémoslas también a la misma etapa educativa. ¡Al menos eso para hablar de magnitudes coherentes, señor Cacho, y perfectamente comparables! Eso es importante.

Y, la segunda, para eliminar la conclusión, la conclusión a la cual nos llevan en la aplicación de esas ratios que ustedes –¿verdad?– impusieron, que es la supresión de diez aulas en la escuela concertada. Hoy lo ha dejado caer, señor Cacho, y le agradezco sinceramente que, dadas las horas, esté hoy aquí presente –se lo digo de verdad–, pero usted hoy aquí lo ha esbozado y también en el anterior Pleno. Y dijo que el Partido Popular –¿verdad?, porque usted sigue el manual del buen socialista y entonces la culpa de todo es del Partido Popular... ¡Pase lo que pase, sea lo que sea, el Partido Popular tiene la culpa de todo!, ¡pues bien!–, usted dijo que el Partido Popular protagonizó –y leo textualmente qué es lo que dijo– "ese saqueo de las fuentes económicas de la educación pública". ¡Es que eso dijo usted y hoy aquí lo ha medio insinuado! Y yo me pregunto: ¿a qué saqueo se refiere usted?, ¿a los más de 150.000 euros que usted o –mejor dicho– la Fundación Promete se llevó en el periodo 2008-2011, como le acusaban sus hoy compañeros?, ¿a eso se refiere usted? ¿O se refiere usted al saqueo de esos veintidós mil trescientos y pico euros que la Fundación Promete se llevó en el año 2017? ¿Ese es el saqueo al que usted se está refiriendo? Porque, que yo sepa, de todos los que estamos aquí, el único que se ha llevado presupuesto público ha sido usted. ¡El único! ¡Usted, el único!

EL SEÑOR CACHO VICENTE (consejero de Educación y Cultura): [...].

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ¡Sí, esa es la verdad! ¡Esa es la verdad, es el único que se ha llevado! ¡Quién le ha visto y quién le ve! Me da la sensación de que, en función de dónde esté, cuenta su película. (*El señor Cacho se toca varias veces la mejilla*). ¡No, no!, ¡jeta no!, ¡la suya! En función de dónde se sitúe, es usted el que cuenta una película u otra. Elige usted el papel, ¿verdad?, pero siempre, eso sí, mirando por sus intereses, no por el interés del conjunto de los riojanos.

Mire, habla usted y nos culpa a los demás de generar malestar y desasosiego, pero ¡si es a usted al que le están pidiendo la dimisión! ¿Se ha dado cuenta de que es a usted? ¿Y sabe por qué le piden la dimisión? ¡Porque es usted el que genera desasosiego y el que genera malestar!, ¡no los demás, que no podemos hacer nada en la gestión de la educación! ¡Es que es usted! Y, si algo tan evidente como esto usted no lo puede ver, pues de verdad tiene un serio problema. ¡Tiene un serio problema!

¡Nosotros no tenemos la culpa de que ustedes hayan elegido a sus socios! ¡No tiene la culpa el Partido Popular! A nosotros no nos llamó en ningún momento la señora Andreu para llegar a ningún acuerdo de legislatura, ¡ninguna llamada! El Partido Socialista buscó sus pactos y esos pactos tienen unas consecuencias. ¡Y usted es el que cierra las aulas, no el Partido Popular ni Ciudadanos, usted! Y, por lo tanto, ¡es usted el que crispa!

Y el Partido Popular tampoco tiene la culpa de que sea incapaz de llegar a consensos consistentes con la comunidad educativa en ese mal llamado "pacto educativo", que no es nada más que un bote salvavidas que le lanzaron sus amigos. Nosotros no tenemos la culpa de que usted sea incapaz de concertar un acuerdo con la mitad de los sindicatos con representación, con una importante representación en la escuela pública. ¡Ese es su problema, no es el nuestro! ¡Ni tampoco somos responsables de que usted sea incapaz de comprar los

dispositivos, los dispositivos que tengan que utilizar los alumnos en las aulas o en sus casas durante esta pandemia! ¡Es que usted es el responsable de no haber cumplido sus propios objetivos, no nosotros! ¡No nosotros!

¡Ni tan siquiera somos responsables de que sea incapaz de fijar unas fechas únicas para que las familias puedan matricular a sus hijos y tengan al menos esa certeza! ¡Ni tan siquiera es capaz de eso! Y, por supuesto, tampoco tenemos nosotros la culpa de que usted vaya a resolver los recursos de los colegios que le han presentado en un solo día. Porque ¿sabe qué quiere decir?, ¿sabe qué quiere decir? Que usted ya tiene tomada la decisión, usted ya tiene tomada la decisión y se calla. Y luego, por favor, no insulte nuestra inteligencia, no intente disfrazar sus decisiones por decisiones puramente administrativas. No, no, aquí hay una decisión ideológica por detrás. Usted no pasa el filtro de la señora Moreno: será comunista pero dice la verdad y es franca, cosa que usted no es porque usted pretende engañar. ¡Claro que es una decisión ideológica! Usted forma parte de un Gobierno que tiene suscritos unos pactos; está en un Gobierno, que es una institución política; está en un Parlamento, que es una institución política donde hay diputados —a los que por cierto no se nos invita al acto más institucional y más importante que tiene en el año— que son elegidos democráticamente por los ciudadanos. No se me ocurre otro evento con mayor trascendencia política que unas elecciones. Y usted hace política, usted está haciendo política y, por favor, no nos engañe, no nos engañen con eso.

A partir de ahí, desde un punto de vista más racional ya, si quiere, hay muchas incongruencias en sus argumentaciones, ¡muchísimas! Para empezar, eso de la equiparación. ¿Qué es eso de equiparar? Porque equiparar es igualar pero puede subir, puede bajar, puede mantenerlo. Usted lo que ha hecho ha sido pegar un hachazo a las ratios en la concertada porque en algunos casos lo que ha supuesto es un incremento del 30%. Eso no es equiparar, eso es subir, entonces tiene que utilizar los términos —¿verdad?— que reflejan la realidad de las cosas, subir, y usted sube la ratio para perjudicar a terceros. No, señor Díaz, esa es la realidad, ¿verdad? Usted dice: el aumento de la ratio mínima busca equiparar los centros concertados con los públicos —dice—. Bueno, ¡pero si es que no es que estén equiparados, es que ya a día de hoy, ya a día de hoy, hay más alumnos en término medio en la red concertada que en la red pública! Los datos, suyos, oficiales: en la pública, Infantil 18,98 —vale es una media y sale lo que sale—, en la concertada 21,63; en Primaria 21 alumnos, en la concertada 24,65; en ESO 25,61, en la concertada 32,78. Es decir, no solo están ya equiparadas ambas líneas, sino que la concertada, por término medio, está por encima.

Y luego, claro, nos dice: "No, no, es que con estas ratios habría 90 unidades —¿verdad?— en la concertada que estarían por debajo de las ratios mínimas, de las nuevas ratios mínimas que usted se ha sacado de la manga. Oiga, pero que es que en la pública hay 138. ¿También las suprimimos? ¿También las suprimimos en los pequeños colegios donde hay pocos alumnos?, ¿también las suprimimos y luego hablamos del reto poblacional y de dar servicios a los municipios?, ¿no? Esto es un conjunto de incongruencia y, por lo tanto, le pido que recapacite. Antes ha dicho aquí que recapacitar está bien o modificar... Lo dudo mucho, lo dudo mucho porque usted tiene su ritmo y es lento, y algún día lo hará pero ya cuando está el mal, cuando el mal ya está creado. Pero le pido que recapacite, es mi obligación insistirle hasta la saciedad, y me alegra mucho saber que va a venir el próximo día 16 a comparecer...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya finalizando, por favor.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ..., como le ha pedido su formación política. Un poquito justo, un poquito justo, un poquito justo si empezamos el día 18, ¿verdad?, con el periodo de escolarización, pero, bueno, ¡menos da una piedra!

Nada más y muchas gracias. (Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Turno en contra. Grupo Socialista y Grupo Mixto tienen la palabra. Por tanto, en primer lugar, la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Nos hemos partido el tiempo: tres minutos utilizaré yo y siete utilizará la señora Villuendas. Espero no quitarle..., ajustarme perfectamente.

Me alegra ver que el Partido Popular y Ciudadanos saben movilizarse también, a mí me alegra, me parece que están en su legítimo derecho, como lo he estado yo durante los últimos veinticuatro años, durante los últimos veinticuatro años, cuando me he movilizado en defensa de la escuela pública. Por lo tanto, me parece que ahora les toca a ustedes porque, efectivamente, la democracia tiene estas cosas, que a los que estábamos movilizándonos durante los últimos años frente a las decisiones políticas que ustedes tomaron a lo largo de esos años, entre otras, privilegiar a los centros concertados concediéndoles unidades que no eran necesarias por razones educativas, pues ahora les corresponde a ustedes movilizarse y a nosotros cumplir con aquello que les prometimos a los ciudadanos, tanto el Partido Socialista como Izquierda Unida o Podemos, de que íbamos a apostar por cambiar ese eje vertebrador.

Y, efectivamente, es ideológico. Yo en eso sí que coincido, es en lo único en que coincido con usted. Evidentemente, tan ideológico tan ideológico que es algo que claramente comprendieron la derecha y los centros religiosos, que tienen una estrategia histórica de creación de esos centros para mantener esa red segregadora en nuestra comunidad, en nuestra comunidad y en nuestro país. De hecho, tenemos en el Estado español una media dentro de la educación pública muy inferior a la del resto de la Unión Europea. Justo esto coincide, además, con que en nuestro país el nivel educativo está peor valorado que en otros de la Unión Europea. Porque, si algo demuestran los estudios PISA año tras año es que es en aquellos centros donde la educación pública está más potenciada es donde hay mejor adaptación media al sistema educativo. Porque no existen dos redes que segreguen y que diferencien. Porque, lamentablemente, desde mi punto de vista –como ya lo dicen ustedes–, que soy comunista, lamentablemente –digo–, vivimos en un sistema capitalista y a nadie sorprenderá que el sistema capitalista tenga diferencias económicas y sociales entre –si no les quieren llamar clases, pues, llámenlas como quieran, pero hay unos ricos...– unos más ricos y otros más pobres. Esa es una realidad bajo este sistema.

Y nosotros queremos, creemos y consideramos que uno de los instrumentos más importantes para corregir esa desigualdad que existe en el terreno económico es la educación, que tiene como una función primordial la corrección de esas desigualdades y la búsqueda del principio de igualdad de oportunidades. Por eso consideramos que ha llegado el momento de acabar con los privilegios y apostar por una educación pública que garantice ese principio de igualdad. Y a ustedes les toca movilizarse porque al final, si acertamos o no en las políticas, no lo dirán ustedes, no lo dirán los dos mil vehículos que, según ustedes, acudieron el pasado domingo, sino que lo dirán...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... los ciudadanos en las urnas. Y no se olviden de que también hay mucha gente que viene apostando y apoyando desde hace muchos años una educación pública que garantice el principio de igualdad de oportunidades, que sea vertebradora, plural, laica, y que deje de subvencionar a una iglesia claramente adoctrinadora, como existe en muchos centros privados. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, ahora cuando higienicen la tribuna...

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., tiene la palabra la señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Presidente, buenas tardes ya. Señorías.

Señor Garrido, mire, este Gobierno no va a contribuir a alimentar un conflicto que ustedes, desde el Partido Popular, están enfangando en la bronca continua con el único ánimo de llevar a la alarma social. ¿Por qué? Porque lo que no han conseguido ustedes con las urnas lo quieren conseguir a través de la burda pelea dentro y fuera del Parlamento. Por lo tanto, ustedes, que en esta situación tan complicada que van pasando La Rioja y la sociedad española no han hecho nada más que berrear y, sobre todo, en el tema de educación, asistir como absolutos convidados de piedra ante una situación tan complicada por la que ha pasado el sistema educativo riojano, miren ustedes, no merecen que perdamos con ustedes en esta discusión dos minutos. Han estado mudos, lasos, apáticos, invisibles pero en bronca continua en contra de todo lo que se hace, independientemente de si se hace bien o regular. Toda la energía del Partido Popular ha ido, señorías, a enredar, provocar, sembrar la alarma dentro y fuera de este Parlamento. Ni una sola propuesta, ni el más mínimo compromiso para con el sistema educativo riojano.

Y, por otro lado, también le voy a decir, señor Garrido, que últimamente, en el Pleno del día 21 y en este Pleno, ha empleado usted un trato lleno de zafiedad en contra del consejero de Educación, con una falta de respeto que me parece absolutamente vergonzosa. Y, entiéndame, yo no lo comprendo, yo se lo reprocho, pero tenga en cuenta que a nosotros en ese enfrentamiento no nos van a encontrar.

Dicho eso, quiero, señorías, sobre todo a la sociedad riojana dejarle bien clarito un mensaje, y es que el Gobierno de la señora Andreu, además de impulsar un modelo educativo moderno e innovador, busca el equilibrio de la inversión de los recursos públicos para la educación pública y para la educación privada concertada en este caso. ¡Que quede bien claro! Por lo tanto, la sociedad riojana tiene que entender que este Gobierno no pone en riesgo la existencia de centros concertados ni se plantea, por supuesto, su desaparición, como algunos sectores de la sociedad, sobre todo alentados por el Partido Popular y también por Ciudadanos, están pronosticando, provocando una alarma social absolutamente innecesaria.

Señor Consejero, yo sí que le voy a dar la enhorabuena, le voy a dar la enhorabuena por lo bien que lo ha hecho usted hasta ahora desde que ha llegado a esta Rioja para cambiar el paradigma educativo riojano y por lo bien que ha sabido usted resolver con su equipo la tremenda pandemia que ha asolado a esta sociedad, pero sobre todo que ha asolado también a nuestro sistema educativo; y han sido capaces desde el minuto uno de sacar de la educación presencial a la educación a distancia, y lo han hecho con un 10, con un sobresaliente, señor Consejero; y no solamente se lo reconozco yo, se lo reconocen incluso fuera de esta comunidad autónoma, siendo además capaz de llevar adelante un acuerdo con los mayores representantes y agentes sociales de esta comunidad autónoma para trabajar bien y salir adelante con la desescalada. Enhorabuena de nuevo y enhorabuena al Gobierno de la señora Andreu. (*Aplausos*).

Dicho esto, señorías, una de las acepciones de la RAE para definir la palabra "orden" es "poner o colocar las cosas en el lugar que les corresponde". Pues bien, esto es lo que ha hecho el Gobierno de la señora Andreu, que es poner orden en la gestión de desgobierno de veinticuatro años del Partido Popular, poner orden al despropósito que ustedes comenzaron desde que asumieron las transferencias en educación allá por 1998. Desde entonces, ustedes inician una escalada de conciertos muy *ad hoc* en la interpretación de la LODE y el artículo 27 de la Constitución. Es de tal envergadura esta cuestión que es el propio Tribunal de Cuentas quien les censura el escaso rigor y control financiero con los conciertos. (*La señora Villuendas muestra un documento*). De lectura obligada, señor Garrido.

Y lo que hoy nos trae nuevamente aquí con esta carta de presentación que nos trae el Partido Popular es

que instemos al Gobierno a modificar las ratios que han sido publicadas en la Orden de 5 de mayo de 2020 por la Consejería de Educación. Lógicamente, esto tiene que ver con la modificación de los conciertos educativos. Y nuevamente, Señoría, señores del Partido Popular, les vamos a decir que no. Podemos decirselo más alto pero no se lo vamos a decir más claro.

Por muchas explicaciones que les haya dado el consejero, por muchas explicaciones que pueda darles yo ahora, por muchas explicaciones que les daremos, ustedes van a seguir insistiendo porque lo único que quieren es aceptar..., lo único que aceptarían sería volver al sistema ventajista anterior, al que ustedes tenían, y desde luego este Gobierno no lo va a aceptar. ¿Por qué? Porque esta resolución, la que ha planteado el consejero, del 5 de mayo se ajusta a la realidad educativa riojana y a lo que está legalmente establecido. Y aplica criterios correctos, ¡criterios sin filtros!, sin añadir seudocoeficientes a la baja, que era lo que hacían ustedes para favorecer y justificar el concierto educativo.

Día sí y día también leemos y hablamos sobre la ratio. Bueno, pues usted ya lo ha explicado: la ratio es el número de alumnos por profesor. Pero ¿qué ocurre, señores Diputados, cuando se quiere favorecer la continuidad o el aumento de los conciertos educativos? Pues que viene el Partido Popular y aplica un coeficiente de reducción, que es un instrumento discrecional, sin soporte legal, pero que viene a rebajar la ratio mínima y al que el PP llama la "ratio media mínima".

Al Partido Popular y al señor diputado, al señor Garrido, se les ha olvidado decir que para sacar su ratio mínima no cuentan que lo hacen con la ratio de toda la comunidad riojana, es decir, lo hacen de toda la región, lo hacen de todos los centros educativos. ¡Claro!, cuenta ahí... ¡Claro!, ustedes cuentan, cuentan con los alumnos, con la ratio de los alumnos de la escuela rural, que por supuesto entenderán ustedes que los alumnos de la escuela rural son muchos menos que los alumnos de Logroño o de las comarcas.

Por eso yo no es la primera vez que aquí les digo –voy acabando, Señoría– que hay más educación más allá de Logroño y más allá de las cabeceras de comarca. La hay tanto que tenemos 4.800 alumnos distribuidos en pueblos como, por ejemplo, Villoslada, San Román, Aguilar, Valverde, Enciso, Tudelilla, Viniegra de Abajo..., y podría continuar enumerando hasta cincuenta y ocho localidades más, asistidos –les recuerdo– únicamente por la escuela pública, la escuela pública...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ... que garantiza igualdad de oportunidades y el acceso a una educación de calidad.

Un minuto, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, un minuto no, tiene que acabar ya.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Y solamente para decirles que también les vamos a decir que no a la decisión de eliminar las siete propuestas de supresión.

Sin más. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Vamos a comenzar ahora el turno de portavoces con una primera intervención de la portavoz del Grupo Mixto.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, pues puedo seguir donde iba y, efectivamente, los datos...

Bueno, ustedes dicen que yo soy comunista, y lo soy. ¿Y ustedes qué opinan de la Fundación BBVA? ¿Que qué opinan de la Fundación BBVA? No será comunista, ¿no?

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: No, creo que no es comunista. ¡Vale! Pues esa fundación ha emitido un informe que es bastante clarificador en esta materia porque nos viene a decir que en los centros concertados el 65% son de las familias favorecidas, mientras que un escaso 10% en los centros concertados son de las familias más desfavorecidas; cosa que se invierte en la escuela pública, donde tenemos un 7% perteneciente a las clases más pudientes, frente a un 25% de las más desfavorecidas. Y una clase media que oscila entre esos porcentajes en cada uno, que ya sé sumar, hasta 100.

Por otra parte, decía que las políticas del Partido Popular en los últimos años han sido favorecer y privilegiar a una escuela privada, a una escuela concertada, y eso lo ha hecho clarísimamente también con recursos económicos porque, si bien es verdad que en los años en que comenzaron los recortes la escuela pública quedó –digamos– congelada, subió un 1,4% su presupuesto, el de la escuela concertada subió un 25%. Con esto para cualquiera es evidente que la escuela pública perdió poder adquisitivo, mientras que la escuela concertada ganó enorme poder adquisitivo. ¡Claro!, y esto es lo que nos sitúa ahora en una situación donde tenemos unas aulas con una ratio inferior y estamos destinando los recursos.

Si unimos los dos elementos, el de la capacidad económica de los alumnos de unos y otros centros y los recursos, a quién se están destinando, pues llegamos a la conclusión de que estaban destinando los recursos de todos a las personas que menos necesidades tenían, es decir, lo contrario de lo que desde este Gobierno se va a plantear.

Y, efectivamente, yo he empezado antes haciendo una defensa de la política, y también les quería decir a los señores diputados de Ciudadanos que no hagan demagogia, que, de verdad, yo no tengo la verdad absoluta y ustedes menos. No, en serio ya –era una broma, no se lo tomen en serio, porque, como luego saldrá y publicará que le he insultado, no pretendo insultarle–, simplemente le digo que en política cada uno consideramos que nuestra posición política es la óptima y por eso la tenemos, pero algunos estamos abiertos a negociar y somos conscientes de que lo nuestro es una posición política y, como posición política, una opción, no una verdad absoluta. En ese sentido, les pido que hagan política. Porque quería aprovechar..., se ha vuelto a ir el señor Domínguez hoy que iba a reconocer mi error, que, efectivamente, todos sabemos que Machado no nació en Soria, sino en Sevilla y al Partido Popular le ha costado diez meses darse cuenta de eso porque me lo ha tirado diez meses después. Yo estaba esperando el día que metí la pata y ahora resulta que diez meses después volvemos. Bueno, pues voy a acabar citando a Machado: fomentemos la escuela pública para enseñar a nuestros alumnos, a nuestros jóvenes, a hacer política porque no hay mayor debate ideológico que el debate de construir la mejor escuela entre todos. Y la política de partido no es contraria a la política de consenso. La política de Ciudadanos no tiene el don ni la característica de ser la de consenso; es tan de consenso la política de Ciudadanos, como la del Partido Popular, como la de Izquierda Unida o como la del Partido Socialista, porque implicará que haya una negociación y una comunicación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Pero de esto ya sabía bastante la derecha y por eso la derecha tiene un interés estratégico en mantener esta doble red porque es un interés estratégico en mantener una escuela para ricos y una escuela para pobres, y así viene siendo ya desde el año 36. Y no nos olvidemos de las persecuciones que hubo contra los maestros de la escuela pública.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Moreno, tiene que finalizar.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Afortunadamente, no llegaremos a los mismos pero vamos a buscar una escuela pública vertebradora que iguale y que garantice el principio de igualdad de oportunidades para nuestros jóvenes. Destinemos los recursos públicos a aquellos que más los necesitan.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, ¿va a intervenir en la tribuna?

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. Hola de nuevo, Señorías.

Lo primero de todo quería dejar clara nuestra postura, y es que votaremos a favor de esta moción. Pero antes les he dicho que es el momento de tender puentes, no de dinamitar; que dejen y abandonen las trincheras, por favor. Pero, señor Cacho, de nuevo le invito a que reflexione si sus decisiones son racionales en este momento en el que nos encontramos y que ponga por encima de todo lo ideológico lo que es lo correcto y lo racional. ¡Que yo no le estoy diciendo que no haya política y haya que tener opiniones políticas!, pero ahora nos toca tomar decisiones en función del momento en el que nos encontramos, y nos encontramos ante una crisis sanitaria que exige que las distancias de seguridad se respeten y eso exige que haya muchos menos niños por aula, no que se aumenten los ratios. Entonces no me diga que no, que no, que no. Eso podía pasar..., al principio de la legislatura podríamos tener otro debate, pero es que ahora tenemos otro debate encima de la mesa añadido. Esa es nuestra opinión. No se empeñe en seguir por ahí, yo creo que no toca.

Y, señora Henar, le aclaro que la movilización la hicieron el domingo la comunidad educativa, las familias y los docentes, los profesionales y los centros afectados. ¡Que no los hemos movilizado nosotros!, ¡que es que nosotros no hemos hecho nada!, ¡que es que es la sociedad la que se ha levantado!, ¡que es la sociedad la que se ha quejado!, ¡que es la sociedad la que ha protestado! Que es que nosotros... Usted estará acostumbrada a hacer manifestaciones o a alentarlas y alimentarlas. ¡Pero es que nosotros no las hemos alimentado!, ¡se lo puedo asegurar! *(Aplausos)*.

Y, menos mal que alguien lo admite, la señora Moreno lo acaba de decir: ¡es ideológico!, ¡la decisión que usted está tomando, señor Cacho, es ideológica!, ¡no nos diga que no!

Y mire, señora Villuendas, con todo mi respeto y mi cariño, de verdad, esta crisis educativa la han sacado adelante entre los profesores, los centros y las familias con su buen hacer y su creatividad y olvidando cuestiones políticas; y además sin recibir instrucciones claras, que me he leído los dieciséis comunicados. Se lo puedo asegurar, ¡eh!, me los he leído los dieciséis. Esta no ha sido una gestión como debería haber sido y esto no deben aplaudírselo, pero no es un ataque personal, es una cuestión..., de verdad, es una cuestión de valoración de gestión y no ha sido una gestión adecuada. Y el camino al que vamos abocados no..., no es...,

sigue sin ser el correcto.

Miren, con el tema de las ratios al final estamos confundiendo también a la ciudadanía; confundiendo porque la estamos llevando a un camino de confrontación y de establecimiento de privilegios y de diferencias entre las familias o entre las personas que están trabajando todos los días para llevar a sus hijos al colegio, que yo no lo entiendo, pero, de verdad, en ningún momento. ¡Qué manía tienen con decir que la concertada pertenece a los ricos! ¡Que en la concertada están familias de todo tipo! ¡Que es que no es de los ricos, que no pertenece a los ricos! ¡Que esto sí que está trasnochado! ¡Que lo que defendemos es la libertad de la decisión de llevar a nuestros hijos adonde queramos elegir los padres! ¡De verdad, que no es una cuestión de ricos ni de pobres, de poder adquisitivo o de no poder adquisitivo! Y ahora, en el momento en que nos encontramos, con la crisis sanitaria que tenemos encima, que sigamos hablando de esto y que nos retrotraigamos –como dice la señora Moreno– al año 36 me parece inaudito, ¡me parece inaudito!

Y, miren, les he dicho al principio que votaremos a favor por coherencia con nuestro discurso –aunque le pese al señor Juárez que seamos coherentes con nuestro discurso– y por responsabilidad, porque es lo que hemos estado defendiendo desde el inicio de la legislatura, y seguiremos defendiendo libertad para que las familias elijan el tipo de educación que quieren dar a sus hijos, igualdad de trato a todos los centros educativos y que garanticen unas condiciones justas a los docentes, sanitarias y, sobre todo, que garanticen la calidad educativa, ¡la calidad educativa pública, sostenida con fondos públicos, que son los centros públicos y concertados! Que dejen de insistir en ese mantra, ¡que los concertados no son centros privados!, ¡que los concertados son centros que están financiados con fondos públicos y, por lo tanto, hay que tratarlos por igual, no con distinción, no cambiando ratios!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Y, sin más, solo les invito..., le invito de nuevo, como en todas mis intervenciones, a que reflexione, a que rectifique en este camino y a que ponga por encima de lo ideológico lo correcto y racional.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Muchas gracias, señora León.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista... ¿Quién va a intervenir por el Grupo Parlamentario Socialista? La señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, tiene cinco minutos.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, Presidente.

Bien, empezando por la señora León, bueno, señora León, yo a veces es que no entiendo lo que quiere decir cuando habla de la sociedad: "La sociedad nos manifestamos el domingo". Con todo el respeto, ¡eh! –¡faltaría más!–, pero "la sociedad"..., ¿qué sociedad?, ¿toda la sociedad?, ¿es toda la sociedad? Porque, mire, yo soy sociedad y estuve en mi casa el domingo, por ejemplo, ¡eh!, y muchos de mis compañeros son sociedad y muchos de mis amigos eran sociedad y mucha gente que lleva a la escuela pública –que es el 70%– es sociedad y no estuvo. ¿De acuerdo? Bueno, pues vamos a ver si ajustamos un poquito también el mensaje; con cariño se lo digo pero es que hay que ajustar el mensaje.

Y, con respecto a este lío que se traen, que no entendemos lo que son centros concertados y lo que son centros públicos..., ¡vaya si lo entendemos! Mire usted, un centro concertado-privado, o privado-concertado o concertado exclusivamente es un centro de iniciativa privada pero financiado con fondos públicos y un centro público es de iniciativa pública pero financiado también con fondos públicos. Porque, claro, si entramos y mezclamos todo en este *totum revolutum*, pues, mire, cuando al colegio de Maristas le dieron 42 millones de euros por vender su centro, no creo que hicieran manga larga y entonces dijeran: "Bueno, como somos públicos, de esto vamos a beneficiarnos todos". No, se benefició la iniciativa privada. ¡A ver si nos vamos poniendo las pilas! (*Aplausos*).

Y también, como antes no he podido terminar, lo que le quería decir es que le vamos a decir que no a la propuesta de la supresión de las unidades porque realmente no son diez; como ha dicho muy bien el consejero, son siete de supresión y tres de creación.

Y, como ustedes conocen muy bien, todavía estamos en el proceso y veremos a ver en lo que queda esto. Porque yo sí les puedo adelantar y asegurar que el Gobierno de la señora Concha Andreu y la Consejería sí que van a tener en cuenta la función social para la que se crean los conciertos, no como ustedes, que no van más que a la estadística y a las tablas numéricas. Y me remito a los números porque, claro, si ustedes cuando estaban concertando y han concertado hubieran tenido alguna vez la más mínima intención de aplicar lo que dice la LODE, ley de conciertos de 1985, el criterio social, no habrían ocurrido algunas cosas que han ocurrido. Por ejemplo, seguramente que habría algunos centros a los que no les hubiera llegado el concierto. ¿Por qué? Porque, miren ustedes, de haber aplicado el carácter social, los resultados de la tabla que tengo yo aquí habrían sido muy diferentes, ¿vale?, a la hora de aplicar los conciertos. Les voy a decir un detalle: hablamos, por ejemplo, de la escolarización de extranjeros. Cuando hablo de niños y niñas extranjeros, me refiero a esos niños y niñas que socioeconómicamente no están nada favorecidos, y ahora les voy a dar, por ejemplo, unos datos. ¡Miren!, escolarización de extranjeros: el colegio CEIP Madre de Dios, 59%, público; Colegio San José Maristas, concertado, 2%; Caballero de la Rosa, un 25% de alumnos extranjeros; las Agustinas, Nuestra Señora del Buen Consejo, un 2%, concertado; General Espartero, un 31% de alumnos extranjeros escolarizados; el colegio Alcaste, un 3% de alumnos extranjeros escolarizados. Yo creo que con esto ya les he dicho bastante, ¿verdad? ¡Ya está!

Señorías –siguiendo con mi intervención–, si algo caracteriza al Gobierno de la señora Andreu es que trabaja por la educación con transparencia, con rigor, de acuerdo a la ley y de acuerdo al marco constitucional. Y, frente a una visión absolutamente respetuosa y comprometida con el derecho a la educación, han sido ustedes, los responsables del Partido Popular, con una visión absolutamente ideológica, los que han desbordado el equilibrio, han desbordado el equilibrio entre la educación pública y la educación concertada. ¿Por qué? Pues porque han introducido ustedes el famoso concepto de la demanda social y la complementariedad de las redes implica, señores, planificación y una clara definición del mapa escolar y de la red de centros, lo que quiere decir que el concierto educativo no depende de la demanda social, sino de la planificación de la Administración educativa y de los recursos públicos que, por cierto, son limitados; recursos públicos también muy necesarios para equilibrar el sistema y recursos muy necesarios para mejorar esa vanguardia educativa de la que usted nos hablaba que deja mucho que desear.

Y de la vanguardia nos pasamos también a la alevosía y a la premeditación cuando el 6 de agosto ustedes, intencionadamente, cuando ya sabían que habían perdido el gobierno, lo que hicieron fue renovar los conciertos por seis años, el máximo permitido por la ley, con la sana intención de imponer y asegurar la permanencia de unos conciertos que ustedes saben que son insostenibles...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya finalizando, por favor.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ..., que son absolutamente insostenibles y muchos de ellos, como ya hemos explicado, innecesarios.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

¿Va a utilizar la tribuna?

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. La verdad es que hoy, que no está don Celso, podíamos haber parado tranquilamente y descansar sin ningún tipo de inconveniente.

Pero, vamos a ver, precisiones. Doña Henar Moreno, nosotros no nos hemos movilizado, hemos secundado unas movilizaciones que ha organizado una plataforma en defensa de la libertad de educación en La Rioja, que está auspiciada por profesores, por padres, por los propios titulares de los centros y también por los alumnos. O sea, que eso que quede claro.

Señora Moreno, tenemos muy claro, ¿verdad?, que usted es comunista y esa es una ideología totalitaria y además que ha sido condenada en el seno del Parlamento Europeo. No sé si lo sabe, pero... Por lo tanto, yo le pediría que recapacite, que reflexione y que evolucione hacia unas posiciones más socialdemócratas, ¿verdad?; yo creo que sería bueno para todos, pero no quiera que sustituyamos nuestra postura por la suya. Esa es la diferencia real: ¡es que usted viene aquí a imponernos! ¡Nosotros no queremos imponer, nosotros lo único que queremos es que se respete la capacidad de elección de cada uno, que es algo muy distinto!

¡Mire! Como buena heredera del marxismo, ¿verdad?, aplica la dialéctica hegeliana y entonces tiene que generar contrapuestos, contrapuestos para generar esa división; en vez de unir, dividir, que esa es la estrategia que se aplica en muchos ámbitos y aquí también. Entonces estamos con el discurso obsoleto y caduco de la enseñanza pública contra la enseñanza concertada, ¡y en eso no está el Partido Popular!, ¡que es que son discursos totalmente distintos!

¡Mire! Hace poco hemos visto un cartel como este (*el señor Garrido muestra un documento*): "Escuela pública: yo elijo innovación, inclusión y convivencia". ¿Qué quiere decir esto?, ¿que la concertada ni elige innovación, ni elige inclusión ni elige convivencia? Es decir, que se innova y se excluye. ¡Por favor, ese es el problema! ¡Ese es el problema de su enfoque! Y desde luego es muy vetusto, muy vetusto, muy viejo, y nosotros apostamos por la li-ber-tad. A ver si lo entienden, por la libertad, que cada uno escoja lo que estime mejor y oportuno para sus hijos, ¡es así de sencillo! Usted no tiene por qué ir a un centro que a mí me agrade, pero al menos déjenme a mí que elija y que lleve a mis hijos al centro de mi conveniencia. ¡Es eso lo que le estoy pidiendo y eso con sus planteamientos no ocurre!

Señora Villuendas, "queremos manipular", "queremos engañar", "provocamos", "sembramos alarma", "zafiedad", "falta de respeto", "vergonzosa"... ¿y luego es el Partido Popular el que crispa? Eso es lo que usted ha dicho, ¿eh? Se lo repito: ¿luego es el Partido Popular el que crispa? Porque me parece que es absolutamente intolerante, haga caso a la señora Santos.

Y, desde luego, ¡qué fina tienen ustedes la piel cuando se les critica y qué gorda la tienen cuando son ustedes los que critican!, ¡qué gorda la tienen! Ese es el ejemplo, ¿verdad?, de las auténticas orejas que ustedes tienen delante.

Y vayamos a la cuestión. Decía el consejero: "A nadie le gustaría comprar un producto y encontrarnos en una casa que está medio vacía por el mismo precio". ¡Es que no es cierto, señor Consejero!, ¡es que no es cierto y usted lo sabe! ¡Usted lo sabe! Usted sabe que el coste por alumno es sensiblemente inferior en la concertada que en la pública, y le voy a dar sus datos, sus propios datos. En la pública, alumnos de Infantil y Primaria, por término medio, 4.425; en la concertada, 2.717. Y en ESO y en Bachillerato, en la pública, 6.840; 3.543 la concertada. Si quiere, le hacemos las ratios también por unidades, que es exactamente lo mismo pero se lo podemos hacer. Por lo tanto, no es al mismo precio, ¡es sensiblemente más barata, sensiblemente más barata! Por lo tanto, no diga falsedades.

Después de muchos años –decía usted, y hoy han replicado aquí tanto la señora Teresa Villuendas como la señora Moreno– de favorecedores de la red concertada, que han supuesto importantes recortes en el sistema público frente a un importante crecimiento presupuestario del sistema concertado... ¡Oiga!, en los cuatro últimos años de gobiernos del Partido Popular se han creado veintisiete unidades en la pública, ¡veintisiete!, y dieciocho unidades en la concertada. Y le voy a decir más: todas las obras públicas, todas las obras en infraestructuras educativas que va a hacer usted son como consecuencia de lo que va a heredar del Partido Popular porque, si fuese por usted, no haría absolutamente nada. Lo dijo desde el principio de la legislatura: no forma parte de sus prioridades. O sea que ¡jojo!, ¡jojo con el tema!

Y luego dice: "No, si solo eliminamos siete unidades". Pero es que esas siete unidades, como empiezan en primero de Infantil, van a tener una prolongación en el tiempo. Para empezar, tres años Infantil, seis en Primaria y cuatro en Secundaria. Total: trece años. Total: noventa y un aulas. ¡De eso es de lo que estamos hablando! Ese es el verdadero hachazo que a día de hoy ustedes ni han verbalizado, pero esa es la realidad y por eso ustedes –como decía el señor Ocón– son un auténtico peligro para la concertada.

Se lo vuelvo a reiterar, yo no sé cuántas veces..., seguiré haciéndolo todas las que sean necesarias: ¡recapaciten! ¡Recapaciten y no se autoexcluyan, señor Cacho, del consenso! Usted tuvo una comisión de conciertos, que es el órgano consultivo que tomó una decisión en contra de su criterio. ¡Ni UGT le apoyó! ¡Ni UGT le apoyó en esa comisión de conciertos!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Súmese a la mayoría y no se autoexcluya, porque es usted el que se está quedando al margen.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Vamos a pasar a votar la iniciativa en los términos en los que está planteada. ¿Votos a favor? Grupo Parlamentario Popular y Grupo Parlamentario Ciudadanos. ¿Votos en contra? Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Parlamentario Mixto. Por lo tanto, queda rechazada.

10L/MOCI-0009. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la creación de una mesa del sector de la cultura plural, con representación de las diferentes asociaciones, para trabajar de manera común desarrollando las medidas más urgentes.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la última iniciativa del orden del día de hoy, otra moción consecuencia de interpelación, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la creación de una mesa del sector de la cultura plural, con representación de las diferentes asociaciones, para trabajar de manera común desarrollando las medidas más urgentes.

Para presentar esta iniciativa tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, la señora Henar Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Esta moción deriva de una interpelación, como su propio nombre indica, y, como el señor Cacho ya ha tenido bastante y me consta por el debate que tuvimos en el anterior Pleno que estará de acuerdo con el grueso de la moción derivada de interpelación, bueno, pues simplemente, brevemente, espero no excederme en el tiempo porque voy a ser cuasiesquemática.

Y voy a ser cuasiesquemática porque ya se explicó el otro día o ya expliqué el otro día nuestra consideración de que el sector de la cultura es uno de los grandes afectados, de los mayores perjudicados por esta crisis económica y social derivada del coronavirus. Y tiene muchas consecuencias también en el sector económico de cada uno de ellos, y las tiene porque, bueno, decíamos, por ejemplo, que es verdad que, para paliar estas crisis, desde el Gobierno central se han tomado importantes y positivas decisiones, como son la de flexibilizar los ERTE, la de no computarlos, la de generalizarlos, la de implantar el cese para autónomos, pero hemos de tener en cuenta que en este sector, que es un sector donde es frecuente y habitual que se cursen altas y bajas única y exclusivamente a los efectos de hacer la actuación o el espectáculo correspondiente, pues no estén cubiertos por esas medidas. Por tanto, entendemos que debemos poner especial atención en cuidar un sector tan importante como este y planteamos, fundamentalmente y como cuestión prioritaria, la creación de una mesa del sector plural con representación de diferentes asociaciones para desarrollar esas medidas urgentes.

Aceptaré o asumiré una enmienda que plantea el Grupo Socialista que aumenta sustancialmente el número de miembros de esa mesa, y la aceptaré porque me parece que enriquece la mesa y, a partir de ahí, ir adoptando un plan de choque inmediato para garantizar que esto se aborda íntegramente. Y, teniendo en cuenta que estamos en junio, ya en pleno mes de junio, y es verdad que el verano suele ser uno de los meses en muchas ocasiones donde muchas actividades de este tipo se generan, pues también creemos que hay que actuar con rapidez y, por tanto, también junto con los ayuntamientos establecer medidas urgentes para realizar. A pesar de que se están suspendiendo la mayoría de las fiestas patronales, que se mantengan aquellas actividades culturales que sean compatibles con los criterios de salud.

Y, por último, instar al Gobierno de la nación para que cree un fondo estatal específico para distribuir entre comunidades autónomas y ayuntamientos, en la línea del plan de choque por doscientos mil millones de euros, y algo que para nosotros es una reivindicación histórica pero que ahora tiene mayor relevancia, si cabe, que es la reducción del IVA al 4% en las entradas de todos los eventos culturales y la reducción definitiva del IVA cultural del 21 al 10%, así como la ampliación de las medidas para acceso a la prestación en ese sentido, en el sentido de que para aquel que acredite que tendría una contratación de no haber sido como consecuencia del coronavirus se haga una modificación para garantizar que accede a las ayudas de prestación por desempleo o de cese de actividad, aun cuando no estuviera de alta en ese momento y siempre, evidentemente, que se acredite que la pérdida de esa actuación ha sido como consecuencia de la COVID-19.

Y, por último, intentar garantizar desde las entidades públicas que no solo no se suspende ni una sola de

las actuaciones, sino que se reprograman en la medida de lo posible todas aquellas que fueron suspendidas como consecuencia de la COVID-19. Y, en la línea también de lo aportado por el consejero de Educación y Cultura en la última ocasión, integrar todo este tipo de educación en cultura también dentro de los centros educativos.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Se han presentado para esta iniciativa dos enmiendas, cuyo contenido va a pasar a leer la secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Sí, ¿se oye ahora?

Es una enmienda de adición presentada por el Partido Popular, número 4765, que dice:

"Añadir al final del apartado 1 el siguiente texto: 'Del trabajo y las conclusiones de esta mesa se dará cuenta en el Parlamento ante la Comisión de Educación y Cultura' ".

Otra enmienda de adición, número 2, con el número 4765:

"Añadir al apartado 2 el siguiente texto: '... para las artes plásticas visuales, en la línea de la Mesa Sectorial de Arte Contemporáneo, para la literatura, el sector audiovisual, educación artística, los servicios técnicos culturales, la mediación y la gestión cultural, los espacios culturales y los festivales relacionados con todas las artes, que comprenda:' ".

Entrada también número 4765, es la enmienda número 3, de adición, que dice:

"Añadir al final del punto 1 del apartado 2 el siguiente texto: '... y adquirir un 10% de aforo de espectáculos teatrales y de conciertos de iniciativa privada como ayuda al fomento de la creación' ".

Otra enmienda de adición con entrada 4765, enmienda número 4:

"Añadir al final del punto 3 del apartado 2 el siguiente texto: '...', que incluya la oferta digital y el acceso a la oferta legal de contenidos digitales' ".

Otra enmienda 4765, enmienda número 5, de adición:

"Añadir un nuevo punto en el apartado 2 con el siguiente texto: 'Destinar 400.000 euros a la adquisición de obras de arte contemporáneo a galerías asentadas en esta comunidad autónoma y a pintores y escultores riojanos a través de una convocatoria pública' ".

Con la entrada número 4765 una enmienda número 6, de adición, que dice:

"Añadir un nuevo apartado 3 bis con el siguiente texto: 'Destinar ayudas directas para los profesionales de la música y para todos aquellos trabajadores relacionados con el sector que trabajen de forma intermitente' ".

Y por el Partido Socialista se ha presentado una enmienda con el número 4785, de adición, que dice:

"Se añade al punto número 1: La creación de una mesa del sector plural con representación de las diferentes asociaciones –y aquí, perdonen, es donde empieza la enmienda– 'y profesionales que ejercen su trabajo con otras fórmulas que no están relacionadas con el asociacionismo. Entidades sin ánimo de lucro, empresas que realizan actividades culturales (como agentes de música, artes escénicas, el audiovisual, la literatura, el folclore y otros), incluyendo igualmente a los profesionales técnicos. Representantes políticos del ámbito regional y local'..."

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Villuendas, muchas gracias.

Puedo abrir un turno de explicación de las enmiendas, si quiere utilizarlo el Grupo Parlamentario Popular. Desde la tribuna, tiene la palabra la señora Martínez.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señor Presidente.

Creo que la verdad es que el momento en el que se debate esta enmienda también es una pequeña metáfora de lo que ha representado la atención al ámbito de la industria cultural riojana y española en esta pandemia.

El objetivo de las enmiendas que hemos presentado es fundamentalmente ampliar las disciplinas y las áreas, que esa mesa plural sea realmente representativa y que desde luego las medidas afecten a todos. ¿Por qué lo digo? Pues porque, en realidad, cuando se habla del plan de choque en esa moción solo se hace referencia al ámbito de las artes escénicas y de la música, y cuando se habla de apoyo solo se habla de apoyo a la red de librerías. Entonces entendemos que, efectivamente, esa mesa tiene que representar a toda la industria cultural riojana. Por supuesto que cabrían dentro y deberían estar dentro las artes escénicas y la música, pero también las artes plásticas y visuales, la literatura, los escritores riojanos, los editores riojanos, las librerías, el sector audiovisual, los servicios técnicos culturales –y estamos hablando de técnicos de sonido, de vídeo, estamos hablando de técnicos de montaje–, la educación artística ligada a la cultura –estamos hablando de escuelas de música, escuelas de danza, escuelas de teatro–, los gestores y mediadores culturales, los espacios culturales, sean públicos o sean privados –hay galerías de arte, pero también incluso hay cafeterías y bares que dedican estos espacios a la cultura– y, por supuesto, la organización de festivales.

Creo que esta Cámara cometería un error si su labor de impulso la ciñe solo a uno de estos ámbitos. Entiendo que la industria cultural riojana es muy amplia y es heterogénea, y desde luego los condicionantes de la pandemia han sido muy distintos. El de distanciamiento social es completamente diferente para aquellos profesionales que desempeñan su labor de una manera completamente individualizada en sus casas, como pueden ser los escritores o los artistas escultores o pintores, respecto a quienes, por ejemplo, tienen que dar un concierto. Y lo mismo en cuanto a la generación de empleos, tanto directos o indirectos, es completamente distinto, y pensemos, por ejemplo, en las escuelas de música o pensemos en quien organiza festivales o conciertos.

Creo que en cualquier caso, pese a estas diferencias, todos comparten unos problemas. Los problemas son principalmente económicos; en segundo lugar, de la incertidumbre no solo de estos momentos, sino de lo que va a ser en el futuro de este sector cultural profesional riojano; y, en tercer lugar, creo que no se fían mucho o tienen ciertas dudas respecto a que seamos capaces de entender las auténticas necesidades del sector de la industria cultural de La Rioja, que en definitiva los problemas que tienen son nuestros problemas y los de la sociedad que queremos y el papel que queremos que ocupe la cultura en ella.

Creo que cuando hablamos o cuando habitualmente se refieren a que nadie puede quedarse atrás nadie en realidad está pensando en los profesionales del sector de la cultura riojana. Pienso que la moción podría ser bastante más ambiciosa, pero en cualquier caso creo que de forma inmediata lo que necesita este sector son ayudas directas. Así que en este sentido confío en que amplíen su mirada y recojan todas estas enmiendas.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Muchas gracias, señora Martínez.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, ¿se van a defender las enmiendas?

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene palabra la señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, Presidente, muy brevemente.

Planteamos desde el Grupo Parlamentario esta enmienda para ampliar la composición de la mesa porque cuando hablamos de cultura realmente hablamos de un gran espectro, de un mundo muy heterogéneo donde creemos que la participación es importante y sobre todo la representación de la iniciativa pública y de la iniciativa privada. Entendemos también que no pueden faltar, por supuesto, los representantes regionales y los representantes locales.

Lo hacemos con el absoluto convencimiento de la importancia que debe adquirir esta mesa, ya que deberá asumir la coordinación de todas las actividades que van a ser necesarias en las diferentes etapas de desescalada de la crisis del coronavirus, pero también puede servir para que se plantee el futuro del sector a medio y a largo plazo. Por lo tanto, con la coyuntura actual se hacen precisas unas normas claras y comunes para que poco a poco se vaya produciendo también la apertura de emplazamientos culturales, marcos de actuación para el rediseño de espacios, protocolos sanitarios homogéneos de higiene, de seguridad e higiene, y sobre todo para cuando se realicen eventos específicos.

Esta mesa para nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, debe convertirse en un lugar donde todos los agentes implicados puedan expresar su opinión, sus reflexiones y presentar nuevos proyectos; una mesa que sirva al fin y al cabo para poner en el lugar que le corresponde a la cultura de La Rioja en colaboración con nuestro Gobierno.

Sin más. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Para dar respuesta a estas intervenciones en cuanto a la presentación de las enmiendas, tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Ya lo siento por los ujieres, pero es que no tengo escaño para intervenir allí.

Brevemente, como ya he anunciado en la primera intervención, vamos a aceptar la enmienda propuesta por el Grupo Socialista en la medida en que consideramos que mejora la redacción e incluye a más colectivos y personas a título individual que aportarán más a esa Mesa. Y no vamos a aceptar las propuestas por el Partido Popular, no porque no estemos de acuerdo, que lo estamos, sino porque nos parece que es definir claramente las consecuencias de esa Mesa.

Es verdad que hay un plan de choque específico para un apartado concreto porque entendemos que son realmente los más perjudicados. Todo lo que tiene que ver con aquello que se realiza en espectáculos que han sido..., o sea, en lugares y en recintos que han sido cerrados y prohibidos tiene una gravedad aún mayor que, por ejemplo, lo que hacen referencia de editoriales, librerías. ¿Por qué? No porque no tengan también muchos problemas, sino porque a ellos ya les es de aplicación alguna de las medidas para corregir las consecuencias del COVID que se han aplicado en ese sentido.

El tema del destino, por ejemplo, de los 400.000 euros para adquisición de obras de arte contemporáneo a galerías asentadas en esta comunidad autónoma puede ser algo positivo pero a mí me genera un problema, que es un problema económico. Como siempre, ustedes, que han gobernado durante muchos años, saben que la política en muchas ocasiones cuando se vincula con la gestión es una cuestión de opción. Yo creo que es esa mesa la que, junto a nosotros, junto a los representantes políticos y junto a las asociaciones y empresarios

afectados por esta crisis de este sector, tiene que dirimir las prioridades concretas a las que deben destinarse esos recursos. Por eso distingo un plan de choque inmediato porque no da tiempo a la consecución de esa mesa y, por otra parte, que dentro de la mesa conjuntamente todos, también con la participación, evidentemente, de los grupos políticos, gracias a la aportación de la señora Villuendas, se diriman las prioridades a la hora de destinar los recursos. Y también va a depender en mucho de que por parte del Gobierno estatal se asuma esa partida de 2.000 millones de euros en el ámbito estatal para esta actividad.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Vamos a pasar al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos... Espere un momento.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Bueno, buenas tardes de nuevo a todos.

Señora Moreno, señor Cacho, en Ciudadanos creemos en el diálogo, creemos en la diversidad de opiniones y creemos en la creación de mesas sectoriales que sirvan y que sean útiles.

Lamentablemente, la cultura también ha sido uno de los sectores más castigados por la crisis del coronavirus. Según un estudio de la Fundación Contemporánea, se estima que perderán un 36% de sus ingresos anuales. También será uno de los sectores que deban afrontar mayores inversiones para adaptarse a las nuevas medidas de sanidad y seguridad que se establecerán después de la pandemia. Pensemos, por ejemplo, en un teatro, o en las salas de cine, o en protocolos de rodaje; inversiones que diezmarán los márgenes de rentabilidad de las empresas y de los profesionales que ya han venido sufriendo un preocupante proceso de precarización durante la última década.

Hay que reconocer que en términos económicos el sector cultural en La Rioja no ocupa una proporción muy significativa de nuestro producto interior bruto, pero estarán conmigo en que es un sector que nos aporta un alto prestigio como sociedad. Por enumerar algunos ejemplos, varias editoriales riojanas se encuentran entre las mejores valoradas por los lectores; las empresas del sector de las artes escénicas giran en todo el territorio nacional y últimamente hemos atraído varios rodajes nacionales e internacionales, o exposiciones a nivel europeo incluso. Ese talento riojano se exporta y se reconoce, y no es raro encontrarse con artistas y creadores riojanos en las empresas y proyectos culturales de mayor calidad mundial. En definitiva, es un sector que construye la marca de La Rioja y esa marca termina redundando en beneficio de todos los ámbitos sociales y económicos de nuestra comunidad.

El problema es que ha faltado una estrategia decidida para que las políticas públicas faciliten a los agentes privados del sector, empresas, profesionales y trabajadores la constitución y la consolidación de una verdadera industria cultural en La Rioja, entre otras cosas porque algunas veces Partido Popular y PSOE han pretendido convertir la cultura riojana en una proyección de su imagen política en beneficio de sus propios objetivos políticos, en vez de afianzar una industria independiente y sostenible.

Y se ha dicho que el turismo o la construcción no son sectores de valor añadido –afirmación que no comparto en absoluto– pero creo, sin embargo, que todos pensamos que la cultura es un sector de alto valor añadido, pero no debería serlo para los partidos, sino para toda la sociedad.

Votaremos a favor de que se cree la mesa del sector cultural porque desde el principio de esta crisis

hemos abogado por que se establezcan foros transversales de diálogo en la sociedad en el marco de un gran pacto por La Rioja. Y votaremos a favor también porque desde el principio de esta crisis hemos intentado prestar la sensibilidad debida al sector cultural. Usted lo propone ahora. El 20 de marzo propusimos que se garantizase la reprogramación de los eventos culturales suspendidos en los recintos públicos y dos meses después el Ayuntamiento de Logroño nos ha recogido el guante, lo cual agradecemos, y ha anunciado que el Teatro Bretón lo hará.

Nuestro apoyo al sector cultural no es esporádico y me preocupa, señora Moreno, que su propuesta se agote en las medidas más urgentes que son necesarias para apoyar al sector. Incurriríamos en un error si esa mesa solo sirviese para adoptar acciones concretas que respalden la salida de la crisis ahora y no trabajásemos desde ya con los agentes del sector para diseñar unas políticas culturales que impulsen el fortalecimiento, crecimiento y expansión de una industria cultural en La Rioja, porque eso constituirá su modo de vida después y para siempre.

No sé si las palabras "industria" y "privado" le chirrían, pero también cuando hablamos en cultura, señora Moreno, existen. Pero quizá esté de acuerdo conmigo en que para ganarse la vida, y los miembros del sector cultural quieren que su profesión les permita ganarse la vida –perdóneme, pero estoy ya cansada–, quieren que su profesión les permita ganarse la vida dignamente, se necesita que haya un tejido económico dinámico que genere riqueza por sí mismo y no dependa de subsidios eternamente. En esa mesa habrá que hablar, ¡claro!, de subvenciones, ¡claro!, de créditos y, ¡claro!, de ayudas inmediatas para que el sector pueda superar esta crisis de forma eficaz, pero un modelo de subsidios es frágil e inestable y por eso debe completarse con una estrategia global a medio y largo plazo que dé instrumentos a las empresas, profesionales y trabajadores del sector para que con su talento configuren una industria solvente, rentable y próspera por sí misma.

Por eso votaremos a favor de la iniciativa, pero no solo atendiendo a la urgencia y la supervivencia de hoy, sino pensando también en la estabilidad y sostenibilidad de mañana. La cultura riojana nos revaloriza a todos los riojanos en cada aspecto de nuestra vida personal y profesional. Por ello, si ellos viven y no solo sobreviven, nosotros, todos como sociedad, también viviremos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Martínez.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señor Presidente.

Sintetizo lo que he entendido. Ustedes van a ampliar la mesa, la mesa plural, con más sectores puesto que han transigido en eso, han concedido eso, pero ya de antemano piden un plan de choque en el que han decidido que solo unos sectores se van a beneficiar de ciertas medidas: ¡algo realmente contradictorio! Quizá no lo he entendido bien, pero creo que eso es lo que ha dicho en su intervención, que hay otro sector, otros ámbitos que no están afectados en su opinión de forma tan grave. Bueno, pues a esos otros ámbitos y, en general, yo creo que al conjunto de la industria cultural riojana la respuesta que le han dado tanto desde el Ministerio como desde el Gobierno de La Rioja creo que ha sido cuando menos desalentadora. El Ministerio ha propuesto para todo ese sector que usted no incluye en ese plan de choque una serie de créditos blandos entre 20.000 y 100.000 euros, gestionados a través de la Sociedad de Garantía Recíproca, una entidad que hasta ahora se encargaba de avalar las grandes producciones cinematográficas. ¿De verdad es que creen que profesionales, que artistas de La Rioja,

que pequeñas industrias culturales se pueden beneficiar de esos créditos? Permítanme que lo dude.

Creo, en cualquier caso, que esas medidas tienen que responder a la realidad del sector en La Rioja, que es un sector –como ha dicho– heterogéneo pero es un sector también fragmentado, es un sector variado, desde luego con escaso asociacionismo, que también carece de una red profesionalizada sólida. Es un sector que entiendo que es delicado, que conoce muy bien el anterior director general de Cultura, al que el consejero cesó no sabemos exactamente por qué, y que le puedo decir que ya le están echando de menos en muchos ámbitos de la industria cultural riojana.

En cualquier caso, le decía que su moción en mi opinión es poco ambiciosa. ¿Por qué? Porque era una oportunidad, en primer lugar, por ejemplo, para haber solicitado la declaración de la cultura como un bien esencial de primera necesidad. En segundo lugar, para haber promovido un pacto, un pacto que diera estabilidad al sector. En tercer lugar, para que ese IVA que dice que quiere reducir en las entradas se aplicara, ese IVA del 4%, a todos los productos culturales, no solo a las entradas. En cuarto lugar, para exigir que en esta Cámara se debata y se apruebe cuanto antes la ley de mecenazgo que llevan reivindicando muchos años atrás. Y, en quinto lugar, para hacer una reflexión –como decía– realmente profunda acerca de la cultura que queremos, su financiación, su futuro y el papel que queremos que juegue en esta sociedad, en la sociedad riojana.

En cualquier caso, en el Pleno anterior usted nos desgranaba las medidas que incluía el programa electoral de Izquierda Unida en el año 2015 y hoy se apropia de las medidas que desgranó el consejero en el último Pleno, que además las fiaba a la obtención de fondos nacionales y europeos y a las propias partidas que no se ejecutaran de su presupuesto, ¿no?, y como así creo que también ha insistido la diputada Moreno. Creo que ustedes quieren imponer un modelo ideológico en educación y creo que ahora lo que quieren es decirles a los actores de la industria cultural riojana lo que tienen que hacer y no a la inversa, y, desde luego, me parece un error.

Creo que son precisas las ayudas públicas entendiendo todo lo que aporta la cultura a nuestra sociedad, pero también entendida como un motor de desarrollo, de creación de empleo y de riqueza. Pero también creo que es preciso promover una reflexión acerca del papel que la sociedad civil tiene que ocupar en el fomento y en el consumo de la propia cultura.

Me voy a quedar con lo fundamental, que es que creo que ustedes en esa mesa y en esas medidas que adopten como Gobierno tendrán que atender y responder las reivindicaciones de este sector. En primer lugar, que no haya ninguna duda acerca de su concepción como una auténtica industria cultural y, como tal, que puedan acceder desde luego a todas las líneas de promoción y de internacionalización como el resto de sectores económicos. En tercer lugar, también incentivar la contratación de una industria cultural profesionalizada y legal, tanto en el ámbito privado como desde luego por parte de las Administraciones, tanto la regional como las locales.

Creo que no deberían cometer el mismo error que están cometiendo en otros ámbitos, y tenemos la experiencia bastante próxima de la comisión acerca del COVID, que es dar respuestas a este sector de espaldas al sector, de espaldas también a la ciudadanía por extensión y, además, hacerlo diciendo que lo hacen en su nombre. Les recomendaría, de verdad, que no quisieran salvar a la democracia de sí misma.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señora Villuendas, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias Presidente.

Bueno, esperemos que el que la cultura vaya en el último punto del orden del día sea solamente..., se quede en un eufemismo.

Señorías, la cultura, junto a la educación, es el mejor instrumento para el desarrollo personal y social de las personas. La cultura puede ser un instrumento para potenciar la cohesión social, actúa de agente dinamizador del cambio y también puede ser una fuente para generar riqueza.

Dice la escritora Matilde Asensi que el arte y la cultura aumentan la armonía, la tolerancia y la comprensión entre las personas. Como bien ha dicho antes la señora León, la pandemia del coronavirus ha atacado a todos los sectores de nuestra sociedad, pero ha sido precisamente la industria cultural una de las más perjudicadas tanto por el corte fulminante de todas las actividades como porque su proceso de desescalada se prevé que va a ser mucho más lento. De hecho, hay muchas actividades programadas que no se podrán realizar hasta finales de este año 2020 e incluso se tendrán que reprogramar para el año 2021.

En nuestra comunidad nos encontramos ante un sector históricamente maltratado por la Administración del Partido Popular. Sirva de ejemplo lo que ya dijo aquí el otro día el señor consejero, incluso la ausencia de bases de datos en todos sus ámbitos, y esta fue una de las iniciativas que tomó o de las primeras medidas que tomó la Dirección General de Cultura.

Desde este Grupo Parlamentario Socialista tenemos muy claro que hay que apoyar, como no puede ser de otra manera, a la industria cultural riojana y así lo viene haciendo desde el minuto uno el Gobierno de la señora Andreu.

En el Pleno del día 21, el consejero de Cultura expuso que en La Rioja tenemos un sector cultural débil, pequeño y frágil, y por eso –dijo él– hay que cuidarlo mucho más. Habrá que hacer un diagnóstico de la realidad cultural riojana, habrá que hacer un apoyo real y sobre todo una gestión eficaz, ya que esto puede hacer que nuestra comunidad sea un activo cultural referente en el resto de España.

En este contexto, el diálogo con todos los actores culturales se hace, lógicamente, imprescindible y eso es lo que ha hecho –nos consta– el Gobierno de La Rioja a través de la Dirección General de Cultura. Y de la misma manera también lo ha hecho el ministro de Cultura, el ministro de Educación, el señor Rodríguez Uribe, que en la Comisión de Cultura y Deporte del Parlamento..., del Congreso de los Diputados, destacó las iniciativas que el Gobierno había adoptado en el ámbito laboral con los ERTE, gracias a los cuales empresas del sector cultural han podido evitar despidos, gastos salariales y aportaciones a la Seguridad Social, y esta medida ha protegido al 68,8% de los profesionales del sector. Se han liberado también 85 millones de euros a los que se han podido acoger trabajadores, autónomos y pymes del sector cultural. Ha habido una reducción del IVA de los libros y revistas digitales, que ha pasado del 21% al 4%. Y el INAEM, que es el Instituto Nacional de Artes Escénicas y Música, va a convocar en breve una ayuda por un total de 38,2 millones de euros para música, danza, lírica, teatro y circo.

Convendrán conmigo, señorías, que todos somos conscientes de que hemos sobrevivido y resistido al confinamiento con mejor salud mental gracias a la cultura en cualquiera de sus manifestaciones, en la música, en la lectura, en el cine a través de plataformas digitales. Precisamente el arte, el dibujo y la música, tan denostados por la ley de educación del Partido Popular, estas artes han ayudado a mejorar nuestro espíritu. Quizás antes no se nos hubiera... o nunca nos habíamos parado a pensar de la importancia de la cultura en nuestro desarrollo –como he dicho antes– como personas, pero no solamente como un elemento de ocio, sino también como un elemento de educación, un elemento que engrandece a la persona. El sector cultural ha dado, señorías, desde marzo un ejemplo hasta el presente compartiendo sus creaciones en muchas ocasiones de una forma desinteresada. Yo creo que ha llegado el momento de agradecer su trabajo, de valorarlo, de apoyarlo y de recomponer entre todos todo lo que se ha perdido.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias al servicio de ujieres del Parlamento por el trabajo que están desarrollando en la desinfección de la tribuna. *(Aplausos).*

Y le voy a dar la palabra, para finalizar el debate, a la señora Moreno por el Grupo Parlamentario Mixto.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Antes de responder al tema concreto, estaba esperando para responderle al señor Garrido que el comunismo no fue condenado por la Unión Europea, como el franquismo tampoco fue condenado por el Senado porque ustedes y Ciudadanos decidieron votar en contra de condenar rotundamente el franquismo en el año 2012. Eso no quiere decir ni que sea ni más ni menos dictatorial, es igual de dictatorial votaran ustedes lo que votaran en el 12, en el 13, en el 15 y en el 17.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A la cuestión, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Y, una vez llamada a la cuestión, digo: agradezco a las personas que aquí...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, está relacionado con la cultura.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Silencio, por favor!

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: En cualquier caso, agradezco a los grupos parlamentarios que vayan a apoyar esta moción. Entiendo que les parezca poco propositiva, pero creo que es una de las mociones que más puntos tiene y más concretos tiene de todas las que se han presentado en este Parlamento, pero debe ser que solo se es propositivo cuando se es del Grupo Ciudadanos.

Simplemente, confío plenamente en el Gobierno, en que lleve una política para fomentar la cultura en nuestra comunidad.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno. Muchas gracias.

Vamos a pasar a votar la moción. Entiendo que el grupo proponente ha aceptado la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista y no así las del Grupo Parlamentario Popular. Por lo tanto, en esas condiciones se vota la moción.

¿Votos a favor? El Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario Ciudadanos, Socialista y Mixto. Por lo tanto, queda aprobada por unanimidad.

Muchas gracias y hasta la próxima sesión.

(Eran las dieciséis horas y cuarenta y seis minutos).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40